

Agradecimientos

Muy en especial a los habitantes de la Colonia Escuadrón 201, sin su historia, su cariño, su enojo y calidez simplemente no habría sido posible esta investigación.

A Jesús... porque estamos en invierno.

A mi asesor por las horas, horas y horas...

A Elizabeth García por todas las enseñanzas, incluyendo las que están contenidas en este trabajo.

A Marco y Lourdes por lo que está plasmado en este trabajo... y todo lo que está detrás.

A Manuel Aguilar porque las herramientas fueron acertadísimas.

A todos mis maestros del posgrado, porque una parte de todos ellos está contenida aquí.

A mi mamá y hermanas.

A todos mis amigos y a quien estuvo allí cuando me sentía desfallecer: gracias por su presencia.

Índice

1 Introducción

I. ELEMENTOS PARA REPENSAR LA SEGURIDAD PÚBLICA

- 8 1.1 La transformación del espacio público y la seguridad pública
- 11 1.1.1 El espacio público en México
- 12 1.2 La inseguridad pública
- 13 1.2.1 La seguridad pública en la era moderna y contemporánea
- 17 1.3 Explorando el significado de seguridad pública: el Método etnográfico
- 30 1.4 La vulnerabilidad: un componente de la percepción de inseguridad
- 30 1.4.1 La inseguridad subjetiva
- 31 1.4.1.1 *Miedo al delito*

II. DE LA SEGURIDAD A LA INSEGURIDAD PÚBLICA

- 36 2.1 El punto donde se forja la trama
- 36 2.1.1 Seguridad y soberanía
- 40 2.1.2 Seguridad pública: gubernamentalidad y pueblo
- 46 2.1.3 La seguridad pública y el contrato social
- 49 2.1.4 La seguridad pública en manos de la policía
- 53 2.1.5 La seguridad pública y los derechos civiles
- 60 2.2 Las huellas de la inseguridad pública
- 60 2.2.1 La inseguridad pública en la actualidad
- 63 2.2.2 La inseguridad pública en Latinoamérica

III. LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 72 3.1 Las políticas de seguridad pública en América Latina
- 72 3.1.1 Los enfoques de la política regional
- 76 3.2 La violencia *societal*: Un indicador de inseguridad pública en América Latina

- 81 3.3 La política de seguridad pública articulada al sistema político mexicano
- 92 3.4 Los actores de la seguridad pública mexicana en la actualidad
- 100 3.5 Algunos puntos pendientes en la política de seguridad pública en México

IV. LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- 102 4.1 Un recorrido histórico
- 107 4.1.1 La capital como prioridad del nuevo proyecto de nación: la seguridad pública subordinada a la seguridad nacional
- 115 4.1.2 El Distrito Federal se diluye: El metro y la “Guerra sucia”
- 117 4.1.3 La Ciudad de México: Crecimiento sin control
- 119 4.1.4 Los ciudadanos demandan mayor participación en las políticas de seguridad pública: La Ciudad de México en los ochenta
- 124 4.2 La inseguridad en cifras: Una radiografía contemporánea de la delincuencia en la Ciudad de México y su zona metropolitana (ZMCM)

V. LA COLONIA ESCUADRÓN 201 “UNA COLONIA CON UNA HISTORIA TAN BONITA...”

- 136 5.1 El marco de la colonia Escuadrón 201: La Delegación Iztapalapa, su situación demográfica y social
- 143 5.2 Retrato de la colonia Escuadrón 201
- 145 5.2.1 Orígenes de la colonia
- 161 5.2.2 Características sociodemográficas de su población
- 162 5.2.2.1 *Tamaño y crecimiento*
- 163 5.2.2.2 *Población por edad*
- 164 5.2.2.3 *Población por sexo*
- 164 5.2.2.4 *Escolaridad*
- 165 5.2.2.5 *Filiación religiosa*
- 168 5.2.2.6 *Nivel socioeconómico*
- 169 5.2.2.7 *Características de la vivienda*
- 170 5.2.2.8 *Acceso a los servicios, infraestructura urbana y equipamiento urbano*
- 172 5.2.2.9 *Abasto, comunicaciones y transporte*

VI. PERCEPCIONES SOBRE LA COLONIA

176	6.1 La colonia desde afuera
177	6.1.2 Sus calles
183	6.1.2 Los lugares de mayor actividad
185	6.2 La mirada desde adentro de la colonia: la observación de campo y los informantes
185	6.2.1 Ubicación autobiográfica
190	6.2.2 La colonia Escuadrón 201
190	6.2.2.1 <i>Sus códigos</i>
191	a) Solidaridad
192	b) Respeto entre los vecinos
194	c) Rechazo al otro (el foráneo)
195	6.2.3 Rasgos de identidad
195	6.2.3.1 <i>El futbol</i>
197	6.2.3.2 <i>El barrio</i>
198	6.2.3.3 <i>Honor</i>
200	6.2.4 La colonia como una entidad superior a los habitantes
202	6.2.5 El abandono de la Escuadrón 201

VII. EL SIGNIFICADO DE INSEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA ESCUADRÓN 201

206	7.1 La violencia <i>societal</i> de tipo delincuencia
213	7.2 Repercusiones del aumento de compra y venta de droga en la colonia
226	7.3 El comercio informal
243	7.4 La ausencia de autoridad pública en la colonia
253	7.5 Repercusiones de la apertura de vías y medios de comunicación en la colonia
265	Conclusiones
290	Bibliografía

Introducción

El término de seguridad pública, como se conoce actualmente sufrió una serie de transformaciones durante las últimas décadas, (véase Duhau, 2008 y García Canclini, 1996). Uno de los principales antecedentes se localiza en el cambio del concepto de lo que llamamos *lo público*, cuya definición ha tenido diversos cambios, entre ellos, en el ámbito del espacio.

El espacio público, por un lado, ha sido abandonado por algunos sectores de la sociedad (sobretudo las clases medias y altas) y por otro, ha sido sobreocupado por sectores populares. Este reacomodo ha afectado la convivencia social, sobre todo en el ámbito de la seguridad pública, tema central de esta investigación.

Actualmente se vive una crisis en la seguridad no sólo en lo referente al reacomodo en el espacio público, sino también, a lo relacionado con otros aspectos como la transformación del Estado, la deficiente situación económica que afecta a algunos países en desarrollo, y que se encuentran en transición a la democracia, como es el caso mexicano.

Con respecto al Estado mexicano, se observa que no existe articulación entre los diferentes niveles de gobierno (local, estatal y federal), porque la seguridad pública es concebida como botín político y no como fundamento del Estado. Esta deficiencia se refuerza, con la filtración de la delincuencia organizada que sufren las instituciones encargadas de la impartición y procuración de justicia.

Con relación a la situación económica, la falta de empleo formal, conlleva al surgimiento de fuentes alternativas de ingreso, entre las que sobresale el comercio informal, el cual generalmente se ubica en espacios públicos. Esta situación genera conflictos tanto en el sector formal de la economía, como en diversos grupos de la sociedad que ven invadidos sus espacios de tránsito.

Dicha problemática daña las reglas de convivencia que deben seguirse en los espacios públicos, aunado a esto, se encuentra la ineficiencia por parte de los aparatos de seguridad pública quienes son los encargados de vigilar y preservar tal convivencia.

Sin embargo, es importante señalar que las crisis económicas y el desempleo, no son los únicos factores que promueven el aumento de la delincuencia. Como ejemplo se observa que México ha vivido diversas crisis y no necesariamente han aumentado los índices delictivos; otro caso se encuentra en los pueblos más pobres del país, que a pesar de sus condiciones, no se ubican entre los de más delincuencia.

Finalmente, el tema de la relación entre el espacio público y la seguridad, vive un rompimiento en las reglas preestablecidas, esto contribuye a la desarticulación del trabajo de los cuerpos de seguridad pública.

Lo expuesto anteriormente muestra algunos de los elementos que conforman la crisis de la seguridad pública en México; la cual va más allá del aumento de la delincuencia. Este hecho fundamental, ha dado origen al presente trabajo, que se centra en el análisis de la percepción que tenemos los ciudadanos ante la inseguridad.

Reduciendo fronteras

Debido a que no existe una definición clara respecto al término seguridad pública, la confusión provocada por este vacío conceptual ha sido aprovechada por la clase política. Por un lado, en la época electoral cuando los políticos hablan del tema ilusoriamente, planteándolo como la solución a todos los problemas actuales, y por el otro, porque frecuentemente se confunde la seguridad pública con seguridad nacional.

A diferencia de la seguridad pública, la nacional grosso modo tiene como principal objetivo la protección del Estado en tanto unidad jurídica y política, es decir, el resguardo de las instituciones y los elementos que representan al Estado; mientras que la seguridad pública, tiene como propósito principal, resguardar el bienestar, la paz, el orden y los bienes de cada uno de los integrantes del Estado, es decir, de los ciudadanos.

Otro elemento con el que se relaciona la seguridad pública es la violencia, sin embargo, es necesario aclarar que ésta es sólo una parte de ella, pues no es el único factor que da origen a un delito.

Acotando el camino

Con esta primera aclaración, es conveniente delimitar el propósito de la presente investigación, que consiste en explorar el significado de inseguridad pública, desde la perspectiva de los habitantes; por ello se trata de un estudio en torno a los elementos que la gente identifica como causas de la delincuencia en su espacio público, y como repercuten éstas en la forma en que la población actúa en dicho espacio. Entre los elementos que los ciudadanos identifican está principalmente el miedo al crimen, entendido como una "respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia con el delito" (Medina, 2003:2).

Otro componente que aporta este trabajo, es el referente al estudio de la vulnerabilidad, entendida como el análisis de las condiciones con que cada persona cuenta para enfrentar problemas dentro de la sociedad; esto implica profundizar en las circunstancias de cada individuo o grupo social.

Uno más de los temas abordados en esta investigación, fue el del imaginario, con la intención de explorar la forma en que los propios habitantes miran su colonia, así como para analizar los lugares que son considerados por los ciudadanos como seguros o inseguros.

También se incluyó el tema de la corrupción, se aborda como reflejo de la manera en que se ha degradado la relación entre habitantes y autoridades en el espacio público de la colonia; elemento que deriva de los comentarios hechos por los propios habitantes, que exponen cómo se ha ido dañando su espacio público y la forma en que ésta situación ha afectado su percepción sobre la seguridad pública.

Entre los elementos en los que esta investigación no profundizó se encuentra las instituciones encargadas de preservar la seguridad pública, debido a que nuestro principal sujeto de investigación fueron los habitantes; por ello, se puso especial interés en conocer si las autoridades públicas tenían contacto con los ciudadanos y cómo eran percibidas por ellos.

Por lo anterior, ésta investigación se considera una puerta de entrada a todos estos temas.

Aportaciones

Este estudio dota de nuevos elementos a la inseguridad pública, al explorar formas diferentes de medir la percepción de inseguridad con base en factores no tangibles u objetivos. Si bien éste trabajo no hace un análisis sobre la percepción del miedo al delito, incorpora elementos para profundizar en este tema. De esta manera, aporta tópicos para el debate sobre el término, el significado y la percepción de seguridad e inseguridad pública.

También se deja ver, como la problemática de la seguridad no se refiere sólo al nivel de delincuencia en la sociedad; un ejemplo se puede observar en zonas donde no existen altos grados de delincuencia, –como sucede en la delegación Milpa Alta o Tláhuac– pero la falta de eficiencia y acción preventiva de las autoridades encargadas de la seguridad pública, combinada con la percepción de ausencia del Estado, puede llevar a la población al extremo de que la gente tome la justicia en sus propias manos.

Por todo ello esta investigación busca aportar elementos para:

- El diseño de las políticas de seguridad pública
- Analizar la percepción de seguridad e inseguridad pública en un microlugar.
- Explorar en el miedo al delito, a partir del grado de vulnerabilidad de un individuo o grupo social.

Para concluir, este trabajo también hace aportaciones, aunque mínimas, al estudio de la situación de la delincuencia in situ, debido a que analiza la evolución de ésta en una pequeña área de la Ciudad de México.

Con base en estas acotaciones, a continuación hacemos una breve exposición del contenido de los capítulos de este trabajo.

El primer capítulo consiste en una exposición teórica y metodológica de los principales conceptos, que surgieron como resultado de esta investigación.

En el segundo apartado, se hace una reconstrucción histórico-política de la evolución del concepto de seguridad pública, desde sus orígenes (que coinciden con el surgimiento del Estado-nación) hasta la actualidad, donde se están insertando nuevos actores sociales en la toma de decisiones. También se expone la evolución y discusión del concepto de seguridad pública hasta llegar a la propuesta de seguridad humana, que se caracteriza por su cercanía con el tema de los derechos humanos. Se considera más completa dicha definición, que aquella que caracteriza a la seguridad pública; el concepto de seguridad humana expresa la complejidad que constituye la situación del ser humano en la actualidad. Por último, se incluye el contexto de la seguridad pública en América Latina, debido a que es una de las regiones con mayor índice de delincuencia a nivel internacional.

El tercer capítulo se centra en las políticas públicas que sobre éste tema se han realizado en los últimos años, dentro de la región latinoamericana; época

donde ha prevalecido la violencia societal de tipo delincuencia. Dentro de esta región, México no está exento, por ello en este apartado se hace un recorrido de la política de seguridad pública para entender la situación actual en el país.

Este capítulo tiene como fundamento, el planteamiento referente a la violencia e inseguridad pública que proponen diversos organismos internacionales, entre ellos el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el CIIP (Centro Internacional de Investigación e Información para la Paz) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que incluyen un conjunto de cifras que fueron la principal fuente para ubicar el espacio de estudio.

En el cuarto apartado, se expone el desarrollo de las políticas de seguridad pública en la Ciudad de México, debido a que este lugar se considera como representativo de la problemática de la violencia societal de tipo delincuencia; donde además, la propuesta es considerar ésta problemática como un asunto que incluya a la Ciudad de México y su zona metropolitana (ZMCM).

En este capítulo, el hilo conductor será la política de seguridad pública, apoyada con las siguientes categorías: Estado, sistema político mexicano, violencia societal de tipo delincuencia, nuevos actores sociales, seguridad pública, ciudadana y humana; así como Ciudad de México y zona metropolitana (ZMCM).

Las siguientes secciones, muestran los resultados de la investigación de campo, cuya base es la etnografía, de la cual se desprende el análisis que tuvieron los planteamientos del interaccionismo simbólico.

El capítulo cinco está compuesto por una descripción del contexto (microlugar), es decir, la situación actual de la delegación Iztapalapa y la monografía de la colonia Escuadrón 201; partiendo desde su origen hasta la actualidad.

El capítulo seis contiene los resultados del análisis de la información, integrado por dos tipos de perspectivas: una denominada la mirada externa y otra definida como la mirada interna. En este apartado se describe cómo son las calles y los lugares donde se concentra la actividad de la colonia; así como la voz de lo habitantes, donde se expone los códigos, rasgos de identidad y percepción del microespacio.

El capítulo siete se centra en el análisis del significado que los habitantes de la colonia Escuadrón 201 le dan a la inseguridad pública.

Aquí se analizan los resultados de la información obtenida en el trabajo de campo; pero centrándose en el tema de la inseguridad pública. Asunto que los habitantes del microespacio señalaron como uno de los principales problemas. Es necesario señalar, que ésta fue una de las principales hipótesis desde el inicio de esta investigación.

Las categorías que resaltaron en dicho análisis fueron: violencia social, droga, comercio informal, autoridad pública y las repercusiones de la apertura de las vías y medios de comunicación alrededor y dentro de la colonia.

Por último, las conclusiones muestran los hallazgos de la investigación, se exponen las percepciones y problemas hallados en el microlugar.

Capítulo 1

ELEMENTOS PARA REPENSAR LA SEGURIDAD PÚBLICA

1.1 La transformación del espacio público y la seguridad pública

El espacio público ha evolucionado y su situación actual ha llevado a repensarlo, no sólo en cuanto a sus prácticas sino también a su espacialidad.

La modificación de este espacio se debe a diversos factores, algunos de los más importantes son la globalización, los nuevos medios de comunicación y la transformación del Estado; motivo por el cual abarca las prácticas de “[...] todos los que son capaces de percibir y comprender los mensajes difundidos en el mundo” (Ferry, 1992: 19-20).

El inicio de esta transformación se localiza en la crisis que surge a mediados del siglo pasado, el ejemplo más claro es el trato que se le dio al tema en 1951, dentro del octavo Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, así como el grito de alarma y ataque frontal a la renovación funcionalista de los espacios públicos, contenida en el libro *Vida y muerte de las grandes ciudades americanas* de Jacobs (1992).

Como resultado de esta crisis empieza a surgir otro tipo de espacios, cuya característica era ser jurídicamente públicos pero socialmente exclusivos o espacios de acceso público pero jurídicamente privados. Este elemento se va a conjugar con el hecho de que los espacios públicos empiezan a dejar de contar con la promoción de otros tiempos y se vuelven dependientes de lo que ocurra en los locales y espacios privados que lo circundan.

Sin embargo, la falta de promoción de estos espacios no es el único factor por el que entra en crisis este tipo de espacios; como mencionamos previamente, el surgimiento de los medios masivos de comunicación o *mass media*, que “[...] serán un instrumento de una instantánea y artificial integración, [...] [elimina] la proximidad real que constituye el cemento históricos de la ciudad sin geografía [...]” (Duhau, 2008: 58).

La facilidad con que los *mass media* –y luego los medios electrónicos– dan a conocer lo que sucede en el ámbito público elimina la necesidad de salir a la calle, tener contacto personal con los vecinos o conocidos, etcétera; dando paso a la sustitución de los espacios públicos de reunión por la televisión, la radio y ahora el Internet.

Para finalizar con estos factores, el último de ellos es la globalización, que elimina la delimitación territorialidad del Estado Nación y, junto con ello, la referencia de lo público como aquello que sucede dentro de su territorio, puesto que aquello que denominábamos *lo público* se incorpora a lo que sucede a nivel mundial.

Todo esto disuelve la identidad colectiva, dando lugar a tres características: a) Dilución de cualquier relación estable con la geografía física y cultura local; b) Multiplicación de formas de control y vigilancia a través de medios electrónicos y dispositivos físicos, y c) Obsesión por la seguridad. (Sorokin en Duhau, 2008: 58).

Una de las consecuencias de esta disociación entre el espacio público y las actividades de la vida cotidiana significa “[...] la imposibilidad de realizar ese conjunto de prácticas heterogéneas que combinan, de diferente manera, la dimensión privada con la pública mediante el tránsito a pie por un espacio jurídicamente público” (Duhau, 2008: 55).

Esta disociación afecta todos los espacios públicos, en particular aquellos que se encuentran en las zonas metropolitanas; motivo por el que la realización de las antiguas prácticas públicas se ha vuelto compleja o imposible para buena parte de esta población; por lo tanto, esta disociación no puede ser entendida sin tomar en cuenta el orden metropolitano en su conjunto, una de las manifestaciones de la crisis del orden reglamentario urbano que ha transformado tanto la zona metropolitana como a sus habitantes. Ejemplo de ello se observa en los que antes eran espacios de recreo, cuya característica era ser frecuentados y valorados por los habitantes de la ciudad pero ahora se han convertido en lugares de paso que hay que transitar para llegar al lugar de destino; actualmente, se han convertido en parte de la memoria o han pasado a ser espacios especializados, a los cuales hay que "ir", pero que han dejado de ser parte del tejido de la ciudad.

Este fenómeno ha traído consigo el anonimato, la privatización de los espacios de uso público, la segmentación social del público o más bien, de los públicos congregados en diferentes lugares; así como la separación entre espacios públicos y prácticas urbanas.

Esta disociación entre espacio y prácticas ha provocado la evolución del territorio metropolitano hacia su privatización en los últimos decenios, en algunos casos a través del equipamiento destinado al uso público pero jurídicamente de propiedad privada, en otros cerrando, clausurando o instalando instrumentos de vigilancia y control en espacios públicos; otra modalidad más consiste en la apropiación y control de lugares públicos por parte de algunos grupos y, por

último, se han producido y organizado hábitats, en diferentes escalas, cuyo uso es restringido a los residentes (véase Duahau, 2008: 60-63).

Los efectos de esta disociación son complejos y van surgiendo en forma de cascada, ya que el hábitat cerrado separa del medio circundante a sus ocupantes; esta separación es sustituida por la conectividad y la accesibilidad, desplazando el interés de los habitantes por lo que se encuentra en las inmediaciones, separación que independiza la gestión del hábitat de la gestión local, hasta que el hábitat rompe la continuidad del tejido urbano y por consiguiente las vías de circulación. De esta manera, dicho espacio termina separado de la ciudad, aún localizándose dentro de ella.

1.1.1 El espacio público en México

Esta crisis del espacio ha tenido repercusiones a nivel mundial. En el caso de México ha provocado conflictos y enfrentamientos entre las diversas lecturas de los derechos, usos y obligaciones sobre el espacio público; hecho que refleja la falta de reglas explícitas y aceptadas por la mayoría de sus habitantes, aunado a la ausencia de una autoridad legítima capaz de conciliar las diferencias y aplicar el orden.

México se caracteriza, como la mayoría de los países de nuestra región, por una enorme desigualdad en su espacio (Castells, 1996: 455). Muestra de ello es la manera en que el sector popular se apropia de los espacios públicos que resulta del abandono, de la falta de autoridad, así como de la necesidad de empleo; elementos que han provocado disputas por las áreas públicas, principalmente en zonas urbanas. Este fenómeno se vuelve más complejo cuando se une al conflicto que se presenta entre el comercio informal y las personas que ocupan legalmente los espacios públicos o privados que circundan a su rededor (particulares, comerciantes legales, etc.); y refleja la separación de estos grupos de los sectores

de nivel económico alto que cada vez se encierran más y evitan el contacto no sólo con los espacios públicos, sino con cualquier persona ajena a su grupo social.

Todos estos factores de conflicto que se presentan en los espacios públicos, deberían ser una preocupación primordial para las autoridades, pero esto no parece ser así. Éstas parecen estar más interesadas en administrar el conflicto sin percatarse que, junto con ello, promueven la separación, la segregación, así como la atribución o auto atribución de cotos exclusivos.

Esta actitud de las autoridades se suma a una mirada desarticulada de la problemática, que deriva de la transformación del espacio público y, a su vez, da lugar a la inseguridad, la saturación vial, el ambulante, entre otras dificultades. Lo más terrible de este fenómeno es que se produce y reproduce sin límite alguno; hasta el momento en el que este espacio se lo apropia un particular o entra en disputa porque alguien desea privatizarlo o se convierte en objeto de intercambio a través de la corrupción.

Por lo anterior, este espacio resulta de enorme interés para ser analizado por la mirada del antropólogo, ya que por un lado, permite explorar la condición y el uso que cada actor hace de éste, cuya alusión a un orden –que no siempre coincide con el que las autoridades le otorgan–, constituyen un conjunto de normas y reglas no explícitas que invitan a desentrañarlas, como expresa Duhau (2008).

1.2 La inseguridad pública

Como mencionamos anteriormente, la crisis del espacio público surge a mediados del siglo pasado y se encuentra relacionada con la crisis de seguridad pública, que surge en la década de los setenta del mismo siglo, principalmente pensadas dentro de zonas urbanas de países desarrollados.

1.2.1 La seguridad pública en la era moderna y contemporánea

Desde hace unas décadas el tema de la seguridad ha ocupado un lugar relevante, sobre todo en lo referente a la seguridad pública, que ha dado lugar a programas paradigmáticos como Tolerancia Cero (Kelling, 1982) y la Experiencia Siciliana (Orlando, 2004), pero el origen de esta preocupación puede remontarse a mucho tiempo atrás. En efecto, su origen se encuentra ya en el nacimiento de los Estados-nación debido, principalmente, a lo que Foucault (1991) llamó la *gubernamentalidad en Occidente*, es decir, el modo como el Estado moderno comenzó a preocuparse por el individuo.

La gubernamentalidad es un tema de la modernidad que se construyó, siguiendo a Foucault, cuando el propio Estado empezó a cuestionarse cómo gobernar sobre sí mismo, cómo ser gobernado, cómo gobernar a los otros, por quién aceptará el pueblo ser gobernado, cómo convertirse en el mejor gobernante posible. De ahí resultó que, como al Estado le correspondía garantizar su hegemonía, debía intervenir en diversos campos de la vida social. El resultado de estas transformaciones fue un Estado con una tendencia centralizante cuya finalidad era normarse a sí mismo y normar a los otros.

Dentro de los elementos que este Estado desarrolló para su propio beneficio estaba la policía, quien posteriormente se convirtió en parte del Estado-nación, nacida durante este periodo histórico en Europa, cuyo objetivo sería vigilar el cumplimiento de las políticas públicas que se aplicaban en dichos Estados. “[...] el rey no podía vigilar todo el Imperio por sí solo por lo cual enviaba a sus hombres de confianza y servidores de los territorios con el fin de administrar la justicia en su nombre, de cuidar de la recaudación de tributos, de la prestación de servicios obligatorios y de penar toda resistencia” (Elías, 1989: 267).

El uso de la fuerza fue ampliándose debido a que la función del monarca iba incorporando mayores responsabilidades sobre su territorio y su pueblo que,

con la llegada del concepto <<bien común>> se convertiría en las futuras políticas públicas.

Se ha dicho que en la nueva Monarquía del siglo XVI no cabe descubrir nuevos fines: basta con añadir a los tradicionales aquella ya conocida pretensión de superioridad incontrastada sobre cualquier otra potencia para tener el esquema del nuevo régimen. Sin embargo observaremos que el Estado, con mayor o menor vigor –y con mayor o menor acierto, esto es otro problema– se esfuerza por extender su intervención a esferas que antes quedaban fuera de su alcance [...] Comprenderemos la sorprendente ampliación del repertorio de materias o aspectos de la vida económica, sanitaria, social, hacia los cuales se dirige la atención del Estado, materias que pueden caer y de hecho caen muchas veces, más o menos directa y eficazmente, bajo su política. (Maravall, 1986: 210).

La caída de las monarquías convirtió a la policía en un instrumento bajo el mando del Estado, encargado de hacer respetar tanto los derechos como las obligaciones de los ciudadanos. “No sería exagerado decir, según esto, que la *seguridad* con todo lo que este término, de significación tan moderna, viene a contener, se convierte en el primero de los bienes y correlativamente en el fin primario del gobierno político” (Maravall, 1986: 223).

Este aparato policial se mantuvo debido a que, como expresa Hobbes, los seres humanos necesitamos de un ente superior que instaure entre los hombres la razón, un ente al que se le entregue la voluntad de los individuos para liberarlos de su voluntad individual y, a través de ésta, poder respetar la propiedad y la paz, entre otros elementos. “[...] la multitud así unida en una persona se denomina ESTADO, en latín, CIVITAS. Esta es la generación de aquel gran LEVIATÁN, o más bien (hablando con más reverencia), de aquel dios mortal, al cual debemos, bajo el Dios inmortal, nuestra paz y nuestra defensa” (Hobbes, 1651: 140-141).

La policía y la seguridad pública emergen como elementos clave de la construcción moderna de la paz, la propiedad y los principios que caracterizan a la convivencia en la era del Estado-nación. Lo anterior deriva del planteamiento que

Hobbes hace sobre el Estado, donde éste es producto de un pacto social.¹ Dicho pacto incluye el instrumento de la policía como instancia encargada de velar por el respeto y desarrollo del interés común (orden y paz), en contraparte al interés individual.

Con base en tales principios, este trabajo coincide con Hobbes, cuyo planteamiento refiere a la necesidad de una instancia superior a los ciudadanos que garantice la convivencia pacífica entre ellos. Parte de esa instancia superior corresponde a lo que en general llamamos seguridad pública comprendida como el aparato encargado de satisfacer tales condiciones de convivencia y la policía es una de sus extensiones que se encarga de la vigilancia del orden y la paz públicos.

La seguridad pública, a lo largo del tiempo, ha ido modificando su función y composición, no sólo porque el Estado se ha transformado, sino también porque en cada región la policía actúa de manera distinta, dados los matices que asume de lugar en lugar esta esfera de la responsabilidad pública, por ejemplo, el papel que desempeña ésta en Estado Unidos es muy diferente del que se realiza en México.

Será hasta la época contemporánea que el tema de la seguridad adquiera relevancia para los Estados, diversos organismos internacionales y para la sociedad civil; debido principalmente a dos cuestiones. La primera toca a la

¹ Otras visiones conciben al Estado como instrumento de la clase dominante que tiene como objetivo reprimir a los dominados “Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurarlos. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del “orden”. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado”. (Lenin, 2002). Esta forma de concebir el Estado no fue incorporado en el presente análisis por la manera en que se articula con la violencia, pues no responde a la tipología que predomina en este trabajo, que se caracteriza por ser *societal* de tipo delincencial (Para más detalle véase capítulo dos de este trabajo y CIIIP, 2000).

consolidación de la democracia en cuanto a la obligación de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La segunda tiene que ver con la globalización y el hecho de convertirse en un espacio atractivo para las empresas que buscan certidumbre en los lugares donde realizan sus inversiones.

La seguridad pública es un objeto de estudio complejo sobre el que no existe una definición precisa y consensada, muestra de ello es que hasta la fecha los expertos en esta materia no comparten una definición y en algunos casos tampoco están de acuerdo en designar este objeto con el mismo nombre, ya que para algunos la seguridad pública es un término incompleto. La falta de acuerdo respecto a la definición de lo que es la seguridad pública no sería tan grave si no fuera porque tiene consecuencias en la vida de los ciudadanos.

El debate en torno al tema se hace complejo cuando estudiamos la situación de regiones como Latinoamérica, donde la transformación de la seguridad pública está relacionada con la democratización de la zona. La muestra más evidente de dicho cambio en la región es el aumento del interés que los sectores organizados de la sociedad tienen sobre los aparatos de seguridad pública, principalmente porque éstos no han podido responder a las demandas ciudadanas de seguridad.

Tomando en cuenta lo anterior, este trabajo busca ser una aportación al debate, fundamentalmente explorando la manera en que el habitante de la Ciudad de México es capaz de expresar su particular concepción de inseguridad pública dentro de los espacios que habita y sobre los que circula de manera cotidiana.

En lo que atañe a la Ciudad de México, aporta una “[...] experiencia "metropolitana" [entendiendo ésta como] las prácticas y representaciones que hacen posible significar y vivir la metrópoli por parte de sujetos diferentes que residen en diferentes espacios” (Duhau y Signorelli, 2008: 21). Al dar elementos para comprender cómo se concibe la seguridad pública en una colonia del Distrito

Federal, y el papel que juega dentro de los espacios de la metrópolis al mostrar las diversas maneras en que ésta puede ser habitada.

1.3 Explorando el significado de seguridad pública: el método etnográfico

Este trabajo propone un análisis etnográfico del espacio de estudio, con base en el cual se ha diseñado la investigación, la selección de la muestra, las estrategias de obtención, levantamiento y análisis de los datos.

La elección del método etnográfico para esta investigación obedece a que permite hacer una descripción sistemática de una cultura contemporánea.

Los antecedentes de este método se encuentran en la constante interrogación del saber del hombre por el hombre, renunciando a toda clase de explicación trascendental, por lo que se basa esencialmente en el registro de hechos cuyo tratamiento analítico seguiría el modelo matemático o el lingüístico, o incluso el vigente en las ciencias naturales.

El filósofo Gérando es el primero que define los principios de la observación particular, insistiendo en la necesidad de dirigirse al terreno para conocer a los salvajes (véase Copans y Jamin, 1978).

Dentro de los autores que han hecho grandes aportaciones a la etnografía, algunos de los autores más destacados son E.B. Tylor (1832-1927), que abre la perspectiva sobre los objetos dignos de ser estudiados, quien dotó a esta disciplina de una riqueza temática y metodológica.

Tylor concede un lugar preponderante a la observación y será el primero en interesarse por diversos temas bajo un enfoque enciclopédico y humanista.

Otra de las grandes aportaciones a la etnografía la han hecho Franz Boas (1848-1942) y Malinowski (1884-1942).

Boas insiste en hacer una descripción completa de todos los datos con actitud científica rigurosa, donde la técnica del investigador frente a cualquier hecho consiste en estudiarlo como si fuera extranjero dentro de la civilización griega, china o islámica. Esta descripción rigurosa evita cualquier confusión debido a la traducción libre, y permite abordar de manera concreta la vida cotidiana. Por tanto, debe haber el mismo interés en la vida de un metafísico indígena que en la de un cuento primitivo, porque sólo si conocemos la gama completa de respuestas individuales al conjunto social, podemos comprender la entidad compleja que llamamos *la cultura tribal*.

Además, otra de las grandes aportaciones de este autor, es ser el primero en demostrar que no existen objetos indignos de ser estudiados por la ciencia.

En tanto Malinowski considera que una sociedad debe ser estudiada como una totalidad, tal y como funciona en el momento en que se le observa, ya que los diversos aspectos de la cultura están ligados entre sí y se influyen mutuamente.

Además de estos autores, otro que dotó de grandes aportaciones es Mauss (1872-1950), cuya visión amplia sobre los hechos sociales permite mirar cada fenómeno particular como parte del todo, motivo por el cual una de sus grandes aportaciones es el *hecho social*, cuyas bases enriquecieron tanto a la etnografía como a las otras ciencias sociales.

Por último, es importante mencionar a Frazer, Morgan y Evans-Prichard, debido a la atención que ponen en los rasgos culturales comunes.

Otra forma de abordar el desarrollo de la etnología consiste en analizar las corrientes que la caracterizan. Algunas de las cuales se exponen a continuación.

El positivismo fue la corriente predominante durante mucho tiempo, cuyo método consistió en criterios cuantitativos que dotaban de objetividad al investigador; por tal motivo, su fin es la objetividad absoluta, que implica la existencia de una sola forma de abordar el objeto de estudio, el resultado será siempre el mismo y sólo es cuestión de afinarlo. Motivo por el cual, los hechos que se estudian son analizados bajo las reglas sólo del método científico donde, de haber un resultado erróneo, es culpa del investigador no del método.

En contrapartida con esta perspectiva surge el naturalismo, que propone analizar el mundo, en la medida de lo posible, en su estado natural, sin ser contaminado por el investigador. Esta corriente plantea que la investigación debe centrarse en los procesos naturales sin promover ni crear ningún escenario artificial. El objetivo es describir lo que sucede en el lugar, es decir, cómo entiende la gente sus acciones, así como las acciones de los otros. Por este motivo resulta sumamente importante la interpretación controlada del investigador.

Dentro de esta propuesta, el contexto en el que la acción sucede es un elemento clave, donde el investigador debe adoptar una actitud de respeto o aprecio hacia el mundo social. El requisito de este tipo de investigación es ser fiel a los fenómenos que se están estudiando y no a algún cuerpo teórico o metodológico particular.

Su perspectiva es cercana a varias teorías, una de estas es el interaccionismo simbólico, y recibe influencia de otras como la hermenéutica; donde resulta relevante la interpretación de los textos y la comprensión del mundo social, por lo que el análisis deja de ser sólo captura de hechos para convertirse en interpretación de los mismos; por lo tanto, dentro de esta corriente de pensamiento los hechos adquieren la característica de ser entendidos como reflejos inevitables de la posición sociohistórica de investigador.

Otra corriente la constituye el postestructuralismo, que se pregunta cómo es que los etnógrafos pueden captar los significados de los actos de la gente, si ellos mismo reflejan su propia subjetividad a través del lenguaje.

Con base en la aseveración anterior, quienes integran esta corriente llegaron a la conclusión consistente de que algunos informes etnográficos habían sido desarrollados bajo la estrategia discursiva de su época; dando pie a cuestionar las corrientes anteriores mencionadas (positivismo y naturalismo), al poner en duda su capacidad de acceder a la realidad objetiva o real.

Una corriente más es la denominada reflexividad (Hammersley, 2005), que surge –y en parte deriva– de las corrientes ya mencionadas. Para esta corriente la realidad no puede ser conocida o comprendida en su totalidad, y esto demuestra que el naturalismo y el positivismo se equivocan en considerar que sus planteamientos son totalmente consistentes o totalmente falsos; debido a que esta corriente propone recuperar elementos de ambas.

La corriente reflexiva propone que los investigadores formen parte del mundo que investigan, por lo que deben ser concientes de su posición sociohistórica y entenderla para entonces, controlarla. Dicha premisa deriva del principio respecto a que la investigación social no puede desarrollarse de manera autónoma a la sociedad, porque todos surgimos dentro de ella.

Con base en la revisión expuesta, abordaré la propuesta elegida para la investigación, basada en el interaccionismo simbólico, particularmente de Spradley (1932-1984), cuyo factor principal refiere a la posibilidad de analizar sociedades complejas.

Para este autor una de las premisas consiste en considerar que todo el conocimiento de las culturas es valioso, incluyendo el de las sociedades complejas; cuyo método ofrece uno de los mejores caminos para entender las

características de la vida moderna al considerar la diversidad cultural, que deriva de la convivencia entre numerosos grupos sociales con perspectivas singulares.

Derivado de esta premisa, el etnógrafo tiene como tarea el trabajo de describir la cultura de su interés, donde explora sus significados a partir de un sistema de símbolos significativos ya que “la gente en todas partes ordena su vida en términos del significado que le da a las cosas” (Spradley, 1979: 95-96). Dicho significado incluye, cuando menos, al símbolo y referente “podemos llamar a esto significado referencial” a través de cuya relación el referente llega a ser incluido en el símbolo” (Spradley, 1979: 98). Esta definición, explica Spradley, hace de los símbolos culturales categorías culturales, donde los términos *folk* son el tipo primario de dichos símbolos.

Esta corriente tiene mucho en común con el interaccionismo simbólico, cuyas premisas son:

- Los seres humanos actúan a través de cosas, sobre la base del significado que las cosas tienen para ellos.
- Los significados de las cosas derivan de algo o emergen fuera de algo, ese algo es la interacción social que cada uno tiene con el compañero y, por último
- Los significados están manejados y modificados a través de un proceso interpretativo, que es utilizado por la persona involucrada con las cosas que encuentra (Spradley, 1979: 6).

Con base en estas premisas, la etnografía implica aprender desde el hacer y el decir de la gente. Por ello, el significado esencial consiste en entender el *otro* modo de vida desde el punto de vista del nativo, y la etnografía consiste en un cuerpo de conocimientos que se compone de investigaciones técnicas, teoría y cientos de descripciones culturales, cuyo objetivo es encontrar el significado de las acciones y eventos de la gente, tema que resulta interesante de entender “[...] el investigador busca construir un sistemático entendimiento de las culturas humanas desde la perspectiva de quienes han aprendido de ellas” (Spradley, 1979: 10).

El objetivo es producir datos empíricos acerca de la vida de la gente en situaciones específicas con el fin de “[...] lograr una descripción verbal de la escena cultural estudiada” (Spradley, 1979: 21). Por tanto, el trabajo de campo consiste en hacer un estudio disciplinado de lo que el mundo es para la gente que ha aprendido a ver, oír, hablar, pensar y actuar en formas diferentes a la de quien hace la investigación.

A partir de estos elementos, el etnógrafo debe mantener en mente sus procedimientos de investigación en dos niveles al mismo tiempo; como cartógrafo debe dedicarse a mapear la superficie, como etnógrafo debe examinar pequeños detalles de la cultura al mismo tiempo que busca la amplitud del rasgo en el paisaje cultural que estudia (Spradley, 1979: 185) y, al analizar, debe buscar las partes y las relaciones entre éstas, tal y como son conceptualizadas por los informantes (*Ibidem*, 1979: 93), haciendo un análisis taxonómico (*Idem*, 1979: 132-154) y componencial (*Id.*, 1979: 173-184). A este análisis también se le conoce como temas culturales o tipologías y “[...] algunos etnógrafos lo denominan conocer el sentido completo de la cultura”. Por lo que el autor lo ha denominado acercamiento inventariado (*Id.*, 1979: 185-190).

Por último, Spradley propone que estos pasos deben ser llevados a cabo de manera simultánea, como una manera de ir y venir en la investigación, ya que de esa manera llegamos a comprender y hacer realidad la comprensión de las partes dentro de lo que Mauss define como el hecho social total (Mauss, 2006).

Este trabajo refrenda la utilidad de la etnografía para entender esas complejas características de la vida moderna, puesto que puede mostrar el rango de las diferencias culturales y cómo la gente interactúa en el mismo espacio con visiones heterogéneas, aunque ésta interacción no siempre se lleva a cabo de manera consensada.

Esta investigación se ubica en el ámbito de la etnografía en *microlugar* (véase Hannerz, 1986). El uso de esta categoría parte de la premisa referente a que en las ciudades, particularmente en la Ciudad de México, lugar donde se ubica este estudio, las experiencias y los procesos concretos de producción de significados son complejos y por ello se encuentran alejados de los grandes ejes en los cuales se pretende sean atrapados por las políticas públicas (véase Signorelli, 1999: 18), especialmente las que refieren a la seguridad pública. Con base en lo anterior, este trabajo explora el significado de inseguridad pública en un microespacio.

Si bien dentro de la antropología social se empiezan a desarrollar trabajos relacionados con la seguridad pública, hasta ahora ninguno de ellos ha tenido como estrategia metodológica el estudio del *microlugar*. En México, hasta la década pasada, pocos eran los estudios que existían sobre los sujetos involucrados en la seguridad pública, y los que existían ponían su atención en la parte macrosocial de dicho problema, ya fuera a través de investigaciones realizadas a nivel regional o a nivel nacional, entre ellos se ubican Arango (2003), Barrón et al. (2004), González Placencia (1998), González Ruiz et al (1994) y Yáñez (1999).

En estos trabajos encontramos que la mayoría de los productos sobre el tema se refieren a las políticas de seguridad pública que se centran en la actuación, posibilidades y limitantes del encargado de aplicar dichas políticas, es decir, del aparato de gobierno. Como contraparte, en la mayoría de ellos detectamos la ausencia de los actores en los cuales recaen todas estas políticas.

Esta situación nos llevó a enfocarnos en la transformación de la sociedad, particularmente en el ámbito de la seguridad pública, tema que actualmente está dejando de ser un asunto a cargo del Estado para ser un tema en el que cada vez se van involucrando nuevos actores. Por tal motivo, consideramos relevante

realizar un estudio sobre cómo es percibida, y analizaremos la relación que los ciudadanos tienen con las políticas de seguridad pública.

Lo anterior muestra la reducida cantidad de trabajos que ponen acento en la voz de los ciudadanos, hecho que llevó a elegir el *microlugar* (véase Hannerz, 1986), un espacio donde se presentan condiciones singulares que fueran representativas del problema de inseguridad pública en la región.

Al tomar este elemento como punto de partida, el presente estudio explora el tema a nivel regional hasta llegar al *microlugar*, pasando tanto por lo nacional como por lo local, para dirigir este recorrido a nuestro objetivo, el cual consiste en conocer cómo se despliega y articula la estructura nacional y local de la seguridad pública en un microespacio.

La elección del microespacio derivó de varios elementos. Uno de ellos consistió en hacer un recorrido por los datos de la seguridad pública objetiva (cifras) que son utilizados por organismos internacionales para conocer y evaluar el nivel de violencia entre países; dicho recorrido tuvo como punto de partida la región latinoamericana, hasta llegar al microespacio elegido. Otro criterio consistió en ubicar los espacios donde se hubiera aplicado una política de seguridad pública de manera explícita.

Entre los organismos más prestigiados a nivel internacional, que están a cargo de estas mediciones se encuentra el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); que incluye, dentro de sus estudios, el texto *Notas técnicas sobre la violencia* (Buvinic, 1999), donde se realiza el análisis del tipo de violencia que caracteriza a cada país y región, así como el lugar que ocupan dentro de este índice de violencia, el cual también permite medir lo relativo a la inseguridad pública.

Con base en los resultados arrojados por este estudio “América Latina” es la segunda región más violenta del mundo, después de África [...] con una tasa promedio de 22.9 homicidios por cien mil habitantes, en los años 90” (Buvinic, 1999: 89).

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); en sus estudios anuales, también ha puesto atención en el aumento de la violencia en América Latina a partir de la década de los ochenta (véase CIIP, 2000: 66-67).

Los indicadores más tradicionales, publicados por el BID, ilustran su cuantía. En la región hay 140,000 homicidios por año, es decir, cada latinoamericano pierde el equivalente a casi tres días al año de vida saludable por causa de la violencia; 28 millones de familias son sujetas a hurto o robo en un año o, para decirlo de forma más contundente, 54 familias son robadas por minuto, aproximadamente una por segundo. (Londoño, 2000: 7)

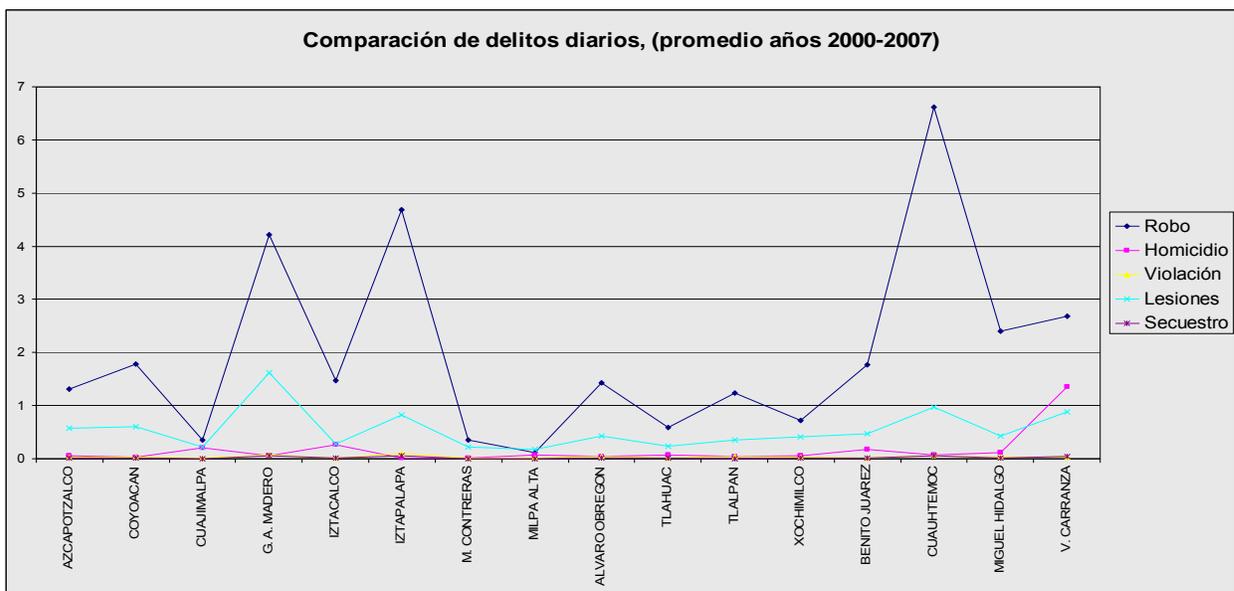
Motivo por el que elegimos la segunda región más violenta a nivel internacional donde, de acuerdo a los estudios que han realizado estos organismos internacionales y regionales, la violencia que caracteriza a América Latina en décadas recientes es de tipo colectivo, premeditado y que corresponde al subtipo *societal* delincencial.² Dentro de esta situación México es uno de los países cuyas características reflejan la tipología que caracteriza a la región latinoamericana.

En nuestro país, la zona donde este tipo de violencia (*societal* delincencial) e inseguridad se presenta con mayor evidencia es la Ciudad de México, que es la metrópoli más grande de la región y es donde “[...] parece proliferar más el delito organizado sobre la propiedad que el delito sobre la vida” (Londoño, 2000: 30).

² “[...] quebrantamiento de la ley y como tal, está determinado por los códigos existentes en un momento dado.” (Londoño, 2000: 13). Para mayor detalle véase el capítulo tres “Las políticas de seguridad pública”, de este documento.

Luego de haber elegido al país, otro criterio de elección consistió en tomar los datos de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para seleccionar la zona delictiva dentro del país, que, reforzados con los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), se ubicó en el Distrito Federal y que coincide con el análisis de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en lo que atañe a la situación de la delincuencia en la Ciudad de México.³

Al estudiar el comportamiento de las últimas tres décadas a través de los datos del INEGI, encontramos que el delito predominante en el país pasó de ser el de lesiones para ubicarse en el robo; en específico el robo a transeúnte y a automóvil; ambos ocupan los primeros lugares desde la década de los ochenta hasta la década de los noventa que a su vez, coincide con el tipo de delito que caracteriza a la región, es decir, el delito sobre la propiedad.

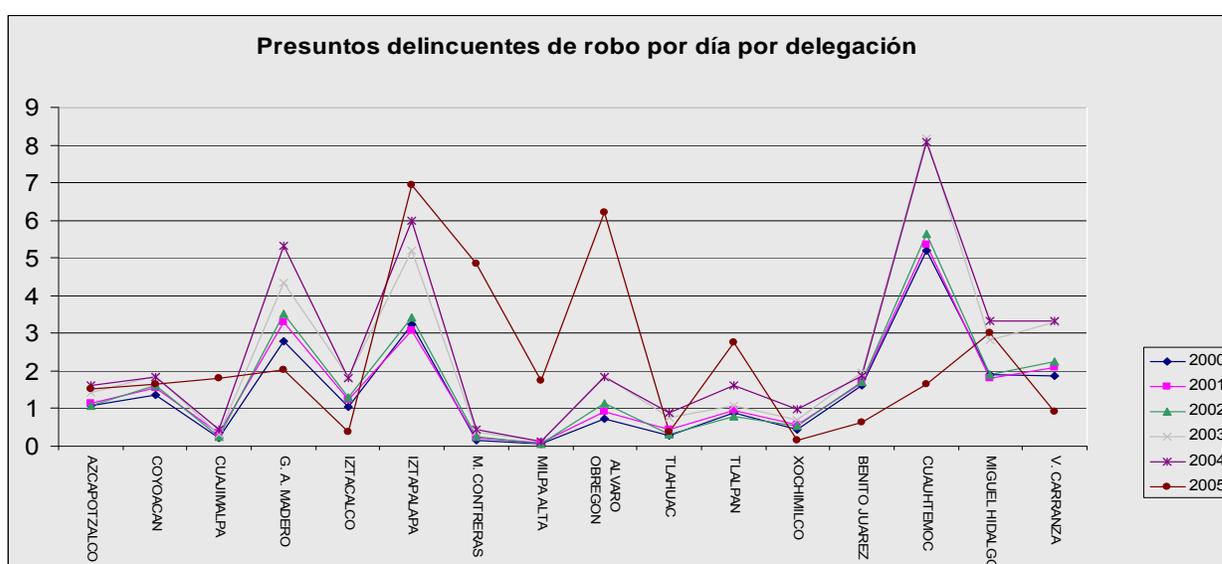


Fuente: Anuario Estadístico del Distrito Federal, INEGI, México, 2001 a 2007.

³ Las gráficas que a continuación se exponen derivan de analizar los presuntos delincuentes, "Término estadístico que se refiere a las personas a quienes el juez de primera instancia no les ha dictado Auto de Término Constitucional relativo al (los) delito (s) por el (los) que fueron consignados". INEGI, México.

Por todo ello, al analizar las entidades con mayor índice delictivo por día durante este periodo encontramos, como ya expusimos, que el D.F. tiene la primera posición en todos los delitos, incluyendo robos. Por ello elegimos el Distrito Federal para realizar este estudio.

Sin embargo, de acuerdo con las cifras, no todas las delegaciones que la integran tienen un alto índice de robos; pero entre aquéllas donde este delito predomina se encuentra Iztapalapa, como observamos en la siguiente gráfica⁴.



Fuente: Anuario Estadístico del Distrito Federal, INEGI, México, 2001 a 2006.

Es así como llegamos hasta la delegación Iztapalapa, que ocupa el segundo lugar en delitos contra la propiedad dentro del Distrito Federal y que, a su vez, es el delito que ha predominado en América Latina durante la última década (Londoño, 2000). De esta manera tomamos como factores externos las determinaciones macro que establecen el escenario de la vida local, para ubicarnos en “[...] la forma de la estructura interna de la comunidad” (Hannerz, 1986: 167).

⁴ Estas gráficas resultan del siguiente tratamiento: se obtuvieron los registros anuales de delitos registrados por INEGI de 2000 a 2008, luego se dividió entre los años de esta década y posteriormente se obtuvo el promedio diario por delegación.

Con base en estos criterios y a partir de una revisión hemerográfica de la delegación, en la última década encontramos que las zonas con más altos índices delictivos son las colonias Escuadrón 201, Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco y Juan Escutia (Cf. Sandoval, 1997; Ramírez *et al.*, 1997; Resendiz, *et al.*, 1997; SNSP, 1997; PGJDF, 2000).

Tomando en cuenta lo anterior, en esta investigación formulamos la siguiente pregunta ¿Qué sucede en un *microlugar* (la colonia Escuadrón 201), donde los sujetos viven y enfrentan el problema de la inseguridad pública de manera cotidiana, y cómo repercute esto en su vida diaria?

Es gracias a estos datos, que delimitamos el *microlugar*, donde se analizará el significado de seguridad pública así como de inseguridad, que se ubica en una de las colonias con altos niveles delictivos dentro de una delegación con alta delincuencia que, a su vez, se ubica en una de las entidades con mayor índice delictivo y de inseguridad pública a nivel nacional. Este *microlugar* es la colonia Escuadrón 201.⁵

Para terminar con el tema referente a la elección del espacio, como ya mencionamos, nuestro sujeto de estudio se centrará en los ciudadanos de una de las colonias más delictivas de la Delegación Iztapalapa, que cuenta con la otra variante mencionada anteriormente; que consiste en una política de seguridad pública explícita para los habitantes.

En la delegación Iztapalapa se encuentran en aplicación diversas políticas de seguridad pública. Aquellas que han sido dirigidas de manera evidente hacia los ciudadanos son dos; primera, la creación de agencias especiales, cuyo objetivo es concentrar todos los elementos que requiera un ciudadano que ha sido víctima de un delito en un sólo espacio; por ejemplo, un módulo del Ministerio

⁵ Es necesario aclarar que este estudio incorporaría las otras dos colonias mencionadas, es decir; la Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco y la colonia Juan Escutia; pero por suspensión de becas al posgrado dentro del cual se encuentra este doctorado se redujo el espacio de estudio.

público, un médico, un módulo de policía preventiva, etcétera; segunda, la creación de una policía delegacional,⁶ cuyos miembros se encuentran distribuidos en cada una de las colonias de la delegación, y parte de un diseño y características que incorporan la presentación personal de éstos a los habitantes de cada colonia.

De esta manera la investigación busca conocer cómo los seres humanos actúan a partir de los significados que tiene la seguridad y la inseguridad para ellos, lo que llevó a esta investigación a preguntar por la manera en la que se dota de significado a una palabra a partir de la interacción social. En otras palabras, es de interés conocer la forma en que los significados son manejados en un grupo social y cómo se han ido modificando a través de un proceso interpretativo. Consecuentemente, con base en los resultados, detectamos que el significado de inseguridad se relaciona con las siguientes categorías: violencia, droga, comercio informal, autoridades públicas locales y vías de comunicación.

Es así como este trabajo aporta a la discusión sobre seguridad pública, contenidos y fundamentados que expresan un actor concreto y, a su vez, derivan de los efectos que produce el *microespacio* que habita.

Por todo ello, este trabajo es muy cercano a aquello que algunos autores han comenzado a designar como una nueva subdisciplina (Hale, 1996) denominada sensación de inseguridad, que a su vez deriva de los trabajos británicos referentes al tema denominado *Fear of Crime* (Varela, 2005).

⁶ Es decir, una policía cuyo responsable sea el jefe delegacional y no el secretario de seguridad pública del Distrito Federal.

1.4 La vulnerabilidad: un componente de la percepción de inseguridad

Con base en el recorrido respecto a la transformación del espacio público y el origen de la seguridad pública abordaremos ahora la percepción sobre inseguridad.

Existen diversas formas de analizar la inseguridad. Las más comunes son la objetiva o *real*, que consiste en detectar el conjunto de elementos que indican la probabilidad de que un individuo o un grupo social sea víctima de un delito, motivo por el que es el indicador más utilizado para medir el nivel de inseguridad, pero no es el único, ya que muchos analistas del tema lo complementan con el estudio de la inseguridad subjetiva,⁷ que a continuación abordaremos.

1.4.1 La inseguridad subjetiva

Diversos elementos constituyen esta percepción de inseguridad, motivo por el que –como se verá más adelante– se compone de un alto grado de complejidad.

Uno de los componentes más citados es la inseguridad objetiva que, como ya mencionamos, refiere al conjunto de circunstancias medibles que muestran la probabilidad de que una persona sufra un delito. Este componente se fundamenta en los delitos denunciados, la denominada cifra negra (delitos no denunciados) y el riesgo real de ser victimizado.

⁷ Aunque en la actualidad han surgido otros para complementar esta medida, cuyo principal avance se encuentra en González Placencia (2007), quien propone incorporar al análisis de seguridad pública la dimensión concreta y la abstracta; la primera mide el grado de respeto a la legalidad en una sociedad, y la segunda refiere a la promoción y respeto de las instituciones a dicha legalidad; sin embargo este modelo novedoso no ha sido analizado y discutido con profundidad, motivo por el que no lo incorporaremos en la presente investigación.

Otros factores que constituyen esta percepción no tienen relación directa con los datos *reales* de la delincuencia; dentro de los cuales podemos mencionar los *mass media* de comunicación que (unido a la transformación que se produce en el espacio público) contribuyen a difundir el pánico y la alarma social por medio de una de sus principales reglas, consistentes en publicar los eventos que tengan la característica de ser excepcionales o de alto impacto social (Lara y López Portillo, 2004 y 2006).

Sumado a los anteriores, otro de los componentes es la presencia efectiva de la autoridad ante los hechos delictivos cotidianos, donde ocupan una posición particular las autoridades de seguridad pública e impartición de justicia. Es importante mencionar que en México esta percepción resulta particularmente negativa, como se verá a lo largo de este estudio.

1.4.1.1 Miedo al delito

Cuando se presentan los componentes mencionados, pueden dar lugar al miedo centrado en el delito. Este miedo puede ser definido como una "respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia con el delito" (Medina, 2003: 2), que implica la percepción de un riesgo o peligro vinculado a este tipo de situaciones, o la sensación de estar en constante riesgo de dichas situaciones.

Este miedo puede tener diversos grados de relevancia para quien diseña y está a cargo de la aplicación de las políticas de seguridad pública. Para la corriente denominada *realismo criminológico de izquierda* cualquier hecho que provoca el suficiente temor debe ser tomado en serio, aunque sea muy improbable que se presente; en cambio para el realismo criminológico, los temores a la criminalidad de la calle encuentran su explicación en la experiencia del individuo frente al delito (véase Varela, 2005).

Uno de los principales cuestionamientos a esta última corriente es su propuesta respecto a que todo miedo que no está fundamentado en una experiencia real es irracional, ya que se toma como base de esta medida solamente el grado de correspondencia con la experiencia vivida del delito.

El cuestionamiento a esta aseveración refiere a que el miedo no guarda relación únicamente con la experiencia vivida, ya que ésta sólo refleja la parte superficial, sobre la que hay que profundizar y la cual requiere una exploración rigurosa sobre la que se deberían ensayar diversos procedimientos de análisis, que permitan interrogar el fenómeno del miedo al delito más allá de la experiencia delictiva.

Esta cuestión radica en analizar la forma en que se identifican los sujetos con los "discursos del miedo", que supone pensar la cuestión del miedo al delito a través del entramado de representaciones alrededor del delito, tanto sobre su contraposición: la ley y el orden; así como sobre el marco más amplio del conjunto de riesgos de la vida social, que a su vez, se encuentran relacionados con la percepción de eficiencia y confiabilidad de las instituciones encargadas de seguridad pública e impartición de justicia (véase Várela, 2005). Situación que muestra que la reacción a estos discursos del miedo depende de una sensibilidad al delito que incorpora a Geertz (1994), al proponer que debe situarse cultural y socialmente.

Además, llevar a cabo esta exploración –al interior del miedo al delito– puede hacer surgir diversos elementos, uno de los cuales podría ser la vulnerabilidad.

El fenómeno del "pánico social" y "alarma social" frente al delito puede ser vinculado a un rango más difuso de inseguridad social propio de la emergencia de un nuevo modelo de sociedad –derivada de la globalización– donde se transforman los lazos sociales, dando lugar a un nuevo orden en el que la

vulnerabilidad adquiere otra connotación (Castel, 1995(a) y 1995(b)); que se relaciona con: 1) La existencia o ausencia de redes familiares a las cuales se puede acudir cuando se enfrenta algún riesgo social; 2) El carácter del capital social del que disponen los individuos, en tanto conjunto de relaciones extrafamiliares plausibles de ser movilizadas en función de coyunturas específicas o, 3) La percepción del espacio público (véase Soledad, 1998), que se degrada por diversos factores, entre ellos cuando se practica la corrupción, sobre todo cuando involucra la actuación de autoridades públicas.

Capítulo 2

DE LA SEGURIDAD A LA INSEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública se convirtió en un tema relevante en las sociedades occidentales desde la segunda mitad del siglo pasado, sobre todo en lo que se refiere a políticas públicas de seguridad, cuyos ejemplos más conocidos son la propuesta de *Tolerancia Cero* (Kelling, 1982)¹ o la Experiencia Siciliana (Orlando, 2004)², ambos dirigidos a la recuperación de la seguridad en zonas urbanas. Sin embargo, el nacimiento del concepto seguridad pública nada tiene que ver con el momento en que adquirió relevancia; de hecho, sus orígenes conceptuales surgieron

¹ La expresión “Tolerancia Cero” ha sido utilizada de manera constante desde los años setenta. Políticos y autoridades la emplearon para referirse al control que debe imponerse a la delincuencia de menores, a las escuelas que están en decadencia e incluso a actividades laborales no formales con el propósito de controlar conductas desviadas. Hoy es común emplear esta noción como sinónimo de una política criminológica “basada en la transformación gerencial de la policía, el cambio de orientación de lo reactivo a lo proactivo, el acercamiento con las comunidades, el uso eficiente de la tecnología y la rendición de cuentas. Con ello se busca cumplir los objetivos primordiales de la policía: restablecer el orden y elevar la calidad de vida de los ciudadanos, sancionando todos los delitos o faltas administrativas por pequeñas que sean, proporcionándole a la gente espacios urbanos limpios y seguros”. (Arroyo, 2003: 4).

² La experiencia siciliana consiste en la recuperación de los espacios públicos para el uso y disfrute de la comunidad. Esta experiencia inicia a finales de la década de los noventa del siglo pasado y tuvo como objetivo primero expulsar la mafia de los altos niveles de la política nacional italiana y describir el movimiento que él le ayudó a construir –en las escuelas, las iglesias y las urnas– para recuperar la cultura siciliana. (Orlando, 2004).

hace siglos, como lo muestran González Ruiz (1994)³ y Maravall (1986), entre otros autores.

La seguridad pública es un elemento consustancial al de Estado-nación que, al igual que éste, se ha ido transformando y sofisticando a lo largo de los siglos. A fines de la Edad Media europea (siglos XII al XVI), la seguridad pública ya se encontraba ligada al soberano. Éste, para fortalecer su poder sobre los territorios y la población que iba incorporando a su dominio, requería hacer patente su presencia, por lo que creó corporaciones que representaban su persona, cuya tarea era asegurar la convivencia a través del resguardo de la paz y el orden, a los que concedió poderes amplios. De esta manera, fue en la Edad Media donde surgieron los primeros cuerpos de seguridad pública; entre ellos la policía de Frankfurt, que tenía como objetivo la vigilancia de la convivencia social y las cuestiones sanitarias, con lo cual se mantenía el control, tanto de los males sociales, como de los físicos, males que amenazaban los territorios y la población del monarca (Rosen, 1985).

La diversidad de funciones que estos cuerpos tenían a su cargo fue evolucionando, hasta especializarse en el resguardo del orden social y la preservación de la propiedad privada. En la época absolutista⁴ este proceso se consolida. La emergencia del Estado burgués permitió que algunos elementos del antiguo régimen trascendieran, entre ellos el aparato de seguridad pública, aunque con una connotación diferente. En el nuevo Estado su objetivo primordial de vigilar el orden y garantizar la paz, adquiere características racionales; en otras palabras, da lugar a un ente con normas y principios jurídicos que otorgan derechos y obligaciones a cada uno de sus integrantes, con el objetivo de garantizar la libertad y la igualdad a través del aparato administrativo del sector público. Es así

¹⁰ En este punto coincido con González Ruiz, en su propuesta de ensayar "... la idea de insertar el concepto de "seguridad pública" ... como elemento del sistema político del Estado Moderno, pues hasta hace muy poco tiempo no había sido considerado relevante por los teóricos y analistas de las ciencias políticas, sociales o penales." (González Ruíz, 1994: 39).

⁴ "Esa enigmática disciplina [...] ciencia de la policía del Estado absolutista en Europa [...]" (Guerrero, 1985: 30).

como se institucionalizó la seguridad pública y la policía, incluyendo el marco legal que las caracterizaba, situación que se consolida en el siglo XIX.

Este recorrido muestra cómo surgen y se institucionalizan las funciones de la seguridad pública, por lo cual la primera parte de este apartado está dedicada al origen del sistema político moderno y a la consolidación del aparato de seguridad pública (Siglos XVIII al XIX), mientras que la segunda parte y el siguiente capítulo, a la evolución del tema en la época contemporánea, ya que es durante las últimas décadas que este tema vuelve a adquirir relevancia y dinamismo.

Para el tratamiento del tema en la época contemporánea se incorpora el estado de la cuestión, donde muestro la tensión que caracteriza al concepto en la actualidad, y la evolución que éste ha tenido en las últimas décadas. Posteriormente se aborda su situación en la región latinoamericana y la manera en las que ha sido estudiado dentro de ésta.

Para finalizar se analiza la situación de la seguridad pública en México en relación al origen del sistema político mexicano hasta llegar al presente, donde se ha convertido en un espacio en tensión porque diversos sectores, antiguamente ajenos al sector público, demandan mayor participación en la toma de decisiones de las políticas y acciones del aparato de seguridad pública.

2.1. El punto donde se forja la trama

2.1.1 Seguridad y soberanía

Según Maravall (1986), Gonzáles Ruiz (1994) y Elías (1989); los antecedentes de la seguridad pública se encuentran entre los siglos XIII y XVI, ya que en dicha época surgen los convenios respecto a la no portación de armas.

El observador apenas puede imaginarse que esta monarquía absoluta y este aparato de dominación política hayan surgido en cierto momento a partir del mundo medieval [...] En líneas generales, esta transformación es clara y puede reducirse sucintamente a partir de un momento concreto: las posesiones territoriales [...] Dentro de esta zona nadie puede ya utilizar armas u obras de fortificación o aplicar violencia física del tipo que sea sin obtener antes el permiso del señor central [...]. (Elías, 1989: 426).

Por ejemplo en Alemania los señores prohibieron a los súbditos que portaran armas así como los duelos y también reglamentaron la fortificación de edificios dentro de las ciudades. “La carta de una típica ciudad burguesa como Lübeck (1226) prohíbe que señores seculares o eclesiásticos levanten fortificaciones que dificulten la navegación de su río; y las Ordenanzas de Landshut (1256) prohíben que se lleven espadas y puñales dentro de la ciudad.” (Maravall, 1986: 223-224).

Otros ejemplo se encuentra en el caso español, con las Cortes de Toledo (1480), y las de Valladolid (1548), que *prohibían la salida de riquezas, demandaba un trato justo en el pago de impuestos, así como el reclamo de buscar al hombre más adecuado para administrar la justicia y la libertad* (Maravall, 1986: 224). A cambio de los impedimentos que he mencionado, los súbditos y quienes transitaban por dichos territorios podrían circular libremente en las tierras del señor y contaban con ciertos derechos que estaban contenidos en pactos como La Carta Magna inglesa (1215) constituida por *el compromiso del rey referente a cumplir la ley, pues de no hacerlo los barones podían acusarlo*.

POR CUANTO HEMOS OTORGADO TODO LO QUE ANTECEDE ("SINCE WE HAVE GRANTED ALL THESE THINGS") por Dios, por la mejor gobernación de nuestro Reino y para aliviar la discordia que ha surgido entre Nos y nuestros barones, y por cuanto deseamos que esto sea disfrutado en su integridad, con vigor para siempre, damos y otorgamos a los barones la garantía siguiente:

Los barones elegirán a veinticinco entre ellos para que guarden y hagan cumplir con todo el poder que tengan, la paz y las libertades otorgadas y confirmadas para ellos por la presente Carta. (Carta Magna inglesa, 1215).

La Petition of Rights (1628),⁵ el Acta de Habeas Corpus (1679),⁶ concebida como una forma de evitar agravios e injusticias cometidas por los señores feudales contra sus súbditos o personas de clase social inferior, la cual prohibía la detención sin orden judicial, y Bill of Rights (1689),⁷ cuyo propósito era limitar los poderes de la realeza y que éstos quedasen sometidos a las leyes aprobadas por el Parlamento inglés. (véase Oestreich, 1990: 28-35).

Podríamos decir que en estos documentos se asientan las bases de la protección y seguridad de los súbditos y se convierten en prueba de la capacidad del señor para gobernar sus tierras. Con el tiempo, estas prácticas se convirtieron en una de sus prioridades y obligaciones principales, ya que la medida de la capacidad de gobernar del rey implicaba el dominio de las tierras y la protección de las propiedades, lo que significaba seguridad y control no sólo de los bienes sino también de los súbditos.

Aunado a lo anterior, Maravall (1986) concluye que en esta época se introdujo la seguridad como una de las bases de gobierno del Estado.

Las relaciones que van a transformarse en la Edad Media son la autoridad soberana, cuyo jerarca se constituía básicamente de la iglesia y los principados; autoridad que se fundamentaba en los principios de la Iglesia católica – encabezada por el representante de Dios en la tierra–, por ello dotaba de poder a quien era suficientemente capaz de resguardar los principios tanto de la Iglesia

⁵ Reclamaba la protección de los derechos personales y patrimoniales “Y considerando además que, a través del estatuto llamado “Magna Carta de las Libertades de Inglaterra”, se ha decretado y establecido que no podrá apresarse ni encarcelarse a ningún hombre, ni desposeérsele de sus feudos, libertades o de sus franquicias, ni puesto fuera de la ley o desterrado, ni perturbado de ningún otro modo, sino en virtud de juicio legal de sus pares, o de la ley de la tierra”.

⁶ Derecho de todo ciudadano, detenido o preso, a comparecer inmediata y públicamente ante un juez o tribunal para que, oyéndolo, resuelva si su arresto fue o no legal, y si debe alzarse o mantenerse.

⁷ 1. El pretendido poder de la autoridad real de suspender las leyes o la ejecución de las leyes sin el consentimiento del Parlamento es ilegal [...].

5. Los súbditos tienen derecho a presentar sus peticiones ante el rey y [...] las detenciones y persecuciones por causa de estas peticiones son ilegales.

católica como de las instituciones que se crearon a su alrededor. Ejemplo de ello eran los principados que, al igual que la Iglesia, contaban con una estructura patriarcal, con una jerarquía muy marcada que conservaba las tradiciones como fundamento de su existencia.

La transformación de estos principios del medioevo fueron resultado de la crisis que sufrió el feudalismo y que dio paso a la creación del Estado-nación, donde la soberanía que antes estaba en manos de la autoridad eclesiástica y la nobleza ahora se encontraba en manos del pueblo, ya que el pueblo era quien tenía el poder para definir su propia actuación; caracterizada por una nueva racionalidad tanto en lo que refiere a su legalidad como a su forma de gobierno consolidadas a través de la figura del Estado. Es por ello que el Estado puede tener diversas formas de gobierno, pero su esencia es la representación de su pueblo que, a su vez, tiene como origen el contrato social que establecen los hombres por voluntad propia para vivir en paz y preservar el orden y la propiedad. Mucho antes de las elaboraciones del pensamiento liberal –de Locke a Condorcet– seguridad y propiedad van inseparablemente unidas, la “seguridad”, con todo lo que este término de significación tan moderna viene a contener, se convierte en el primero de los bienes y correlativamente en el fin primario del gobierno político (véase Maravall, 1986: 223).

Esta transformación consistió en que los habitantes del mismo renunciaran a portar y usar sus armas en las ciudades que dicho señor dominaba, es decir, empezaron a establecerse convenios y garantías de libertades y obligaciones para los súbditos; ejemplo de esto se encuentra en las ya mencionadas cortes de Valladolid, donde se exigía la paz “[...]entendida como seguridad, [...] se dirigían al rey recordándole que su primer deber es acallar las disensiones interiores [...] esto ayudaría a que sea en España donde se inicie el régimen del Estado moderno, en cuanto organización garantizadora de la paz social interna”. Es decir de la paz del territorio, de aquellos que poseían propiedades y de las riquezas

(1986: 216). Debido a que todo esto constituía los bienes del soberano y todo lo que representara su poder representaba la paz interior.

Este proceso implicaba la cesión de la libertad de los súbditos al rey hasta llegar al límite de su entrega total en la época del *Absolutismo*, es decir, la etapa que va de los siglos XVI al XVIII, donde empieza a definirse con mayor precisión los límites de los reinos gracias al poder y a la estabilidad que adquieren algunos de éstos, y se establecen las bases del Estado-Nación (véase Elías, 1989).

Por lo anterior, se considera necesario hacer una acotación al tema de la seguridad pública respecto al surgimiento del Estado ya que tanto por cuestiones de temporalidad como de figura política, el origen de la seguridad pública está totalmente ligado al nacimiento de éste, pues ambos tienen sus antecedentes entre los siglos XII y XVI.

2.1.2 Seguridad pública: gubernamentalidad y pueblo

Es conveniente introducir en este momento un nuevo concepto para entender el sentido de la seguridad pública, me refiero a la noción de Pueblo. Para ello, se seguirá el planteamiento de Michel Foucault, quien señala que este concepto es la figura que transforma la toma de decisiones del príncipe, y es desarrollado en el texto *La gubernamentalidad* (Foucault, 1991).

Foucault propone tomar como punto de partida el concepto *arte de gobernar*, que surge durante el siglo XVI, para comprender al de Pueblo. Entiende por dicho arte el papel del gobierno que deja de tener como punto central a la figura del soberano “[...] el problema del gobierno emerge en el siglo XVI de una forma simultánea y a propósito de cuestiones muy distintas y bajo múltiples aspectos” (1991: 9), puesto que el príncipe es una figura que recibe un conjunto de cosas por herencia o por conquista pero que, al fallecer, tanto el territorio como

los súbditos lo trascienden; motivo por el que se vuelve prioritario pensar en una estrategia para preservar éstos más allá de aquél, es así como surge el gobierno.

Este tema dio lugar a que en los textos de la época se volviera central el problema respecto a *¿Cómo gobernarse y cómo ser gobernados?* que, a su vez, se combina con otro factor de transición consistente en “[...] dos procesos: [...] resquebrajamiento de las estructuras feudales y de instauración de los grandes Estados [...] y por otra parte [...] la Reforma, y a continuación la Contrarreforma [...]” (Foucault, 1991: 10).

Uno de los textos que, según Foucault, produjo gran polémica por su respuesta a estas inquietudes fue *El Príncipe* (1513) de Maquiavelo, que sería revalorado siglos después debido a lo acertado de sus respuestas.

“[...] reaparición que convendría analizar de forma precisa, situarla en un contexto que era, por una parte, napoleónico pero además el creado por la revolución y por el problema de la revolución en Estados Unidos: cómo y en qué condiciones se puede mantener la soberanía de un soberano sobre el Estado [...] Es pues en esta situación cuando Maquiavelo resurge de nuevo. Pero es cierto que entre el honor hecho a Maquiavelo a comienzos del siglo XVI y su redescubrimiento en el XIX, se ha jugado en torno a él toda una partida, partida compleja y multiforme [...]. (Foucault, 1991: 10-11).

Ya que en dicha obra el arte de gobernar es visto de una forma diferente y novedosa puesto que, de ser entendido como el lazo que se establecía entre el príncipe y aquello que poseía, es decir, territorio y súbditos; pasa a ser prioritario resolver la manera en que el príncipe debía mantener, reforzar y proteger sus dominios. “[...] se trataba de distanciarse de una cierta concepción del arte de gobierno que [...] tuviese por puro objetivo y principio de racionalidad el sólo interés del Príncipe [...] se intentaba hacer aparecer un tipo de racionalidad que sería intrínseca al arte de gobierno [...]” (Foucault, 1991: 11).

Con base en este arte surge un principio del que “[...] se deduce un imperativo: el objetivo del ejercicio del poder será mantener, reforzar y proteger

este principado entendido no como el conjunto constituido por los súbditos sino en tanto que relación del Príncipe con aquello que posee, con el territorio que ha heredado o adquirido, con los súbditos. Es esta ligazón frágil la que debe tener como objetivo el arte de gobernar o de ser Príncipe según Maquiavelo” (Foucault, 1991: 12).

Foucault continúa argumentando que esta es la razón por la que Maquiavelo declara que para preservar este lazo, el príncipe debía individualizar los peligros que enfrentaba y después manipular las relaciones de fuerza de sus aliados para hacer que su principado pudiera ser protegido; es por ello que este actuar representaba un arte “[...] intentaba hacer aparecer un tipo de racionalidad que sería intrínseca al arte de gobierno [...]” (Foucault, 1991: 11).

Durante los inicios de la práctica de este arte de gobernar, [de qué] que constituyen los antecedentes de la ciencia política, el Príncipe va a tener un limitado campo de acción porque va a estar atrapado entre dos polos: uno amplio referido al extenso ámbito de su soberanía y el otro constituido por el estrecho modelo de gobierno de la familia.

La resolución a la tensión provocada por estos polos será resuelta a través del principio de economía de gobierno por medio de la racionalidad, porque “ ‘Gobernante puede llamarse al monarca, emperador, rey, príncipe, señor, magistrado, prelado, juez o semejante’ [...] que también se dice gobernar una casa, el alma, los niños, una provincia, un convento, una orden religiosa, una familia” (Foucault, 1991: 13). Queda por aclarar qué forma de gobierno se aplica al principado –en cuanto figura que permite el paso al Estado–, motivo por el que se necesita establecer un orden, para lo cual se requiere de una tipología de las formas de gobierno que se refieren a la moral, la economía y la política: “El gobierno de sí mismo, que se refiere a la moral, el arte de gobernar una familia convenientemente, que se refiere a la economía, y la ciencia del buen gobierno del Estado, que se refiere a la política” (Foucault, 1991: 13), cuyo orden y jerarquía

subordinan esferas a través de la economía; que determina el ámbito de competencia de cada una de ellas a partir de su racionalización, por lo que la esfera individual queda subordinada a la familiar y ésta a la estatal. Con ello Foucault argumenta que la recuperación de Maquiavelo deriva de su diálogo con esta lógica, a través del derecho público del medioevo, por medio de responder que si “[...] el objeto y en cierto sentido el blanco del poder son dos cosas: por una parte un territorio, por otra sus habitantes[...].” el gobierno debe centrarse en estos elementos como relaciones; pensar a los hombres “[...] con esas otras cosas que son las riquezas, los recursos, los medios de subsistencia, el territorio [...] los hombres en sus relaciones con los usos [...] Y puesto que el gobierno se refiere a las cosas así entendidas, a estas imbricaciones entre los hombres y las cosas [...] lo que caracteriza el fin de la soberanía, este bien común y general, no es en suma más que la sumisión a soberanía. Esto quiere decir que el fin de la soberanía es circular” (Foucault, 1991: 15-17).

Este razonamiento representará la cristalización del nuevo arte de gobierno y de la razón de Estado,⁸ entendiendo ésta como el conjunto de reglas racionales propias del Estado, cuyas características le otorgan su propia racionalidad y, junto con ello, la emergencia de la figura denominada pueblo.

De esta manera el pueblo “deriva” de la soberanía del Estado que, al incorporar una racionalidad propia, es liberado de las limitaciones que producían las figuras de la familia y el individuo a través de conjuntarlos en un ente al servicio ya no del príncipe, sino del Estado.

Siguiendo con el razonamiento de Foucault, “En el siglo XVI asistimos al desarrollo del moderno Estado nacional. El Estado feudal, basado en vínculos

⁸ Término cuyo contenido difiere de la manera en la que es entendido en la actualidad, ya que la razón de Estado debe ser “[...] entendida no en el sentido negativo y peyorativo que se le da hoy (infringir los principios del derecho, de la equidad o la humanidad por el solo interés del Estado) sino en un sentido positivo y pleno: El Estado se gobierna según reglas racionales que le son propias, que no se deducen ni de las solas leyes naturales o divinas, ni de los solos preceptos de prudencia o sabiduría: el Estado al igual que la naturaleza tiene su racionalidad propia aunque sea de tipo distinto” (Foucault, 1991: 19).

personales, se convierte en un Estado basado en el territorio, donde el rey monopoliza el poder [...]” (Schwanitz, 2002: 99). De este modo, el estado absolutista se complementó con la gubernamentalidad, medio por el cual el soberano no sólo obtendría el apoyo de los actores clave de su época, sino también el apoyo y consentimiento del pueblo para cumplir con el objetivo del Estado; cuya la consolidación constituye la principal base del Estado-nación.

Por ello esta soberanía va a adquirir una connotación diferente puesto que no emerge del poder absoluto del soberano sino del pueblo en primerísimo lugar; en segundo lugar, del territorio y en tercero, de la actuación del jefe de gobierno. Por consiguiente, esta concepción de soberanía se convierte en elemento relevante del Estado y en uno de los principales recursos de poder y control del soberano; con lo que el pueblo se convierte en soberano, en ente superior a todos los otros componentes del Estado; por lo que el soberano deberá buscar mejorar la suerte de éste, así como aumentar su riqueza, duración de vida, salud, etcétera.

De esta forma la población se convierte en fin del gobierno, en sujeto de sus necesidades y aspiraciones, pero también de su intervención; “[...] conciente frente al gobierno de lo que quiere, pero inconciente de quién lo hace quererlo [...]” (Foucault, 1991: 23). Esto es lo que constituye el blanco e instrumento fundamental del gobierno de una población que, a su vez, crea técnicas absolutamente nuevas.

Como resultado de lo anterior, la población será el objeto prioritario que el soberano deberá tomar en cuenta para gobernar de un modo racional y, al mismo tiempo, deberá convencerla para contar con su apoyo y lograr que se cumpla con el fin que quiere dar al Estado; con ello, las decisiones sobre éste dejan de ser resultado sólo de la voluntad del monarca y se vuelve relevante encontrar la mejor manera de gobernar para el pueblo, puesto que el jefe del Estado depende de la preservación de sus territorios y de la actuación de sus súbditos y estos, a su vez,

dependen de la buena actuación del soberano ya que ambos –monarca y pueblo– desean lo mejor para el otro.

Este autor deduce que esta transformación de la soberanía da lugar a la búsqueda de esta nueva forma jurídica e institucional de gobierno, que resulta más adecuada para la nueva figura de gobierno, es decir, el fundamento del derecho que se debe dar a la nueva forma de soberanía que caracteriza al Estado.

El resultado de este cambio será una sociedad basada en el triángulo soberanía-disciplina-gestión de gobierno, “[...] cuyo blanco principal es la población y cuyo mecanismo esencial serán los dispositivos de seguridad” (Foucault, 1991: 24).

De este modo, plantea Foucault, surge la gubernamentalidad, medio a través del cual el Estado puede definir su propio sentido y lograr que el pueblo actúe acorde al mismo, para lo cual uno de sus principales instrumentos es la seguridad pública, cuyo papel se expresa en la siguiente cita:

[...] por esto [se refiere a la noción de gubernamentalidad, JVZ] entiendo fundamentalmente tres cosas: 1) El conjunto de elementos de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que han permitido ejercer esta forma específica y muy compleja de poder que tiene por blanco la población, por forma principal de saber la economía política, y por instrumentos técnicos esenciales los dispositivos de seguridad. 2) La tendencia que en Occidente no ha dejado de conducir, desde hace mucho tiempo, hacia la preeminencia de este tipo de poder que se puede llamar gobierno sobre todos los otros: soberanía, disciplina, etc., y que ha implicado, por una parte, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y por otra, el desarrollo de todo un conjunto de saberes. 3) El proceso, o mejor, el resultado del proceso a través del cual el Estado de justicia del medioevo, convertido en Estado administrativo en los siglos XV y XVI, se encuentra poco a poco “gubernamentalizado” (Foucault, 1991: 25).

El Estado se basa en la gubernamentalidad, lo que significa que el soberano logra que se materialice la dirección que quiere darle al Estado haciendo uso, entre otros elementos, de la seguridad pública, que es administrada mediante el uso del aparato policial; que será utilizada no solo para controlar sino también

para proteger y asegurar el bienestar entre los habitantes que ocupan el espacio que integra dicho Estado ya que el bien del pueblo es el bien del Estado.

[...] debemos resaltar que dentro de este concepto amplio de policía,⁹ como era el arte racional de gobernar, se incluyó también el problema de la seguridad; más aún, uno de los cameralistas del siglo XVIII, Joseph von Sonnenfels definió la ciencia de la policía como "... aquella destinada a instituir y mantener la seguridad interna del Estado (González Ruiz *et al.*, 1994: 28).

Esta transformación colocó a los actores en lugares diferentes y, en algunos casos, novedosos; dentro de una entidad denominada Estado-nación, cuya situación dio lugar a un nuevo contrato social.

2.1.3 La seguridad pública y el contrato social

Hobbes mostró con claridad las ideas modernas tanto del nuevo contrato social como del Estado y plasmó, en *El Leviatán*, el papel prioritario que ocupa la protección efectiva de los súbditos por parte de un poder superior.

El único camino para erigir semejante poder común, capaz de defenderlos contra la invasión de los extranjeros y contra las injurias ajenas, asegurándoles de tal suerte que por su propia actividad y por los frutos de la tierra puedan nutrirse a sí mismos y vivir satisfechos, es conferir todo su poder y fortaleza a un hombre o a una asamblea de hombres, todos los cuales, por pluralidad de votos, puedan reducir sus voluntades a una sola voluntad. (Hobbes, 2006:140-141).

⁹ Es el momento de distinguir policía (police) y política (policy) que tuvieron durante mucho tiempo el mismo sentido. En la lengua inglesa es hasta el siglo XVIII (1716) cuando se usa por primera vez en el sentido de "administración del orden público", un uso que ya se daba en Francia en esa época. La primera fuerza pública que llevó ese nombre en Inglaterra fue la Marine Police erigida en 1798 para proteger el comercio en el puerto de Londres. La expresión: Mantener el orden por medio de la policía ("to keep order by means of police") data de 1841; policía (*policeman*) como persona dedicada a esa actividad es de 1829. La expresión Estado policiaco (*Police state*) "Estado regido por medio de la policía nacional" fue usada por primera vez en 1865 para el caso de Austria. (Bayley, 1971; Benyon 1994; Uballe, 1990; Guerrero, 1985; Deflem, 2000; Jenkins, 1988).

Al elegir el poder, que es superior a ellos, los hombres buscan la seguridad, debido a que éste se encarga de mantener el orden y la paz de todos sus integrantes a cambio del poder que ellos le entregan y a partir del cual obtienen la libertad de desarrollarse sin tener que estar pensando en cómo defenderse y lograr la destrucción del otro.

Esto equivale a decir: elegir un hombre o una asamblea de hombres que represente su personalidad; y que cada uno considere como propio y se reconozca a sí mismo como autor de cualquiera cosa que haga o promueva quien representa su persona, en aquellas cosas que conciernen a la paz y a la seguridad comunes; que, además, sometan sus voluntades cada uno a la voluntad de aquél, y sus juicios a su juicio. (*ibidem*).

Tomando en cuenta la renuncia de una parte de nuestra libertad individual al Leviatán, todos somos iguales y tenemos los mismos derechos y obligaciones.

Esto es algo más que consentimiento o concordia; es una unidad real de todo ello en una y la misma persona, instituida por pacto de cada hombre con los demás, en forma tal como si cada uno dijera a todos: *autorizo y transfiero a este hombre o asamblea de hombres mi derecho de gobernarme a mí mismo, con la condición de que vosotros transferiréis a él vuestro derecho, y autorizaréis todos sus actos de la misma manera.* (*idem*).

Este nuevo contrato social será novedoso porque propone la igualdad entre los hombres al subordinar la Iglesia y la nobleza al pueblo y, con ello, da lugar a los principios de la democracia a través de una nueva racionalidad cuya prioridad será, como lo explica Hobbes, la protección y seguridad de los individuos, que se traduce en la paz del pueblo a cargo de quien se encuentre a la cabeza del Estado, sea cual sea la forma de gobierno que éste tenga. Hecho esto, la multitud así unida en una persona se denomina Estado, en latín, *Civitas*. Esta es la generación de aquel gran *Leviatán*, o más bien (hablando con más reverencia), de aquel *dios mortal*, al cual debemos, bajo el *Dios inmortal*, nuestra paz y nuestra defensa. (véase Hobbes, 1651:140-141). Cuya base es la razón del Estado, que se encuentra representada en la ley y, además constituye el *dios mortal* plasmado en los principios jurídicos que regulan la manera en la que deben convivir los hombres dentro de cada Estado.

Porque en virtud de esta autoridad que se le confiere por cada hombre particular en el Estado, posee y utiliza tanto poder y fortaleza, que por el terror que inspira es capaz de conformar las voluntades de todos ellos para la paz, en su propio país, y para la mutua ayuda contra sus enemigos, en el extranjero. Y en ello consiste la esencia del Estado, que podemos definir así: *una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común.* El titular de esta persona se denomina SOBERANO, y se dice que tiene *poder soberano*; cada uno de los que le rodean es SÚBDITO suyo. (*idem*).

La causa por la que los hombres acatan las órdenes del Estado, según Hobbes, es por el temor que éste provoca y, a su vez, permite mantener la paz interior y la ayuda recíproca en contra del enemigo exterior. Es interesante observar cómo este razonamiento fundamenta al Estado y con esto no sólo se establecen las bases del mismo sino también de la nación, ya que la unidad de quienes lo integran se fundamenta en su diferencia con quien está fuera de la entidad.

Por ello para Hobbes, el motivo por el que los súbditos obedecen la ley no es por un principio ético, sino por temor al castigo.

El texto de Hobbes no sólo resultó clave en la construcción del Estado, sino también en la justificación del autoritarismo; hecho que representa la necesidad de este autor por establecer un ente que acallara todos los temores y miedos que existían en el contexto en el que él mismo había nacido y crecido, caracterizado por constantes revueltas y temores de invasión que, además, produjeron un hombre temeroso ante cualquier rasgo de inestabilidad en Inglaterra, hasta el grado de llevarlo a abandonar por muchos años su pueblo y regresar hasta el reestablecimiento de la estabilidad en Inglaterra (Chevallier, 1974).

El razonamiento de *El Leviatán* implica que la seguridad sólo se logra por medio de la imposición y esta facultad le pertenece al soberano, y sólo él puede preservarla; debido a esto los súbditos lo obedecían, por un lado, para contar con

la seguridad y protección que les dotaba y, por el otro, para preservar la paz entre los semejantes al interior del Estado y evitar la amenaza que implicaba el exterior.

Ante el *Leviatán* los súbditos sólo podían contenerse de no dañar al otro por el temor que la autoridad provocaba; pero también podían temer al que no era parte del reino, al de afuera, y sólo el rey podía protegerlo de la amenaza del exterior. Por lo tanto, la seguridad se convirtió en el principio de reproducción del reinado, que derivó en su consolidación y en la creación del Estado moderno bajo la forma de una Nación.

2.1.4 La seguridad pública en manos de la policía

Debido a que el soberano tenía como deber la protección de los súbditos pero no podía estar en todos lados, crea la policía; cuya función será la vigilancia preventiva para que la ley sea cumplida de igual manera en todos lados. En 1717 en Frankfurt am Mayn sic, perteneciente a la actual Alemania, se convierte en una de las primeras entidades donde surge la policía:

[...] aparece el libro titulado *Entwurf einer wohleingerrichteten Policey*... El autor, que no da su nombre, supone que la floreciente situación del sistema financiero del Estado debe descansar en cuatro pilares básicos, a saber, la *Policey*, el fisco, el comercio y los impuestos [...] Para estimular los diferentes tipos de buenos trabajos y la eliminación del mal, el autor propone en general la creación de una oficina de *Policey*, cuyos miembros estarán encargados de [...] 2] evitar acontecimientos dañinos, 3] controlar el desorden o 4] llevar las quejas ante los tribunales correspondientes, 5] mantener vigilantes y detectives de confianza, 6] hacer visitas e investigaciones sin aviso, 7] mantener un ojo vigilante sobre personas pacíficas, sobre las cosas y lugares del Estado, 8] para este fin redactar reglamentos útiles relacionados con las personas y las cosas, 9] responsabilizarse de que las mismas sean observadas. (Rosen, 1985: 147-148).

Como esta policía era preventiva (actuaba ante cualquier situación de riesgo y por ello era racional, calculaba los riesgos para evitar daños mayores), podía intervenir en los asuntos de los súbditos cuando lo considerara pertinente,

ya sea porque la propia policía determinaba que las acciones de éstos iban en contra de lo establecido por la ley, o porque el rey establecía de manera directa que se estaba afectando el interés general que, al mismo tiempo, era definido por el propio soberano. De esta manera surge la ciencia de la policía (González Ruiz *et al.*, 1994 y Yáñez, 1999).

Por lo anterior, la policía adquirirá una presencia relevante, no sólo por ser un representante del gobernante sino porque permitirá que la voluntad de éste se cumpla y se respete aunque él no esté presente. De allí que sea un medio a través del cual se preserve la seguridad y con ella la reproducción del Estado.

Siguiendo el argumento de González Ruíz (1994), un ejemplo de la manera en la que esta policía adquirió relevancia se encuentra en el siglo XVII, época en la que se elabora “[...] uno de los primeros programas utópicos de Estado dotados de buena policía. Turquet de Mayenne lo compone y presenta en 1611 a los Estados Generales de Holanda” (Foucault, 1996: 197).

El autoritarismo de la época absolutista fue evolucionando hasta traspasar sus principios al Estado moderno, el cual recupera la ley del rey (“la ley soy yo”) y la convierte en un ente abstracto que se encuentra por encima de todos los individuos (*en dios mortal*), transformándose de este modo en la ley del Estado.

[...] es de suma relevancia destacar que, establecidas las condiciones de la práctica y la mentalidad “gubernamental” de esta fase absolutista del Estado, el pensamiento moderno propiamente dicho, o sea el pensamiento ilustrado ya estaba produciendo sus propios conceptos de política, leyes, seguridad, penalidad [...] es, sin duda, Césare Beccaria quien en su clásica obra *De los Delitos y las Penas* de 1764, define con absoluta coherencia y precisión la dimensión de la seguridad en la política de la modernidad. (González Ruiz, *et al.*, 1994: 27).

De esta manera, se establecieron las bases del Estado moderno a través de la ley del mismo, y la ciencia de la policía en la época de la Ilustración.

Si bien es indudable que [la] preocupación y acción del gobierno absolutista tuvo como fundamento y expresión teórica la ciencia de la policía (del griego “*politeia*” esto es, administración y gobierno de la ciudad que), no menos cierto es que también involucró la seguridad en el sentido de protección a los bienes y personas. (González Ruiz, *et al.*: 1994: 28).

Dentro de este contexto la Ilustración marcó la transición de los reinos autoritarios hacia el Estado moderno, y junto con ello se dio la transformación del concepto de seguridad pública.

En la época del autoritarismo la ley del soberano era mandato suficiente para que no existieran cuestionamientos a las órdenes personales. Este mismo razonamiento se desarrolló en la Ilustración, pero ahora era la voluntad de la llamada “razón de Estado” (que simbolizaba al pueblo), la que se encontraba por sobre los individuos, y de ella derivó en ley, así como de su policía “[...] la noche iluminada a expensas públicas; las guardias distribuidas en los diferentes barrios de la ciudad; los sencillos y moralizadores discursos de la religión reservados al silencio y a la sagrada tranquilidad de los templos protegidos por la autoridad pública; las arengas destinadas a defender los intereses privados y públicos en las asambleas de la nación [...] Estos medios forman una sección importante de lo que los franceses llaman *police*” (Beccaria, 1979: 94).

Como podemos ver en la cita anterior, la policía va a empezar a tener presencia en las ciudades y poco a poco, en la medida que se va consolidando el Estado, se extenderá hacia las zonas rurales adquiriendo grados heterogéneos de presencia, dependiendo de su propia capacidad para fortalecerse como Estado y como autoridad.

De igual modo la ciencia de la policía sufrió transformaciones y se convirtió en la encargada de lo público, es decir, se transformó en la ciencia política, pero sin dejar de incluir a la seguridad. Evidencia de esto es la definición que sobre ésta hizo Joseph von Sonnenfels (1732-18179), quien la concebía como “[...]”

aquella destinada a instituir y mantener la seguridad interna del Estado” (Rosen, 1985: 153).

De esta manera “La seguridad pública [...] no es [...] logro *a posteriori*, la consecuencia de una intervención represiva, sino un fin policial al que se tiende a través de medidas” (González Ruiz, *et al.*, 1994: 28). Motivo por el que “[...] ya a finales del siglo XVIII la acepción restringida de policía encargada de la seguridad pública ha tomado el sentido y la definición bajo la que desde entonces se le conoce” (González Ruiz, *et al.*: 29), cuya función es prevenir antes que reprimir y por ello debe evitar el uso de la violencia hasta donde sea posible (y si lo usa, debe hacerlo de manera racional), ya que su valor se encuentra en la preservación de la paz y el orden puesto que representa a la autoridad, al modelo de civilidad dentro del Estado.

Uno de sus resultados podría ser que la policía se convierta en uno de los componentes de la administración pública, ocupando un lugar intermedio entre lo administrativo y lo jurídico (González Ruiz *et al.*, 1994: 30).

De allí que el contenido básico de la constitución del Estado en la Ilustración fueron las leyes que dieron base y garantizaron la seguridad, y la policía quedó tan sólo como instrumento administrativo encargado de vigilar la seguridad pública.

La ciencia de la policía y el concepto de policía como el arte de gobernar “desapareció” para ceder paso al concepto que tendría la función ideológica de neutralizar la politicidad del poder del aparato de Estado: la administración pública. Al mismo tiempo, las decisiones de gobierno y las acciones de los ciudadanos sobre el Estado se definieron como “política”. Y la policía que quedó [como], la encargada de la seguridad pública, ese principio político básico del Estado, fue también “neutralizada” políticamente, en tanto se le ubicó, dentro del nuevo universo sociopolítico, en una zona “técnica” intermedia [...]. (González Ruiz, *et al.*, 1994: 30).

Es así como la seguridad seguirá manteniendo la cualidad de pertenecer al bien supremo y, por lo tanto, seguirá siendo una obligación del Estado, y

consecuentemente seguirá siendo un medio de coerción y aplicación de la fuerza ante la amenaza o pérdida de propiedad, pero la base de su actuación será la soberanía del Estado y la aplicación de su ley, y no los individuos.

2.1.5 La seguridad pública y los derechos civiles

Montesquieu estableció las bases de la seguridad pública en el Estado moderno, ya que en su obra *Del Espíritu de las Leyes*, al plasmar la relación de causalidad entre libertad y seguridad, transformó la seguridad pública en derecho inalienable del hombre y derecho de los ciudadanos. “La libertad política del ciudadano depende de la tranquilidad del espíritu que nace de la opinión de que cada uno tiene de su seguridad. Y para que exista la libertad es necesario que el gobierno sea tal que ningún ciudadano puede temer nada de otro” (Montesquieu, 1973: 106-107).

Derivado de esta relación surgieron diversos documentos donde se plasmó el derecho de todo hombre a la seguridad pública, entre ellos se encuentran la Declaración de los Derechos de Virginia de 1776,¹⁰ cuyo primer artículo expone que *todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes, y tienen ciertos derechos inherentes, de los cuales, cuando entran en un estado de sociedad, no pueden ser privados o postergados; en esencia, el gozo de la vida y la libertad, junto a los medios de adquirir y poseer propiedades, y la búsqueda y obtención de la felicidad y la seguridad;* y la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789,¹¹ que en su artículo segundo establece como *finalidad de toda asociación política la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Tales derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.* Todos estos documentos muestran cómo

¹⁰ El 12 de junio de 1776 la Convención Virginia adoptó la Declaración de Derechos de Virginia, que fue la base para la Constitución de los Estados Unidos de América.

¹¹ La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, fue inspirada en la declaración de independencia estadounidense de 1776 y en el espíritu filosófico del siglo XVIII.

la seguridad pasa de ser un servicio a ser un derecho y por lo tanto, una obligación del Estado (González Ruiz *et al.*, 1994).

En el siglo XVIII el Estado moderno se encuentra establecido, al igual que sus estructuras, es decir, el Estado adquiere la categoría de Institución. Este Estado moderno fue de tipo liberal y ese es el discurso teórico predominante, que se centró en plantear y llevar a la práctica la manera en que deberían darse las relaciones sociales y comerciales, que en esa época se caracterizaban por la defensa del pensamiento capitalista.

De esta manera el Estado liberal reglamentó la forma en que debían establecerse las relaciones comerciales, pero esto no sucedió igual con los derechos y libertades de los seres humanos, ya que se presupuso que las libertades del comercio traían consigo las libertades del hombre. Derivados de este supuesto, las libertades y los derechos del hombre quedarán plasmados sólo en la teoría (véase Yáñez, 1999: 23-29).

Es así como estos derechos y libertades del hombre, al derivar de presupuestos abstractos¹² repercutieron en la seguridad pública debido a que sólo se desarrollaron los medios para administrarla, por tal motivo, la policía se convirtió en instrumento administrativo, de servicio público, vigilante y protector de la propiedad; de esta manera se transformó en un ente ajeno al ámbito político y jurídico y sólo vigiló la reproducción de la lógica del mercado como principio no sólo del Estado, sino de todas las relaciones que se establecieron en el ámbito de lo social (González Ruiz *et al.*, 1994 y Yáñez, 1999).

A partir de este momento la seguridad se convirtió en un instrumento, sin involucrarse en el ámbito político en lo que refiere a la toma de decisiones de la seguridad pública, es decir, la policía se convertiría sólo en un aparato sin

¹² Debido a que el concepto de "hombre natural", tanto de Hobbes como de Rousseau no cuentan con pruebas empíricas que puedan demostrar su existencia en alguna época histórica, por ello sólo son usados como instrumentos sobre los cuales están establecidos sus planteamientos.

injerencia en el planteamiento de los límites de su ámbito de competencia (la seguridad pública) como lo hacía en la época del *Absolutismo*, sino que sería un instrumento disciplinado al servicio del Estado, siendo un cuerpo semejante a las fuerzas militares, pero diferenciadas de éstas en su papel de resguardo del bien público a través de la vigilancia y la prevención de la inseguridad; por ello, únicamente coadyuva en el cumplimiento de la ley, pero no tiene influencia en el ámbito de lo legal.

Al respecto, González Ruiz (1994) explica que se produjo una suerte de sustitución del principio de la fuerza (bajo la cual actuaba la policía en la época del *Absolutismo*) por el principio de Estado; donde la policía era quien lo representaba y por ello los individuos, en tanto regidos por un interés personal, debían someterse a su voluntad.

Esto hizo que el objetivo primigenio de la policía, cuyas raíces se ubican en las garantías que otorgaba el rey, se perdiera:

Contra la tradición política de la ciencia de policía que racionalizó y justificó la acción estatal absolutista, el pensamiento liberal inicia con la crítica a la intervención estatal que buscaba también la “felicidad” de los súbditos, para excluirlo[a] de la vida social y reducirlo[a] a funciones “administrativas” y vigilantes [...] Así la mentalidad burguesa desliza la “seguridad” hacia la esfera de la no intervención económica estatal y hacia la acción anticriminal, desplazándola estratégicamente del centro discursivo de la política moderna. (González Ruiz *et al.*, 1994: 32).

Con ello se provocó el desconocimiento de su razón de ser y esta situación llegó a tal grado que, debido a que es instrumento del Estado, ahora damos por sentada la existencia de la policía, sus características y objetivos sin cuestionar el sentido de su actuación, pues ésta representa la razón de Estado. Además, no debemos olvidar que una de las obligaciones de todo ciudadano y de todo hombre es conocer y acatar los principios del Estado.

De igual manera González Ruiz (1994) plantea que, debido a que se dio por sentada la presencia y funciones de la policía, ésta se ha convertido en un instrumento que sirve para resguardar el orden, y ha dejado de lado el debate no sólo de dicha actuación, sino de los fundamentos de la misma, es decir, se olvidó de la discusión sobre el sentido y los medios que son utilizados para resguardar la seguridad pública, y esto ha quedado a cargo de otros poderes.

De esta manera llegamos al Estado contemporáneo y su situación, en la cual hasta hace tres décadas, la seguridad pública empezó a adquirir importancia, y por ello ha regresado la discusión respecto a cuál es el objetivo de la seguridad.

Esta discusión se puede dividir en dos grandes corrientes. Por un lado, se encuentra la corriente que propone ver a la seguridad como un instrumento del Estado, en donde la policía es el medio a través del cual el aparato del Estado administra y preserva tanto el orden como la paz públicas, mientras que los individuos están obligados a conocer los principios del Estado y a respetarlos, ya que existe una defensa correcta y adecuada de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, por ello la policía sólo es un instrumento para restaurar el bien común.

Por otro lado, se encuentra la corriente que propone reformular la policía al involucrarla en el orden social, es decir, convirtiéndola en defensora de los ciudadanos y no del Estado, por tanto, esta corriente va más allá de la regulación de las relaciones mercantiles, y la policía sólo resguarda la propiedad y el orden. Es aquí donde González Ruiz recupera a Hegel y cita: “El individuo debe tener, por cierto, el derecho de ganarse el pan de esta o aquella manera; pero, por otra parte, el público tiene el derecho a exigir que lo necesario sea producido de manera conveniente. Hay que atender a los dos aspectos y la libertad económica no puede ser tal que ponga en peligro el bien general” (González Ruíz *et al.*, 1994: 33).

Esa discusión ha repercutido en el objeto denominado seguridad pública pues, de acuerdo a la ubicación en una u otra corriente, podemos hablar de seguridad pública o de otras estrategias de protección de la seguridad del ser humano, que han trascendido a la propia seguridad pública; tales como la seguridad ciudadana y humana.

La distinción entre seguridad pública, seguridad ciudadana y seguridad humana es fundamental y definirá los objetivos de la seguridad. Por ejemplo, Arriaga (1999) explica que la seguridad pública es la aplicación de políticas que buscan garantizar la paz pública (y por ello es diferente de la seguridad ciudadana) a través del uso de los instrumentos del Estado, principalmente de las fuerzas policiales y el sistema jurídico; tanto en lo que refiere a cuestiones de prevención como de reacción ante un delito. “[...] la seguridad pública ha sido definida como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública por medio de la prevención y represión de los delitos y las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de la policía administrativa” (González Ruíz en Arriaga, 1999: 9).

Dicha concepción implica ver a la seguridad pública como un elemento donde no se involucra ni se toma en cuenta a la ciudadanía ni la manera en la que se encuentran establecidas las relaciones sociales entre los individuos. Motivo por el que esta definición presenta limitaciones importantes, que veremos a continuación.

Mientras que la segunda corriente –la que se centra en la seguridad ciudadana y la seguridad humana- propone que las fuerzas de seguridad deben preservar la paz y el orden público, así como la calidad con la que ésta se instrumenta, es decir, la aplicación de la seguridad debe darse, antes que nada, resguardando a los ciudadanos, sus derechos y obligaciones. Contempla también el hecho de que las fuerzas de seguridad traten con dignidad a cualquier persona sin importar la situación en la que se encuentre, sobre todo en lo que refiere a los

grupos vulnerables, es decir, se debe preservar la paz y el orden público pero considerando *la calidad de vida y la dignidad humana*.

La seguridad ciudadana se define, de una manera amplia, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana [...] Desde otra perspectiva, se plantea que la seguridad ciudadana tiene como principal significado el no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. La seguridad sería una creación cultural que hoy en día implica una forma igualitaria de sociabilidad, un ámbito libremente compartido por todos. (Instituto latinoamericano y del Caribe de planificación económica y social ILPES– y –Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD – en Arriaga, 1999: 9).

Otra propuesta la constituye la seguridad humana. Es importante señalar que el tratamiento y discusión de la seguridad humana es nueva en nuestro contexto, su complejidad es tal que ni siquiera se ha insertado en América Latina,¹³ ya que en esta región ni siquiera se han logrado acuerdos respecto al uso de seguridad pública o seguridad ciudadana dentro de las políticas públicas.¹⁴

Dicha propuesta va más allá de las anteriores, puesto que incorpora al individuo como un sujeto que debe contar con todos los recursos para desarrollarse de manera integral, pues es un ser humano y por lo tanto debe ser resguardado a través de la seguridad de la salud: de tipo ambiental, familiar, educativa, del territorio en que se halle, mental, etcétera. Motivo por el cual, este planteamiento es mucho más amplio que los anteriores, puesto que propone ver a

¹³ La mención que se hace de Latinoamérica se debe a que este trabajo se centrará en dicha región; y aunque en este apartado no explicaremos los motivos por lo que ésta fue seleccionada; consideramos pertinente mencionarlo para entender por qué sólo se hace referencia a esta parte del continente.

¹⁴ “Dentro de este marco, la función de la policía desde su creación en el Virreinato, con las reformas Borbónicas (1768-1821), pasando por su integración al Estado mexicano y hasta nuestros días, mantendrá la característica de seguir siendo un ente dependiente del poder político en lo que refiere a la elección de sus directores.” (Yáñez, 1999: 26-27).

la seguridad como un asunto de grandes dimensiones como las que caracterizan al ser humano. Por esta razón traspasa los ámbitos disciplinarios bajo los cuales se comportan la mayoría de las instituciones del Estado en nuestra región ya que se centran en la seguridad pública o ciudadana, mientras que la seguridad humana piensa en el ciudadano como ser humano.

[La seguridad humana ...] significa proteger las libertades vitales. Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. También significa crear sistemas [políticos, sociales, ambientales, económicos, militares y culturales] que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida [...]. (Batthyány, 2004: 14).

Sin embargo, en la región de América Latina no se ha trabajado este concepto debido, entre otros factores, a que en algunos de los países que la integran, la democracia no existe o es incipiente; por lo cual tampoco se concibe a los individuos como sujetos con derechos y obligaciones, sino como una homogeneidad que está representada en la voz del mandatario electo o impuesto.

Por lo anterior, la seguridad humana es un tema excluido de la región; al grado de que en algunos de los países que la integran se considera un logro que se plantee a la seguridad pública como un tema de la agenda política, ya que implica que al menos se reconozca la separación de ésta respecto a la seguridad nacional.

Aunque no por ello deja de ser importante exponer en este trabajo que el concepto de seguridad pública es la base de toda una discusión compleja que ha sido reconocida como tal respecto al ser humano, cuya dificultad implica que más que seguridad pública o seguridad ciudadana, se debe hablar de una seguridad integral, es decir; de una seguridad humana, sin decir con ello que aquí acaba la discusión, sino que hasta este momento ha llegado a dicho punto.

Como resultado de esta discusión, en América Latina no existe una definición precisa sobre la seguridad pública, ni sobre los acuerdos que ésta debe

incluir. Por ello, tampoco existe, a nivel internacional, claridad en el concepto (Morales en Yáñez, 1999: 53) y nos enfrentamos a un nudo problemático que justifique su función, lo que da lugar al surgimiento de la policía en la época del absolutismo (Yáñez, 1999: 54-57).

Asimismo, tampoco podemos decir que los conceptos seguridad ciudadana y seguridad humana sean ajenos del todo al de seguridad pública, ya que son el resultado de la discusión y evolución del mismo concepto; por todo ello, es que hasta la fecha no existe consenso respecto al término, así como de su contenido e indicadores.

2.2 Las huellas de la inseguridad pública

A partir de la necesidad de medir y establecer los patrones que constituyen la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos en cada país, se ha buscado establecer indicadores de estos factores, no sólo para conocer su situación por asuntos de estadística, sino porque se han convertido en factores que permiten, junto con otros elementos, evaluar el riesgo del país y el riesgo de cada región; tanto para sus habitantes y visitantes (viajeros) como para los inversionistas.

Para medir la seguridad pública se ha empleado una forma a través de cifras que producen tipologías y definen la forma en la que la violencia se presenta en cada región; estos elementos permiten conocer el grado de violencia que enfrentan los ciudadanos de cada país.

Dicho registro adquirió una connotación especial para estos organismos internacionales y regionales, puesto que no sólo ha permitido conocer los riesgos que enfrentan los individuos que habitan cada país, sino también evaluar la seguridad que puede encontrar quien visite o pretenda establecerse en cada uno de esos países.

El Bando Interamericano de Desarrollo (BID), se ha encargado de analizar a fondo las cifras de violencia y la manera en la que ésta ha ido evolucionando en países en desarrollo. Este organismo ha puesto atención al aumento de la violencia en algunas regiones, a su relación con la inseguridad y al tipo de violencia que las caracteriza.

Además del BID, otros organismos que han estudiado estas cifras son el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Su interés se centra en el aumento de violencia en los actos delictivos que están en aumento en una cantidad considerable de países, y que ha repercutido en aspectos que son relevantes para cada uno de estos organismos.

La atención a este rubro por parte de dichos organismos puede deberse a elementos muy diversos, pero hay un punto en el que todos coinciden: la violencia es un obstáculo, tanto para el desarrollo de los países como para la globalización.

2.2.1 La inseguridad pública en la actualidad

El acuerdo sobre la atención al problema de la inseguridad esta totalmente articulado al de la violencia, considerada como uno de los principales obstáculos del desarrollo;¹⁵ conclusión a la que han llegado, en los últimos años, los organismos mencionados anteriormente.

Una muestra de la centralidad de este tema para el BID refiere a los resultados que arrojan estudios recientes sobre algunas regiones como África o América Latina donde, de acuerdo con sus cifras “América Latina es la segunda

¹⁵ “Todos los estudios parten de la premisa de que la violencia es un problema de muchas facetas y que como tal su análisis debe acoger diversas disciplinas.” (Londoño, 2000: 5).

región más violenta del mundo, después de África [...] con una tasa promedio de 22.9 homicidios por cien mil habitantes, en los años 90” (Buvinic, 2000: 89).

Por su parte la ONU, a través de la CEPAL, en sus estudios anuales, también ha detectado el aumento de la violencia en América Latina a partir de la década de los ochenta (CIIP, 2000: 66-67).

Los estudios realizados por estas organizaciones, aunados a otras investigaciones (Rico, 1999 y 2000; Arriaga, 1999), reflejan que hasta la década de los setenta los regímenes políticos de América Latina se caracterizaban por una violencia de tipo político, es decir, por aquella que buscaba proteger a la clase política que detentaba el poder. De ese modo las instituciones encargadas de combatir la inseguridad servían más como defensoras del Estado que de los diversos sectores que componen a la sociedad¹⁶ y daban poca o nula atención a la seguridad pública.

De acuerdo con reflexiones de algunos de estos organismos, en la década de los setenta y ochenta del siglo pasado, disminuyó la capacidad de control de los Estados, dando paso tanto al aumento de la violencia (véase Londoño, 2000: 7).

Además, surgió una nueva clase de violencia de tipo delincencial; que hasta esa época no era propia de América Latina. Esta violencia empezó a presentarse en nuestra región y se ha ido diversificando, hasta mostrar los siguientes tipos:

“En primer lugar, se identifica como *violencias visibles* los *tipos colectivos o institucional*. En segundo lugar, existen *violencias encubiertas* representadas por los tipos *estructural y cultural*. Finalmente, en una situación intermedia de violencia *semi-encubierta o parcialmente visible* se puede ubicar al tipo de violencia societal. (CIIP, 2000: 29).

¹⁶ CIIP, 2000; Londoño, 2000; Piqueras, 1998; Dammert, 2000; Arriaga y Godoy, 1999.

Esta violencia *societal* es una constante en el análisis de todos los organismos mencionados, aunque la terminología que se le da es diferente.¹⁷ Por ello, afirmamos que existe un consenso para considerar esta violencia como un asunto relevante, debido a que puede mostrar una grave descomposición social o porque puede provocar una reestructuración de la sociedad.

Algunos estudiosos del tema incluso, han llegado a plantear que este incremento de la violencia fue consecuencia del proceso democratizador que inició en esta región entre finales de los setenta y principios de los ochenta (véase CIIP, 2000), o bien proponen que dicho fenómeno es resultado de la globalización mundial (véase Londoño, 2000).

2.2.2 La inseguridad pública en Latinoamérica

En la región latinoamericana la seguridad pública y la inseguridad convirtieron en un asunto relevante, derivado del lugar que ocuparon en la agenda de diversos organismos internacionales, así como por la necesidad de democratizar los estados que la constituyen; situación que empezó a suceder a finales de los setenta del siglo pasado, como lo muestra la producción sobre el tema que expondremos a continuación.

En América Latina estos temas surgen ligados a dos elementos que caracterizan a la región a partir de finales de los setentas: la transición democrática y la modificación de la perspectiva con respecto a que la seguridad pública es un elemento secundario de la seguridad nacional (Rico 1999, Comisión Andina de Juristas 1999 y Alvarado, 2001).

Con base en esta transición, la seguridad pública empieza a ocupar un lugar relevante no sólo en el ámbito académico, sino también en el político y en la

¹⁷ Por ejemplo el BID trabaja la violencia desde una perspectiva epidemiológica. (véase Londoño, 2000).

opinión pública. Relevancia que se refleja en la producción escrita que, como mencionamos, aparece de manera más fehaciente en esta región en el último quinquenio de la década pasada, bajo la forma que expone a continuación González Placencia:

[...] a) trabajos que analizan el problema de la seguridad en el contexto de la política criminal; b) reportes que ofrecen estadísticas respecto de la percepción ciudadana de la criminalidad y sobre la victimización y c) investigaciones que exploran relaciones entre los datos sobre la percepción de la inseguridad y otras variables teóricamente asociadas con esta última. (González Placencia, 2001: 11).

Categorización con la que esta autora coincide. Ya que durante las dos últimas décadas del siglo pasado en Latinoamérica, el estudio de la seguridad se centraba en la necesidad de conocer tanto lo que estaba haciendo el estado en esta materia como la magnitud del hecho en cifras.

Si analizamos la anterior clasificación, en lo que se refiere a la primera parte de ella, es decir, a la actuación del Estado, los trabajos se centran en conocer las políticas que se estaban llevando a cabo en la región,¹⁸ de lo cual no se excluye México, quien llega a esta discusión más tarde que muchos países de la región, tanto en relación a Sudamérica como a Centroamérica, como lo podemos ver en algunos de los textos a los que se hace referencia.¹⁹

Los textos de esta época se centraron en la evolución de la seguridad pública y ciudadana a partir de la seguridad nacional en la región; la necesidad de replantear las políticas que se llevaron a cabo respecto a este tema; tanto en lo

¹⁸ Andrade y Rivera, 1997; Martínez, 1998; Navarro y Pérez, 1991; Rico y Salas, 1988; Castillo, 1993; Rico, 1999; Arriaga y Godoy, 1999; Figueroa, 1996; Piqueras, 1998; Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2000; Londoño, 2000; CIIP, 2000; Dammert, 2000; Dammert y Bailey, 2005; Rico, 2002; Frühling y Tulchin, 2005; Waldmann, 2006; Fabián, 2002; De la fuente, 2005.

¹⁹ Secretaría de Gobernación, 1988; Zedillo, 1999; Secretaría de Gobernación, 1990; Rosas, 1998; Salgado, 1997; González, 1998; Gaceta nacional de legislación y jurisprudencia, 1999; Zedillo, 1998; PGR, 1983; Padilla, 1997; N. Arteaga, 1999; Martínez, 1999; Zárate, 1998; Ortiz, 1998; González Ruíz *et al.*, 1994; Ugalde, *et al.*, 1999; Moloeznik, 1997; Martínez, 1999; Carranza, 1997; Martínez, 1999; *Revista Ameinape*, 1997; Ruiz, 1998.

referente al aparato de seguridad como a la distribución de los poderes. Dentro de estos trabajos la preocupación central se ubica en el papel del aparato policial, en segundo lugar se encuentra la importancia del respeto o desprecio a los derechos humanos en estas políticas públicas, y otros temas con los que se relacionan, como la fortaleza o debilidad de las instituciones públicas –o del propio Estado– para hacer valer el Estado de derecho, la relación entre inseguridad y globalización, etcétera.

Estos textos también abordan el problema de conceptualizar y medir la seguridad pública, debido a la compleja relación entre variables que la constituyen; entre las que se mencionan la violencia; la falta de experiencia democrática, así como la alta marginalidad y pobreza, exclusión, falta de respeto a los derechos humanos, etcétera. Muestra de ello son los estudios llevados a cabo por organismos internacionales que exploran los grados de exclusión y discriminación que padecen principalmente las poblaciones vulnerables, como por ejemplo el índice de desarrollo humano, que incorpora, para México, la oportunidad de acceso a la justicia.

Por lo anterior, dichos textos proponen modelos para medir el grado de seguridad e inseguridad en la región, así como la integración de la necesidad de modificar las políticas públicas, por lo cual algunos de ellos incorporan propuestas.

Estas preocupaciones, como ya fue mencionado previamente, han adquirido la misma relevancia en México que en el conjunto de América Latina.²⁰

En lo que va de esta década, la producción sobre el tema expone con mayor claridad la complejidad que lo caracteriza, a través de una mirada más detallada

²⁰ De Valle, 2000; Sandoval, 2000; López Portillo, 2002; *Revista mexicana de seguridad pública* 2000 al 2004; Lima, 2000; Artz, 2004; México unido contra la delincuencia, 2000; Arroyo, 2005; Peñaloza, 2003; Ramírez, 2003; Barros, 2003; Carrillo, 2004; Secretaría de Seguridad Pública, 2005; Rojo, 2001; Sánchez, 2000; Hernández, 2002; Lourdes, 2000; Del Valle, 2004; Bailey y Chabat, (Comp.) 2003; Barrón y Silva *et al.*, 2004; Lozano, 2002; Alvarado y Arzt, 2001; Peñaloza y Garza, 2002; Alvarado, 2000.

sobre algunos de los sujetos que la conforman; se ha puesto mayor atención al tema de los aparatos y personal de seguridad pública, que en general son percibidos como poco preparados e ineficaces para combatir la situación que enfrentan; mientras que el segundo lugar lo ocupa la evolución del delincuente y el delito que existe en la actualidad; en un tercer lugar, pero muy cercano al anterior, se encuentran los ciudadanos, cuya atención consiste en considerar como causa de la inseguridad el cambio en la manera en que los habitantes de zonas, principalmente urbanas, establecemos relaciones con los vecinos de nuestra zona habitacional. Tal escenario ha permitido la posibilidad de hacer comparaciones entre diversos modelos de seguridad de algunos países a los que ahora se ha podido acceder; así como el análisis de elementos cuantitativos y cualitativos que no habían sido incorporados en este tipo de estudios.

Algunos de los trabajos producidos en esta época llegan al extremo de cuestionar no sólo la importancia que se le ha dado al tema, sino también la función del propio Estado desde su origen, como sucede en los países de la región que viven dictaduras o se encuentran en periodo de transición hacia la democracia (Cuba, Venezuela, México, Chile, por mencionar algunos), puesto que durante mucho tiempo éstos no tomaron en cuenta (o siguen sin hacerlo) la voluntad del pueblo y por ello ahora se hace evidente su incapacidad para respetar y defender los derechos de estos ciudadanos.

Otros textos se dedican a proponer políticas públicas en abstracto, como sucede con diversos programas que se han aplicado en algunas localidades o municipios de México pero que, por falta de un buen diagnóstico o de recursos, se han convertido en fracasos; como sucede con las reformas a las fuerzas policiales del país en todos sus niveles.

Sin embargo, estas propuestas no deben ser totalmente desdeñadas puesto que enriquecen el debate al incorporar elementos empíricos que afinan los modelos existentes con análisis tanto de cifras como de elementos cualitativos; a

través de los cuales los planteamientos que los anteceden han sido llevados a la práctica y, en algunos casos, se ha podido evaluar sus repercusiones. Estos constituyen un primer grupo.

En un segundo grupo se ubican aquellos que expresan la manera en la que cada país mide la inseguridad que, en algunos casos, puede contar con criterios totalmente distintos; hasta llegar a aquellos donde no se cuenta con ningún tipo de medida. Dentro de este grupo, el único estudio que podemos considerar como transversal a este problema en la región es el Latinobarómetro, que lleva más de una década con la medición este fenómeno.²¹

El Latinobarómetro es una ONG sin fines de lucro con sede en Santiago de Chile, su estudio de opinión pública consiste en una encuesta compuesta por 19,000 entrevistas que se aplican anualmente en 18 países de América Latina y que representa más de 400 millones de habitantes. Esta ONG surge en 1995 y actualmente sus datos son usados por actores sociales y políticos, organizaciones internacionales, gobiernos y medios de comunicación. Sus principales variables son: democracia, instituciones, leyes y constitución, política, participación, políticas públicas, pobreza, economía, relaciones internacionales, valores y sociedad, medios de comunicación y variables sociodemográficas.

Aunado a esto, existen estudios que tratan de medir la seguridad indirectamente a través del nivel de violencia que se presenta en cada país, pero también se presenta el problema referente a la confiabilidad de los datos en esta materia; muestra de ello son las encuestas y los censos que llevan a cabo algunos de los países de la región pero que, por cuestiones políticas o económicas, arrojan resultados falseados o poco representativos de la realidad que dicen reflejar, hecho que se hace evidente al compararlos con estudios realizados por organismos internacionales.

²¹ véase www.latinobarometro.org, donde se encuentran resultados de estudios anuales y CIIP, 2000.

En México gran parte de los estudios se han centrado en medir y analizar este hecho, tanto en el número de delitos que registran las instancias oficiales²² como en estudios que llevan a cabo diversas empresas e instituciones académicas que se concentran no sólo en analizar los datos oficiales sino también en hacer estudios propios sobre el fenómeno, sobre todo debido a la importancia y discusión que ha generado el mismo dentro de la opinión pública.²³ Aunado a esto diversas encuestas incorporan el tema de inseguridad de manera secundaria.²⁴

En todos estos estudios el nivel de sustentabilidad puede variar dependiendo de lo representativo de la muestra, o la forma de levantamiento de información, etcétera; tal es el caso de las encuestas que se realizan por encargo de algún candidato político, o aquellos que llevan a cabo los gobiernos estatales o nacionales,²⁵ generalmente previa o posteriormente a alguna coyuntura específica. Motivo por el que los resultados no pueden ser considerados como de absoluta confiabilidad en cuanto a su validez, ya que contienen uno o varios sesgos, ya sea por solicitud de quien manda a hacer la encuesta, o como resultado de los acontecimientos que dieron paso a su aplicación.

En el tercer y último rubro se encuentra el conjunto de trabajos que analizan las repercusiones de las políticas, diagnósticos y cifras oficiales en la vida de los habitantes, entre ellos están los análisis respecto a repercusiones de delincuencia, violencia, causas del miedo o de percepción de vulnerabilidad,²⁶ ya sea a través

²² INEGI, 1984-2008. Por este motivo elegimos esta fuente para analizar las estadísticas.

²³ Encuestas especializadas en el tema inseguridad: Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. (ICESI), quien realiza anualmente la "Encuesta Nacional de Inseguridad"; los sondeos trimestrales que lleva a cabo el periódico *Reforma*; la encuesta nacional sobre Inseguridad, que realiza semestralmente el periódico *El Universal*; las encuestas realizadas por Cobarrubias y Asociados en noviembre de 1999 y marzo de 2000 publicadas en Internet www.pulso.com.mx.

²⁴ Tal es el caso de Parametría, "Justicia por propia mano", en *Carta paramétrica*, encuesta nacional en vivienda; Secretaría de Gobernación, *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Democráticas*, entre otras.

²⁵ Procuraduría General de la República, *Consulta nacional sobre administración de justicia y seguridad pública, conclusiones y recomendaciones*, PG R, 1983.

²⁶ Gabaldón, 1988; Birkbeck, Gabaldón *et al.*, 1990; Frühling, 1997; Rojas y Rivera 1998; González, 1998; Niño y Roza, 1998; Moser y McIlwaine, 2000; Pavarini, 2006; González Placencia, 2003; Azaola, 2006.

de investigaciones cuantitativas o cualitativas dentro de *contextos culturales amplios*, tanto a nivel regional como a nivel nacional.

Por lo anterior, si analizamos el desarrollo de los estudios de inseguridad pública, en el primer lustro de la década del 2000 han adquirido nuevos matices. El más relevante ha sido el haber sumado a la discusión el concepto de seguridad ciudadana, sobre todo en Sudamérica; como lo muestra el caso del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), localizado en Santiago de Chile.

Uno más refiere a la inserción de nuevas maneras de abordar el problema, tal es el caso del análisis cualitativo, como lo muestran los estudios realizados por González Placencia (2001 y 2003) y Dammert (2004), así como la inserción de maneras distintas de abordar actores que han sido involucrados en el tema, tal es el caso de Azaola (2006) y su investigación sobre la percepción y autopercepción de los policías.

Como resultado de la discusión que surgió durante este periodo, la seguridad pública empieza a adquirir una complejidad que no había tenido en épocas previas en la región latinoamericana.

Esta cuestión provocó que se ampliara la cantidad de temas con los que se relacionaba a la seguridad pública, hasta llegar al grado de que el propio término haya sido rebasado y surgieran términos como seguridad ciudadana y seguridad humana, conceptos que dan cuenta del aumento de complejidad del objeto de estudio; que incluye el hecho de que no sólo sea analizado desde una perspectiva cuantitativa sino también cualitativa.

Por todo lo anterior, como resultado de la revisión sobre el tema, podemos observar el reducido número de estudios respecto al tercer apartado, donde se ubica este estudio, ya que nuestro objetivo es conocer el significado de seguridad

pública en una colonia del Distrito Federal, en un pequeño ámbito cultural,²⁷ cuya única semejanza en la región es el trabajo previamente referido de Gabaldón (1988) en cuatro zonas residenciales.

Como hemos visto, el concepto de seguridad pública ha adquirido un lugar relevante en las últimas décadas en todo occidente (principalmente en los países en vías de desarrollo), dando lugar a una discusión en la que no sólo existe falta de acuerdo sobre los elementos que integran su objeto de estudio, sino también sobre cómo se relaciona con otros objetos de estudio, convirtiéndolo en un elemento todavía más complejo.

Tal es el caso de América Latina, donde además de pensar en opciones para establecer una buena relación entre las fuerzas públicas y los ciudadanos hay que considerar el grado de democratización de cada Estado.

Por lo tanto, los estudios sobre este tema se han vuelto más sofisticados y han provocado que se vuelva más inaccesible para los ciudadanos en general, debido a lo especializado del tema. Por ello, paradójicamente, donde se inició una lucha por la transparencia se ha ido creando un espacio cada vez más cerrado debido a que se requiere de un conjunto de elementos a los que no cualquiera tiene acceso y por ello se está volviendo un tema de especialistas.

²⁷ Fueron localizados estudios sobre la sensación de inseguridad en la región pero caracterizados por analizar zonas amplias, véase Varela, 2005; Y sólo fue ubicado uno fuera de la región en Beran y Allen, 1974.

Capítulo 3

LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

La inseguridad pública afectó de manera distinta a cada región del mundo; América Latina no se ha visto excluida de esta situación, por tal motivo, desde algunas décadas se le ha dado mayor importancia a las políticas de seguridad pública en la región; en la cual ha cambiado el concepto de violencia, dejando de ser institucional, para convertirse en *societal* delincuencia.

La principal característica de la *societal* delincuencia, es una mayor violencia en el momento que se presenta un acto delictivo, como lo ilustra el estudio comparativo de homicidios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1998).

En México este tema adquirió relevancia desde mediados de la década de los noventa, sobre todo a partir de la importancia que dieron los medios de comunicación a las cifras y delitos que se cometían en el país (véase Lara y López Portillo, 2004 y 2006), así como a la inclusión de este tema en la agenda política, tanto de los candidatos como de los gobernantes a nivel nacional y local.

Un aspecto notable del cambio de enfoque en el tratamiento de esta problemática en América Latina es el declive de las preocupaciones por la seguridad nacional y el ascenso del tema de la seguridad ciudadana.

3.1 Las políticas de seguridad pública en América Latina

La seguridad pública es un asunto de importancia a nivel mundial debido a que entre los organismos internacionales –que representan la globalización- se considera un indicador relevante en la toma de decisiones referente a un país atractivo para invertir, pero lo es más en las zonas en desarrollo como América Latina, que en décadas recientes se ha caracterizado por presentar una violencia colectiva, premeditada y que corresponde al subtipo *societal* delincencial. Esta clasificación se deriva de estudios realizados por organismos internacionales, quienes señalan que este problema es un asunto relacionado con la delincuencia y, por ende, con la seguridad pública (BID, 1998).

Las causas de la violencia *societal* pueden ser varias: lo consistente es una descomposición de la sociedad derivada del rompimiento de los lazos o principios que la unen y las que refieren a un cuestionamiento o desconocimiento de la ley por varios de sus individuos o grupos a través de la delincuencia. Término que ha sido definido como el “[...] quebrantamiento de la ley y como tal, está determinado por los códigos existentes en un momento dado” (Londoño, 2000: 13).

México se encuentra en esa situación y el tratamiento de este problema ha atravesado por diferentes etapas y enfoques. A continuación se presentarán los principales enfoques desde los cuales se ha observado el problema en América Latina, incluyendo a México.

3.1.1 Los enfoques de la política regional

El tema de seguridad pública se ha convertido en un asunto relevante desde hace unas décadas, tanto en la agenda de ciudadanos y gobiernos nacionales como de muchos organismos internacionales.

Por ejemplo, las encuestas que anualmente realiza el Latinobarómetro muestran que el lugar asignado a este problema es básico para la construcción de la democracia en los países de la región, los cuales se caracterizan por estar en desarrollo.

Un aspecto notable del cambio de enfoque en el tratamiento de esta problemática en la zona, refiere a un declive de las preocupaciones por la seguridad nacional y un ascenso de la seguridad pública.

La preocupación por la seguridad nacional empieza a modificarse como resultado de los cambios en el papel del Estado-nación a finales de los setenta y principios de los ochenta del siglo pasado. Este siglo, entre otros elementos, se caracterizó por la reducción del aparato del Estado que, a su vez, coincidió con la disminución del aparato de seguridad que representaba a los regímenes de la región.

Este giro tiene un profundo sentido ideológico como señala González "La expresión seguridad nacional es una noción cargada de ideología. La idea de nación es más bien un concepto ideológico, cuya definición varía según el estudio que se aborda [...]" (González Ruiz *et al.*, 1994: 46).

Antes de los ochenta la seguridad nacional se encontraba en un lugar superior al de seguridad pública, pues se le daba preeminencia al Estado sobre la sociedad y con ello se anteponían los "derechos" de la clase política a los de la ciudadanía. La expresión "sacrificarse por el bien de la nación" es una muestra adecuada de esta subordinación.

Por ello la seguridad pública no sólo refería a un objeto de interés secundario, sino también a una posición subordinada de los habitantes de un Estado-nación con respecto al aparato dirigente del mismo puesto que, desde la perspectiva de la seguridad nacional, el "bien común" –entendido como el

bienestar del Estado– se encontraba por encima de los derechos y las necesidades de los habitantes individuales.

Un matiz adicional a lo anterior es que la seguridad nacional apelaba a la homogeneidad de los ciudadanos y no a su diferencia, así como a privilegiar la razón de Estado sobre la razón de los individuos.

Ahora bien, debido a que esta seguridad conserva un contenido ideológico de acuerdo a cada época, es que dicho término se ha ido modificando en las últimas décadas dentro de esta región, dejando de ser primordial y dando paso a la seguridad pública como un tema independiente y relevante.

La seguridad pública remite a lo que sucede al interior del Estado, ya que se circunscribe al territorio nacional. Se centra en los sujetos como individuos o como grupos organizados ubicados en un ambiente, clase o región específica, por lo que puede abarcar aspectos que van desde la seguridad jurídica hasta la legalidad en un país. Al respecto, González explica que “Entendida de una manera tan amplia, prácticamente se identifica con la protección del orden jurídico público” (González Ruiz *et al.*, 1994: 48). Y acota:

Para nosotros es importante subrayar que la idea de seguridad pública está ligada a la protección de la paz pública, de tal manera que puede ser conceptualizada, desde el punto de vista objetivo, como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública a través de la prevención y represión de los delitos y de las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de policía administrativa. (González Ruiz *et al.*, 1994: 49).

De este modo, la política de seguridad pública implica considerarla como parte de un sistema en el que, si se modifica un aspecto jurídico o policial administrativo, se afectan todos sus componentes. Esta característica nos obliga a considerar la seguridad pública como un asunto complejo, con dimensiones históricas y geográfico-políticas.

Con respecto a lo anterior, esta definición muestra que hasta ahora no es clara la delimitación entre la seguridad nacional y la seguridad pública, aunque su propio desarrollo conlleva a independizar la una de la otra.

Dentro de este proceso de independencia, la seguridad pública ha tenido un proceso de evolución que la ha llevado a la construcción de la seguridad ciudadana; intentando señalar con esta noción que no sólo hay obligación del estado de mantener la paz pública a través de la prevención y represión de los delitos y faltas contra el orden público, sino también de resguardar los derechos y obligaciones de los propios ciudadanos para dar lugar a una especie de estado de seguridad (Candina, 2005), en el que el Estado brinda a los ciudadanos seguridad; pero para ello aquellos deben interactuar con él para fortalecer la protección que éste les brinda. De esta manera ambos son copartícipes de dicha seguridad y de las medidas necesarias para responder de manera adecuada a las situaciones que enfrentan.

Aunado a estos conceptos ampliamente discutidos en Latinoamérica, en Europa se ha llevado a cabo otro debate que refiere al concepto de seguridad humana pero que, como mencionamos en el capítulo anterior, no ha tenido lugar en las discusiones de nuestra región.

Sin embargo, es importante mencionar la seguridad humana porque de todos los conceptos referentes a la seguridad que hemos expuesto, éste es el más completo, derivado del resguardo que hace del ser humano al defender todas sus dimensiones, vigilando los peligros que puede enfrentar cada individuo en un mundo globalizado; cuya particularidad se centra en que, salvo en muy raras excepciones, ha dejado de relacionarse con aquello que es considerado como un peligro para el Estado, llegando al extremo de contraponerse a éste. Tal es el caso del asesinato ocurrido en Inglaterra por sospecha de terrorismo en 2005.¹

¹ Muerte de Jean Charles de Menezes, *BBC News*, julio 2005.

Ante la amplia gama de conceptos relacionados con seguridad, hemos elegido mantener como base de este estudio el de seguridad pública, debido a dos razones. La primera refiere a que ha sido la idea originaria de toda la discusión, y si bien actualmente existen otras percepciones cuyos componentes han superado a éste, no podemos hablar de un concepto definitivo.

La segunda causa está ligada con la primera, y refiere al uso del término en la región latinoamericana y, por lo tanto en México; sobre todo en materia de políticas públicas, donde generalmente sigue siendo designada con el nombre de seguridad pública,² es decir; en materia oficial se ha preservado este término.

Por lo anterior, se considera pertinente el uso del término, que a su vez, es compartido por organismos internacionales dentro de la región, y que ha derivado en el uso de determinados indicadores, como es el caso de cifras referentes a robo y homicidio.

3.2 La violencia *societal*: Un indicador de inseguridad pública en América Latina

A lo largo de la historia la violencia ha adquirido connotaciones muy distintas, y la mayoría de ellas se puede ubicar dentro de las siguientes corrientes:

A grandes rasgos, las teorías sobre la violencia se pueden dividir en dos grandes grupos: las que tratan de ver este fenómeno como un rasgo necesario de la vida humana, irremediablemente relacionado con su naturaleza, instintos, genes, aparato innato *a priori* (sic), ignorancia inherente: *errare humanum est*, pecado mortal, hormonas de ira ... [y en el otro grupo] han llamado insistentemente nuestra atención sobre distinciones cruciales que existen entre la violencia colectiva y la individual, entre la violencia intergrupal y la extragrupal, entre la agresión y la violencia organizada. Todas ellas se complementan y se entrelazan, pero no son idénticas. La antropología es capaz de explicar por lo menos la violencia

² En un número limitado de países de la región predomina el término seguridad ciudadana, tal es el caso de Chile y empieza a usarse también en Argentina.

colectiva y organizada: ésta fue concebida como un fenómeno totalmente histórico social. (Jacorzynski, 2002: 7-8).

El tipo de violencia en el que se centra este estudio se ubica dentro de la segunda posición, es decir en aquella cuya violencia es un asunto que atañe a lo colectivo.

Una de las clasificaciones que se ha acercado más al tipo de violencia que se presenta en nuestra región es la de Galtung, quien explica que la violencia es de tipo colectivo, consistente en que la voluntad del hombre individual sea superada en sus actos, es decir que se enfrente a situaciones que él no pueda controlar o dirigir (véase CIIP, 2000: 21). Aunque esta definición es adecuada, todavía no nos permite distinguir con precisión quién o qué puede llevar a cabo estos actos ya que, p. ej., un hombre se puede enfrentar a un tornado, ante el que su capacidad de actuar de manera frontal es prácticamente nula, pero el tornado no elige a dicha persona para provocarle daños, por lo tanto, el problema de esta definición es su incapacidad de diferenciar si la acción se realiza de forma premeditada o no.

Resulta, por lo anterior, necesario acotar más la definición introduciendo el concepto de premeditación, es decir, la violencia debe ser entendida como la acción que ejerce uno o varios seres humanos sobre otro(s) de forma intencional, de tal manera que aquél o aquellos que son objeto del acto acción se vean influidos hasta que sus realizaciones efectivas, somáticas y/o mentales, se encuentren por debajo de las potenciales (véase CIIP, 2000).³

Esta premeditación o intencionalidad puede dividirse en varios tipos: encubierta o visible; lo que nos lleva a una clasificación más detallada, donde podemos encontrar los siguientes subtipos de violencia: la institucional o estatal, la estructural, la cultural y la *societal*, entre otras (CIIP, 2000). “En primer lugar, se

³ Existen otras definiciones que no fueron incorporadas debido a que presentan limitaciones para explicar la violencia *societal* delincriminal.

identifica como violencias visibles los tipos colectivo e institucional. En segundo lugar, existen violencias encubiertas representadas por los tipos estructural y cultural. Finalmente, en una situación intermedia de violencia semi-encubierta o parcialmente visible se puede ubicar al tipo de violencia societal” (CIIP, 2000: 29).

Asimismo, es importante determinar su causalidad porque cada uno de estos tipos de violencia, se ubica en alguna de las corrientes teóricas básicas de las ciencias sociales. En una de ellas se plantea que la causa de esta violencia es la ruptura o anomia de la sociedad, mientras que en otra se argumenta que es resultado de las formas en las que se han constituido las relaciones sociales.

En el primer caso, se privilegian como factores explicativos dimensiones estructurales y sociales. [...] en este enfoque, la violencia surgiría de la ruptura o desajuste del orden social, es decir, de cambios sociales acelerados como efecto de la industrialización o la urbanización [...] que disuelven los mecanismos tradicionales de control social y generan una brecha entre aspiraciones y los medios social y culturalmente aceptados para hacer realidad sus aspiraciones [...] en el segundo caso, el énfasis se coloca en la socialización, es decir la violencia comprendería dimensiones organizativas, institucionales y culturales que pueden conducir a la selección de estrategias violentas por parte de ciertos actores sociales. (Arriaga, 1999: 7-8).

Esta causalidad sirve para definir el subtipo de violencia que se presenta en la región latinoamericana de manera más precisa; y que tanto el CIIP (2000) como Devalle (2000) califican como *societal*, que provoca “[...] una erosión de la ciudadanía donde los habitantes asumen mecanismos de autodefensa con independencia de las instituciones encargadas de la seguridad pública [...]” (CIIP, 2000: 20).

Dicha definición sólo considera la violencia de tipo delincuencial, que consiste en un debilitamiento del código o códigos establecidos entre la sociedad y el individuo y, en un caso extremo, su rompimiento. Lo cual provoca la destrucción del propio tejido de la sociedad; ya que este pacto social es el que permite que podamos convivir y encontremos medios para solucionar los problemas dentro de

las reglas de dicha convivencia; lo que, a su vez, permite preservar tanto a la sociedad como al individuo.

Por lo anterior, cuando hablamos de violencia delincencial nos referimos a la ruptura del vínculo entre las partes que constituyen el tejido social, sin importar cuál de los componentes de la sociedad (el grupo o el individuo) sea el causante de dicha fragilidad o rompimiento; pero donde el resultado siempre es el rompimiento (Devalle, 2000).

Esta no es la única causa, puesto que también puede implicar un cuestionamiento o desconocimiento de la ley por varios de sus individuos o grupos a través de la delincuencia, la cual es definida como “[...] quebrantamiento de la ley y como tal, está determinado por los códigos existentes en un momento dado” (Londoño, 2000: 13).

Por ello, esta violencia *societal* se expresa a través del aumento de violencia en los actos delictivos, es decir, en los actos registrados como rompimiento de la legalidad o rompimiento del orden social; tanto de tipo individual como colectivo.

La violencia colectiva es el tipo que se produce cuando la sociedad colectivamente, o grupos significativamente importantes de ella, participan activa y públicamente de la violencia directa [...] Junto con la violencia individual, forma parte de un tipo mayor, la violencia denominada societal...

La violencia individual se caracteriza fundamentalmente por tener origen en la sociedad y por manifestarse de modo interpersonal. Se incluye aquí los fenómenos asociados a la denominada seguridad ciudadana tales como las violencias anómica, doméstica y contra los niños [...] Incluye tanto fenómenos de violencia desorganizada, actualmente más visibles, como son todos los fenómenos de violencia común, y otros menos visibles como la violencia organizada”. (CIIP, 2000: 30-31).

Por este motivo la violencia que se presenta en la región latinoamericana debe ser ubicada como colectiva premeditada, y dentro de ésta debe ser calificada como de tipo *societal* delincencial.

Esta clasificación de la violencia en Latinoamérica es resultado del análisis de la calidad de vida en los países en desarrollo, donde uno de los aspectos en los que se ha profundizado ha sido la situación de la seguridad pública; para lo cual han diseñado un conjunto de indicadores consistentes en cifras.

La interpretación de estas cifras y de su causalidad ha otorgado a la delincuencia relevancia mayor o menor dentro de las políticas gubernamentales en cada uno de los países de Latinoamérica, enfrentándola de manera distinta.

Por ejemplo, en algunos casos se ha convertido en un problema de seguridad pública, en otros de seguridad ciudadana y en otros se plantea como un asunto de seguridad nacional. Derivado de esta situación, México no responde de igual modo a la violencia como Colombia o Chile, debido tanto a la estructura del Estado como a la de su sociedad. “[...] se ha mostrado que la violencia y la delincuencia se manifiestan de manera multidimensional y se asocian estrechamente a la subjetividad de las personas” (Arriaga, 1999: 47).

A continuación nos centraremos en las situaciones donde la violencia ha sido vista como un problema de seguridad pública y la manera como se ha respondido a este problema.

En América Latina conviven dos modelos para encarar la delincuencia. El modelo denominado punitivo o reactivo (Ojeda, 1993). Éste implica que los cuerpos encargados de la seguridad actúen luego de cometido el ilícito. El otro esquema es el preventivo (García Rivas, 1996) que implica distintas opciones; entre las que podemos mencionar la seguridad ciudadana y la seguridad de los habitantes, donde ambas basan su propuesta en el cuidado mutuo de los participantes y el Estado, sólo que una de ellas privilegia sectores sociales excluidos y la otra trata por igual a los integrantes de la sociedad, sean estos pertenecientes, o no, a grupos vulnerables.

Como mencionamos, tanto en México como en la mayoría de los países de esta región, el modelo punitivo ha predominado; pero los efectos del aumento creciente de esta violencia colectiva *societal* de tipo delincencial modificaron las acciones derivadas de este modelo y han provocado un cambio tanto en la actuación del aparato de seguridad, así como en el dispositivo legal más apropiado que ha alcanzado a la *Constitución Política Mexicana*. Es por eso que nuestro país es un buen exponente de la situación que actualmente se vive en América Latina, ya que a su importancia económica y demográfica se añade el factor geopolítico.

En lo que concierne a la Ciudad de México, ésta es la metrópoli más grande de la región y es donde “[...] parece proliferar más el delito organizado sobre la propiedad que el delito sobre la vida” (Londoño, 2000: 30). Dato que coincide con el principal tipo de delito cometido en México según el Secretario de Seguridad Pública Federal (Genaro García Luna), que actualmente se concentra en el robo, cuyo porcentaje asciende al 80% del total de los delitos cometidos.

Este tipo de delito ha evolucionado a lo largo de las últimas décadas,⁴ hasta convertirse en un ejemplo típico del fenómeno referido a la violencia delincencial característica de la región. Por esta razón, el robo se ha convertido en el punto central de las acciones referentes a la seguridad pública. A continuación se expone la evolución de la política de seguridad pública.

3.3 La política de seguridad pública articulada al sistema político mexicano

El planteamiento de Yáñez (1999), que ha hecho un estudio exhaustivo de la seguridad pública en México desde la época virreinal, propone que ésta ha sido dependiente del régimen político, ya que quien es designado como director del

⁴ Esta conclusión es resultado de la comparación con los delitos de tipo común que han tenido presencia constante en las cifras de INEGI a lo largo de las últimas décadas.

cuerpo policial en cualquier categoría llega a tal función a través de su relación con el ejecutivo del nivel correspondiente. Derivado de lo cual en nuestro país las políticas de seguridad pública deben ser vistas a través del cristal que define al sistema político mexicano.

Debido a que durante décadas la seguridad pública estuvo articulada a la seguridad nacional y que ésta, a su vez, estaba unida al sistema político mexicano, este apartado muestra la evolución de la seguridad pública desde el inicio del estado constitucionalista hasta nuestros días.

Para hablar de la política de seguridad pública en México se toma como punto de partida 1917, ya que en ese año surge la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establecen los fundamentos del actual Estado mexicano y las bases de la seguridad pública.

Aunado a los principios plasmados en dicha Carta Magna (véase Ortiz, 1998), para el caso de la seguridad pública, se debe tomar en cuenta un factor que no está plasmado en la Constitución, pero que es pieza clave en el desarrollo del tema aquí expuesto; el Sistema Político Mexicano (SPM), que tuvo sus inicios con Plutarco Elías Calles y continuó fortaleciéndose con Lázaro Cárdenas, quien logró unir al sector político y militar en la figura presidencial y convertir al presidente nacional en mediador de los conflictos entre el sector social y el económico, hasta llegar a establecer una “nación de instituciones” (Aguilar, 1991) que inicia con Calles y se consolida con Ávila Camacho. A la par del sistema, está el desarrollo y prioridad de las políticas de seguridad nacional y, posteriormente, de seguridad pública, cuyo comportamiento no puede ser entendido sin comprender la evolución de dicho régimen.

La combinación de estos dos elementos dio paso a un ejecutivo nacional con una concentración de poderes; primero por la manera en la que fue planteado

el ejecutivo en la Carta Magna, y segundo por la manera en la que fue estructurado el propio SPM.

Por ello, Manuel Ávila Camacho, además de mantener el poder que habían obtenido sus antecesores, precursores del SPM; lo fortalece éste al convertirlo en una estructura dominante del control social estable, donde el ejecutivo nacional, junto con los grupos que contaban con mayor poder, eran los que tomaban las decisiones. “Ávila Camacho fue afinando la estructura autoritaria del dominio político-institucional [...] al depurar de las organizaciones los elementos disidentes o discordantes” (Rodríguez, 1988: 126).

La composición de los principios de La Constitución de 1917 y la estructura que se construyó a partir de 1929, consolidaron al poder ejecutivo nacional como base del Estado mexicano, estableciendo los principios que caracterizaron al Estado revolucionario. Una de las bases primordiales de dicho SPM consistió en que todos los niveles de poder quedaron subordinados al ejecutivo nacional.

Bajo esta lógica, desde los años treinta, la tarea de la fuerza de seguridad pública fue resguardar el ámbito de lo público (véase Garza, 2000: 410) y su principal responsable fue el poder ejecutivo federal a través de la Secretaría de Gobernación, la cual quedó a cargo de la Subsecretaría de Seguridad Pública que dictaba las políticas de seguridad pública a nivel nacional, estatal y municipal. Ella era la absoluta y única responsable de esa tarea y su poder era discrecional,⁵ pues dependía de los intereses o prioridades del titular del ejecutivo en turno el definir no sólo qué era lo prioritario sino también qué era definido como público.

⁵ Es importante mencionar que para que el ejecutivo pudiera concentrar todo el poder era necesario que éste fuera discrecional; situación que fue heredada desde la época precolonial (véase Héctor Aguilar y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana*, Cal y arena, México 1991, p. 299-300) y refiere que para que un poder sea absoluto se necesita que éste sea discrecional, es decir; la discrecionalidad deriva de la concentración de poder, ya que es parte de su lógica.

Lo anterior indicaba que, si bien el Secretario de Gobernación era el puesto más relevante luego de la Presidencia de la República Mexicana, no necesariamente implicaba que su titular tuviera el conocimiento requerido en el área de seguridad pública, ya que dicho tema estaba subordinado a la situación de la seguridad nacional; y quien definía y establecía el perfil del funcionario que debía ocupar el cargo de esta Secretaría era el presidente del país (Aguilar, 1991).

Esta discrecionalidad atravesaba el poder nacional y, como fue mencionado, tenía repercusiones en todos los niveles de poder; por este motivo las decisiones en materia de seguridad pública, en cualquier nivel de poder, dependían de los requerimientos del ejecutivo; es decir, el gobernador de cada estado establecía quién era su Secretario de Gobierno con base en sus propias necesidades personales, y por ello la situación de la seguridad pública era prácticamente inexistente conforme se descendía en el nivel de poder; y como la seguridad pública tenía una alta dependencia de la seguridad nacional, los estados subordinaban su política de seguridad pública, primero a la política nacional y luego a sus necesidades locales; provocando que la participación de los municipios en este tema fuera prácticamente inexistente (Escalante, 2004).

De esta manera las fuerzas de seguridad pública quedaron bajo el mando de los grupos que debían su designación no al apoyo popular sino a quienes controlaban el poder en cada nivel de gobierno que, a su vez, tenían como jefe superior al jefe del ejecutivo, el cual podía [...] elegir buenos o malos funcionarios y el público es el que recibe los beneficios o los perjuicios que emanan de la actuación del funcionario designado. (Hansen, 1983: 147).

Además, era tal la importancia de la seguridad nacional, y tenía tal nivel de discrecionalidad que las fuerzas policíacas contaban con un poder irrestricto para actuar en su nombre; primero debido a que tenían el respaldo del gobierno nacional para realizar cualquier acción que no atentara en contra de los intereses del ejecutivo ni de la clase política y, segundo, gracias al respaldo del gobierno estatal, lo cual no necesariamente (y podríamos afirmar que casi nunca) incluía a los ciudadanos.

De igual forma, la actuación referente a la seguridad pública (como la de muchos otros temas), se reportaba sólo al jefe inmediato o superior que, a su vez, dependía de los grupos en el poder (Escalante, 2004). De este modo, el control sobre el personal que integraba el aparato de seguridad pública no era de tipo legal sino faccioso, ya que por largo tiempo un factor clave de la supervivencia del SPM fue su control sobre los grupos de interés o de presión, a través de la estructura del partido o de las políticas gubernamentales que mezclaban las decisiones del presidente nacional con las de los sectores en el poder;⁶ aunado al control de la información que estaba a cargo de la Secretaría de Gobernación (Hansen, 1983).

Esta concentración de poder del ejecutivo aumentó a partir de la Segunda Guerra Mundial (véase Aguilar, 1991), fortaleciendo el SPM a partir de un elemento externo que le permitió no sólo disminuir casi en su totalidad la competencia extranjera y controlar de manera absoluta la sociedad nacional, sino también establecer apoyos a los sectores de la industria nacional que eran favorecidos por la estructura del sistema.

El período de despegue, que abarca desde los últimos años del sexenio cardenista hasta el logro ruizcortinista del “milagro mexicano” y el inicio del desarrollo estabilizador, coincide en el orden mundial con los años de la segunda guerra mundial [sic] y la guerra de Corea, fenómenos político-militares que no sólo condujeron a un incremento en la demanda mundial de recursos naturales de México, sino que, al reorientar la productividad de las potencias industriales hacia la producción bélica, generó la necesidad, y también la posibilidad, de expandir la industria manufacturera mexicana para abastecer el mercado doméstico. (Delgado, 1994: 165).

Situación que le permitió al Ejecutivo Federal concentrar el poder a tal extremo que modificó de manera abusiva el artículo 76 constitucional, donde se establece la facultad del senado para desconocer los gobiernos locales y lograr el

⁶ Explica Hansen que el sistema político mexicano ha tenido éxito porque se ha movido en varios frentes: limitando las demandas que se le hacía, aumentando su capacidad para dar respuestas a las demandas que iban aumentando, estimulando el apoyo hacia el sistema de manera difusa y conservando el apoyo de los líderes importantes de la sociedad mexicana. (véase Hansen, 1983: 227).

control total de la seguridad nacional, que estaba a cargo de la Secretaría de Gobernación.

De esta manera el SPM afinó su autoritarismo, que llegó a la cúspide con Díaz Ordaz al enfrentar tanto a la demanda de nuevos sectores por ocupar un espacio de poder, como al debilitamiento del Estado por su actuación en octubre de 1968.

La fortaleza del Estado Mexicano durante este periodo dio paso a una sociedad que si bien tenía diferencias y sufría injusticias por parte del aparato del Estado, la posibilidad de un mejor futuro y las mejoras tangibles silenciaban a los descontentos.

Pero a fines de los cincuenta y durante la década de los sesenta mostraron que el modelo económico estaba llegando a su límite, y junto con éste la necesidad de modificaciones políticas y sociales.

Las modificaciones en la composición social abrieron paso a una lucha por ganar nuevos espacios económicos frente a un SPM que había sido pensado para crear riqueza, pero no para repartirla entre las medianas y bajas esferas; motivo por el cual podemos ubicar el fin del modelo estabilizador con Díaz Ordaz, sin que esto implicara el fin del presidencialismos ni del SPM.

Con Díaz Ordaz se acaba la época en la que el Estado revolucionario podía cumplir sus promesas, y junto con él las ideas que sobre éste se establecieron. Motivo por el cual, el periodo de Echeverría reflejó la transición de un Estado Mexicano moderno, que ofrecía un mejor futuro para sus ciudadanos, hacía un Estado dependiente. Situación por la que, al quedarse sin argumentos, el aparato del Estado ejercería el autoritarismo, ejemplo de ello, es lo sucedido el 10 de junio de 1971;⁷ pero no por esto dejarían de presentarse protestas y enfrentamientos

⁷ Día conocido como el "Halconazo" o "Jueves de Corpus."

que si bien fueron acalladas por el SPM, no dejaron de ser gestación del cambio político y social. “Con Echeverría se acentuó el tono populista y el radicalismo verbal fue proporcional a la debilidad del gobierno para emprender reformas menos vistosas, pero más necesarias como la fiscal” (Loaeza y Segovia, 1987: 57).

Sin embargo, y pese a las múltiples presiones, los cambios que requería la situación por la que atravesaba el país nunca llegaron en este periodo, y al final del sexenio se presentó una de las peores crisis, no sólo económicas sino también de los principios que caracterizaban al modelo de crecimiento que había llegado a su fin. Esta fue la situación que enfrentó el presidente López Portillo, quien “[...] con su alianza para la producción, el documento de facilidad ampliada firmado con el FMI por su antecesor y una difícil situación en relación con el empresariado nacional, requería negociar una política de ingresos [...] con el movimiento obrero que le permitiera mantener la estabilidad y recuperar el dinamismo de la economía” (Rodríguez, 1988: 308).

Frente a esta situación, López Portillo propuso una alianza para la producción; una reforma administrativa y otra de tipo político que buscaba recuperar el pacto social bajo una nueva perspectiva, pero manteniendo la lógica del SPM; basada en evitar su modificación estructural, conservando así la verticalidad y autoritarismo del presidente (Aguilar, 1991).

Durante este periodo presidencial se da un *boom* petrolero y, posteriormente, se enfrentó otra de las crisis económicas a nivel nacional debido al endeudamiento a causa de la baja del precio del petróleo. De esta manera, llegó a su fin la bonanza y fue necesario un cambio en el rumbo económico del país.

En la década de los ochenta empezó a cuestionarse la necesidad de un Estado protector y, junto con ello, la estructura del SPM como existía hasta ese momento, y se propuso que el aparato del estado fuera adelgazándose para

permitir la entrada de nuevos sectores en la economía y disminuir el gasto público; pero sin dejar de mantener el control político del Estado.

La necesidad de reducir el aparato estatal fue resultado de las crisis de 1976 y 1982, situación por la que el Fondo Monetario Internacional (FMI) impuso condiciones sobre las acciones del ejecutivo, entre ellas la disminución gradual de la intervención de éste en la economía, tanto en lo que se refería a las decisiones como al control de los recursos, ya que sólo a través de estas acciones el FMI otorgaría los apoyos necesarios al país.

Este escenario fue el que enfrentó Miguel de la Madrid, quien fue el primer presidente que, debido a la contracción de gasto público así como a los compromisos hechos con organismos internacionales para salir de la deuda, tuvo que disminuir los espacios que el Estado controlaba para mantener la economía y la sociedad, planteando que un “Estado chico, sin grasa, acotado claramente en sus facultades interventoras, económicamente realista, no deficitarios y administrativamente moderno” (Aguilar, 1991: 261), era el modelo a seguir.

Por tal motivo, disminuyó drásticamente el aparato de poder del Estado y en 1982 modificó los artículos 21º y 115º de la Constitución (véase Aguilar, 1991).

En el artículo 21º se plantea que: “La imposición de las penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial. La persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público y a la policía judicial, la cual estará bajo la autoridad y mando inmediato de aquél. Compete a la autoridad administrativa el castigo de las infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía [...]”

Se delegó en el poder judicial la responsabilidad de la seguridad pública, además de dejar a su cargo la policía judicial en todos sus ámbitos; motivo por el que dicha policía tuvo como función hacer cumplir las acciones que este poder decidiera, y debía rendir cuentas al representante de este poder en el nivel estatal

o federal. Mientras que los cuerpos administrativos a cargo de la seguridad pública, es decir; los cuerpos policiales quedaban a cargo del ejecutivo local.

Con lo anterior, las primeras reformas al artículo 21° constitucional empezaron a detallar cuáles eran las funciones de seguridad en materia de resguardo público “[...] a propósito de las sanciones por faltas de policía y buen gobierno [...]” (García Ramírez, 1999: 28), mientras que en el artículo 115° se definía y descentralizaba la seguridad pública: “Durante esta etapa se modificó el artículo 115 constitucional, con el objetivo de precisar la forma de organización del municipio y sus obligaciones. Se estableció, entre otras atribuciones, en la fracción tercera la prestación del servicio público de “seguridad pública” (García Ramírez, 2001: 140).

Estas reformas, junto con la apertura de las instituciones encargadas de administrar justicia, permitieron conocer la situación de la seguridad pública en México, gracias a que la información sobre delincuencia empezó a hacerse pública a través de los cuadernos de estadísticas municipales y delegacionales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) que indicaban, entre otros elementos, un aumento considerable de los índices de delincuencia y de su complejidad. Razón por la cual, sexenio tras sexenio, se ha ido afinando más este acceso a la información referente a la seguridad.

Asimismo, se continuó con el proceso de reforma de las áreas referentes a la seguridad pública y en 1993 se volvió a reformar el artículo 21° constitucional:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

La Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios se coordinarán en los términos que la ley señala para establecer un sistema nacional de seguridad pública. (Ortíz, 1998: 31).

Con esto se crea el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que tenía, entre sus funciones, coordinar los sectores que integraban las fuerzas de seguridad pública en todos los niveles de gobierno del país.

Posterior a esta reforma, se realizaron modificaciones a diversos artículos constitucionales entre 1994-1995 y entre 1997 y 1999, abarcando. “[...] al Poder Judicial Federal, a los Poderes Judiciales Estatales, al Ministerio Público, a la Procuraduría General de la República y, en cierto modo, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal” (García Ramírez, 1999: 33).

Estas modificaciones tuvieron como objetivo dar mayor independencia a este poder, y coordinación entre los diferentes niveles que lo componían, así como aumentar su poder de decisión.

Después de esto, Vicente Fox llevó a cabo un cambio más: la separación de la Subsecretaría de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación⁸ y en su lugar creó la Secretaría de Seguridad Pública Federal (véase Diario Oficial de la Federación, 2001), la cual, en este sexenio (2006-2012) está bajo la dirección del ingeniero Genaro García Luna.

A continuación exponemos la estructura completa de dicha secretaría, que permite dimensionar la complejidad actual del tema:

Una vez que ayer fue publicado en el Diario Oficial de la Federación su reglamento interior, hoy entrará oficialmente en funciones la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la cual quedó conformada por un titular, dos subsecretarios, dos coordinadores generales, un oficial mayor y 10 directores generales.

Además [...] contará con cuatro órganos desconcentrados: el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Policía Federal Preventiva (PFP), Prevención y Readaptación Social, y el Consejo de Menores.

⁸ Gustavo Castillo García, “Gobernación se desvincula de las actividades de seguridad pública”, *La Jornada*, 2001: 25.

De acuerdo con este reglamento, será el propio titular de la secretaría [...] quien presidirá el Consejo Nacional de Seguridad Pública, y tendrá entre sus facultades indelegables "desarrollar las políticas de seguridad pública y proponer la política criminal en el ámbito federal que comprenda las normas, instrumentos y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos".

El titular de esta dependencia aprobará también el programa operativo anual y propondrá al Ejecutivo Federal el nombramiento del comisionado de la policía [...]

Constituido por 35 artículos, en los cuales se definen los alcances y límites de cada área, el reglamento interno de la SSP Federal dio origen a dos subsecretarías: la de Seguridad Pública y la de Servicios a la Ciudadanía.

[...]

Las direcciones generales que integran la SSP Federal son: Comunicación Social; Planeación y Estadística; de Vinculación con Instituciones Policiales; de Servicios a la Comunidad y Participación Ciudadana; de Protección a los Derechos Humanos; de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada; de Programación, Organización y Presupuesto; de Administración y Formación de Recursos Humanos; de Recursos Materiales y Servicios Generales, y de Desarrollo Tecnológico. (Zúñiga, 2001: 30)

Esta estructura nos muestra la complejidad que adquirió la seguridad pública, motivo por el cual, se empezó a dar importancia a la policía de investigación, que dio paso a la creación de la Agencia Federal de Investigación (AFI), la cual fue adquiriendo gran prestigio no sólo a nivel nacional sino internacional, y fue la única área de seguridad reconocida por el sector empresarial y social debido a los logros que fue alcanzando; aunque hay que señalar que estos logros se dieron sólo en lo que refiere a la policía de investigación, no de prevención.

Por último, mencionamos la prioridad que el actual presidente, Felipe Calderón, ha dado a la seguridad, convirtiéndola en asunto prioritario del Estado, cuyos principales ejes son:

- Los operativos policíaco–militares, en los que hasta ahora se ha buscado que el Estado muestre la fuerza de su presencia en zonas señaladas como puntos críticos, en lo que refiere a la seguridad.
- La extradición de grandes capos del crimen organizado.
- El envío de propuestas, en materia de seguridad y en materia legal, al senado de la república.

De esta manera, la seguridad no sólo ha cambiado a lo largo de las últimas décadas, pasando de prioritariamente nacional a pública; sino que también se ha vuelto más compleja al asignársele mayor cantidad de elementos en cada sexenio; implicando no sólo más recursos (cuya proporción de resultados ha sido mínima) sino también más actores, como expondremos a continuación.

3.4 Los actores de la seguridad pública mexicana en la actualidad

Hasta este momento sólo hemos expuesto las reformas hechas a la seguridad pública dentro del ámbito gubernamental, pero estas reformas no han sido suficientes para responder a los problemas de inseguridad pública, como por ejemplo el aumento de violencia en los delitos que, sin embargo, en algunos códigos (como el del Distrito Federal), no corresponden a la gravedad del delito; tal es el caso del secuestro *express* que, hasta hace muy poco tiempo, no era considerado como delito.

Todo esto ha provocado que, a pesar de que las reformas a los artículos como el 21° Constitucional, dieron mayor autonomía a los estados en este rubro, en algunos casos éstos no cuentan con un sistema jurídico o policial que permita combatir el aumento de la inseguridad pública y la consecuencias que ésta conlleva, como el aumento en la violencia o la modificación en el comportamiento de algunos delitos.

Además, debe considerarse que dentro de la seguridad pública no sólo se han modificado las bases jurídicas y judiciales en esta materia, también han surgido nuevos actores que, frente al aumento de la delincuencia, han empezado a participar en este tema, autorizados o no.

Como comentábamos antes y, de acuerdo con González, la seguridad pública:

[...] está ligada a la protección de la paz pública, de tal manera que puede ser conceptualizada, desde el punto de vista objetivo, como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública a través de la prevención y represión de los delitos y de las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de policía administrativa". (González Ruiz *et al.*, 1994: 49).

Sin embargo, si revisamos el Código Penal de cada estado, se observa que la concepción de paz pública debería reflejar lo que su población demanda, pero no es así. El primer problema del Código Penal es la falta de correspondencia, a pesar de las reformas, entre la situación actual y el sistema penal y policial; ya que a pesar de las acciones que han llevado a cabo los poderes del Estado, a cargo de este problema, continúa en aumento la incidencia delictiva y se sigue debilitando la paz pública y, aunque sólo se denuncia alrededor de una tercera parte de los delitos que se cometen –la denominada *cifra negra*–,⁹ desde 1995 el número ha aumentado de forma preocupante, pues diariamente se denunciaban 191 delitos comunes en 1980, mientras que para 1990 esta cifra ascendió a 338 y para el 2000 llegó a 419 (véase INEGI).

Frente a esta situación, han empezado a tener mayor relevancia actores diversos; entre los que se encuentran los medios de comunicación, los académicos, los ciudadanos y la seguridad privada, entre otros. Todos estos grupos buscan obtener un espacio a través de la propuesta de soluciones para atacar a la delincuencia o para consolidar la seguridad pública.

Aunque este estudio no tiene por objetivo analizar con detalle el actuar de estos grupos, puesto que cada uno implicaría un estudio por separado; expondremos de forma muy breve cuándo adquirieron relevancia cada uno de ellos.

⁹ “La proporción en que la gente omite denunciar los delitos de que ha sido víctima es también un índice revelador, sobre todo del deterioro que afecta las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía”. (Ruiz Harrell, 1998: 54). Evidencia de ello son los resultados de la encuesta que realizaron el periódico Reforma y BIMSA en octubre de 1996 y enero de 1997.

Como expresamos, en 1982, se realizaron las reformas a diversos artículos constitucionales y en ese mismo sexenio comenzó a delegarse la responsabilidad en materia de seguridad pública a los estados y municipios del país, es así como dio inicio la reformulación de la seguridad pública de cada uno de estos ámbitos de gobierno y, paralelamente, comenzaron a ser escuchadas sus demandas.

Aunado a esto, en 1984 surgieron los primeros libros delegacionales y municipales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que incluían un apartado sobre seguridad pública, en el cual empezaron a publicarse cifras referentes a la situación de la delincuencia, aunque en sus inicios hubo poca uniformidad en estos datos.

En 1995, luego de que el país sufrió una de las crisis económicas más fuertes de los últimos veinte años (López, 2000:16), se dispararon los índices de delincuencia y para 1996 la información referente a los índices de delincuencia empezó a ocupar un lugar central en los medios de comunicación. Evidencia de ello es la cantidad de noticias que surgieron sobre este tema.¹⁰ Es así como los medios de comunicación emergieron como otro actor en este campo que, de acuerdo no sólo con el crecimiento de la delincuencia sino de la violencia con que estos actos se llevaban a cabo, fue adquiriendo gran influencia en la perspectiva que los ciudadanos tuvieron sobre la delincuencia, así como en la politización del tema.

Sumado a esta situación, en 1996 inició un periodo de elecciones en el Distrito Federal, capital del país; el cual permitió que nuevos actores entraran a la competencia política con lemas de campaña referentes a la disminución de la inseguridad pública. Esta condición se debió a que “En 1996 el Distrito Federal ocupó el séptimo lugar entre las 10 ciudades más peligrosas del mundo [...]” (Dueñas, *et al.*, 1998: 8), pero la disminución de esta seguridad pública no sólo se

¹⁰ Se realizó un recuento en Infolatina sobre el tema de seguridad pública y se detectó que hasta 1995 las noticias sobre seguridad pública eran pocas e irrelevantes. <http://www.infolatina.com>

convirtió en tema de campaña, sino que se fue agudizando y hasta la fecha sigue aumentando (véase INEGI, 2005).

Por lo tanto, el asunto de la seguridad pública se convirtió en un lema de campaña que hasta la fecha sigue siendo explotado y aprovechado por los políticos, sean o no expertos en la materia. Lo cual se derivó, entre otros elementos, de la falta de acuerdos respecto a lo que define dicho tema.

Otro de los actores que también ha ido adquiriendo gran importancia, es el de los académicos, quienes han realizado investigaciones diversas en este ámbito. Uno de los primeros trabajos que destaca por su detalle es el que realizó González Ruiz (1994), en el que se llevó a cabo un estudio comparativo de la situación de la seguridad pública en el país y comparó datos nacionales con los de otros países. A éste han seguido otros tantos con visiones muy variadas, como expusimos en el apartado referente al estado del arte; los cuales pueden o no considerar a la seguridad pública como central, pero siempre la tomarán en cuenta.

Uno más de estos grupos es el personal policial, que paradójicamente no se encontraba presente en la toma de decisiones hasta hace unos años y, en la actualidad, sólo está presente en casos excepcionales, como p. ej., cuando a un agente lo asignan a puestos directivos, los cuales se han convertido en espacios de reconocimiento y legitimidad; como ocurre en la actualidad con el Secretario de Seguridad Pública Federal, Genaro García Luna.

Pero en general este actor sigue siendo excluido del campo de la seguridad pública debido a la desconfianza que genera para el ciudadano, por un lado, porque históricamente se le ha dado una carga negativa por su actuación a favor del aparato del Estado y en contra de los ciudadanos; así como por el grado de corrupción que le ha caracterizado, al menos desde la época del presidencialismo (véase Barrón, 2005).

Todo esto ha provocado que la institución policial sea vista como un espacio donde se actúa de manera parcial o totalmente en contra de lo establecido por el Estado de derecho debido, tanto a su herencia histórica como a la discrecionalidad que la caracteriza. Situación que deriva en un aparente respeto a la ley pero, en la perversión de sus prácticas y costumbres en su interior; llega al grado de producir una institución sin institucionalidad, en sentido tanto social como legal. Es decir; que quien entra en ella se ve obligado a aceptar las condiciones de trabajo que van unidas a la obediencia de una estructura totalmente vertical que se caracteriza por que el sujeto ingresa en el rango más bajo y tiene contacto con la corporación a través solamente de su jefe superior, que a su vez, ha logrado llegar a ese puesto aceptando los usos y costumbres que se reproducen al interior de los rangos por los que fue ascendiendo.

Por todo lo anterior, se produce un actor *sui generis* el cual, al entrar a la institución policial queda minimizado como sujeto debido a lo rígido de la estructura interna, que lo obliga a obedecer sin cuestionar, porque la lógica de dicha institución supone que entre más obediente sea, será mayor el reconocimiento; pero, a causa de los usos y costumbres de la misma, la obediencia implica olvidarse de los principios sociales y aceptar sin cuestionar los de su jefe superior; ello provoca una subordinación de la subjetividad.

Esta condición lo convierte en un sujeto vulnerable tanto hacia el exterior como al interior de la corporación; al exterior es rechazado puesto que todos reconocen la existencia de la policía, pero nadie quiere tener contacto con ella; y hacia el interior, debido a que no se sabe en qué momento está actuando legal e ilegalmente porque eso depende de las órdenes de su superior; quien también ha tenido que reproducir este modelo al interior, incluyendo acciones que se salen de lo legal, que le son permitidas por el grado de discrecionalidad de la corporación.

Como efecto de lo anterior, en el caso del personal policial, se entiende lo delgado de la línea que separa a un delincuente de un policía, así como el hecho

de que un gran número de policías se conviertan en delincuentes sin que se den cuenta; tanto porque es la única manera en la que pueden mantenerse en la institución como porque se ven envueltos en situaciones donde el mando los involucra para liberarse de hechos que los comprometen.

Aunado a esta situación, se encuentra el otro lado de la moneda, que consiste en reproducir la imagen de corrupción que socialmente se tiene del policía: algunos de los integrantes de los cuerpos policiales ingresan a dicha institución con la intención de hacer dinero fácil y en poco tiempo.

Por todo lo anterior, ya sea dentro de la propia corporación o como efecto de ser involucrado y descubierto en actos delictivos y terminar en centros penales; el sujeto policial se enfrenta todo el tiempo a una delgada línea entre su propia actuación y la del delincuente, que en ocasiones es atravesada por él sin tan siquiera darse cuenta. (véase Suárez, 2006).

Otro de los actores, que se relacionan con el anterior, es el de los delincuentes. Desde 1995, año en que se convirtió en tema central el aumento de la inseguridad, se ha puesto mayor atención en rubros como el crimen organizado; el cual actualmente, no sólo ha rebasado los aparatos encargados de combatirlo, sino que se ha complejizado tanto en su forma de operar, que no existe un solo medio que sea suficiente, por sí mismo, para solucionar esta problemática.

Evidencia de esto es, por un lado, la saturación de los centros penitenciarios del país y, por el otro, la inoperancia de muchas de las leyes para castigar los nuevos tipos de delito que han dado pie al surgimiento de nuevas leyes.¹¹

¹¹ En 1996 surge la ley para combatir la delincuencia organizada (véase García *et al.*, 2001) y acaba de aprobarse, por parte de la Asamblea de Representantes, la penalización del secuestro *express* en el D.F.

Otro de los grupos que fue adquiriendo importancia a lo largo de la última mitad de la década pasada, son las empresas de seguridad privada, ya que los sujetos que se sienten inseguros o han sido víctimas de algún delito (y cuentan con recursos suficientes) contratan los servicios de estas empresas; las cuales, en la actualidad, se han multiplicado de forma acelerada.¹²

Estos tres actores (policía, delincuente y seguridad privada) tienen puntos de coincidencia, junto con diversos medios de comunicación, pues preservan la visión actual sobre la creciente inseguridad así como la idea de que es imposible solucionar este problema. El primero desea obtener más recursos del erario, el segundo mantener su actividad y el tercero, preservar su negocio.

El último actor es el habitante o ciudadano –en este apartado usaremos ambos términos indistintamente–, que vive y experimenta la situación cotidiana de la seguridad pública, en la cual se ve involucrada la acción de todos los otros actores. Bajo este panorama, el ciudadano fue diversificando su actuar ya que primero, juega el papel de víctima; segundo, toma la ley en sus manos, a través de linchamientos,¹³ contratando personal de seguridad privada o realizando el papel que deberían de hacer las autoridades respecto a la investigación, tercero; se organiza con otros habitantes para formar ONG's cuyo objetivo es realizar acciones para protegerse de los delincuentes o atacar las causas de la delincuencia (como violencia intrafamiliar, etc.) y, cuarto, coopera con los diversos cuerpos de seguridad pública de las zonas donde viven o crea grupos entre los propios habitantes de su zona de habitación.¹⁴

¹² En las últimas décadas ha tenido un crecimiento nunca antes visto en el país el número de empresas de seguridad privada, en todas sus variantes. (véase padrón de empresas de seguridad privada con que cuenta el Sistema Nacional de Seguridad Pública).

¹³ En la actualidad ha aumentado considerablemente el número de linchamientos efectuados. (véase Vilas, 2001: 131-160).

¹⁴ Hay varios programas como “código águila”, los comités de participación ciudadana, los comités de seguridad pública que coordinan las direcciones territoriales delegacionales, etcétera.

En resumen, el problema de la inseguridad pública ha implicado la inserción de nuevos actores en el ámbito de la seguridad pública que antes era totalmente controlado por el gobierno, a causa del aumento creciente de la delincuencia en el país y de la ineficacia de las autoridades responsables para solucionarlo.

Resultado de esto es que la seguridad pública está pasando de discrecional a limitada en sus acciones y han surgido nuevos actores que buscan opciones para tratar de disminuir ese límite, organizándose y/o usando nuevas formas de protección. Esto está reconfigurando el ámbito de la seguridad pública.

Con base en el panorama planteamos dos premisas. La primera se refiere al recorrido histórico, que muestra la falta de acuerdos respecto a los elementos que deberían de constituir el concepto de seguridad, no sólo en la región latinoamericana sino a nivel internacional, pero que se evidencia más claramente en todo occidente; y la segunda premisa se refiere a que, derivado de esta falta de acuerdo, el concepto de seguridad se ha convertido en un bien en disputa, en donde los integrantes que participan de cualquier manera en la discusión buscan ser reconocidos no sólo por lo que dicen sino también para beneficiarse de los recursos tanto nacionales como internacionales; esto con el fin de llevar a cabo programas y para ser legitimados por los actores que se encuentran en la punta de este iceberg, los cuales definen quién recibe recursos, quién es reconocido por sus planteamientos y se convierte en modelo de las políticas de seguridad, tal es el caso de la política de *cerro tolerancia*.

Siguiendo con la reducción de perspectiva, ahora veamos cómo se desarrollan estas políticas de seguridad pública en un espacio más reducido, como es el caso de la Ciudad de México.

3.5 Algunos puntos pendientes en la política de seguridad pública en México

Las modificaciones en materia de seguridad pública, referidas anteriormente, no han sido suficientes, debido a la manera en la que se estructuró el SPM desde la época de Calles, época en la que inició la centralización y concentración del poder en el ejecutivo nacional,¹⁵ el poder judicial dependía del poder ejecutivo y la policía judicial rendía cuentas y estaba al servicio no del poder judicial, al que pertenece, sino del representante del poder ejecutivo estatal que, a su vez, era controlado por el poder ejecutivo nacional.

[...] el presidente ocupa la cúspide de la pirámide política de México; él designa a algunos funcionarios de elección, quienes a su vez designan literalmente a todo el resto. Los que ocupan los puestos deben su designación, no a los grupos de intereses que los han apoyado con sus votos, sino a los pocos individuos, pertenecientes a la élite política, que los han admitido dentro de la jerarquía política. (Hansen, 1983: 149-150).

La estructura que caracterizó al SPM, es decir, la concentración de poder en el ejecutivo continua, aunque parte del poder que antes se centraba en el ejecutivo nacional, ha pasado a los ejecutivos estatales (un ejemplo evidente de este poder fue el que tuvo el gobernador Arturo Montiel en el Estado de México de 2000 a 2006).

La evidencia más clara de concentración discrecional de poder en los ejecutivos locales refiere que, a pesar de que los estados han obtenido mayor poder, los municipios se siguen manejando de manera discrecional, y aunque el ejecutivo nacional, desde la época de De la Madrid (1982-1988) propuso reformas que fortalecieran a los municipios, éstas no han sido suficientes.

En la medida en que el SPM fue disminuyendo su influencia y poder de decisión, éste se ha ido trasladando, en parte, a los otros dos poderes que

¹⁵ Para mayor detalle sobre la forma del sistema político mexicano consultar Vega, 2000.

constituyen a la federación (poder legislativo y judicial), pero la falta de una reforma política integral también ha producido vacíos de poder en este ámbito.

Uno de los efectos de dicha situación es el descontrol de las fuerzas de seguridad pública y, por lo tanto, de los cuerpos policíacos, lo que ocasiona entre otros aspectos, que el aparato de seguridad pública siga dependiendo de las decisiones políticas; situación que provoca que este aparato sufra modificaciones estructurales en cada nivel de gobierno, siempre que se llevan acabo elecciones.

Estas modificaciones estructurales se dan en el municipio cada tres años, y en el nivel estatal y federal cada seis; aunado a esto, se encuentran las reformas hechas por los poderes legislativo y judicial.

Este panorama toma tintes trágicos cuando observamos que las repercusiones de los cambios políticos en el aparato de seguridad llegan al grado de desconocer quién tiene el expediente de los integrantes de cada grupo policiaco o bajo qué criterios se contratan o despiden los integrantes de sus cuerpos, ya que la información con la que cuentan los encargados de esta área es usada como un medio de control y cada grupo que llega a este cargo se lleva la información que consideraba útil para su carrera política.¹⁶

Debido a la situación que caracteriza al aparato de seguridad pública en todos sus niveles, podemos entender que los problemas no sólo se refieren a la estructura, sino también a los actores que lo componen, y que en este momento rebasan las políticas públicas, como lo expresan las cifras sobre delincuencia en nuestro país.

¹⁶ Véase *Especialistas en Medios Radio y Televisión Matutino*, 2001.

Capítulo 4

LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El objetivo de este capítulo es centrarse en lo local. Por ello está dedicado a las políticas de seguridad pública en la Ciudad de México, desde el momento en el que se propone hacer de la capital del país, una ciudad con una nueva concepción de urbanismo; hasta el momento actual, donde el Distrito Federal (D.F.) está conectado con toda su zona metropolitana y la complejidad que esto implica.

Este escenario es relevante para la presente investigación, porque nos muestra la evolución del Distrito Federal así como el papel que ha jugado la seguridad pública en sus diferentes fases.

4.1 Un recorrido histórico

Para entender las bases de la Ciudad de México, partimos de sus antecedentes a finales del siglo XVIII, época donde se inició el diseño para hacer de esta ciudad, el ejemplo de una nueva concepción urbana:

[...] se intentó una amplia reforma social y administrativa [...] Esta reforma pretendió regular diversos espacios de convivencia social dentro de los marcos de una ciudad que estaba en expansión y, por ende, que requería de una reorganización de su traza. Tanto las formas y los estilos de cohabitación que pretendían renovarse así como una nueva concepción

urbana estuvieron inspirados en los principios de orden, limpieza y seguridad [...] La imposición de modos de vida y de una organización urbana diferente se justificó en la importancia de permitir la libre circulación de mercancías, en la creación y en el mejoramiento de espacios igualmente libres, en la conveniencia de que los habitantes contaran con servicios públicos y, en suma, de disponer de una ciudad sana y cómoda. (Padilla, 1997: 25).

La seguridad contaba con un lugar dentro de esta nueva concepción, puesto que en 1788 Manuel de San Vicente propuso su proyecto de reforma urbana con el título de *El discurso sobre la policía en México*, donde argumentaba que era indispensable acabar con las calles defectuosas, llenas de callejones, poco alumbradas y sucias, en su lugar, diseñarlas con trazos rectos y amplios, bien alumbradas y aseadas (Padilla, 1997: 25).

Esta idea se preservó hasta 1858, debido a que en 1910 se da cuenta de los cambios realizados en la ciudad de México; que aumentó cinco veces su tamaño, contando con un millón de habitantes, así como con la primera avenida destinada sólo a autos.

La Ciudad de esta época seguía los criterios de *centralidad, simetría, rectitud y perspectiva*, y continuaba su crecimiento incorporando zonas que antes eran autónomas; entre las que podemos mencionar Azcapotzalco, Tacuba, Guadalupe, Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán y Tlalpan; cuya población demandaba más servicios y se incorporaba a la vida urbana. De esta manera podemos definir la capital del país como una zona totalmente urbana, y a las superficies aledañas a ella, como espacios suburbanos con mezcla de áreas urbanas y rurales, en algunos casos, incluirá zonas totalmente rurales. (véase DDF, 1984: 3).

Esta intención de reorganizar la capital para convertirla en una zona urbana y darle un aspecto más ordenado, acorde a la nueva ideas del urbanismo, continuó en el siglo XIX y principios del XX.

En el año 1922 se emite la Ordenanza General para los Cuerpos de Policía y el Reglamento de Estaciones de Policía, donde se establecía que la fuerza

pública tenía como fin: “[...] conservar el orden y la seguridad de la sociedad y hacer respetar las disposiciones administrativas del gobierno.” Aunado al Reglamento al que deben sujetarse los Gendarmes para el Servicio de Ciudad, que incluía al Gendarme de a pie en la Policía Preventiva, cuya función era “prevenir la comisión de delitos o faltas” (Barrón, 2005: 170).

Para 1923 el Presidente de la República Álvaro Obregón, publicó un decreto a través del cual se creó la Escuela Técnica de Policía; cuyo objetivo era fomentar la profesionalización de los cuerpos policiales, aunque duró muy poco tiempo con este nombre, en 1930 fue modificado denominándola Escuela Científica de Policía.

En 1928 se establece el Distrito Federal como base y capital del nuevo proyecto nacional, haciendo de éste una muestra del desarrollo urbano al grado de crear, en 1929, el Departamento del Distrito Federal (DDF); con el objetivo de que la capital ejerciera su propio desarrollo urbano.

El gobierno del DF estaba a cargo del Presidente de la República, que ejercía a través del DDF; este organismo estaba constituido por un Jefe del Departamento, una Oficialía Mayor, un Delegado por cada delegación y un Subdelegado.

El Departamento del Distrito Federal, estaba obligado a “[...] publicar los reglamentos, decretos y órdenes que el Ejecutivo emitiera” (Barrón, 2005: 68), así como vigilar el cumplimiento de todas sus disposiciones.

Por ello, en 1927 y con la intención de que toda la estructura del DDF estuviera en manos del Presidente de la República, por acuerdo presidencial, cambia la Inspección General de Policía quedando “... formalmente integrada a las decisiones políticas del Presidente de la República en turno [...] y es la

injerencia que, hoy todavía, se tiene en la designación del Secretario de Seguridad Pública en el Distrito Federal" (Barrón, 2005: 177).

En esta época aumentaron los límites del Distrito Federal buscando que su delimitación correspondiera con el tamaño de la mancha urbana " [...] quedando solamente 800 ha. urbanas de otras delegaciones" (Espinosa, 1991: 139), donde el mayor crecimiento registrado fue en las siguientes zonas de la ciudad:

[...] por el lado sur, sobre la calzada de Tlalpan, formando un corredor urbano que llegaba cerca del Río de Churubusco [...] Hacia el poniente la mancha urbana crecía por las colonias Tlaxpana, Anáhuac, y Legaria; la colonia Cuauhtémoc se da al norte del Paseo de la Reforma y pegada al bosque de Chapultepec. También sucedió lo mismo con la colonia de las Lomas de Chapultepec. Por el oriente, la ciudad comenzaba a crecer sobre el ex-Lago de Texcoco, por las colonias Moctezuma y Progresista, que se crearon separadas del área urbana." (Espinosa, 1991: 139).

La ciudad empezó a adquirir importancia no sólo en el aspecto político, sino también en el económico, debido a que el nuevo proyecto incluía el fortalecimiento de la infraestructura urbana para atraer al sector económico, a través de contar con una infraestructura en la que no tuvieran que invertir grandes cantidades; así como dar el mensaje de un lugar con cada vez mayor estabilidad.

Durante esta década los servicios de policía del "Departamento Central y la Policía de Seguridad del Distrito Federal estaban bajo las órdenes del Jefe del Departamento" (Barrón, 2005: 177). Y en cada una de las delegaciones, los cuerpos de policía quedaban a las órdenes del delegado, pero quien designaba estos puestos era el Jefe del DDF, con la aprobación del Presidente de la República.

La construcción de la capital como una ciudad moderna apenas iniciaba, y los sectores subempleados y desempleados del DF tenían muy pocas o nulas opciones de ingreso, sobre todo después de la crisis mundial de 1939; motivo por el cual encontraron en la invasión, una forma de obtener ingresos que antes no

habían sido contemplados; actividad que con el transcurrir del tiempo, se convertirá cada vez más rentable.

Aunado a lo anterior, al finalizar esta década, el 22 de septiembre de 1939, se promulgó el *Reglamento Orgánico de Policía Preventiva del Distrito Federal*, cuyo objetivo era “ [...] mantener el orden y la tranquilidad públicos, protegiendo la vida e intereses de la sociedad [...]” (Memoria del Informe del DDF en Barrón, 2005: 182); donde se plasmó la de por sí evidente influencia del ejército en esta corporación, y donde sobresalió la creación del Servicio Secreto.

La modificación de la Ciudad empieza a mostrarse, entre otras cosas, en el cambio del valor de la tierra, el terreno que antes era considerado como valioso por su productividad agrícola, comenzó a transformarse en una zona de alta rentabilidad inmobiliaria, esto gracias a que la gente que contaba con capital, buscaba invertir en la única opción segura para mantener su inversión, es decir; la construcción (Davis, 1999). Frente a este escenario el DDF hace una reorganización de la ciudad al emitir la *Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal*.

Esta reorganización territorial coincidió coyunturalmente con la elección del nuevo representante del ejecutivo nacional, quien establece la reorganización de la policía en la capital " [...] a fin de ajustarse a las nuevas modalidades y proyectos de mejoramiento de la nueva administración" (Barrón, 2005: 184), al crearse la Policía Auxiliar mediante el *Reglamento del Cuerpo de Veladores Auxiliares de la Policía Preventiva del Distrito Federal*, posteriormente, se vuelve a dar una reorganización de la policía mediante el Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal; que tendría como atribuciones particulares la "Seguridad y Tranquilidad Públicas; Cultos; Educación; Ornato; Salubridad Pública y Policía Judicial" (Barrón, 2005: 186).

Esta situación continuará hasta la segunda mitad de la década de los cuarentas, época en la que se modifica la política económica del Estado Mexicano y la capital empieza a jugar un papel relevante, no sólo por el hecho de ser un ejemplo de urbanidad para el país, sino porque se convirtió en el detonador de la economía e industria nacionales; factor determinante para sentar las bases de desarrollo de un nuevo modelo económico nacional basado en la industrialización. El Distrito Federal se consolida como el centro, base del progreso. Por otro lado, la capital del país se vuelve en la promesa de un mejor nivel de vida para muchos mexicanos. Este nuevo escenario, hace que la ciudad se transformara en un punto de llegada para gran número de personas, quienes venían para cubrir la demanda laboral de la gran urbe. Los recientes trabajadores provenientes de diversos estados del país, llegaban a probar suerte a la capital, sin otro bien que su fuerza de trabajo (véase Davis, 1999 y Ward, 2004).

4.1.1 La capital como prioridad del nuevo proyecto de nación: la seguridad pública subordinada a la seguridad nacional

En la década de los años cuarenta se consolida el sistema político mexicano, este sistema, entre otros elementos, va a integrar a la seguridad pública como dependiente total del poder ejecutivo federal, quien designaba al director del organismo encargado de la seguridad pública del DF (es de hacer notar que este elemento se sigue preservando).

Un elemento distintivo en esta época, fue el descrédito social que sufrió la policía. Los recursos gubernamentales eran insuficientes, por ello, algunos miembros del cuerpo policiaco, recurrían a la extorsión, a la mordida; esta situación sucedía con un alto grado de discrecionalidad, fomentando aún más la desconfianza de la sociedad. Todo esto ocurría a los ojos de las autoridades y ante un constante crecimiento debido al desarrollo estabilizador.

Para entender el desarrollo de la institución encargada de la seguridad pública iniciamos con este breve recorrido histórico. En la década de los cuarenta, México se encuentra ante un complejo, esto llevará al gobierno mexicano a implementar en el plano económico, una política de sustitución de importaciones; y en el aspecto político, a fortalecer el modelo presidencial de Estado.

El modelo de sustitución de importaciones o industrializador mexicano ya ha sido tratado en innumerables trabajos, razón por la cual considero que para este trabajo, no es relevante profundizar en el tema. Sin embargo, es necesario detenerse en las repercusiones que tuvo el modelo industrializador, en el crecimiento y recomposición de la capital. Por un lado, modificó la idea de Estado que caracterizó el periodo del presidente Lázaro Cárdenas (también llamado cardenista) y por el otro, ubicó a la ciudad de México como base del desarrollo nacional.

Al inicio de los años cuarenta, el proyecto de la nueva clase política se hizo dominante, había dado frutos la idea de una Ciudad fuera de los espacios convulsionados de Europa y Oriente. En la capital mexicana los inversionistas podían aprovechar la infraestructura existente, sin tener que invertir demasiado para adecuarla a sus necesidades. Con esta situación la clase política capitalina, se consolidó y logró ejercer un dominio en todo el territorio nacional.

Fue así como el DF no sólo se convirtió en la capital política, sino también en un sólido polo de desarrollo económico nacional, tomando la forma de una *política industrial centralista de desarrollo* (Ward, 2004) que la convirtió, no sólo en ejemplo de urbanización; sino también en una de las principales bases de la economía nacional. Muestra del gran éxito que implicó el modelo industrializador en manos del gobierno priísta, éste fundamentó en dicho desarrollo, el control de la población que habitaba en la ciudad; posteriormente el control y gobierno de todo el país.

El primer efecto de esta transformación industrial se dio en el centro del país, debido a la reestructuración que tuvo la capital a partir de la década de los cuarentas: primero se reflejó en la concentración de oficinas privadas y públicas, sobre todo en la Av. Paseo de la Reforma (véase DDF, 1984); las clases medias empezaron a abandonar esta zona (véase Davis, 1999) debido al cambio poblacional que comenzaba a habitarla.

Poco a poco la urbe se convirtió en la estancia de los nuevos grupos de trabajadores que llegaban a la capital ante la numerosa oferta de trabajo de muy diversos tipos.

Esta reconfiguración territorial alejó lentamente a los antiguos sectores que habitaban ciertas zonas, debido a que la llegada de nuevos grupos que no compartían las costumbres de un área urbana, provocaba problemas de convivencia; así como de circulación, pues el número de personas que trabajaban ahí, vivían o atravesaban por el centro de la capital.

El reacomodo de espacio, dio lugar al reordenamiento social, la población desplazada de la zona centro, empezó a ocupar nuevas áreas dentro de la capital, moviéndose hacia el sureste, donde se aprovechó la infraestructura que se había realizado en la época porfirista, cuando se había proyectado que las clases medias y altas se extendieran hacia el sur (Davis, 1999).

En este momento, también sucedió que la industria empezaba a instalarse en la zona norte y poniente de la ciudad; en tanto que al oriente se encontraba la zona semirural y sin gran demanda de ocupación habitacional, debido a lo insalubre y poco estable de sus terrenos (Davis, 1999).

La ubicación de los grupos sociales más poderosos en las zonas del centro, sur, norponiente y poniente (véase Ward, 2004; Davis, 1999 y Aguilar, 2004) de la

capital, nos permite entender por qué estas áreas se consolidaron con mayor rapidez, en equipamientos de bienes y servicios.

Recordemos que el Departamento del Distrito Federal DDF, dependía totalmente del gobierno federal en cuanto a las políticas a desarrollar, por ello, este organismo sólo podía tomar decisiones muy limitadas sobre su urbanización; situación que motivó un control limitado del desarrollo urbano y del impacto de éste en la población que habitaba las nuevas zonas recién urbanizadas.

Los grupos locales, medios y altos, que habitaban la capital fueron adquiriendo cada vez más poder, y poco a poco se fueron acercando a los sectores de poder político y económico del exterior que arribaban al Distrito Federal, con lo cual la política nacional se fue mezclando con la política local; hasta que ambas se establecieron en la Ciudad de México.

El crecimiento de la ciudad fue desarrollándose así de manera acelerada del centro hacia algunas zonas de la periferia y en muy poco tiempo. Debido a que el modelo de desarrollo industrial demandaba obreros, los nuevos habitantes se fueron mezclando con los antiguos sectores urbanos; pero no con todos, los grupos medios y altos movieron su lugar de residencia hacia zonas cada vez más exclusivas y apartadas de la Ciudad.

La clase obrera que emergía estaba compuesta principalmente por emigrantes del campo, la falta de oportunidades en un campo abandonado por el Estado y grupos económicamente poderosos, que habían abandonado este sector por concentrar sus esfuerzos en el área de la industria, servicios y la construcción que demandaba la capital. Las personas que llegaban de provincia desconocían los códigos de convivencia urbana; se enfrentaban a una nueva forma de vida y, a las costumbres de los antiguos habitantes de la capital, esto motivó que la zona del centro poco a poco se fuera deteriorando, los dueños de los inmuebles necesitaban obtener ingresos y las únicas personas que aceptaban estar en esta zona, eran los

nuevos trabajadores; provocando que el centro de la ciudad, poco a poco se fuera abandonando y fuera ocupado por los sectores más desfavorecidos.

Unido a este escenario de transformación de la capital, también se buscó cambiar la visión que se tenía sobre la policía, puesto que era una fuerza no sólo ajena a los habitantes del DF, sino también corrupta; como se muestra en el resumen de actividades realizado en 1947, donde se incorporaron esfuerzos por moralizar a la policía.¹ La razón de dicho esfuerzo era el descrédito que la gente tenía de este cuerpo de seguridad (véase Barrón, 2005).

Sin embargo, no era suficiente con las buenas intenciones, el servilismo de estas fuerzas ante las autoridades nacionales, mostraba debilidad de forma evidente. Aunado a esta situación, estaba la insuficiente cantidad de personal frente al acelerado crecimiento de la urbe; el resultado fueron esfuerzos prácticamente nulos.

Por ello, a pesar de las acciones realizadas para " [...] mejorar el desempeño de su cometido [...] uno de los obstáculos era la desproporción entre los agentes destinados al servicio de vigilancia [...] y la densidad poblacional" (Barrón, 2005: 192).

Es así como llegamos a la época donde el desarrollo de la capital se hizo palpable, la década de los cincuenta:

El sector industrial se convirtió en el motor de la economía al crecer en 6% como promedio; y si bien el crecimiento de la agricultura (4.9%) superó ligeramente la tasa del producto global y con creces al de la población, el pobre desempeño de las actividades pecuarias y el estancamiento minero determinaron que el sector primario redujera su participación en el PIB de 25.4% a comienzos de los treinta, a 18.9% en 1958-1959. (CONAPO, 1998: 17).

¹ Dentro de estos esfuerzos se debe incluir la película "A.T.M., A toda máquina!" (1951).

Frente a esta situación las zonas rurales que estaban alrededor del Distrito Federal empezaron a modificar su uso de suelo –el algunos casos por presiones y en otros por convencimiento de las bondades de la urbanización– debido, por un lado, a la presión que ejercían grupos diversos por la necesidad de vivienda y, por el otro, a causa de una actividad agrícola que pasó a un segundo plano en lo referente a la economía nacional (véase Davis, 1999: 200). De esta manera, las tierras adquirieron un valor más por su posibilidad de ser habitadas, que por la magnitud de su producción agrícola. “ [...] entre 1940 y 1970, ocurre una rápida relocalización de la población del país, que migra a las ciudades. Este proceso si bien fue “masivo” por su magnitud, no lo fue por su organización social [...] ” (Escobar, 1993: 153).

Una de las consecuencias de la concentración de poder económico y político en el centro del país, fue que los sectores que iban emergiendo dependieran del sector industrial o del urbano, como ya hemos mencionado anteriormente.

El desarrollo del modelo industrializador que se concentró en la capital durante la década de los cuarenta, permitió que ésta creciera de manera acelerada, las zonas habitacionales que se desarrollaron fueron sólo algunos multifamiliares que solucionaron la sobre demanda habitacional; además el DDF buscó mantener los límites aceptando la invasión de algunos de los grupos populares. (véase Cisneros, 1993).

Para la década de los cincuenta, el Distrito Federal ya se había saturado, la presión por nuevos espacios continuaba, haciendo de éste un asunto más complejo donde la población ya no sólo requería espacios habitacionales, sino también más y mejores servicios urbanos.

Para la década de los cincuenta ya se empezaban a ver los beneficios del modelo industrializador, sobre todo en la capital del país, y junto con ello también se evidenciaba la concentración de población en el Distrito Federal (Ward, 2004); sobre

todo la emergencia de sectores populares más organizados con la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en 1943 (véase Davis, 1999 y Delgado *et. al* 1991) que vivían en el centro mientras encontraban otro espacio para habitarlos, y que cada vez era más probable que se ubicaran fuera de la zona urbana.

Esta delimitación de la zona que ocupaba el Distrito Federal se debía a un control estricto que llevaba a cabo el Regente del Departamento del Distrito Federal, Ernesto P. Uruchurtu, quien buscaba mantener la presencia de las clases medias en la capital; motivo por el cual, el funcionario protegió al centro de los grupos de migrantes que la iban habitando, y esto lo logró a través de políticas urbanas, tales como abrir nuevas calles o remodelar otras (Davis, 1999) tratando de evitar que la zona se convirtiera en una {area de hacinamiento. Además, el regente trabajó para que existieran mejores vías de comunicación.

Debido a esta política, si bien los grupos populares ocupaban la parte central en la primer fase de la industrialización, conforme ésta avanzó, los grupos populares fueron creciendo y se convirtieron en un problema no sólo para los habitantes del centro, sino también para las personas que lo atravesaban o los industriales y comerciantes instalados allí, así como para la clase política que también ocupaba esta área. Por tales motivos, estos grupos populares empezaron a buscar nuevas opciones en las zonas periféricas de la capital² (Davis, 1999).

Una de las características de estos sectores populares que estaban agrupados en la CNOP fue la lucha por mejores condiciones de vivienda de sus agremiados, esto motivó que se llevaran a cabo invasiones de terrenos, sobre todo en la zona oriente y norte. Muchas veces estos movimientos llegaban a un arreglo con las autoridades para otorgarles los permisos de habitación –o aún sin

² Es de hacer notar que Peter Ward (2004) plantea que estas clases populares o los trabajadores recién llegados a la capital ni siquiera se establecían en el centro, pero de no ser así no se entiende la cantidad de vecindades y zonas habitacionales que se construyeron a mediados del siglo XX.

ellos – empezaba la autoconstrucción en zonas que, debido a su ubicación, no contaban con los servicios urbanos.

Aunque la clase política dominante no siempre estaba de acuerdo con la autorización de estas invasiones, en ocasiones tenía que ceder ante la presión de los agremiados; sin embargo, el gobierno no podía permitir que esto sucediera frecuentemente; en primer lugar porque la capital se podía convertir en un monstruo de dimensiones inmanejables para la clase política y, en segundo lugar, debido a que se buscaba preservar la imagen de una zona urbana organizada y civilizada para los sectores económicos asentados en ella.

Frente a esta situación sobre el control de la capital y bajo muchas presiones por el espacio, "con el aumento paulatino y constante de la población se incrementó el número de problemas de seguridad en la capital del país. La razón es que durante la década de los cincuenta, a pesar del proceso de industrialización con el que se logró el llamado "milagro mexicano", se comenzó a manifestar el descontento social y económico en diversos sectores de la sociedad mexicana, tales como: el de obreros, el magisterial y el estudiantil" (Barrón, 2005: 196).

Ante este panorama, las fuerzas policiales, como se indicó en los objetivos de la corporación de 1949, tenía entre sus actividades, la represión de los movimientos y huelgas.

De esta manera la policía enfrentaba el descrédito social, el descontrol de una población que crecía de manera acelerada y ante la cual se veía rebasada; así como un alto grado de discrecionalidad, que le permitía obtener recursos por cuenta propia. Todo esto bajo la condición de mantener su subordinación a las autoridades evitándoles problemas y prestando su servicio cuando éstas lo requirieran.

Fue así como se perfilaba la construcción de una policía que no sólo no defendía a la sociedad, sino que poco a poco se iba colocando en su contra debido a su actuación durante la época de la “guerra sucia.”

A pesar de esto, la zona urbanizada iba extendiéndose cada vez más, aún a pesar de las presiones del Regente por controlarla; y a mediados de los setenta surge un nuevo elemento que le dará otro sentido a la política urbana de la capital, el cual se relaciona con el equipamiento que se requería para mantener el movimiento de esta capital, es decir, el transporte urbano.

4.1.2 El Distrito Federal se diluye: El metro y La “Guerra sucia”

Para entender las dimensiones actuales de la Ciudad hay que comprender el papel que tuvo el Sistema de Transporte Colectivo Metro desde sus orígenes hasta la época actual.

La construcción del metro provocó grandes tensiones entre el Regente del DDF y el Presidente de la República (véase Davis, 1999), ya que mientras el segundo buscaba que el proyecto se aprobara, el primero presionaba porque no se llevara a cabo, y aunque el Presidente de la República contaba con el apoyo del poder nacional, el Regente tenía el soporte de un gran número de los sectores acomodados que habitaban el Distrito Federal.

Esta situación mostró, por un lado, el poder que había adquirido el Regente de la capital del país y, por el otro, una visión encontrada entre los proyectos de ambas autoridades respecto a la capital. El gobernante local de la Ciudad de México buscaba preservarla como un ejemplo para el país a través de su nivel de civilidad, que el titular del ejecutivo federal buscaba cumplir con sus compromisos de campaña, dar a la ciudad, un medio de transporte que permitiera que los visitantes, que iban a llegar con los juegos olímpicos de 1968, se movieran fácilmente por la capital.

El resultado de este enfrentamiento fue la caída de Uruchurtu, esto derivó en la construcción de una de las obras más trascendentes para la capital: El metro.

Esta tensión política, llegó a su fin cuando Uruchurtu se vio fuertemente cuestionado por la huelga de transportistas, la renuncia a su cargo era inminente, en su lugar quedó Corona del Rosal, como el nuevo regente capitalino. Este gobernante apoyó al presidente de la República, y permitió que el metro se construyera, y que los grupos de transportistas que se agrupaban en la Alianza de transporte, se convirtieran en un grupo de poder para la capital. (véase Davis, 1999).

Frente a esta encrucijada, el Regente Corona del Rosal decidió poner mayor atención en los grupos nacionales que en los locales, y por esta razón, dejó a un lado las demandas de los sectores de la capital; provocando que diversos grupos empezaran a independizarse del poder estatal y por lo tanto del partido en el gobierno.

Situación que se ejemplifica en las Memorias que dejaron de ser policiales para convertirse en un apartado de las Memorias de Labores del Departamento del Distrito Federal; que además, eran tan generales que sólo se centraron en reproducir lo que se había hecho durante años anteriores, expresaban que "era motivo de honda preocupación para el Departamento [...] garantizar un clima de tranquilidad pública, mediante la seguridad de los habitantes en su persona y bienes" (Barrón, 2005: 198).

Unido a estas expresiones, debemos tomar en cuenta el movimiento estudiantil de 1968, que culminó con la trágica matanza del 2 de octubre, hecho que marcó el inicio de la "guerra sucia" y con ello "[...] dirigentes obreros y estudiantiles fueron acusados del delito de "disolución social" [...]" (Barrón, 2005: 196). Aunado al fortalecimiento de la "[...] presencia militar dentro de las fuerzas

de policía [...] para robustecer el sistema político impuesto por el Partido Revolucionario Institucional [...]” (Barrón, 2005: 198).

4.1.3 La Ciudad de México: Crecimiento sin control

La construcción de la primer línea del metro aumentó la presión por extender la zona urbana, hecho que se unió a las nuevas políticas de vivienda masiva, que consistieron en la “[...] construcción de viviendas populares, tratando de erradicar con rapidez las “ciudades pérdidas” que existían por todos los rumbos” (Cisneros, 1993: 204). Ambos elementos provocaron que la capital se convirtiera en una zona de crecimiento descontrolado, y la llevaron a instituir la megalópolis que caracteriza a la ciudad de México en la actualidad.

A este hecho se unió el inicio del equipamiento y promoción de la industrialización de la última zona no urbanizada de la capital: el oriente, a través de la “[...] zona industrial Isabel, ubicada entre la Calzada de Ixtapalapa y la Calzada Tulyehualco [...] y] en 1959 se autorizó la ampliación de la zona industrial en la delegación Gustavo A. Madero, entre F. C. Hidalgo, prolongación Henry Ford, Inguarán y Calzada San Juan” (Espinosa, 1991: 210). Este elemento, junto con el metro, se convirtieron en dos factores relevantes del crecimiento acelerado de la zona oriente y, posteriormente, del desbordamiento de la Ciudad de México.

El abandono de la capital fue resentido principalmente por los sectores populares, esta situación les servía como un medio de interlocución para sus demandas; pero conforme la clase política dejó de mirar solamente hacia la Capital, muchas peticiones y necesidades de estos grupos populares, quedaron sin resolverse, y algunos de ellos, empezaron a separarse del partido en el gobierno.

Ante un gobierno y un partido que no estaban respondiendo a los grupos que cada vez crecían en mayor número y con mayor cantidad de demandas, como

lo ejemplifica la gran cantidad de conflictos que se presentaron durante la década de los cincuenta y sesenta del siglo pasado; así como la decisión clara del propio gobierno de no permitir que la capital adquiriera más poder; surge la época de la “guerra sucia” que durará más de 20 años, caracterizada por la clandestinidad de los procedimientos policiaco-militares en las detenciones y desapariciones. Ejemplo de esto será el gran número de presos que ingresaron a la Cárcel Preventiva del Distrito Federal desde principios de los 50 hasta 1976 cuando esta institución cerró sus puertas (véase Barrón, 2005).

Durante esa época se practicó el llamado "terrorismo de Estado" en el que se cometieron diversas violaciones a los Derechos humanos, acorde con reportes de la Fiscalía para los delitos del pasado (véase Barrón, 2005), y México fue incluido dentro de la terrible caracterización de los regímenes latinoamericanos de esa época.

De esta manera llegamos a la siguiente década, en la que el D.F. empezaba a dejar de ser el centro del país, dando lugar a cambios en la relación entre el Estado y los grupos que habitaban en ella, aunado a un crecimiento de la capital que empezaba a salirse de control para las propias autoridades.

En 1970 fue la época en la que “ [...] el área urbana total del Distrito Federal fue de 33,721 hectáreas, aumentando 45.00% en relación a la expansión de 1959, ocupando el 22.54% de su territorio” (Cisneros, 1993: 231) y por ello una de las tareas del nuevo Regente del D.F. en ese momento, licenciado Sentíes, fue construir una nueva ley orgánica del DDF, en el que se señala que el D.F. es igual que la Ciudad de México:

[...] la construcción de viviendas populares, tratando de erradicar con rapidez las “ciudades perdidas” que existían por todos los rumbos. La Dirección General de Habitaciones Populares construyó 30,184 viviendas, muchas de ellas vendidas a precios muy bajos, permitiendo a las familias adquirirlas por 300 pesos mensuales [...] Las principales unidades fueron Ejército de Oriente, en Iztapalapa [...] Presidente Madero, en Azcapotzalco

[...] y Picos de Iztacalco, en la delegación del mismo nombre [...]” (Cisneros, 1993: 205).

Por ello, si bien al inicio del modelo industrializador la capital estaba pensada bajo límites claros y definidos, el éxito de este proceso provocó un acelerado crecimiento de la Ciudad y junto con él, un aumento de la presión por la vivienda; no sólo por el crecimiento del número de obreros y trabajadores que requerían un espacio para vivir dentro del lugar de trabajo, sino también, por el apoyo al sector popular, que promovió la especulación de terrenos de la Ciudad.

Por este motivo en los setenta se replantea el territorio de la Ciudad delimitándolo territorialmente a las 16 delegaciones actuales, con esto se da un aumento en la intervención del estado dentro de las colonias cuyo origen se basaba en grupos de bajos ingresos.

Aunado a lo anterior, debemos considerar las fuerzas policiales, su historia de corrupción, separación, represión y enemistad en el D. F.; que provocaron una perversión absoluta de las instituciones policíacas durante la década de los setenta, sobre todo en el periodo del presidente Miguel López Portillo, conocido por ello, como el periodo *lopezporpillista*.

Durante esta época los excesos del gobierno federal provocaron graves crisis que se verían reflejadas en los excesos cometidos por el gobierno de la Ciudad, así como por parte de las fuerzas de seguridad; que llegaron a su máxima expresión con el nombramiento del legendario Arturo Durazo Moreno como jefe de la corporación del Distrito Federal.

4.1.4 Los ciudadanos demandan mayor participación en las políticas de seguridad pública: La Ciudad de México en los ochenta

Para la siguiente década, con un país en crisis, endeudado y una Ciudad totalmente fuera de control en cuanto a sus políticas urbanas; se redefine la

seguridad pública con base en la reforma constitucional de los artículos 21º y 115º; que no habían sufrido modificaciones hasta 1982. En el artículo 21º se plantea que:

La imposición de las penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial. La persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público y a la policía judicial, la cual estará bajo la autoridad y mando inmediato de aquél. Compete a la autoridad administrativa el castigo de las infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía [...] la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala.

De esta manera el poder judicial es la autoridad responsable de la seguridad pública, y con ello en todos sus ámbitos.

Donde se establecía que dicha policía tenía como función hacer cumplir las acciones que este poder decidiera y debía rendir cuentas al representante de ese poder en el nivel estatal o federal, pero por la forma en la que se fue estructurando el sistema político mexicano, centralizando y concentrando el poder;³ el judicial dependía del ejecutivo y la policía judicial rendía cuentas, no al representante del poder judicial, sino al representante del ejecutivo estatal que, a su vez, era controlado por el ejecutivo nacional.

[...] el presidente ocupa la cúspide de la pirámide política de México; él designa a algunos funcionarios de elección, quienes a su vez designan literalmente a todo el resto. Los que ocupan los puestos deben su designación, no a los grupos de intereses que los han apoyado con sus votos, sino a los pocos individuos, pertenecientes a la elite política, que los han admitido dentro de la jerarquía política. (Hansen, 1983: 149-150).

Estas primeras reformas del artículo 21º constitucional detallaba cuáles eran las funciones de seguridad en materia de resguardo público “ [...] a propósito de las sanciones por faltas de policía y buen gobierno [...]” (García Ramírez, 1999: 28), que estarán referidas a aquello que marca el Código Penal Federal y al de

³ Para mayor detalle sobre la forma del sistema político mexicano véase Vega, 2000.

cada Estado de la República. Mientras que en el artículo 115°, se definía y descentralizaba la seguridad pública:

Durante esta etapa, se modificó el artículo 115 constitucional, con el objetivo de precisar la forma de organización del municipio y sus obligaciones. Se estableció, entre otras atribuciones, en la fracción tercera, la prestación del servicio público de “seguridad pública” (García Ramírez *et al.*, 2001: 140).

Aunado a estas reformas, durante el periodo de gobierno (1982-1988) en la Ciudad de México se crearon varios programas: Reclutamiento Vecinal, Vigilancia Compartida (Código Águila), Moralización Compartida, Acercamiento y Reorientación Juvenil, Protección Escolar y Apoyo Ciudadano.

1. El *Reclutamiento Vecinal* “ [...] tenía por objeto que las juntas vecinales reclutaran “de entre jóvenes de su comunidad, a fin de que se capacitaran en la Academia de policía y posteriormente fueran destinadas al Sector Policial de la Delegación correspondiente a la Junta Vecinal que lo reclutó”.
2. El de *Vigilancia Compartida* (Código Águila) [...] los participantes fueron comerciantes e industriales con el fin de establecer “puntos de contacto ciudadano-policía.
3. El de *Moralización Compartida*, con el cual se pretendía “evitar la extorsión por parte de los elementos negativos de la policía, a conductores [...] para tal efecto se elaboró el ‘libro azul’, que contiene la información más significativa en materia de faltas al reglamento de tránsito [...] y el libro ‘amarillo’ para faltas al Reglamento de servicio público.” (Barrón, 2005: 202).

Para 1984 se expidió el Reglamento de la Policía Preventiva del D.F. que tenía como función primordial, “garantizar y mantener el territorio del Distrito Federal. La seguridad, el orden público y la vialidad; otorgar la protección necesaria a la población en casos de siniestros y accidentes, y brindar asimismo, la prestación de servicios relacionados con el auto-transporte público y particular” (Barrón, 2005: 203).

A mediados de los ochenta, empieza a replantearse la función de la policía, sobre todo, debido al terremoto que se presenta en la Ciudad de México en 1985;

que implicó una reformulación no sólo de las fuerzas policiales, sino de todas las fuerzas del país y del propio Estado mexicano.

Estos cambios iniciaron con una redistribución de las fuerzas de seguridad pública, otorgando más poder al DDF sobre sus propias corporaciones policiales; mientras a nivel nacional, la información sobre delincuencia se empezó a hacer pública a través de los cuadernos de estadísticas municipales y delegacionales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que indicaban entre otras cosas, los índices de delincuencia y su complejidad; razón por la cual, sexenio tras sexenio, se fueron refinando más las cifras.

Frente al aumento de la delincuencia es las estadísticas, el gobierno siguió con la reforma en las áreas referentes a la seguridad pública, y en 1993, se volvió a reformar el artículo 21° constitucional:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez. La Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios se coordinarán en los términos que la ley señala para establecer un sistema nacional de seguridad pública. (Ortíz, 1998: 31).

Con esto se crea el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que tenía entre sus funciones, coordinar los sectores que integraban las fuerzas de seguridad pública en todos los niveles de gobierno, de todo el país.

Posterior a esta reforma, a nivel nacional se realizaron modificaciones a diversos artículos entre 1994-1995 y entre 1997 y 1999 abarcando:

[...] al Poder Judicial Federal, a los Poderes Judiciales Estatales, al Ministerio Público, a la Procuraduría General de la República y, en cierto modo, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. (García Ramírez, 1999: 33).

Todo ello con el objetivo de dar al Poder Judicial Federal mayor independencia y coordinación, así como poder de decisión.

En la Ciudad de México durante este periodo se efectuó la reestructuración de la dependencia a cargo de la seguridad pública dando origen, desde el 1° de diciembre de 1994, a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP del D.F.); cuyas funciones eran “16 subprogramas regionales (vigilancia compartida, protección a escolares, mejoramiento vial, rescate de emergencia, protección al hogar, entre otros) y diversos operativos de seguridad (paradas “Merced”, “Basílica”, parques y jardines, protescolar, células de patrullaje), así como otros de prevención [...] También se implementaron diferentes dispositivos para prevenir el tráfico y venta de droga en zonas y centros escolares, robo de autos y auto-partes, robo de transeúntes, casa habitación y transporte colectivo, posesión y tráfico ilegal de armas de fuego” (Barrón, 2005: 206).

A nivel nacional, la última modificación a esta área fue realizada por el ex presidente Vicente Fox, quien hizo la separación de la Subsecretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Gobernación,⁴ y en su lugar creó la Secretaría de Seguridad Pública Federal (véase Diario Oficial de la Federación, 2001), cuyo titular fue el Dr. Alejandro Gertz Manero que, a su vez, había estado a cargo de la SSP del D.F. en el periodo de gobierno anterior de Ernesto Zedillo.

En la actualidad, algunos de los programas de seguridad pública que el gobierno del Distrito Federal lleva a cabo para la zona que comprende a la capital son: pasajero seguro, operativo visión, vagón seguro y cometa. Mientras que en coordinación con las autoridades de la zona metropolitana lleva a cabo el operativo doble muro.

⁴ Castillo, 2001: 25.

- *Pasajero seguro*: consiste en vigilancia a las unidades de transporte público que circulan en el Distrito Federal.
- *Operativo visión*: detecta vehículos robados a través del equipamiento de algunas patrullas con cámaras conectadas a sistemas computarizados.
- *Vagón seguro*: refiere a acciones llevadas a cabo en el metro para evitar abuso sexual
- *Cometa*: se encarga del material pirotécnico inseguro.

Por último, en coordinación con la zona metropolitana:

- El operativo doble muro se aplica junto con las zonas más conflictivas del área metropolitana, es decir; con los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec y Naucalpan; principalmente en los paraderos de Indios Verdes, Martín Carrera, Pantitlán y Cuatro Caminos o Toreo.

Hasta aquí, hemos hablado de la aplicación de políticas en la Ciudad, por ello reconsidera necesario complementar esta información con la exposición referente a la delincuencia, es decir; una visión actualizada en cifras sobre la seguridad pública en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México ZMCM.

4.2 La inseguridad en cifras: una radiografía contemporánea de la delincuencia en la Ciudad de México y su zona metropolitana (ZMCM)

En este apartado se expondrá la situación de la delincuencia en la Ciudad de México y su zona metropolitana (ZMCM) con el objetivo de mostrar, la complejidad de este problema, al estar vinculado a las relaciones entre el Distrito Federal y sus estados colindantes. Derivado de esto se plantea, que tanto el análisis de los datos, como las propuestas, deben tomar en cuenta esta relación, asumiendo las consecuencias que conlleve.

La diversidad de concepciones sobre la Ciudad de México, se deben a la forma en la que se dio su crecimiento, cuando se borraron los límites entre los límites entre el Distrito Federal y el Estado de México, y algunas zonas de otros estados aledaños. Esta situación es definida actualmente de diversas formas, una de ellas es megalópolis, también mega ciudad; aunque la más habitual es Ciudad de México y su zona metropolitana (ZMCM), definición adecuada para esta investigación por la manera en la que son manejados los datos (p. ej. INEGI y CONAPO). Además porque, para el caso de INEGI, se trabajan bajo este criterio las cifras sobre seguridad y orden público que nos permiten comparar, por su homogeneidad, las cifras de los delitos a nivel estatal, municipal y delegacional de la zona.

Esta conformación urbana de la ZMCM ha tenido repercusiones en diversos ámbitos, uno de ellos es el aumento de la delincuencia que caracteriza no sólo a la delegación del primer cuadro, sino también a aquellas con las que ésta colinda, tal es el caso de la Delegación Benito Juárez, Venustiano Carranza, G. A. Madero y Miguel Hidalgo; mientras que en algunas de las delegaciones y municipios periféricos, afecta una gran cantidad de zonas habitacionales que, entre otros elementos, implican una gran demanda de servicios que, en la mayoría de los casos, rebasa la oferta de las autoridades responsables, aunado al hecho de que no todas ellas reciben los mismos servicios, debido a que dentro de esta periferia hay zonas habitacionales residenciales o semiresidenciales que cuentan con mayor dotación de servicios por la cantidad de recursos que producen; y que las lleva a dejar de depender del centro de la capital.

Por lo anterior, en algunas de las amplias zonas habitacionales periféricas no existe un control claro sobre la normatividad que los regula, sino que también sufren la falta de los servicios urbanos, provocando conflictos entre los habitantes de la zona; no sólo por la falta de servicios para la vivienda, sino también por todas las necesidades que implica ser un habitante de una zona urbana periférica

como el oriente que además, es una zona generalmente marginal desde hace décadas:

[...] una atmósfera de intranquilidad y falta de seguridad, que no era del todo desafortunada, en particular para quienes vivían y padecían estas condiciones, pero no sólo porque ahí se reunieran y se confundieran los verdaderos delincuentes, sino por el abandono y el desinterés de las autoridades que poco hacían por acrecentar las condiciones de vida de los vecinos. (Padilla, 1997: 29).

Muestra de esto, es la forma en que algunos antiguos cronistas veían a la ciudad desde hace décadas. “ [...] para Guillermo Prieto la ciudad de México estaba partida en dos subciudades que se diferenciaban y se distanciaban conforme avanzaba el progreso: una era la “ciudad de Los Desdichados” y la otra “la ciudad de Los Palacios”. La primera se ubicaba al Oriente, y la segunda, se extendía hacia el Poniente [...] ” (Padilla, 1997: 29). Situación que, en general, se mantiene.

De esta manera, no sólo vemos que el crecimiento de la Ciudad de México y de su zona metropolitana se dio del centro a la periferia, sino que también se dio una estratificación de dicho crecimiento, sobre todo porque gran parte de la zona poniente, norponiente y sur, se caracterizaron por ser residenciales o semiresidenciales, mientras que el oriente y nororiental, se transformaron en zonas populares.

Más allá de la discusión sobre la Ciudad de México y la tipología en la que debemos insertarla, la ZMCM está constituida por varios subcentros que, a su vez, han llevado a convertirla en una zona policéntrica, para los autores de la era de la globalización, es clasificada como “espacios locales globalizados”; que sobrepasan los límites territoriales locales, convirtiéndolos en una “centralidad transterritorial” (Sassen en Aguilar, 2004: 266).

Estos subcentros se han consolidado conforme la Ciudad ha ido creciendo y ha sido imposible para su población, tener contacto y relacionarse con todo lo que se encuentra en la ZMCM.

Este reordenamiento de la Ciudad también ha implicado que algunos de dichos nodos, sean más poderosos que otros, y cuenten con mayor cantidad de relaciones con los nodos importantes, no sólo de la Ciudad, sino también del país y del mundo.

Estos nodos cuentan con mayor cantidad de recursos económicos y diversas formas de inversión, motivo por el cual se pueden ubicar subcentros que cuentan con relaciones locales, y subcentros que cuentan con relaciones internacionales, es decir globalizados.

Debido a la forma en la que se constituyó la ZMCM, comparto con Aguilar (2004) el planteamiento referente a que la mayoría de los nodos relevantes están localizados en norponiente, el sur, el poniente y el suroriente; este último incluido dentro de estos nodos por las vialidades importantes con que cuentan. Por ello el oriente ha quedado excluido, pues no cuenta con ninguna de las ventajas físicas, sociales o económicas que caracterizan a otras zonas.

Por lo anterior, aunque el mayor número de delitos en cifras se ubica en el D. F. y el Estado de México, las causas que determinan la incidencia delictiva en unas zonas, y en otras dependen de diversas razones. Por ejemplo, una de las zonas con mayor incidencia delictiva es la salida a Puebla por la Av. I. Zaragoza; sin embargo, este patrón delictivo, no se repite en otras salidas del Distrito Federal a estados colindantes. Esto revela las diferencias y complejidad que se presentan en ciertas áreas zonas de la ciudad, con mayor cantidad de espacios de peligrosidad, se relacionan con la zona más marginada del DF, es decir, con el oriente.

Aunado a lo anterior, la delincuencia que sucede en las zonas donde se une la Ciudad de México con los estados colindantes provoca, por ejemplo, que una persona que delinque en la salida oriente del DF, huya al Estado de México.

Debido a la complejidad de la ZMCM, esta situación sólo ha provocado que en algún momento surjan programas de coordinación con algunas de las autoridades de las entidades aledañas al D. F., sobre todo con el Estado de México, pero estos programas se han caracterizado por falta de continuidad y han durado un sexenio como máximo. Hecho que ha implicado, la pérdida de logros obtenidos por falta de programas independientes de las políticas sexenales (véase Zárate, 1998); es decir, que éstas se conviertan en programas del estado y no de gobierno, entre otras razones, por los intereses de cada estado y porque esta coordinación, repercutiría en una transformación no sólo de las políticas públicas, sino también de la administración y concepción del gobierno de la Ciudad de México y su zona metropolitana (véase Garza, 2000).

Como vemos, uno de los puntos donde esta falta de coordinación es evidente en la seguridad pública, y afirma que es evidente, porque uno de los hechos que hacen compleja a la ZMCM, es la concentración de delitos que ocurren en ella, y la falta de respuestas acordes a la dimensión de la problemática en que ésta está inmersa. Sin embargo, como es el caso de una gran cantidad de ámbitos, éste no ha implicado programas de coordinación permanente entre los cuerpos policíacos de ambas entidades.

Esta problemática se hizo evidente en la Ciudad, en la década de los noventa, cuando empezó a crecer el nivel delictivo de la zona, hasta el grado de convertirse en un fenómeno que empezó a afectar a gran número de habitantes. Fue un asunto del que se ocuparon los medios de comunicación, y empezó a adquirir importancia para los estados afectados, así como para otros sectores como los investigadores, las Organizaciones No Gubernamentales ONG's, etc. Sin embargo, los estudios sobre el tema se dedicaban a trabajar los datos de cada entidad de manera separada hasta que, a través de las propias investigaciones, surgieron situaciones que planteaban que los puntos de mayor incidencia delictiva no sólo se ubicaban en el DF, sino también en los municipios aledaños a éste y que hacia ellos se movían varios de los delincuentes que actuaban en la capital, como lo

demuestra el punto crítico que representa en la actualidad la entrada al D. F. por la Av. I. Zaragoza, es decir; la zona conocida como “la corbata.”⁵

Fue así como empezó a contemplarse el problema de la inseguridad pública como algo que iba más allá de un asunto local, se iniciaron estudios que contemplaban la problemática desde su aspecto metropolitano, (véase Alvarado en Garza, 2000) que tenía que ver, entre otras cosas, con la transformación de la estructura del Estado mexicano (véase Alvarado y Arzt, 2000) y las modificaciones de la ciudad (véase García Canclini, 1996); hasta el grado de cambiar los ámbitos público y privado en los espacios urbanos (véase Signorelli, 1999), aspectos que se presentan en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Otro de los elementos que están en debate es la causa del delito, mientras que para algunos el delito es provocado por aspectos meramente individuales, para otros, es causado por problemas sociales o que van más allá del individuo.

En esta discusión se han centrado principalmente los criminalistas, y ha tenido repercusiones en la visión que se tiene sobre el delincuente que, a su vez, ha influido en la forma en la que se perciben las diversas zonas que integran a la Ciudad, y las políticas criminales que en ésta se han llevado a cabo. Estas políticas criminales están plasmadas en los códigos penales y se fundamentan en la Constitución Mexicana, su origen se encuentra en el pensamiento criminológico de la primera década del siglo XX, cuyas bases derivan del pensamiento europeo y norteamericano, se centran en una visión bioantropológica y psicológica del crimen.

Podemos ilustrar este pensamiento con el caso de Justo Sierra, quien planteaba que “ [...] durante estos años hubiera un interés expreso en torno a la

⁵ Denominada de esta manera por la figura que forman las colonias que se encuentran entre Canal de San Juan y metro Santa Martha por un lado y, por el otro, entre las avenidas Texcoco e Ignacio Zaragoza; y que constituye la zona límite entre el Distrito Federal y el Estado de México al oriente de la ciudad.

necesidad de explorar las causas que originaban el comportamiento criminal y los efectos que provocaban la criminalidad en la sociedad” (Padilla, 1997: 29) Estas concepciones repercutieron en la percepción sobre una élite honrada, y un pueblo delincuente, estas visiones fueron planteadas en las políticas del régimen porfirista. De esta manera empezó a construirse el imaginario sobre la criminalidad en la sociedad mexicana, posteriormente influiría en la zonificación de la capital, así como en los estilos de vida que en ella se desarrollaron.

Con base en este pensamiento tradicional, se hizo a un lado la escuela liberal clásica que “ [...] igualaba a todos los criminales por considerar que éstos tenían igual naturaleza, igual carácter, al gozar de *libre arbitrio*” (Padilla, 1997: 30).

La corriente que predomina en las políticas criminales en México considera que el delito es causa de un problema individual, más que de la sociedad, debido a que el criminal estaba predeterminado, razón por la que hay que aislarlo, para que no contagie a otros ciudadanos. El criminal pertenece a espacios menos civilizados y por ello, el aislamiento de este sujeto es necesario, “Desde este punto de vista, el delito era un hecho natural en las sociedades humanas y sus manifestaciones revelaban el estado evolutivo de la sociedad” (Padilla, 1997: 32).

Las bases de estos estudios criminalistas estaban fundamentadas en estadísticas que, por un lado, le daban argumento de cientificidad y por el otro, servían para crear leyes o adecuar las ya existentes a las necesidades de las élites del país.

Esta concepción del crimen no ha sufrido grandes modificaciones, prueba de ello es que las políticas en este rubro, actualmente continúan teniendo una visión correctiva, se centran en los espacios territoriales más críticos ubicados en la zona centro, en la norte y oriente del Distrito Federal. Sin embargo, estas políticas no han incluido el aspecto preventivo y sólo llevan a cabo programas para atrapar al delincuente en los puntos críticos, como si esto fuera un hecho aislado,

donde no se toma en cuenta que se deben aplicar programas que incluyan más elementos policíacos, y no sólo grandes operativos aislados.

En lo referente a este punto, podemos ver cómo la composición actual de la ciudad ha provocado que la delincuencia tenga más presencia en algunas delegaciones y municipios de la zona centro, nororiente; y en menor medida en el norponiente; esto refuerza el argumento acerca de que el comportamiento de la capital no puede separarse de su zona periférica; es decir, debe ser considerado como un problema metropolitano, como lo demuestra la siguiente tabla.

Zona Metropolitana de la Ciudad de México (año 2000)		
Delegaciones y municipios	Habitantes/delitos	Lugar de incidencia delictiva en la ZMCM
Cuauhtémoc	19	1°
Cuautitlán	20	2°
Benito Juárez	24	3°
Miguel Hidalgo	29	4°
Venustiano Carranza	31	5°
Texcoco	33	6°
Zumpango	41	7°
Teotihuacán	43	8°
Coyoacán	44	9°
Tlalnepantla	44	10°
Azcapotzalco	49	11°
Iztacalco	53	12°
Gustavo A. Madero	53	13°
Nezahualcóyotl	55	14°
Cuautitlán Izcalli	56	15°
Naucalpan (de Juárez)	56	16°
Paz, la	59	17°
Chalco	61	18°
Tlalpan	63	19°
Álvaro Obregón	66	20°

Ecatepec	66	21°
Coacalco de Berriozábal	69	22°
Iztapalapa	81	23°
Atizapán de Zaragoza	82	24°
Huixquilucan	82	25°
Tecámac	82	26°
Magdalena Contreras	85	27°
Ixtapaluca	87	28°
Chimalhuacán	88	29°
Nicolás Romero	92	30°
Xochimilco	94	31°
Milpa Alta	97	32°
Cuajimalpa de Morelos	97	33°
Valle de Chalco Solidaridad	106	34°
Tláhuac	120	35°
Melchor Ocampo	127	36°
Tepozotlán	134	37°
Tultepec	137	38°
Tultitlán	147	39°
Teoloyucan	164	40°
Chicoloapan	176	41°
Chiconcuac	17,972	42°

Fuente: *Cuaderno de estadísticas de la zona metropolitana de la Ciudad de México*, INEGI, 2001.

Si hacemos una revisión de los datos de esta tabla, veremos que la concentración de la delincuencia en relación al número de habitantes en general, se encuentra en las delegaciones que se ubican en el centro de la capital, donde existe un número mayor de comercios, servicios y menos población. También las zonas oriente, norte y norponiente, presentan altos índices delictivos, y van disminuyendo conforme nos movemos a las delegaciones del sur.

Esto nos indica que en las delegaciones más pobladas, se presentan más delitos diarios en números brutos pero; con relación al número de pobladores, disminuyen de manera significativa; al grado que delegaciones como Iztapalapa y

G. A. Madero, que cuentan con uno de los más altos índices diarios de delincuencia (ver siguiente tabla), ocupan lugares intermedios en la tabla anterior.

Distrito Federal	
Delegaciones en el año 2000	Delitos Diarios
Milpa Alta	0
M. Contreras	0
Cuajimalpa	1
Tláhuac	1
Xochimilco	1
Tlalpan	1
Iztacalco	2
Álvaro Obregón	2
Azcapotzalco	2
Coyoacán	2
Benito Juárez	3
Miguel Hidalgo	3
Cuauhtémoc	3
V. Carranza	3
G. A. Madero	5
Iztapalapa	6

Fuente: *Anuario estadístico del Distrito Federal*, INEGI, México, 2001.

Si empezamos a ver las cifras desde el punto de vista de la zona metropolitana, encontraremos que los municipios con los que colindan las dos delegaciones con los índices delictivos diarios más altos (G. A. Madero e Iztapalapa) son de los más poblados del Estado de México, además de que una de estas delegaciones, se ubican junto a dos de los municipios con alto índice delictivo: Nezahualcóyotl y La Paz, entidades que colindan con la Delegación Iztapalapa, de ahí la complejidad de esta zona, en lo que se refiere al tema de la delincuencia.

Otro de los datos que nos refuerzan la situación que se presenta en la ZMCM es el presupuesto que se destina tanto para el D. F. como para el Estado de México en lo referente al rubro de seguridad pública a nivel nacional, se puede observar que estas demarcaciones cuentan con dos de los más altos ingresos presupuestales del país. (véase Urrutia, 2001).

Con este panorama, de no insertar el aspecto preventivo en las políticas contra el crimen desde una perspectiva metropolitana, se puede llegar a fortalecer la visión urbana “ ... anclada en el paranoico mercado del combate a la delincuencia en defensa del patrimonio familiar ... ” (González Hernández, 2003: 11), creará una mayor separación entre los diversos grupos que constituyen dicha zona y junto a ello, el endurecimiento de políticas criminales que castigan cada vez más severamente al individuo, sin tomar en cuenta el tejido social en su conjunto, y dentro de él la actuación del individuo. De esa manera se continuará reproduciendo la tradición que antecede, y la problemática referente a la seguridad pública seguirá con una mirada limitada y disminuirá la posibilidad de solucionar los problemas que actualmente se enfrentan.

Por todo esto, habría que preguntarse qué efectos ha tenido este fenómeno social en los habitantes, es decir; de qué manera se ha ido construyendo la percepción de los ciudadanos frente a las circunstancias de inseguridad en que se encuentran. Este cuestionamiento hace referencia a la construcción de los sujetos en un espacio determinado, e implica pensar al habitante de la ciudad de manera particular (véase Hannerz, 1986) frente a la complejidad de la ZMCM. “La espacialidad [...] sitúa la vida social en una arena activa donde la agencia humana deliberada lucha problemáticamente con las determinaciones sociales tendenciales para modelar la actividad diaria, particularmente el cambio social y poner en su lugar el curso del tiempo y la elaboración de la historia” (Soja en Davis, 1999: 30).

Y empezar a aterrizar este estudio en un tiempo y espacio concretos, aunque dicha perspectiva limite la visión del problema que hemos expuesto, ya

que conlleva a "... fraccionar el objeto de estudio en múltiples segmentos..." (Nivón, 1993: 65) puesto que se ha elegido sólo un segmento del amplio margen de estudio en el ámbito de la seguridad pública en México.

Capítulo 5

La colonia Escuadrón 201 “Una colonia con una historia tan bonita...”

5.1 El marco de la colonia Escuadrón 201: La Delegación Iztapalapa, su situación demográfica y social

Por su extensión, la delegación Iztapalapa es una de las más grandes del D.F., cuenta con casi el diez por ciento del total del territorio capitalino, y el veinte por ciento de la población total de la capital, pero también es una de las que tiene uno de los más altos índices de marginación y pobreza de la ciudad, y va en aumento (véase CONAPO, 2003).

La mayoría de la población de Iztapalapa llegó a vivir a esta demarcación producto de asentamientos irregulares, pues los habitantes ciudadanos demandaban un espacio de vivienda en la época de la industrialización del país, y fue así como ocuparon esa área de la capital. Territorialmente se encuentra ubicada en la frontera del Estado de México, entidad que está once posiciones atrás del Distrito Federal en lo que respecta a su nivel de marginación. (Cisneros, 1993 y CONAPO, 2000).

Debido al crecimiento que caracterizó a esta zona, hoy en día aún existen procesos para regularizar tanto asuntos relacionados con derechos de propiedad, como lo referente a la dotación de servicios necesarios que caracterizan al tipo de uso de suelo actual. Esto ha provocado que se mantenga un bajo nivel de vida dentro de las zonas, pues resulta cara la obtención de dichos servicios; esta situación ha ocasionado no sólo que continúese en un alto nivel de marginación, sino que éste vaya en aumento. (véase INEGI, 2000 y Ziccardi, 1998). “La población de la demarcación tiene una posición desfavorable respecto a los promedios del Distrito Federal en los niveles de ingresos [...]”. (Programa delegacional, 1997: 16).

Muestra de los anterior es que en 1990 la zona ocupaba el quinto lugar entre las que tienen mayor nivel de marginación en el D. F., y en el año 2000, ocupó el tercer lugar (CONAPO, 1998).

La marginación y pobreza de esta zona tiene que ver con diversos factores; uno de ellos es su ubicación geográfica, pues se encuentra en la parte oriente de la ciudad, área que históricamente fue relegada en su crecimiento. El motivo de este abandono, fue el hecho de que aquí se encontraban los espacios más insalubres (véase Espinosa, 1991). Otro factor de marginación y pobreza en la Delegación Iztapalapa fue la distribución de su espacio entre la población que la habitaba, pues es una de las demarcaciones más densamente pobladas del D.F., en lo referente al número de habitantes por metro cuadrado, cuyo origen es diferente del lugar de residencia, teniendo un promedio más alto (156.9 ha/Ha.), que el de la capital (131.5 ha/Ha) (véase INEGI, 1999). Este escenario refleja cómo ha sido el crecimiento de la capital del país¹ en sus zonas periféricas.

¹ Muestra de manera clara la falta de planeación del crecimiento de la capital, así como la dependencia del centro pues a medida que más nos acercamos a él podemos encontrar delegaciones más distribuidas, no tan saturadas y con mayor regularización de los servicios en su espacio; pero en el oriente y en el norte se muestra cómo la saturación del espacio se debió más a las necesidades del centro que de la periferia, situación que se ha extendido al Estado de México.

Esta es la razón por la que Iztapalapa debe ser vista desde una perspectiva totalmente metropolitana,² no sólo por la forma en la que la lógica del centro del país influyó en su crecimiento en las últimas décadas, sino por la entidad con la que colinda, el Estado de México.

Esta delegación se encuentra al oriente, en los límites del Distrito Federal; al norte-oriental colinda con el Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, al norte con la Delegación Iztacalco; al poniente con Benito Juárez, al sur-poniente con Coyoacán y al sur con Cuajimalpa, Xochimilco y Tláhuac.

El argumento que nos lleva a decir que esta delegación debe ser vista desde una perspectiva metropolitana es su evolución histórica, desde sus inicios, antes de incorporarse al Distrito Federal en lo referente a superficie territorial, contaba con una gran extensión de superficie con una actividad distinta de la comercial y de servicios que actualmente la caracteriza, no tenía la problemática habitacional actual, efecto del impacto que tuvo en ella el crecimiento del centro del país, y su transformación no planeada de zona rural a urbana:

La ley de la organización política y municipal de 1903 le agregó a **Iztapalapa** los pueblos de *Iztacalco, San Juanico, Santa Cruz Meyehualco, Santa Martha, Santa María Aztahuacán, Tlacoyucan Tlaltenco, San Lorenzo Tezonco, Santa María Zacatlamanco y Zapotitlán*, con lo cual su población ascendió a 10,440 habitantes, de los cuales 7,200 vivían en la cabecera establecida para entonces ya en **Iztapalapa**. Hacia 1920 la población total de la municipalidad era de más de 20 mil habitantes, correspondiendo 9 mil a la cabecera. (Gobierno de la Ciudad de México, 1996).

Al inicio de su vida como delegación, Iztapalapa aumentó su territorio pero no por ello sus habitantes. Fue hasta 1929 cuando se integró al Distrito Federal, y se convirtió en una de las demarcaciones más grandes en extensión, sobre todo al compararla con algunas de las otras delegaciones. “A partir de 1929, por

² “Un cinturón discontinuo de colonias proletarias abraza al perímetro de la Ciudad de México. Este cinturón no ofrece el mismo espesor en toda su extensión; hacia los vértices nor-occidental, región de Tacuba y Azcapotzalco; nor-oriental, hacia el oriente de Peralvillo, y sur-oriental, región de Iztacalco e Iztapalapa, sufre los mayores engrosamientos...” (Cabrera, 1956: 167).

la ley del 31 de diciembre de ese mismo año, se establecieron las Delegaciones (sic) y el Distrito Federal quedó dividido en la Ciudad de México y 12 delegaciones, una de ellas era la de Iztapalapa.” (véase Gobierno de la Ciudad de México, 1997.)

En sus orígenes como delegación, Iztapalapa se caracterizó por ejercer actividades rurales. “Al principio de [el siglo XX] la población en general siguió siendo rural, las actividades económicas de la comarca continuaron basándose en la agricultura, destacando la producción de hortalizas y de flores; también se extraían algunas canteras de Culhuacán y del cerro del Marqués”. (véase Gobierno de la Ciudad de México, 1997).

Pero fue durante la época de posguerra (1945 a 1960) que surgieron las zonas industriales en la capital y junto con ello, el crecimiento de la población, esto provocó que las estas zonas atrajeran un importante número de habitantes hacia sus alrededores.

Fue de esta manera como empezó la especulación y competencia por los espacios que se transformaron en habitacionales, posteriormente en comerciales y de servicios. La competencia de espacios se produjo entre las constructoras y los grupos populares, es decir; entre el sector mercantil de la vivienda y agrupaciones políticas que demandaban un espacio habitacional, y que no influyeron en la toma de decisiones gubernamentales locales y nacionales. “En el gobierno de Ávila Camacho los cambios en materia de planificación se concentraron en el desarrollo industrial [...] el crecimiento de las zonas industriales demostró, una vez más, la flexibilidad de las normas [...]”. (Cisneros, 1993: 110-113).

Uno de los lugares que se vio impactado por este crecimiento desordenado fue Iztapalapa, que en 1941 incluyó una de las once zonas industriales que contenía la capital (véase Cisneros, 1993: 112):

A mediados del siglo XVIII el pueblo de Iztapalapa contaba con menos de un millar de habitantes y la ciudad de México tenía alrededor de 100 000 habitantes ... El incremento de la población se debe principalmente a la disminución de la mortalidad y a que (sic) a partir de 1940 se empezó a recibir en la región de Iztapalapa la afluencia de obreros y campesinos emigrados del campo, que buscaban dentro de la ciudad, terrenos comparativamente más baratos para vivir, próximos a vías de comunicación y con transporte popular masivo. En un principio se establecieron en terrenos de cultivo que negociantes urbanos adquirieron y lotificaron para su venta como zonas de habitación. (León, 1981: 89).

Junto con ello, en la segunda mitad de la década de los cuarenta, creció aceleradamente la urbanización de esta delegación y continuó durante las décadas posteriores, pero el siguiente presidente modificó las políticas referentes a los grupos populares y empezó a restringir su apoyo a tales grupos en la capital:

La urbanización de la delegación se desarrolló en la primera década de este siglo, en que se inició su expansión hasta confundir su mancha urbana con las colonias de las delegaciones vecinas. Durante esos años fue entubado el Canal de la Viga, que pasó a ser un drenaje cubierto en (sic) 1955. Convertido junto con el camino Real de calzada de la viga. Las últimas chinampas de Culhuacán y Mexicaltzingo, que colindaban con el canal, desaparecieron paulatinamente. (Gobierno de la Ciudad de México, 1996).

A partir de estos acontecimientos, la delegación empezó a modificarse y a definir parte de su territorio como urbano industrial, asumiendo las repercusiones que esta formación social implicaba:

[...] el trabajo ha dejado de ser una actividad constitutiva de esencia humana para convertirse en un ethos; esta sociedad urbano industrial, que se ha montado sobre el desarrollo en una escala sin precedente del individuo, tiende a liquidar muchos de los valores y estructuras que hacían viable la vida en las pequeñas comunidades preindustriales, como las familias extensas, con sus redes de reciprocidad y otras instituciones y prácticas sociales por medio de las cuales el individuo podía recrear su subjetividad utilizando distintas instancias culturales ... Del mundo rural y étnico preindustrial a la sociedad de masas hay una gran diferencia en el tipo de calidad de la vida que tiende a ser construida sobre todo de manera urbana. (Nieto en Estrada, 1993: 143).

La población en esta delegación “[...] creció 200% durante la década de 1940 a 1950 [...]”. (Cisneros, 1993: 129). Es necesario decir que hubo zonas en las que las organizaciones populares tuvieron un papel relevante, es el caso de

Iztapalapa, donde durante la segunda década del siglo XX surgieron doscientas colonias de tipo popular. (Programa delegacional, 1997: 10).

Para el año de 1950 Iztapalapa tiene una tasa de fecundidad mayor que el D.F.; pero no mayor a la del país.

Ya en la década de 1960 la tasa de fecundidad se eleva notablemente, superando a la del D.F., y a la del país, y para 1970 la fecundidad sigue aumentando, de tal manera que en este renglón la población de Iztapalapa se comporta como rural y no como urbana. (León, 1981: 94).

Esta situación provocó que en los últimos veinticinco años, la delegación se convirtiera en un punto de concentración de vivienda (Gobierno del Distrito Federal, 1997: 15), no sólo por la demanda de los grupos populares y las constructoras, sino por la existencia de un conjunto de vías que hasta la fecha atraviesan todo su territorio (Anillo Periférico, Circuito Interior, Av. E. Iztapalapa, Calzada I. Zaragoza y once ejes viales), y que permitieron una ágil circulación a través de ella; además de una actividad industrial, de comercio y de servicios importante, pues en esta delegación se ubica actualmente la central de abastos de la Ciudad de México. “Tanto la urbanización como la salarización reestructuraron la organización de trabajo de las familias, quienes tendieron a vender su fuerza de trabajo en el mercado, más que a producir bienes para su propio consumo [...]”. (Escobar, 1993: 154).

La ubicación y actividades productivas, son directamente proporcionales en la cantidad de población de esta entidad, en esta zona viven 1'773,343 habitantes de un total de 8'605,239 habitantes de la delegación, es decir, el 21% de la población (dos de cada diez habitantes). “La delegación de Iztapalapa es un suburbio del Distrito Federal que actualmente no es la región *culhua* (sic) de antaño, tal como pudo conservarse hasta 1950, sino también una de las zonas que ha recibido foráneos de todas partes del Distrito Federal” (Hernández Granados, 1977: 63).

El número de sus habitantes no sólo ha causado la sobrepoblación del espacio, primero en un sentido horizontal, y cuando éste fue saturado, se hizo

verticalmente; en Iztapalapa se encuentran más de quinientas unidades habitacionales de las cuales, al menos la mitad están compuestas por edificios y las restantes son pequeñas casas; siendo gran parte de ellas de interés social, pobladas por habitantes del sector popular.

Además de la cantidad de habitantes que tiene esta delegación, la concentración de vías de transporte en ella, implica que sea punto de encuentro de una gran cantidad de población que la habita, es decir, población flotante que atraviesa esta delegación por todos sus ángulos. Dicho movimiento aumenta durante el día y por la noche disminuye de forma notable.

Ante este escenario, Iztapalapa es una de las delegaciones en las que siguen teniendo gran influencia varias de las organizaciones populares, las cuales se han convertido en interlocutores entre los habitantes y el gobierno, para gestionar la obtención de los servicios de que se dota a las zonas habitacionales – constituida por doscientas treinta colonias–, debido a que existen altos niveles de demanda de servicios, lo que refleja que esta delegación es de las más rezagadas de la capital; por esta razón las organizaciones populares pueden seguir manteniendo sus causas de lucha, acorde a la antigua lógica política. “Una característica fundamental del aparato de servicios del gobierno mexicano es que no es exactamente público, es decir, se necesita calificar para obtener servicios [...]”. (Escobar, 1993: 157).

Con base en su evolución histórica podemos plantear que Iztapalapa inició su vida delegacional siendo rural, posteriormente pasó a ser urbana pero no por ello homogénea, debido a la defensa que de su territorio hicieron los pobladores de los barrios y pueblos, y que hasta la fecha se sigue manteniendo en algunos de ellos, donde no se puede entrar sin ser parte de la comunidad o ser conocido por alguno de los miembros de ella. Aunado a esto, se debe incluir la caracterización industrial de la que se le dotó, que actualmente se encuentra reducida a una pequeña cifra.

De igual manera, debido a que no había planificación urbana por demanda de diversos grupos, se convirtió en una desordenada zona habitacional y, en la actualidad, está en su punto máximo de saturación, pero no por ello de distribución de servicios –puesto que algunas de sus zonas no cuentan con ellos –, además de haber modificado su principal actividad económica por la influencia que ha tenido la central de abastos de la ciudad, la cual está dentro de esta demarcación y se ha caracterizado como dotadora de servicios, no sólo para los habitantes de la zona, sino también para aquellos que viven en áreas colindantes.

Sumado a esta situación, el territorio de la delegación se encontraba habitado desde la época prehispánica y la unión a la ciudad, así como la llegada de nuevos pobladores que produjeron grandes cambios, dentro de los cuales podemos suponer que surgieron conflictos y dificultades entre los antiguos y los nuevos habitantes, lo que seguramente se refleja en grandes contrastes de convivencia; hecho que será parte del análisis de la información que recabemos en el lugar de estudio.

Frente a estas grandes transformaciones económicas, de territorio y de población de dicha delegación, consideramos relevante estudiar una de las colonias que se constituyó en la época de los cuarenta, tiempo en el que se disparó el crecimiento de la urbanización en esta delegación, y que para el 2003 contaba con una de las cifras más altas de delincuencia; dicha colonia es la Escuadrón 201.

5.2 Retrato de la colonia escuadrón 201

La colonia Escuadrón 201 colinda al norte con Avenida Río Churubusco, al poniente con las colonias Sector popular y Héroe de Churubusco, al oriente con el Eje 3 o Avenida 5 y al sur con Avenida Ermita Iztapalapa.

La narración sobre la colonia, que a continuación se presenta, está constituida por un apartado dedicado a sus orígenes, que en sus inicios la hicieron encerrarse y construir una fuerte identidad a pesar de todos los factores en su contra, pero que con el pasar de las décadas se fue abriendo hasta convertirse en un espacio sumamente concurrido, tanto por gente de afuera como por sus propios habitantes.

Posteriormente exponemos su situación actual; principalmente es una zona de comercio tanto formal como informal, con un alto nivel de equipamiento urbano un poco deteriorado. Además de un ligero aumento en el nivel socioeconómico, así como un envejecimiento de su población y despoblamiento de la colonia, estos son factores actuales que caracterizan a la Escuadrón 201.

5.2.1 Orígenes de la colonia

El origen de la colonia se puede ubicar en la década de los cuarenta del siglo pasado, época en la que la presión por un espacio de vivienda en la capital iba en aumento:

Las demandas de terrenos fueron intensas por la expectativa [...] en materia de colonias populares y muchas organizaciones enviaron peticiones al Presidente de la República. Solicitaban terrenos el Sindicato de Trabajadores de limpia y transporte del D.F., la Liga Revolucionaria de Inquilinos del D.F., la Federación Inquilinaria Nacional, la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, los diputados de la XXXVIII legislatura, las madres de los miembros del Escuadrón 201 [...] (Cisneros, 1993: 93).

De esta manera, la colonia Escuadrón 201 surgió de la unión de un conjunto de madres de los integrantes del Escuadrón Aéreo 201, el cual participó en la Segunda Guerra Mundial; estas mujeres demandaban un espacio para la construcción de casas habitación, motivo por el que se les otorgó este espacio; pero como no se llegaba a un arreglo con el dueño, Alonso Vidal; el presidente Ávila Camacho (1940-1946), expropió sus terrenos para venderlos a trabajadores de diversos grupos, entre los que se encontraban los exintegrantes del Escuadrón

201, quienes no aceptaron mudarse a esta zona porque en esa época estas tierras eran parte de la periferia del Distrito Federal, además de que eran de muy mala calidad (se inundaban) y no contaban con los servicios urbanos. “(transcrip.) [...] no había casas, no había luz, ni agua aquí [...] todavía no estaban trazadas las calles, sólo nos dieron el lugar así. Si era época de lluvia se te metían los pies en el lodo; aquí eran alfalfares, era tierra suelta, realmente fue una época difícil [...]”. (Mujer F1, 78 años).

Algunos otros grupos que habían sido incluidos en esta repartición aceptaron trasladarse a ella y fue así como, el entonces Departamento del Distrito Federal DDF, organizó la repartición, dejándola en manos de 20 comités directivos de agrupaciones diversas (Cornejo, 1956: 172):

[...] fue autorizada para ser habitada “[...] el 13 de noviembre de 1946 [...] a ocupar los predios [...] Entre las agrupaciones que habitaron estos terrenos se encontraban [...] trabajadores de la Dirección de Transito, de los Telégrafos Nacionales, habitantes del Doceavo Distrito, propietarios de puestos de dulces, trabajadores de puestos de dulces de los cines, del Bloque Nacional de Colonos, miembros del Ejército Mexicano, entre los que destacaban 90 elementos del Escuadrón 201 [...]”. (Cornejo, 1956: 171).

Una vez que se ocuparon estos espacios, los nuevos pobladores se enfrentaron a una serie de cambios que derivaron en graves conflictos, cuyas consecuencias fueron parte de la identidad de la colonia.

El primer conflicto se presentó un día antes de la repartición de los lotes, los comités directivos ocuparon los lotes con colonos diferentes a aquellos que habían sido designados previamente. (Cornejo, 1956: 172)

Para entonces, en los terrenos antes de la invasión había “[...] una casita por aquí, otra por allá [...]”. (Mujer F1, 78 años), y cuando los comités designados por el DDF repartieron terrenos de diferentes extensiones:

Catorce de noviembre de 1946, es una fecha memorable para nuestra colonia; son las doce de la noche, todos estamos listos para empezar a

construir nuestras viviendas, son muchos los que han venido de todas partes del Distrito Federal a realizar la invasión, a buscar un lugarcito en donde vivir. Estas son las palabras que nos dice el Señor Arcadio Rivera, uno de los primeros colonizadores, y que llegó a ser el líder de los aguerridos habitantes de esta zona.

Nosotros llegamos en esta fecha y éramos 50, una parte ya estaba ocupada. Fue [Jerónimo López] el Negro López el que nos invitó a este grupo, y cuando llegamos íbamos (sic) con el liderazgo del BLOQUE NACIONAL DE COLONOS, el cual dirigía la señora Lechuga, el Negro López Jerónimo, era hijo de ella y en un principio repartió una parte de los lotes.

... el Presidente era Miguel Casas Alemán y el jefe de colonias Enciso Ponce y según se nos informó para la invasión de terrenos ya se tenía la anuencia del Regente Javier Rojo Gómez”. (Órgano informativo vecinal: 1).

Fue así como estas organizaciones fueron ocupando todo el territorio de la colonia, principalmente la zona que va desde la calle Rodolfo Usigli a la avenida Ermita Iztapalapa (véase Hombre I, 50 años y Mujer F1, 78 años). Otra área ubicada de Río Churubusco a Rodolfo Usigli, ya estaba ocupada por grupos de Tránsito (del entonces DDF), y por personas que el mismo DDF había enviado de otras partes de la capital hacia este punto, es decir; el norte de la colonia ya estaba ocupado, y lo que quedó en manos de los invasores fue la parte sur.

Dicha invasión provocó un conflicto entre los veinte comités que fueron mencionados, al grado de iniciar una división entre los líderes.

Otro cambio se dio en la Regencia del DDF, al ocupar este cargo el legendario Ernesto P. Uruchurtu, quien se caracterizó por una política dura respecto a las invasiones en el D.F., buscando que los sectores medios se instalaran en la capital y los grupos de bajos recursos se fueran hacia la periferia.

Un elemento más que contribuyó a la creación de conflictos, fue la posición del antiguo dueño de los terrenos, al ganar el amparo en contra de la expropiación de su tierra; las autoridades que habían permitido la ocupación del área, quisieron dar cumplimiento al amparo de Alonso Vidal, antiguo dueño, apoyado por uno de

los líderes de uno de los comités vecinales que habían sido parte de la ocupación inicial, el Negro López; quien apoyó el desalojo de los habitantes:

El asentamiento que más embates recibió fue la colonia Escuadrón 201, en la delegación Iztapalapa [...] En 1947 la política cambió y las autoridades de la ciudad trataron de expulsar a los colonos, apoyando al fraccionador que pretendía incrementar el valor de los terrenos. A pesar de que originalmente se había pactado en un precio menor. En diciembre del mismo año, la colonia fue atacada por tres mil personas que llegaron dirigidas por el fraccionador. A partir de ese momento [...] no se permitía introducir alimentos, el agua se vendía a precios desorbitantes [...] se obstaculizaban las construcciones y cada incidente provocaba nuevas fricciones. (Cisneros, 1993: 126).

Estos conflictos se materializaron en un primer enfrentamiento el día 3 de diciembre de 1947 (Periódico Excélsior, 1947) entre el Negro López Jerónimo, quien ahora era representante del ex propietario, y los pobladores; los seguidores de López Jerónimo buscaban desalojar a los ocupantes para obtener mayores ganancias, pues había subido el valor de los terrenos en esta zona. Este grupo se enfrentó a los habitantes que estaban bien organizados y resistieron el embate hasta la llegada de la policía.

El enfrentamiento provocó 16 heridos y dio como resultado la radicalización de los colonos, que ahora no sólo incluía a aquellos que habían invadido una parte de la colonia, sino también a aquellos que habían ocupado previamente los terrenos, ante la amenaza común de perder su espacio.

El contexto había cambiado de forma radical para los habitantes de la colonia, ya que se enfrentaron no sólo a la amenaza de los propietarios, sino también a las autoridades que de haberlos apoyado anteriormente, se convirtieron en sus enemigos. Desde ese momento empezaron los ataques, y junto con ello el estigma que dio lugar a la colonia y que provocó que los ciudadanos externos a ella, la percibieran como una zona peligrosa y la aislaran. “(transcrip.) Entonces cuando llegó Arcadio empezaron a poblarse, y en la noche había sonido y los

muchachos corrían, había baile y era la manera de sentir como que no estábamos tan solos, que era como una ranchería [...]”. (Mujer F1, 78 años).

Junto con las amenazas que enfrentaron los habitantes, llegó la unión de la colonia a través del rechazo, primero hacia el grupo que representaba al dueño y, posteriormente hacia las autoridades; aunado al hecho de la consolidación del liderazgo de Arcadio Rivera, quien era visto por los habitantes como uno más de ellos, representaba sus intereses y había logrado un nuevo orden que permitía que la colonia mantuviera su unidad y contara con recursos para rechazar a quienes los quisieran agredir.

Asimismo, el surgimiento de la colonia está marcado por la ausencia de servicios urbanos y el aislamiento de los habitantes del rededor. Esto como resultado de que no cedieran ante las presiones de la autoridad y los ataques que recibían por parte de grupos que enviaba el antiguo dueño, a pesar de que el nivel de violencia iba en aumento; como lo reflejan las noticias de dicha época que, cada vez que hablaban de la colonia –posterior a que se diera la invasión –, mencionaban el caso como un conflicto constantemente citado. (véase *Excélsior*, 1947).

El nivel de violencia en aumento se expresa en el hecho de que los hombres de la 201 empezaron a armarse; aunado al hecho de que no se permitía que nadie externo a la colonia entrara a ella, y que quien era ajeno tenía que entrar con un vecino. “[...] si entraba una persona de afuera de la colonia estaba acompañado de alguien de aquí, porque todos nos conocíamos y sabíamos perfectamente quién era de la colonia y quién no”. (Mujer J, 54 años).

Esta situación cuestionaba no sólo la política de estado en contra de los grupos irregulares que inició en 1947, cuando se endureció la posición del DDF respecto a la invasión de espacios, sino por el hecho de que un pequeño grupo de habitantes estaba poniendo en duda la capacidad del Estado de hacer cumplir sus

decisiones, obligándolo a negociar a pesar de que se había violado el estado de derecho a través de la invasión.

Por todo ello, cada vez que se presentaba un enfrentamiento con los habitantes de la Escuadrón 201, también iba escalando el nivel y tipo de violencia, así como los actores involucrados; primero, sólo estaban inmiscuidos los invasores, luego se unieron los habitantes que habían ocupado el espacio de manera legal, y de esa forma todos lucharon contra uno de los ex líderes y con el antiguo dueño; hasta llegar a un tercer momento en el que la colonia completa se unió contra las autoridades locales; llegando al extremo de meter al propio ejército para establecer el orden.

En 1948 se daba el último conflicto, pero el más fuerte, en el que 24 personas resultaron heridas, algunas de ellas policías; al grado de solicitar la presencia del ejército. (véase Cornejo, 1956).

En ese año llegó el ejército a poner orden en la colonia, dando paso a la definición del límite geográfico de la Escuadrón 201, se hizo un cerco alrededor de ella e inició una vigilancia permanente tanto a los habitantes, como a los vecinos. Los objetivos eran por un lado, evitar que hubiera nuevos enfrentamientos por intentos de desalojos hacia el interior de la colonia y, por el otro, impedir que sus habitantes se enfrentaran con los de las colonias vecinas.

En junio de 1949 se llegó a un arreglo con el antiguo dueño y éste decidió entregar los terrenos a los colonos que los habitaban. “La respuesta política de la colonia fue su radicalización [...] finalmente el gobierno de Casas Alemán reconoció que esa comunidad era inamovible y permitió su consolidación comprando los terrenos al propietario, al precio inicial, y vendiéndolos a lo colonos”. (Cisneros, 1993: 128).

De esta manera se restableció el orden a través de la presencia del ejército, quien se presentó con órdenes de revisar casa por casa, principalmente aquellas que habían sido objeto de la ocupación, y decomisaron todas las armas que se encontraron.

Los habitantes, tanto los que estaban asentados legalmente como los que no, lograron quedarse en el territorio a pesar de la presión de las autoridades y del rechazo de los pobladores de las zonas vecinas: “(*transcrip.*) Íbamos hasta el centro de Iztapalapa por la masa con el Sr. Pastor que a veces no nos vendía, porque le decían que no les vendiera a los de aquí porque eran paracaidistas, porque nos invaden nuestro espacio”. (Hombre I, 50 años).

Este rechazo aumentó cuando los propios colonos no aceptaron a un grupo de 400 personas integrantes del Escuadrón 201, que ni siquiera pudieron llegar a ocupar un espacio en la colonia, debido a que los residentes ya establecidos los atacaron. (Cornejo, 1956: 174).

Esta historia refleja la forma en la que los invasores que ocuparon esta zona, violaron la forma de vida de los primeros moradores y su forma de convivencia; por esta razón, los habitantes de las áreas vecinas los rechazaron y promovieron que muchos servicios circundantes estuvieran restringidos para los vecinos de la 201.

Esta forma de convivencia basada en el rechazo de los vecinos, hizo que el nivel de organización de la 201 permitiera a sus pobladores, no sólo defender su territorio, sino también construir su propia urbanización a través de diversos eventos con los que obtenían fondos.

(*transcrip.*)... se organizaban varias personas para hacer torneos de box, lucha libre, de baile, para juntar fondos para la colonia, hacían bailes populares y en la escuela Zapata se hacían los torneos y los primeros que organizaron bailes fueron el sonido Rodríguez y el Hernández que vivían acá atrás, y se echaban competencias de sonidos y ponían con micrófono de trompetas y así empezaba para que llegara toda la gente,

ya después se organizaba la coronación de las reinas patrias el 15 de septiembre y eso duró muchos años, con la banda de guerra de la colonia y se hacían desfiles y carros alegóricos. (Mujer F1, 78 años).

Con esto se puede observar que los inicios de la colonia estaban marcados por una convivencia fundamentada en el honor, en la “palabra” que cada vecino tenía. Sobre todo ante “un extraño”, quien sólo podía ser aceptado por los habitantes de la colonia, a partir de la confianza que adquiría la “palabra” empeñada.

Otra manera en la que se hacía presente el honor, era en la convivencia interna, sus integrantes tenían cuidado de no romper las reglas y costumbres internas, debido a que eran vigilados y en su caso, sancionados por los vecinos; todos se conocían, pues sólo así podían lograr el control total de su espacio.

El dominio del sitio implicaba que sólo los propios habitantes de la colonia podían entrar, y la defensa del territorio provocaba que incluso los taxistas se negaran a ingresar a la 201, pues “en esa colonia *asaltaban*”, decían.

Así, se fue construyendo un fuerte lazo entre los habitantes, haciendo de la colonia un lugar entrañable.

(*transcrip.*) La semana santa todavía existía el palo encebado, en las pulquerías ponían el palo encebado, quemaban los judas y andábamos de chavos felices porque nos daban regalos, andábamos en el palo encebado y con un ambiente muy sano, eso si muy humilde pero muy sano, era padrísimo. Era un ambiente muy sano, muy bonito, muy humilde, eso sí, muy humilde pero muy sano. (Hombre C3, 63 años).

Esta relación permitió que muchos espacios de la colonia adquirieran un significado particular. “Los días de descanso, nuestros papás nos llevaban a jugar a las zonas verdes de la colonia, a los pobres, y andábamos en bicis que se alquilaban y jugábamos trompo, tacón, balero, canicas [...]”. (Hombre C3, 63 años).

La exclusión que sufrió la 201 por parte de las colonias vecinas, hizo que la solidaridad entre los pobladores fuera una forma de resistencia, no sólo ante los embates de las autoridades, sino también al rechazo de los barrios colindantes. Este panorama se vivió por muchos años, durante los cuales no hubo servicios públicos, ni beneficios para la colonia por parte de las autoridades.

Fue así como se desarrolló la convivencia social en esta primera fase de formación de la colonia, que se caracterizaba por ser de densidad baja o en formación. (CONAPO, 2003).

La Escuadrón 201 contaba con 3,500 lotes, su principal vía de acceso era la Av. Ermita Iztapalapa (Cornejo, 1956: 174), y en el año de la ocupación (1946) su población la constituían alrededor de 2,000 personas al principio, pero para el año 1956 había aumentado un 700%, teniendo la cantidad de 28,000 habitantes, distribuidas de manera diversa en las propiedades. (Cornejo, 1956: 174).

Las casas eran de un piso en casi todos los casos, una gran mayoría de ellas estaba en obra negra (ladrillos pegados con mezcla o lodo), y algunas eran pequeñas vecindades donde llegaban a vivir hasta quince personas. (Cornejo, 1956: 174).

La mayoría de los pobladores eran de provincia (95%), el 60% de los jefes de familia, eran madres separadas o solteras. (Cornejo, 1956: 174).

La población económicamente activa (PEA) se componía de empleados de bajo nivel escolar y laboral, que en su mayoría trabajaban de lunes a sábado, razón por la cual los eventos que se realizaban en la colonia, como bailes o luchas, se hacían los sábados por la tarde o los domingos; eran los momentos cuando los colonos se unían para convivir.

Una década después de la invasión, se deshicieron los comités vecinales y para 1956, ya no existían comités directivos, el último de ellos se disolvió ante notario. (véase Cornejo, 1956: 177).

De igual manera, durante esta y las siguiente década, se mantuvieron las mismas condiciones de falta de equipamiento y servicios; situación que corresponderá al periodo de la regencia de Uruchurtu en la capital. Al inicio de la década de los sesenta éste renunciará por cuestiones a las que ya hemos hecho referencia en el apartado: historia de la Ciudad y la seguridad pública en México (véase capítulo cuatro, pagina 114).

A partir de la caída de este regente, la situación de la colonia empezará a modificarse, convirtiéndose poco a poco, en un espacio urbano igual al de las colonias que la rodeaban; permitiendo así, que la identidad ya afianzada entre los pobladores se consolidara a través de involucrarse en los cambios que se daban en la colonia.

Como resultado del equipamiento y servicios, este espacio alcanzará su consolidación y la ocupación poblacional llegará al máximo.

Con esto empezó una nueva etapa en la colonia, en la cual por un lado, sus habitantes buscaban preservar su unidad pero por el otro, buscaban aumentar el desarrollo urbano de su zona.

Es así como a finales de los sesenta y principios de los setenta, la segunda generación que crece en la colonia Escuadrón 201, se sentirá copartícipe de los cambios, como lo hicieron generaciones pasadas, los nuevos descendientes comenzarían a hacer aportaciones para el mejoramiento del barrio.

(transcrip.) Cuando estábamos jóvenes se nos ocurrió, a los que estudiaban, dar clases de primaria y secundaria y en esta casa dábamos clases a dos grupos y en una ocasión los judiciales subieron a unos de nosotros a la camioneta y lo llevaron hasta los separos,

pero le fueron a avisar a mi papá y llegó por ellos y los pudo sacar, explicándoles que daban clases para los de la colonia que no sabían leer ni escribir. (Hombre C2, 56 años).

La apropiación del espacio llegó al punto de poner en una calle, una placa con el nombre del club al que pertenecía este grupo de jóvenes; actualmente esta lamina ha desaparecido debido a la remodelación de la fachada.

Los pobladores de la 201 al sentirse marginados, construyeron grandes lazos de amistad:

(transcrip.) Recuerdo que dentro de los amigos había uno que rescatamos, ya que le empezó a entrar a la droga, en el sentido de integrarlo. Era de los amigos y en una ocasión, cuando al llegar del trabajo o la escuela nos juntábamos, nos íbamos a bañar al deportivo, y nos llevamos al amigo que te cuento, y lo obligamos a bañarse y luego salió muy enojado, pero ahora ya trabaja, tiene familia y conocemos a sus hijos. (Hombre C2, 56 años).

La identidad se expresa en frases como “[...] éramos los más fregones de toda la zona” (Hombre C3, 63 años), ya que aunque ellos eran los más pobres, fueron también los más temerarios para los juegos y las peleas. “*(transcrip.)* Pues sí, además nos considerábamos así, porque nos tenían miedo los de la Churubusco, los de la Modelo hasta para jugar futbol, para cualquier deporte les ganábamos, no sé por qué, y para los trancazos también; entonces como que si nos tenían respeto”. (Hombre C3, 63 años).

Aunado a lo anterior, cuando llegaban bandas de jóvenes de otros lugares no se metían a este territorio, porque aunque los jóvenes de la colonia formaban grupos dependiendo de la zona de la colonia a la que pertenecieran, toda la colonia se unía para enfrentar a los extraños, actuando de manera semejante a los linajes segmentarios. (véase Evans-Pritchard, 1992).

Esta apropiación del espacio también permitía que se realizaran fiestas organizadas por los jóvenes, esto como resultado de la solidaridad que caracterizaba a sus habitantes; se realizaban bailes denominados “Tibiris” o “tiviri

tavara”, donde cualquiera que llegaba (de los habitantes de la colonia) podía bailar y pagaba una pequeña cantidad por estar en el baile todo el tiempo que deseara; igualmente cuando se realizaban reuniones, el *discjockey* invitaba a todos a la fiesta, y cuando era navidad o posadas, se cerraba la calle para todas las familias que ahí vivían:

(*transcrip.*) ... y les poníamos botella, tamales, ponche y el bailongo hasta el otro día y no había ningún incidente porque todos éramos conocidos, y no se colaban de que vienen de quién sabe donde, entonces imagínate, los 15 de septiembre y en eso nos destacábamos por acá, de éste lado, por sus fiestas. (Hombre C3, 63 años).

A esta unión contribuyó el hecho de que varios integrantes de una misma familia vivieran en la misma cuadra (véase Cornejo, 1956):

(*transcrip.*) ... era como el México de los 60's o 70's donde las familias eran de gente que había emigrado de los estados a la capital, nosotros nacimos aquí pero nuestros padres eran de diferentes partes y eran muy tradicionalistas y se hacían las posadas tradicionales y la gente era como más solidaria, había más convivencia entre la gente de la cuadra y nos seguimos hablando los que somos de aquí de toda una vida. (Hombre C1, 42 años).

A partir de los años sesenta a los setenta, inicia la instalación del drenaje, el encarpetado de las calles, las banquetas y la instalación de la luz pública, el centro de trabajo “Lucrecia Torís” y, posteriormente, la construcción del mercado. Es así como la Escuadrón 201, logró homogeneizarse con las colonias que la rodean en cuanto a su infraestructura; además, se consolidó como una zona urbana y se convirtió en una colonia popular de alta densidad. (CONAPO, 2003).

Es por esta razón que la mayoría de los entrevistados pertenecientes a la primera generación, hablan de una evolución de la colonia, pues mejoró el nivel de vida en diversos ámbitos: escolar, social y económico. Las palabras de los vecinos expresan orgullo y profunda apropiación del espacio: “Esta colonia con una historia tan bonita”.

Para la década de los ochenta sucedieron varias modificaciones, tales como la construcción del monumento en honor al Escuadrón 201, el cambio de nombre de sus calles (que dejaron de ser sures para convertirse en nombres de los integrantes del Escuadrón aéreo 201).

Es necesario destacar dos funciones esenciales del citado monumento: la principal, hacer homenaje al Escuadrón 201, y al mismo tiempo, representa un motivo de orgullo para los habitantes, porque ahí se refleja la historia de la colonia.



Monumento a los integrantes del Escuadrón Aéreo 201 del Ejército Mexicano

También será durante los ochenta cuando comience a darse la apertura de la colonia hacia el exterior, gracias a diversos hechos; uno de ellos fue la creación del Eje 3, ampliación de lo que anteriormente era la Avenida 5, y que a partir de ese momento sería parte del Eje 3 sur. Otro hecho significativo fue la apertura de la calle Agustín Yáñez (anteriormente llamada Rosales), que actualmente comunica Avenida de La Viga con el eje.

Después de estos cambios, vino la gran obra: el metro que se construyó a finales de la misma década y fue inaugurado en 1991, una de las estaciones de la línea 8, lleva el nombre de la colonia, Escuadrón 201. Actualmente se acaba de terminar el puente que libra al Eje 3 del cruce de Avenida Iztapalapa, cuyo origen está en la colonia.

Además, durante los ochenta empezarán los cambios poblacionales de la colonia, algunos de sus integrantes se convertirán en padres de familia y buscarán nuevos espacios de residencia, algunas de las personas mayores se irán a vivir con los hijos y venderán o rentarán su propiedad; y otros más, abandonarán los espacios públicos por cuestiones de edad o falta de tiempo. Esta situación se unirá a la llegada de nuevos habitantes y a un mayor tránsito tanto de autos, como de personas.

Los cambios que sufrió la Escuadrón 201 no sólo se refieren a su infraestructura, sino también a su población, pues muchas de las personas fundadoras del vecindario se han ido de ella, otras han fallecido, o evitan salir de su casa debido a lo avanzado de su edad, también están los que estudian o trabajan todo el día y no tiene tiempo para frecuentar los espacios públicos; esta situación se presenta sobre todo entre las generaciones jóvenes y los nuevos habitantes.

Todos estos fenómenos han provocado abandono tanto en las calles, como en las zonas de convivencia; como por ejemplo, el deportivo Ignacio Zaragoza, ahora este lugar no sólo es visitado por los habitantes de la colonia, sino también por los colonos de los barrios vecinos. Por esta razón existe actualmente una cuota alta, que antes era simbólica. Junto a este se ubica la sala de cine del mismo deportivo, que se encontraba abandonada hasta 2005 y que ha sido convertida en un centro cultural, y el velatorio que dejó de servir a todo el público y ahora está bajo la dirección y uso del Gobierno del Distrito federal.



Velatorio ubicado en la parte posterior del centro Ignacio Zaragoza



Antiguo cine, actualmente Centro Cultural Fausto Vega

Otra muestra del abandono de las calles por parte de sus habitantes, se presenta en la ocupación del comercio informal por grupos externos a la colonia que, de acuerdo con varios de los entrevistados; empezaron a ocupar la colonia a mediados de los ochenta y poco a poco han ido creciendo hasta tomar por completo la calle Rodolfo Usigli los fines de semana y, parcialmente entre semana.

Este comercio informal representa el principal problema en la colonia, pues los habitantes de la 201 lo consideran como una problemática incontrolable que ha derivado en enfrentamientos entre los antiguos habitantes de la zona central de la colonia y los comerciantes. El crecimiento desmedido del ambulante, ha sucedido sin control alguno, las causas principales son la falta de un censo comercial, el apoyo de las autoridades gubernamentales a los comerciantes, y la ampliación territorial de los puestos:

“[...] hace poco detuvieron una obra que ya había autorizado la delegación para entubar esta zona... preguntamos en la delegación cuándo se iba a continuar y nos dijeron que ya se había acabado el presupuesto; que ya verían el próximo año”.
(Hombre F2, 72 años):

Otro rasgo del abandono de las calles se refleja en los comentarios de algunas personas que vivieron la etapa de creación de la colonia, quienes expresan que anteriormente no hubieran permitido que los puestos invadieran la calles, antes eran capaces hasta de cerrar las pulquerías que había en el barrio, aún en contra de las decisiones de la autoridad; pero ahora, comenta uno de los entrevistados, existe apatía de los vecinos, pues cuando iniciaba el comercio informal, algunos colonos quisieron organizarse, pero no hubo apoyo concensuado.

Una evidencia más del olvido de la 201 es su despoblamiento, pues de haber contado con cerca de 28,000 habitantes en 1956 según el conteo de Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), su población para 1995 fue de 15,749, y para el año 2000 llegó a los 15,019 habitantes. Estos datos indican un despoblamiento de la colonia que se ilustra a través de

comentarios como: “en la colonia ya no hay niños”, “en mi calle yo ya no conozco a los nuevos vecinos, porque los antiguos se han ido o se han muerto”, o “la gente de esta zona [centro de la colonia] prefiere malbaratar su casa porque ya no soporta el cochinerero y el escándalo”. Motivos por los cuales una gran cantidad de casas se usan como bodegas de los comercios que se ubican en la zona central, y que siguen expandiéndose.

Otro aspecto que ha provocado el despoblamiento, ha sido la disminución de la convivencia; anteriormente la población se reconocía como un grupo homogéneo, como lo reflejan los comentarios respecto a la costumbre que permitía unirse tanto en situaciones de conflictos con grupos del exterior, como en festejos y actividades en las que se aportaban recursos para mejorar la colonia. “Antes había solidaridad y nos ayudábamos unos a otros, ahora cada quien se rasca como puede”, dice uno de los vecinos. Esta unión se ha modificado porque en la actualidad, los vecinos no se conocen y ha llegado gente “con otras costumbres”, y en algunos casos con un mayor o menor nivel socioeconómico; elementos que han provocado una percepción generalizada de abandono del espacio porque “[...] a los nuevos ya no le interesa lo que le pasa a la colonia [...]”. (Hombre C3, 63 años).

Después de hacer este recorrido histórico, veamos ahora cuáles son las características sociodemográficas de la población de la colonia Escuadrón 201 en la actualidad.

5.2.2 Características sociodemográficas de su población

Aunque en los anteriores apartados se han usado algunas de las cifras socioeconómicas para ilustrar la manera en la que ha cambiado la colonia, en este apartado se profundizará en los aspectos socioeconómicos que la caracterizan actualmente.

5.2.2.1 Tamaño y crecimiento

De acuerdo con los datos y la información obtenida a través de documentos y en las entrevistas, la colonia tuvo un periodo de crecimiento acelerado en sus inicios, hasta mediados de los setenta y principios de los ochenta; época en la que su población empezó a buscar nuevos espacios debido a que su crecimiento había llegado al máximo; o bien, por contar con un mejor nivel socioeconómico, lo que llevó a algunos de sus habitantes a buscar un espacio en una zona de mejor nivel. Otra causa de esta disminución poblacional fue que sus habitantes llegaron a una edad en la que ya no pudieron ser independientes y vendieron, rentaron o abandonaron su casa. Lo anterior sumado a la ocupación de diversos espacios habitacionales, para ser utilizados como bodegas o locales comerciales; esto explica el por qué la población de la colonia ha decrecido.

Resulta incómodo para varios de sus habitantes, la invasión del espacio por el comercio informal, que ocupa una parte de la colonia; y que ha llevado a muchos pobladores a “malbaratar sus casas” o a abandonarlas; trayendo como consecuencia otro factor del despoblamiento de la zona.

Crecimiento de la población por localidad, 1995-2000

Localidad	Crecimiento de la población (%)	1995	2000
Escuadrón 201	-4.86	15,749	15,019
Iztapalapa	4.5	1'696,609	1'773,343
Distrito Federal	1.4	8'483,623	8'605,239

Fuente: INEGI, México 1995 y 2002

Esta situación de despoblamiento de la colonia contrasta tanto con el Distrito Federal como con la delegación en la que se encuentra ubicada la colonia, es decir, Iztapalapa donde prevalece un crecimiento de la población más alto que aquel que se ha producido en la capital.

Uno de los principales motivos de abandono de este espacio, que fue detectado en las entrevistas, se ubica en que la 201 ha dejado de ser un espacio

atractivo para habitarlo por la cantidad de avenidas que la rodean, las vías de comunicación que la atraviesan y el comercio informal; fenómenos que se ubican tanto en sus límites territoriales como en la zona central.

5.2.2.2 Población por edad

Otro elemento en el que este despoblamiento se refleja, es la disminución de niños y el aumento de adultos; que ha dado como resultado el envejecimiento de la población, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Comparación de la población por edad y localidad 1995-2000 (%)

Población	1995			2000		
	Escuadrón 201	Iztapalapa	D. F.	Escuadrón 201	Iztapalapa	D. F.
0 a 4 años	7.92	10.6	8.1	7.82	11.6	8.6
5 a 9	6.29	10.5	8.6	7.62	11.5	8.9
10 a 14	9.4	10.3	8.3	7.78	11.3	8.6
15 a 20	7.95	10.6	8.9	8.32	11.6	9.2
21 a 25	8.85	11.7	9.3	11.29	12.7	9.6
26 a 30	12.73	9.7	8.4	14.38	10.7	9.7
30 a 59	38.38	31.12	34.9	33.79	32.2	35.2
60 y más	11.7	5.2	8.2	12.28	12.7	8.5

Fuente: INEGI, Cinse, México 1995 y 2002

Aquí se observa, una reducida presencia de población infantil en la colonia, aunque entre el año 1995 y el año 2000, ésta ha tenido un ligero repunte; sin embargo esta cifra no tiene relación con el promedio en el Distrito Federal.

Respecto al siguiente grupo de edad (que oscila entre los diez y los 20 años de edad), se puede ver un pequeño decrecimiento entre 1995 (65.2%) y el año 2000 (67.93%); cuyo porcentaje es ligeramente mayor al que se presenta en la delegación Iztapalapa y el D.F., mostrando una proporción mayor de adultos que en el resto de las zonas.

En lo que refiere al último grupo de población (60 años y más), podemos caracterizarla de un incremento en las personas mayores, hecho que muestra el envejecimiento de la colonia.

5.2.2.3 Población por sexo

La distribución de la población por sexo en la colonia y la delegación coinciden, puesto que en ambas encontramos una ligera ventaja del número de mujeres sobre los hombres; situación que se mantiene durante el periodo estudiado.

Población por sexo para la localidad (%)

Localidad	1995		2000	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Escuadrón 201	52.4	47.59	52.52	47.47
Iztapalapa	50.9	49.1	51.3	48.7
Distrito Federal	52.0	48.0	47.7	52.2

Fuente: INEGI, México 1995 a 2002

Tal vez éste sea uno de los pocos rasgos en los que coinciden los datos de la colonia y la delegación.

5.2.2.4 Escolaridad

Sin embargo, volvemos a notar una diferencia entre ambas (colonia y delegación) en lo que se refiere al analfabetismo, donde la colonia se acerca más a lo que sucede en otras zonas de la ciudad.

Población analfabeta de 15 años y más por localidad (%)

Localidad	1995	2000
Escuadrón 201	1.72	1.96
Iztapalapa	7.3	5.2
Distrito Federal	2.9	2.9

Fuente: INEGI, México 1995 a 2002

Lo anterior muestra que la colonia no sólo dejó de ser marginal, sino que también su población modificó su rezago escolar en el transcurso de pocas décadas, como se muestra en el siguiente cuadro:

Nivel de escolaridad por localidad para el año 2000 (%)

Escolaridad	Escuadrón 201	Iztapalapa	Distrito Federal
Educación básica	39.22	75.82	68.24
Profesional medio	60.77	12.78	18.29
Profesional	17.3	6.1	6.23

Fuente: INEGI, México 1995 a 2002

Sin embargo, como se observa en el siguiente cuadro; esta situación no ha sido igual para las mujeres y los hombres; hecho que refleja el predominio masculino, a pesar de que en la colonia las cifras son más cercanas a lo que sucede en el D.F. que en la delegación, mostrando su distanciamiento de la situación marginal que caracteriza a Iztapalapa.

Población analfabeta de 15 años y más, por sexo y localidad (%)

Localidad	1995		2000	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Escuadrón 201	2.9	1.8	2.71	1.74
Iztapalapa	5.1	2.2	5.1	2.2
Distrito Federal	1.61	3.92	1.61	3.92

Fuente: INEGI, México 1995 a 2002

5.2.2.5 Filiación religiosa

No es de sorprender que la mayoría de la población en la colonia sea católica, ya que por su origen es muy probable que uno de los rasgos que los haya hecho tener identidad fuera la religión, motivo por el que este credo mantiene su predominio (92.1%).

Esto también puede tener relación con el envejecimiento de los habitantes, pues la iglesia más antigua de la colonia es católica; durante las primeras décadas la fiesta de la iglesia en honor a la virgen de la Purísima, fue parte de los eventos que reafirmaban la unión de sus habitantes y que hasta la fecha se lleva a cabo en el mes de octubre.

Religión por localidad (%)

Religión	Escuadrón 201		Iztapalapa		D.F.	
	1995	2000	1995	2000	1995	2000
Católica	94	82.98	92.1	90.0	92.1	94
No católica	2.6	5.68	5.7	6.7	5.7	3.7

Fuente: INEGI, México 1995 a 2002

También se encontró una iglesia bautista, pero de mucho menor dimensión que la católica y ubicada en una de las calles donde predomina la vivienda particular; mientras que la iglesia católica se ubica en la calle central de la colonia, donde está la zona comercial.



Vista frontal de iglesia católica

En la calle Alfonso del Toro, junto al monumento en honor al Escuadrón 201, también está un pequeño nicho dentro de un área verde; y junto a éste, hay bancas en muy buenas condiciones.

Todo esto refleja, no sólo en cifras sino también en la cotidianeidad de la Colonia Escuadrón 201, el predominio del culto católico.

5.2.2.6 Nivel socioeconómico

Desde sus inicios la colonia se ha caracterizado por ser parte del sector popular, ya que la mayoría de la Población Económicamente Activa (PEA), eran empleados y se encontraban laborando en el sector secundario como obreros. (véase Cornejo, 1956).

Con el avanzar de las décadas, los habitantes han adquirido mayor preparación, como lo muestran los datos de analfabetismo, y el nivel socioeconómico ha dejado de ser netamente popular, para ubicarse un poco más arriba, aunque no por ello ha dejado de ser popular, como lo muestra la clasificación que realiza una empresa especializada en estudios de mercado, como Bimsa. (Bimsa, 1998: 126).

El sector en el que se encuentra empleada la población ha cambiado, la mayoría se encuentra ocupada tanto a nivel delegacional, como en la colonia, en el sector terciario, es decir; en el dedicado a los servicios. (véase Cuaderno delegacional INEGI, 1995).

Esta PEA (Población Económicamente Activa) empieza a mostrar un ligero ascenso, pues una parte importante de ella, se ubica en el rango de entre dos a cinco salarios mínimos (38.2%).

Nivel de ingreso por localidad 2000 (%)

Ingreso	Escuadrón 201	Iztapalapa	Distrito Federal
De uno hasta dos salarios mínimos	28.7	37.8	30.7
De dos a cinco salarios mínimos	38.2	32.7	40.8
Más de cinco salarios mínimos	16.36	11.1	12.6

Fuente: INEGI, México 1995 a 2002

Motivo por el cual, se señala que la colonia está en un punto intermedio entre el sector popular y el nivel medio, en lo que refiere a los ingresos de su población.

5.2.2.7 Características de la vivienda

Hasta aquí se han expuesto las calles y a la gente, pero se considera que para que el panorama quede completo, es importante especificar las características de las viviendas. De esta manera podremos conocer las condiciones materiales de la colonia, es por ello que este apartado se dedica a los hogares, que en la Escuadrón 201 constituyen un total de 3,576, de las cuales 3,575 son particulares, es decir; prácticamente toda la colonia está compuesta por viviendas privadas.

El total de sus viviendas como se observa en el siguiente cuadro, se encuentran en el promedio del D.F. Lo anterior puede deberse a que se ubica dentro de la tipología de colonias consolidadas desde hace varias décadas; hecho que explicaría la cantidad de cuartos con los que cuentan las viviendas en promedio.

Número de cuartos en la vivienda por localidad, 2000 (%)

Cuartos	Escuadrón 201	Iztapalapa	D.F.
Con un cuarto	13.67	36.81	16.61
Con dos a cuatro cuartos	66.49	57.45	62.59

Fuente: INEGI, México 1995 a 2002

Aunado a lo anterior, prácticamente la totalidad de sus casas son de concreto y con acabados.

Materiales de construcción por localidad, 2000 (%)

Características	Escuadrón 201	Iztapalapa	D.F.
Con piso de cemento o firme	98.68	66.7	52.5
Con paredes de material natural o precarios	0.42	1.7	0.93
Con paredes de tabique, ladrillo o block	98.52	97.6	97.5
Con techo de materiales ligeros o precarios	8.52	16.1	12.6
Con techo de losa de concreto	90.41	83.2	86.7

Fuente: INEGI, México 1995 a 2002

En algunos casos las viviendas llegan a tener hasta tres pisos; mostrando un crecimiento vertical ante la saturación del espacio.

5.2.2.8 Acceso a los servicios, infraestructura urbana y equipamiento urbano

Otro ejemplo de consolidación en la zona, son los servicios con que cuenta la colonia como se expone en el siguiente cuadro:

Equipamiento de servicios por localidad, 1995 (%)

Localidad	Escuadrón 201	Iztapalapa	D. F.
Servicios	2000	2000	2000
Vivienda con drenaje conectado a red pública	98.86	98.5	91.72
Viviendas con energía eléctrica	99.13	99.7	98.2
Agua entubada en la vivienda	89.7	96.5	76.86

Fuente: INEGI, México 1995 a 2002

Como podemos observar, la situación de la colonia es básicamente igual a la de la delegación, en donde los servicios urbanos cubren prácticamente la totalidad de su territorio, aunado a la saturación del espacio, que en la localidad es casi completamente habitacional, a excepción del que refiere al deportivo, el centro de trabajo, las escuelas y el mercado.

Además, la colonia cuenta con más servicios que otras de su rededor; en ella se ubica una gran cantidad de escuelas públicas (dos estancias infantiles, una estancia y preescolar, un preescolar y seis escuelas primarias), que reciben estudiantes de varias colonias vecinas; así como un centro deportivo y otro de trabajo, donde se llevan a cabo diversas actividades recreativas y de apoyo a la economía familiar. Dichos centros, igualmente captan una gran cantidad de habitantes de colonias vecinas.

Asimismo, en la explanada del centro deportivo Ignacio Zaragoza, se realizan eventos masivos por parte de partidos políticos, así como del gobierno a los que asisten habitantes de toda la delegación.

Otro elemento que caracteriza a la colonia es un monumento al H. Escuadrón militar 201, por lo que cada año se realiza un festejo en su honor; aunque señalan los entrevistados que durante la administración pasada, el gobierno y la delegación dejaron de poner en esta fecha la atención que le daban en décadas pasadas, a este evento conmemorativo.

Un elemento más son sus canchas de futbol; una de las ellas se ubica en la zona central, es muy concurrida y llega a saturarse los fines de semana y días de finales de cualquiera de sus divisiones.³ La otra cancha se encuentra atrás del centro deportivo, es más amplia pero está más escondida que la anterior, y a ésta asiste poca gente, además de que se realizan menos partidos.

Finalmente, la Escuadrón 201, cuenta con tres áreas verdes que atraviesa la colonia de oriente a poniente, donde se encuentran zonas de juegos infantiles, canchas de básquetbol y en uno de estos espacios, junto a la cancha de futbol

³ Excepto los días lunes y martes, que la controlan líderes del comercio informal, quienes tienen fuerza al interior de la colonia, pero son rechazados por la mayoría de sus habitantes; motivo por el que les permiten usar la cancha de futbol rápido algunos días, pero no les facilitan ninguno de los servicios con los que ésta cuenta.

rápido, está una lechería Liconsa; en otro lugar a los extremos, hay un centro en el que se realizan actividades para adultos de la colonia y de fuera de ella.

5.2.2.9 Abasto, comunicaciones y transporte

En esta colonia existe una alta cantidad de comercio formal, que cubre varias cuadras de la zona centro, pero de la cual no se pudo obtener un número exacto.

En Escuadrón 201 se cuenta con todo tipo de tiendas comerciales que venden productos básicos: abarrotes, ropa y calzado al menudeo y mayoreo, materias primas, productos de limpieza para el hogar, productos y servicios de decoración para el hogar, cerámica, productos chinos, cocinas, láminas de fibra de vidrio, asbesto y domos, comida preparada, productos para mascotas, etc. Es decir, es una zona de comercio al por mayor, con una amplia variedad de artículos y servicios, tales como arreglo de autos, servicio de carpintería, sastrería, asesoría contable y legal, e incluso pintores de arte.

La mayoría de estos comercios, como se mencionó anteriormente, se concentran en la zona central y la calle que colinda con Avenida Ermita Iztapalapa, y en menor medida sobre el Eje 3 o Avenida 5.

Respecto a las vías de comunicación, existe un número importante que la rodean. La avenida Ermita Iztapalapa se ubica en su extremo sur, en el norte la avenida Río Churubusco, en su extremo oriente el Eje 3 sur o Avenida 5, y a la mitad de ella, cruza la calle Agustín Yáñez, que llega hasta Avenida la Viga. Todas estas vialidades cuentan con transporte público, que van desde microbuses hasta trolebuses. En la esquina que forman la calle Agustín Yáñez y el Eje 3 sur o Avenida 5, se ubica una estación de la línea ocho del metro, cuyo nombre es Escuadrón 201.

Para finalizar, se acaba de construir sobre la avenida Ermita Iztapalapa, a la altura de esta colonia, un puente que tiene la función de libramiento del Eje 3 sur, y que atraviesa de oriente a poniente.

De esta manera, la colonia se caracteriza por contar con un vasto servicio de comercio, medios de comunicación y transporte.

En este capítulo hemos expuesto algunas de las características socioeconómicas tanto de la delegación como de la colonia Escuadrón 201, con el objetivo de dar vida a la gente que transita por los espacios de la misma; se espera que estos elementos hayan permitido al lector tener un mayor acercamiento no sólo a las calles, sino también a las personas que la habitan.

Con base en lo anterior, la colonia cuenta con un nivel socioeconómico distinto al que caracteriza a la delegación, y se acerca más al del Distrito Federal, con lo cual podemos hablar de un cambio en el espacio desde los inicios de la colonia hasta la actualidad; dicho cambio se ha traducido en el aumento del nivel socioeconómico de sus habitantes.

A partir de las características sociodemográficas que caracterizan a la Escuadrón 201, podemos ubicarla como una colonia de tipo popular pero en ascenso hacia el nivel medio, hecho que expresa una mejora en el nivel de vida de sus propios habitantes; sin embargo, a diferencia de lo que expresan los entrevistados, no es posible asegurar que la principal causa de la mejora en este espacio haya sido resultado de los esfuerzos de sus ocupantes por mejorar, pues actualmente la colonia sufre de despoblamiento y ha llegado mucha gente de distintos niveles socioeconómicos, a habitarla.

Un último elemento a destacar, es el cambio en el uso de suelo, el predominante hasta hace poco tiempo era el habitacional, pero actualmente la presión que el comercio informal ejerce sobre la colonia, está produciendo que

algunos propietarios de las casas renten como bodegas de mercancía, en la zona comercial (centro); provocando así, un cambio (también informal) del tipo de uso de suelo de habitacional a comercial.

Capítulo 6

PERCEPCIONES SOBRE LA COLONIA

En estos dos capítulos finales se exponen los resultados del análisis de la presente investigación, derivado del conjunto de documentos obtenidos en campo. Dentro de este análisis las entrevistas ocuparon un lugar central (fueron documentos base); se usaron como apoyo: el diario de campo, la hemerografía, así como los documentos facilitados por los informantes.

El análisis con Atlas.ti⁵⁹ consistió en la búsqueda transversal de términos en todas las entrevistas, de esto surgieron los términos que dan contenido tanto a este capítulo como al siguiente; los cuales denomino como categorías de análisis, cuyo contenido fue arrojado por el software.

Es importante anotar que este software sirve como herramienta técnica, ya que quien va definiendo los códigos y la jerarquía es la investigadora, y una de las principales ayudas de este programa se centra en agilizar el manejo de los documentos fuente, en la etapa denominada como densa dentro del análisis. (véase Taylor, 2000).

⁵⁹ Programa informático para el análisis cualitativo de datos que permite relacionar los datos de diferentes fuentes sin descontextualizarlas.

Con base en esta explicación damos paso al contenido de este capítulo, que inicia con una mirada externa de la colonia, resultado de la observación extensiva (véase Mauss, 2006); hasta llegar a los componentes organizacionales de su cultura. Motivo por el cual comenzamos con una descripción de sus calles, para dar paso a la ubicación y descripción de los principales puntos de concentración tanto de sus habitantes, como de los usuarios externos en las zonas públicas.

Luego de esta descripción extensiva dejamos que los habitantes cuenten las características organizacionales de su colonia.

También se expone la manera en la que ha ido evolucionando la colonia hasta el presente, donde se muestran los procesos de cambios en el espacio público a través del tiempo. Por ello, esta sección del capítulo deriva básicamente de la fase de la entrevista denominada: “cambios que se han dado en la colonia”.

6.1 La colonia desde afuera

Al inicio de la investigación se aplicó el método extensivo, a través del cual se realizó la observación de los espacios y la gente que circulaba en la zona.

Si bien se trata de una colonia cuyo uso de suelo es principalmente habitacional, actualmente cuenta con una amplia zona comercial que está modificando el uso de suelo; así como varias vías de comunicación importantes que la rodean, además de una estación del metro y diversas rutas de transporte público.

Todo esto provoca una gran cantidad de movimiento en algunas de sus áreas, así como su ubicación dentro de las colonias más delictivas a principios de esta década (década del 2000).

6.1.1 Sus calles

Para llegar a esta colonia hay diferentes posibilidades de acceso, dependiendo del tipo de medio de transporte con el que se cuente. Si es con automóvil se puede entrar por Av. Río Churubusco, Eje tres o Av. E. Iztapalapa.

Si se entra por Av. Río Churubusco, lo primero que se encuentra el conductor son calles angostas, excepto A. Gaxiola. Si se llega por metro, se puede entrar a la colonia Escuadrón 201 por la calle Agustín Yáñez. Si se llega por microbús o camión de transporte público, la entrada es por Avenida Ermita Iztapalapa o Eje 3 sur. (Avenida 5).

Las calles de esta colonia se caracterizan por contar con casas habitación que tienen una superficie de alrededor de 126 metros cuadrados (véase Cornejo, 1956), pero ésta puede variar en algunos casos, además las casas tienen fachadas heterogéneas y algunas de estas propiedades abarcan hasta el área de banqueta. Como caracteriza a muchas zonas del D.F. —expresión de la saturación del espacio—, las casas están enrejadas, evitando la visión hacia el interior; este elemento también define claramente, en la mayoría de los casos, el límite entre la banqueta y la casa.

La razón de que las fachadas de las casas sean heterogéneas, es porque hubo diversos grupos sociales que se unieron para poblarla, así como de los cambios que ha ido sufriendo su población.

Lo común de la zona, es que en sus inicios estas casas eran de una planta, pero en la actualidad se ha perdido mucho esta característica y existen viviendas hasta de tres niveles, lo que refleja muy posiblemente que las familias que la habitaban empezaron a crecer y a ampliar su propiedad, pero como no podían ampliarse horizontalmente, tuvieron que construir hacia arriba. En la actualidad,

muchas de estas casas continúan modificando su estructura, pues hay costales con materiales de construcción en algunas de las banquetas.

Las calles de la colonia tienen árboles o jardineras que ocupan parte de las banquetas, las cuales son de tamaño regular, pero para un peatón son difíciles de transitar debido a que las jardineras pueden tener plantas frondosas que no permiten el paso. De igual manera, el tránsito peatonal puede ser limitado a causa de los materiales de construcción (costales, grava, cemento varilla, etc.), perros (que no se sabe qué tan peligrosos sean) o, en un número reducido de las casas, artículos diversos que muestran que la banqueta se convierte en una extensión del hogar.

Al terminar la primera calle las circunstancias cambian, pues ésta cruza con Oriente 150, una avenida amplia que atraviesa la colonia desde el Eje 3 hasta A. Cárdenas (límites de la colonia en el poniente y oriente); es de doble sentido y se caracteriza por contar con un número importante de comercios, así como con tránsito de autos y personas.

Al llegar a la siguiente cuadra, otra vez la calle se reduce y aparecen casas habitación hasta llegar a la H. González, donde se corta la circulación porque hay una especie de camellón muy amplio en el que se encuentran todas las escuelas.



Las escuelas se encuentran en una de las aceras de la calle H. González

H. González cruza la colonia de Oriente a Poniente desde Javier Martínez hasta Roberto Gaxiola, no se observa tanto comercio como la anterior (150), de acuerdo con la visión de los informantes, esta zona es de las más peligrosas por la tarde-noche. Esto puede deberse a que dicha calle comunica a la Av. E. Iztapalapa con una de las vías rápidas que limita a la colonia, que es Av. Río Churubusco.

Para continuar el camino hacia Av. E. Iztapalapa hay que rodear esta calle hasta llegar a A. Toro, que cuenta con una zona verde que es usada para

actividades deportivas, así como por un auditorio, una iglesia, un velatorio y en la parte poniente, dentro del área verde del camellón, una pequeña capilla con una Virgen de Guadalupe, la cual está cerrada por tres de sus lados y cuenta con bancas; el acceso de entrada es por la calle de R. Gaxiola.

Siguiendo el recorrido, al entrar a la siguiente cuadra, otra vez se observan calles reducidas y casas habitación hasta llegar a Agustín Yáñez, una avenida amplia de doble sentido, y donde cruza el transporte público (microbuses) que cubren la ruta Santa Martha-metro Portales. En la esquina que forma Agustín Yáñez con el Eje 3 sur, se ubica la estación de metro Escuadrón 201 que recorre la línea que va de Constitución de 1917 a Garibaldi (línea ocho del SMT); de hecho esta es la calle más ancha de toda la colonia.

La Av. A. Yáñez es una especie de punto intermedio de la colonia, ya que la atraviesa de oriente a poniente, y es un punto de concentración de autos y comercio, pues cuenta con un gran número de pequeños locales comerciales, así como de personas que transitan por ella.

Al pasar esta Avenida, volvemos a entrar a pequeñas calles caracterizadas por casas habitación, y al entrar por las calles Fausto Vega o Rodolfo Usigli, cruzamos el camellón que cuenta con zonas acondicionadas para juegos y diversos deportes, así como el monumento a los Pilotos aéreos del Escuadrón 201 que participaron en la Segunda Guerra Mundial; éste se ubica en la parte poniente de dicho camellón. Al terminar este camellón, se llega a la zona con mayor concentración comercial, pues en esta calle (entre las calles Roberto Gómez y José Espinoza) está el mercado y alrededor de éste, hay todo un anillo de comercio formal e informal de todo tipo. De hecho, desde la calle donde cruzan Usigli con Mario Fernández, hasta la esquina donde cruzan Usigli con R. Gaxiola, existe una saturación de espacio, caracterizada por todo tipo de comercio de diversos tamaños. Esta actividad se expande los domingos, donde a partir del centro, hay una gran cantidad de cuadras que son ocupadas por estos puestos.

Por la calle Usigli hay poca circulación, pues está muy reducida para los autos, pero en ella se nota la mayor concentración de personas de toda la colonia por la cantidad de puestos de comercio formal e informal. Es de hacer notar que en la esquina que forma esta calle con Pablo Rivas, hay una calle enrejada, la cual corta la circulación de la cuadra.

Si continuamos por la calle Roberto G. Moreno, podemos ver la continuación del comercio, pues esta calle cruza con la cuadra del mercado, donde hay una gran variedad de comercios de todo tipo, así como concentración de personas que circulan por ella todo el día.

Las otras calles vuelven a tener la característica de ser principalmente casas-habitación, aunque algunas de éstas han sido acondicionadas para incluir pequeños locales comerciales.

Al terminar esta calle llegamos a Atanasio Saravia, donde se reflejan los efectos de la concentración de comercio informal, incidiendo en las calles de Roberto Gómez y Javier Martínez y de allí, tanto hacia el oriente como al poniente de la misma, este comercio se va desvaneciendo. La avenida es de doble sentido y por ella aumenta la circulación de autos en relación a la anterior, y disminuye la circulación de personas.

Al continuar con el recorrido, de nuevo se observan calles angostas que se caracterizan por ser zonas habitacionales, y sólo la calle Fausto Vega tiene un reducido número de locales comerciales.

Cuando se ha recorrido casi toda la colonia, se encuentra la penúltima calle, Jorge Enciso, que cuenta con un camellón utilizado como área verde y al que se puede acceder por cualquiera de sus lados, uno de los extremos colinda con el Eje 3, y cuenta con un pequeño módulo que realiza diversas actividades para adultos.

Esta calle cuenta con un número muy reducido de comercios y tiene circulación en ambos sentidos.

Luego de cruzar el camellón, volvemos a encontrar zonas habitacionales hasta la mitad aproximadamente, a partir de allí hay un número importante de comercios, cuyos giros son principalmente equipamiento para casas habitación (cocinas, tiendas de azulejo y artículos para baño).

Esta zona que limita la colonia colinda con la Av. E. Iztapalapa y es el área más transitada por autos y personas durante el día y parte de la noche. Aquí, al igual que las calles que colindan con el Eje 3 sur y Río Churubusco y en menor medida, Av. Agustín Yáñez, se presenta una característica particular, pues en estas calles se presenta tránsito de gran cantidad de personas ajenas a la colonia (en auto o como peatones), y en el área que colinda con Río Churubusco, muy pocas casas tienen puerta de entrada, no hay circulación de personas y sólo se ve transitada esporádicamente. Lo que resta es una avenida ocasionalmente transitada.

La vía que cuenta con mayor tránsito que Río Churubusco es el Eje 3 sur, el cual se caracteriza por tener muy poca circulación en la zona que colinda con Río Churubusco, y va aumentando conforme se acerca a Av. E. Iztapalapa.

Como todas las avenidas y vías rápidas que rodean a la colonia se saturan en horas pico, la zona se vuelve conflictiva y varios autos se meten a la colonia para evitar el tráfico, razón por la que existe mucho movimiento de autos en su interior.

El eje se caracteriza por tener un importante número de comercios, sobre todo en la zona que colinda con el metro y en Av. E. Iztapalapa, pero a diferencia del comercio de las calles interiores de la colonia, esta importante arteria se caracteriza por contar con algún tipo de protección en su totalidad. La seguridad

en los locales son los enrejados, puertas de vidrio, o la combinación de ambas, excepto los puestos de comida, también llamados fondas.

De esta manera podemos tener una visión general de la Escuadrón 201, si hacemos el recorrido de norte a sur y viceversa. El recorrido de oriente a poniente no permitiría ver las calles más abiertas de la colonia y sólo se obtendría una visión parcial, debido a que únicamente se verían avenidas y camellones que si bien definen secciones de la colonia, sólo se ven las zonas más transitadas, lo cual reflejaría los espacios, pero sin adentrarse al corazón de la colonia que está constituida de forma importante, por los habitantes y visitantes.

6.1.2 Los lugares de mayor actividad

Dentro de los lugares de mayor actividad en la 201 podemos ubicar el centro, que tiene mucho movimiento desde la mañana hasta las ocho o nueve de la noche, hora en que cierran la mayoría de los comercios; mientras que desde las cinco o seis de la tarde y hasta la media noche, la actividad aumenta en la calle Agustín Yáñez o Rosales.

Otras zonas que cuentan con gran actividad por varias horas del día, son el Eje 3 y la Avenida Iztapalapa; la primera debido a que en ella se encuentra el metro Escuadrón 201, aunado a que por ambas arterias circula una gran cantidad de transporte público. En la Av. Río Churubusco transitan muchos autos y un poco menos de transporte público.

La diferencia entre la actividad en las zonas centrales de la colonia y la que se presenta en las áreas periféricas, son las horas en las que se concentra la gente y los autos que se mueven por estos espacios.

Una zona con actividad menor pero constante durante el día, es el Centro Social Popular Ignacio Zaragoza.



Vista frontal del Centro Social Popular Ignacio Zaragoza

Así también, encontramos el Centro Social y de Trabajo Lucrecia Torís, aunque en éste hay menor actividad que en el primero. Junto a éstos, un área que cuenta con un horario muy definido de concentración de personas es la zona escolar, cuyos planteles imparten educación básica; algunos están cerca del cruce de la calle Radamés Gaxiola y por ello, hay concentración de autos en los horarios de escuela. Esta avenida R. Gaxiola presenta movimiento constante ya que conecta Ermita Iztapalapa con Río Churubusco.

Con base en esta mirada extensiva se tiene una visión general de la colonia, motivo por el que ahora se hará una descripción densa, es decir; se realizará una mirada intensiva fundamentada principalmente en la perspectiva de los habitantes.

6.2 La mirada desde adentro de la colonia: la observación de campo y los informantes

Como ya fue señalado en el capítulo cinco (paginas 145 a 156), las entrevistas realizadas constaron de dos grandes fases:

- 1 Ubicación autobiográfica del entrevistado
- 2 Cambios que se han dado en la colonia

Basado en este guión se expondrá la información obtenida tanto en campo, como en las entrevistas.

6.2.1 Ubicación autobiográfica

La ubicación autobiográfica consistió en pedir a los informantes que contaran la historia de la colonia desde el primer recuerdo que tuvieran de ella.

La ubicación autobiográfica fue diversa, la población contactada fue heterogénea, no sólo por la zona donde habitaban, sino también por el momento en el que llegaron a la Escuadrón 201.

A pesar de todas estas visiones, algo que se puede encontrar como constante, fue la coincidencia en los escenarios reproducidos en las narraciones

A continuación se expondrán los diferentes escenarios, tomando como punto de partida la historia de la colonia.

En la ubicación autobiográfica los informantes que habitaron la colonia desde su génesis, coincidieron en describir a la colonia Escuadrón 201 como una zona rodeada por el río de la Viga y el río Churubusco y, en algunos casos, también fue mencionado el río de Ermita Iztapalapa.

Estos ríos provocaban constantes inundaciones en la colonia. Los habitantes se llenaban de lodo hasta las rodillas cuando llovía, debido a que los ríos se desbordaban; como no contaban con equipamiento urbano, los habitantes se enfrentaban a polvaredas cuando la tierra estaba seca, y a lodazales cuando llovía; motivo por el que andaban siempre llenos de tierra “[...] la colonia era de pura tierra [...]”. (Hombre C3, 63 años).

Debido a que muchos de los asentamientos se dieron de forma masiva, lo único que separaba una propiedad de otra era la línea que los líderes de los comités les habían marcado; por tal motivo las casas eran muy parecidas, construidas de lámina, cartón y madera: “mi mamá lo iba a esperar [a su papá] a éste, a la Avenida 5 o a Ermita para poderse ubicar porque pues todos iguales y todos ... éste no sabían donde era su casa (Mujer J, 54 años).

Aunado a lo anterior, las pocas colonias vecinas que rodeaban a la naciente 201, eran de nivel medio, motivo por el cual los contrastes entre las zonas se evidenciaban de manera importante.

Debido a lo anterior, quienes se ubican en esta época se identifican como “[...] muy humildes, estábamos muy pobres [...]”. (Hombre C3, 63 años) y, debido a lo expuesto en el capítulo cinco, muy aislados.

Nadie quería entrar en la colonia porque los pobladores tenían el estigma de ser paracaidistas⁶⁰ g“[...] decían que era una colonia de paracaidistas y les daba miedo de que los asaltaran [...]” ya que los identificaban como rateros: “rateros éramos todos.” (Hombre C2, 56 años).

Pero a pesar de estas dificultades y situaciones, los habitantes generalmente expresan que fue una bella época, “[...] fue una época muy bonita, muy pobre eso sí, pero muy bonita”. (Hombre C2, 63 años). Y sólo una de las informantes expresó evitar la convivencia con los vecinos por su nivel de pobreza. (Mujer J, 54 años).

Otro elemento en el que algunos de los informantes coinciden en sus narraciones, es que pertenecieron al partido político Revolucionario Institucional PRI, de lo cual se sienten orgullosos por lo que ese partido le ha dado al país.

No es raro que algunos de estos vecinos, expresen su molestia porque las autoridades delegacionales actuales sean del Partido de la Revolución Democrática PRD.

Estas dos generaciones, la primera y la segunda, cuentan con visiones muy semejantes de la colonia debido a que en la época en que crecieron en ella, se dio el origen y construcción de la misma.

Aunado a esto, la revisión documental que se hizo sobre la colonia sirvió para contrastar y apoyar las versiones dadas por los informantes respecto a los primeros años de la Escadrón 201.

Una segunda agrupación de autobiografías, se ubica en los habitantes que llegaron a la colonia en la década de 1960, quienes seguramente arribaron ahí por

⁶⁰ Persona que se afincan en un terreno ajeno. Diccionario de la Real Academia Española.

los vendedores de terrenos que fueron parte de la invasión de los primeros habitantes de la colonia, pero que se fueron de ella al poco tiempo.

Estos habitantes no muestran un nivel de integración al espacio como los pobladores de la primera y segunda generación, por ello sus narraciones sobre los orígenes de la 201 no son claras. También hubo una separación de los habitantes originarios, ya que ellos eran diferentes a los que invadieron la colonia, argumentan que ellos sí habían comprado y no siempre se adecuaron a las costumbres de los primeros asentamientos.

Muchas de las personas que habitaron en un principio la 201, se quejan de los cambios que ha sufrido la colonia en los últimos años. Sin embargo, se plantea una dicotomía, pues mientras que para algunos se ha perdido el respeto y la solidaridad, para otros la situación ha mejorado porque se han ido las personas que no querían vivir bien, y por eso ahora están mejor.

La siguiente agrupación de las versiones autobiográficas corresponde a la tercera generación de la colonia.

Estos informantes se caracterizaron por haber nacido en la colonia y haber vivido toda su infancia en ella, y sólo uno de ellos emigró un tiempo durante la adolescencia pero desde hace unos años se reestableció.

Esta generación identifica en la niñez el inicio de su vida en la colonia, dentro de la que podía andar por cualquier lugar sin que sus padres tuvieran que acompañarlos a todos lados, y no había preocupación por la inseguridad, y refieren estos hechos porque son justo los que se han modificado.

Este grupo de habitantes vivieron la época en la que la colonia estaba totalmente equipada, motivo por el cual contaron con todos los servicios y beneficios. Por ejemplo, que su escuela estuviera cerca de casa, que entrenaran

en el deportivo, etc.; aunado a que durante la época de su niñez no se había dado la apertura de la colonia.

Dentro de lo que fue mencionado por los habitantes no se detectaron diferencias entre el tipo de gente que habita ahora la Escuadrón 201 y aquella que habita las colonias que la rodean; elemento que indica como se ha igualado el nivel de dicha colonia con las de sus alrededores, en comparación con lo que sucedía en los inicios de la misma.

Las narraciones de su niñez nos muestran una vida comunitaria fuerte, puesto que el territorio de la colonia era considerado propiedad de sus habitantes, aunque también es durante esta generación que se empieza a dar el abandono de los espacios públicos a través del olvido de las áreas verdes “[...] se han estado recuperando las zonas verdes, después de años y años de haberlas dejado abandonadas, esta área verde de aquí estuvo abandonada durante mucho tiempo, los camellones de acá también [...]”. (Hombre G, 30 años).

Será durante la adolescencia y juventud de esta tercera generación que se da la apertura de la colonia, lo cual se reflejó con el cambio de algunos hábitos, tales como el dejar de andar en bicicleta o dejar de jugar en la explanada del deportivo Ignacio Zaragoza, o no permitir que los hijos anden solos en la calle.

La última agrupación de las visiones autobiográficas corresponde a las personas que llegaron siendo de edad madura que, a su vez, corresponde con la época en la cual se dio la apertura de la colonia.

Esta ubicación autobiográfica se encuentra en la década de 1980, y los informantes que pertenecen a esta generación desconocen la historia de la colonia, motivo por el que les llama la atención que algunos habitantes veteranos salgan a barrer la calle, como si fueran parte de un pueblo.

Su forma de narrar la historia de la colonia se dio a la inversa de las anteriores ubicaciones autobiográficas, ya que en este caso han adquirido más sentido algunas de las experiencias recientes en función del conocimiento de los hechos del pasado de la Escuadrón 201, a los cuales han tenido acceso por sus vecinos, como por ejemplo, la problemática que provoca el comercio ambulante, la invasión de personas externas a la colonia, (debido a que antes circulaban en ella sólo sus habitantes), o los cambios en el transporte que circula por la 201.

Con todas estas posiciones autobiográficas e investigación documental se reconstruyó la historia de la colonia Escuadrón 201; vaya un agradecimiento especial a sus habitantes.

6.2.2 La colonia Escuadrón 201

La siguiente categoría que se expondrá es la denominada colonia, pues fue el siguiente punto de importancia en la narración de los informantes.

La colonia (Escuadrón 201) fue una de las categorías más densas. Dicha densidad derivó del análisis de su significado, que la hizo convertirse en uno de los principales códigos de estudio; situación que refleja la importancia que ésta tiene para sus habitantes a través de su densidad simbólica.

6.2.2.1 *Sus códigos*

A continuación se expondrán las categorías que pertenecen al tipo colonia, para lo cual se desarrollará la categoría que se ha denominado *códigos de la colonia*, constituidos por los principios y costumbres característicos de la Escuadrón 201. “Existe un código, pero ese no lo dice en ningún lado, se pasa de generación en generación”. (Hombre B, 31 años).

La razón por la que iniciamos con esta categoría, refiere a la frecuencia con que fue detectado cada uno de los elementos expuesto aquí. Dicha frecuencia muestra el nivel de interacción social que se desarrolló en Escuadrón 201 y, principalmente, refiere al tiempo en el que esta colonia estuvo cerrada al exterior.

Estos códigos derivan, primero de la manera en que sus habitantes enfrentaron las problemáticas que sucedieron en la conformación de la colonia; y segundo, cuando ya habían logrado el reconocimiento de sus propiedades, de la construcción de una nueva forma de convivir que les permitiera relacionarse entre ellos y hacer frente al rechazo de los pobladores de las áreas colindantes.

Los códigos que refirieron los informantes fueron la solidaridad (primero con los vecinos de la cuadra donde vivían y luego con toda la colonia), la amistad, el respeto a los habitantes y el rechazo a quien no es de la colonia.

a) Solidaridad

La solidaridad fue una de las bases originarias de la colonia, ya que gracias a ella sus ocupantes pudieron establecerse en este espacio a pesar de todo lo que estaba en su contra.

Por lo mismo, la solidaridad se convirtió en uno de los valores primordiales y se expresaba a través de la amistad; aquel vecino que se encontraba en desgracia o en una situación difícil, era apoyado por los demás. “Somos hijos de la colonia y por lo mismo somos gente respetable y respetada porque desde jóvenes fuimos gente que las broncas que te cuenta eran entre la palomilla, de jóvenes pero ahí se veía la solidaridad”. (Hombre C1, 42 años).

Aunque este principio se ha ido perdiendo, principalmente a causa de la entrada de mucha gente nueva, la cual se ha alejado de los “habitantes originarios o *residentes*” (Mujer F1, 78 años). “(transcrip.) [...] nosotros nacimos aquí pero

nuestros padres eran de diferentes partes y eran muy tradicionalistas y se hacían las posadas tradicionales y la gente era como más solidaria, había más convivencia entre la gente de la cuadra y nos seguimos hablando los que somos de aquí de toda una vida”. (Hombre C1, 42 años).

Y ahora sólo se es solidario con quien se considera que es amigo “[...] hay un círculo entre amigos a los que no se les puede negar nada ¿por qué lo haces? Es que no lo debes entender, estoy obligado, existe ética, ese código [...]”. (Hombre B, 30 años).

La ausencia de la solidaridad es reflejo de la disminución de la población nacida en la colonia y que sigue viviendo en ella pues, como se expuso en el capítulo anterior, ha habido un fenómeno de despoblamiento. Es por esta razón que el círculo de amigos (bajo el sentido que le daban en el pasado), se ha ido reduciendo y por ello se ha vuelto más cerrado; sólo entre ellos se aplica la solidaridad que anteriormente era una práctica común entre todos los habitantes de la 201.

b) Respeto entre los vecinos

Los pobladores de la colonia no agredían de ninguna manera a quien era de la colonia y, en la actualidad, sucede que dentro de ella algunos habitantes llegan a asaltar a quien no es de la colonia, “(transcrip.)[...] puedes pasar [por la calle] como oriundo de la colonia y no te dicen nada, los conocí yo de chico, amigos de la primaria, secundaria; ya después se descarrilaron. Con alguna persona extraña como que si la ven feo, la siguen y la asaltan entonces, no es agradable”. (Hombre B, 31 años).

La principal causa de que no se ataque a quien es reconocido como de la colonia, es que se conocen entre ellos. “(transcrip.) Difícilmente alguien de aquí se atreve a robar a alguien de aquí porque sabe que le va a ir muy mal si lo identifican,

porque imagínate que mi vecino me está robando el coche y lo veo, no lo agredo pero en dos o tres días imagínate, entonces es muy difícil". (Hombre C3, 63 años).

La Escuadrón 201 era mal vista por las áreas vecinas, pero hacia adentro los valores en que se fundamentó la convivencia requerían que existiera respeto entre sus habitantes. "(transcrip.) La colonia Escuadrón es buena, de buenos principios y ella misma se depura cuando los muchachos, o se tiran de plano al vicio se nos van a un rincón, o de plano resurgen y sobreviven en la sociedad, y es cuando se depura ... (Hombre B, 31 años). Únicamente a través de este respeto hacia el vecino, podía preservarse la confianza y la solidaridad.

Algunos de estos elementos se siguen manteniendo, como por ejemplo, la ayuda a los jóvenes "[...] lo único que nos queda como adultos es darles el mejor consejo que podamos". (Hombre B, 31 años); aunque se ha ido transformando de acuerdo a la apertura y el despoblamiento del espacio.

La causa de que los residentes se sigan identificando, se materializa en su presencia en el centro de la colonia; en eventos como las finales de fútbol, la asistencia a los bailes que ellos mismos organizan, o en las conmemoraciones de la colonia o del Escuadrón 201, entre otros. Aunque a algunas de estas celebraciones asiste cada vez menos gente, sobre todo jóvenes.

De esta manera, conocerse entre vecinos ha servido como protección: "[...] los rateros trabajan por zonas, yo atraco pero a mis vecinos no, así son los rateros". (Hombre G, 30 años).

Este conocimiento y respeto a los vecinos refleja las bases comunitarias que caracterizaron a la colonia, y que permitía mantener no sólo las bases de su convivencia, sino el control del espacio en el que cohabitaban.

c) Rechazo al otro (el foráneo)

Otro de los códigos o principios que se relaciona con el anterior apartado, es el rechazo a los externos, a los otros.

Conforme a la información levantada, el otro tiene varias acepciones; que van desde quien no ha estado en la colonia desde la primera generación hasta a quien pasa por la colonia de paso, como se observa en los siguientes testimonios: (*transcrip.*) F2 - Porque ya no es gente de aquí, por ejemplo, en mi calle ya no conozco a casi nadie

F1 - Ya somos pocos los residentes, porque una cosa es ser residente y otra ser vecino, inquilino... (Diálogo entre Mujer F1, 78 años y Hombre F2, 72 años).

“(transcrip.) [...] todos confluyen aquí [...] entonces lo que te quiero explicar es que siempre aquí va a venir a caer toda la gente, desde el límite de La Viga hasta el Eje 3 y de Churubusco hasta Ermita y a veces hasta gente de afuera porque aquí se ha vuelto famosa [...]”. (Hombre G, 30 años).

En todos estos casos lo que caracteriza al otro es la falta de conocimiento y respeto de los códigos que son usados por los habitantes de dicho espacio.

La muestra más clara del rechazo hacia el de afuera se expresa en el hecho de culparlo de todo lo negativo que sucede en la zona; que va desde el comercio informal, la mugre y la suciedad; hasta el comercio y consumo de droga que afecta a los jóvenes de la colonia, así como la entrada de la delincuencia, la indigencia y el deterioro.

El rechazo al otro se plantea como principio de la colonia, pero también es un recurso para reforzar la identidad, este tema, corresponde al siguiente apartado.

6.2.3 Rasgos de identidad

Sobre el concepto de identidad se ha dicho mucho, pero en este apartado sólo nos referiremos a los elementos que los informantes señalaron como algo que los caracteriza de manera singular, es decir; a los que se refieren “[...] al arraigo, al apego y al sentimiento de pertenencia territorial desarrollado por personas ubicadas en territorios signados por la cultura”. (Portal, 2001: 64).

6.2.3.1 *El futbol*

El primer elemento al que hicieron referencia fue el fútbol. “Actualmente, debido a la tradición futbolera de la colonia, yo soy parte de un equipo de fútbol que se formó desde hace cuarenta años”. (Hombre C3, 63 años).

Este deporte ha sido parte de la colonia desde sus inicios, al principio se contaba con varios terrenos que se usaban como canchas de futbol, a los que denominaban la lija, debido a que su suelo era de piedra y quien caía se raspaba. En ellos surgieron grandes estrellas del futbol. “Yo tuve un compañero en la primaria que jugaba en los pumas se llamaba Ricardo Guzmán o se llama. Ese cuate se fue con León Cuellar a Estados Unidos.” (Hombre I9, 50 años).

Posteriormente, gran parte de dichos terrenos se usaron para el deportivo. “(transcrip.) Hablaron con todos los que jugaban y hablaron con todos los organizadores para que se hiciera un centro social, para que cedieran los campos y ya no jugaran futbol, y dejaron un campo chiquito [...]”. (Mujer F1, 78 años).

Con esto las canchas prácticamente desaparecieron, a excepción de una que se encuentra detrás del deportivo Ignacio Zaragoza.



Vista de cancha de futbol ubicada atrás de Centro Social Popular Ignacio Zaragoza

La práctica del futbol se redujo considerablemente en la década de 1980, pero en la actualidad, la gente está volviendo a la cancha de futbol rápido que se encuentra en el centro, donde no sólo juegan adultos, también hay equipos de niños desde los seis años, cuya categoría es denominada como *mini poni*.

Esta cancha es todo un objeto de estudio en sí misma (véase Descripción densa en Geertz, 2000), ya que en ella hay una gran cantidad de espectadores durante las jornadas diarias de juego; y el número llega a ser muy amplio los fines de semana, donde se saturan tanto las gradas como los espacios libres que quedan, incluyendo los árboles que la rodean e incluso en las finales, hay que llegar una o dos horas antes.

Además, los jugadores de las ligas de mayor edad, es decir, los veteranos, avientan regalos desde la cancha hacia las gradas; se hacen muchos juegos verbales entre quienes juegan y los espectadores. Mientras que los equipos jóvenes son reconocidos no sólo aquí, sino en otros lugares donde también juegan y cuentan con una división femenil.

En las finales no sólo se entregan los trofeos, sino que se regalan balones y objetos diversos. Por todo esto, el fútbol es una de las expresiones de convivencia más claras, ya que en esta cancha se muestran perfectamente los elementos mencionados en el anterior apartado respecto a los códigos; tales como la unidad entre los habitantes, la preferencia por los habitantes de la misma y el rechazo a los externos; así como la tensión y obligación de compartir esta cancha con los comerciantes informales, debido a que algunos días de la semana, estas canchas son prestadas a los ambulantes, pero sin el espacio del visor, ni el apoyo de los habitantes de la colonia. Es necesario decir que quien juega en la liga de los comerciantes informales, no puede jugar en la de los habitantes de la colonia.

Por todo ello, en esta cancha se ponen en práctica la manera en la que se establece la interacción en la colonia.

Otro de los rasgos de identidad que fue mencionado por los habitantes fue el barrio.

6.2.3.2 El barrio

La palabra barrio puede referirse a una diversidad de lugares que va desde la connotación llana de ser un espacio en particular, hasta aquel donde sus habitantes expresan pertenencia a partir de la proximidad o historia que juega el papel de enclave, debido a que son lugares que los hacen tener una identidad consolidada y territorial claramente delimitadas. (véase Portal, 2001).

Este código fue el siguiente en aparición, y se refiere a la denominación que los propios informantes hicieron de su espacio en cuanto a la manera en la que se comportan con sus vecinos y enfrentan a los externos.

Muestra de lo anterior se encuentra en la unidad de los habitantes, porque si alguien de la colonia tenía un problema, nadie lo dejaba solo.

(*transcrip.*) C1 - Éramos muy amigos porque a nadie dejábamos morir solos, nos quedábamos en la raya por uno.

C2 - Gente de barrio, de bajos recursos que a lo mejor teníamos diferencias tal vez, pero cuando alguien tenía algún problema todos éramos un grupo y no nos dejábamos de ahí, que le den, no. (Diálogo entre Hombre C2, 56 años y C1, 42 años).

Otro aspecto que tiene que ver con el territorio es el espacio, al cual no se podía entrar porque significaba un riesgo y los habitantes de la colonia vigilaban y defendían su zona. Este hecho se sigue preservando, principalmente entre quienes son oriundos de la colonia:

(*transcrip.*) Se me sigue haciendo una colonia con esa identidad de lo que te platicaba, del barrio por que no es de una o dos personas, tu vas a oír la manera de hablar de dos personas, parecida; también mucho del aspecto de, yo siento que es una colonia donde la gente tiene identidad hacia decir, no pu's yo soy mucho del barrio, yo he oído de muchas de las gentes.

Ese es un comentario como de arraigo, una cosa como que yo siempre soy del barrio, soy de aquí, aquí nací; entonces eso yo siento que yo sí lo viví, como que eso sigue siendo parte de aquí. (Hombre G, 30 años).

Así se observa como el barrio es uno de los rasgos que, al menos entre las primeras generaciones de pobladores, se sigue preservando. Aunque también es importante comentar que este rasgo no fue mencionado entre los habitantes que llegaron en los ochenta a la colonia, ni entre los más jóvenes.

Por todo lo anterior, podemos hablar de una identidad en Escuadrón 201 que tiene sólidos principios y conforman la *esencia* de la colonia, es decir-. “[...] su gente, la riqueza de su gente. Antes existía el respeto a la palabra [...]”. (Hombre I, 50 años).

6.2.3.3 Honor

Los rasgos anteriormente mencionados de solidaridad y respeto entre los vecinos, unidos al rechazo del foráneo, son componentes del tejido social de la colonia y

dan paso a un elemento más complejo que constituye el honor de la persona, de la familia y del barrio.

Por honor, aquí se entiende como el reconocimiento de la valía familiar que permitía que los elementos pertenecientes a una familia fueran respetados, primero, porque eran un ejemplo de lo que su familia representaba y segundo, porque a través de los individuos se preservaba el honor familiar que al mismo tiempo sustentaba el prestigio de la colonia, sus reglas y unión como grupo social. (Barfield, 2000).

El honor de la familia en la Escuadrón 201 es una categoría que se fue construyendo en el origen de la colonia, con el paso de los años, y al abrirse el espacio territorial y social, este valor se ha ido perdiendo.

En un principio esta categoría fue mucho más fuerte por el efecto del aislamiento de sus habitantes, así como por la construcción de las nuevas formas de convivencia que caracterizaron a la colonia.

El honor de la familia era un elemento que se veía a través del comportamiento de los integrantes de cada familia en la calle, pues una mala conducta de alguno de sus miembros era conocida y sancionada por la comunidad, motivo por el que cada miembro de una familia sabía que debía comportarse de manera correcta en la vida pública, un buen comportamiento se convertía en ejemplo no sólo de lo que representaba la familia, sino también de lo que era la colonia.

De esta manera, el honor se convertía en un componente derivado de la vigilancia de los habitantes entre sí, así como en un medio para preservar la convivencia entre los habitantes dentro de la colonia.

6.2.4 La colonia como una entidad superior a los habitantes

La conformación de esta colonia, implicó una gran fuerza de voluntad de sus habitantes, debido a las condiciones adversas que se les presentaron; por esta razón, el espacio en el que habitaban se convirtió en algo sumamente valioso. De allí que la mayoría de los informantes contactados, le hayan dado a la colonia un lugar relevante en su vida.

Ya con anterioridad se ha referido el hecho de que para los habitantes de la Escuadrón 201 en general, su colonia cuenta con una esencia que también fue expresada como vida propia, y que otros espacios no tienen:

(transcrip.) ... hay una vida diferente, que tiene espacios para todo, porque en estos espacios no ves a la gente paseando y aquí sí, yo siento que puedes ver a la gente paseando, curiosamente mucha gente regresamos, conozco varios amigos que se fueron a Yucatán uno, otro a Cancún, y regresaron. Esta zona se me hace tranquila, aquí encuentro todo lo que necesito, me siento seguro con la seguridad que hay, tengo la iluminación que necesito; siento que tengo lo que necesito. Ahora, hace poco, mi perra me destrozó una palma y ¿a dónde voy por una palma? Hay un señor que se pone a la vuelta y casi siempre viene y pienso que así como yo pienso hay mucha gente que sale y dice no tengo, tu salte hacia al sur y p.ej., que necesitas un botón, no te van a vender uno, si encuentras te van a vender una planilla, y eso es algo que si encuentras aquí, eso me refería cuando te decía que probablemente hay mucha vida, porque no hay otra cosa, es el hecho de que la gente sale a buscar ciertas necesidades que la gente tiene y aquí las encuentra y parece raro pero siempre vas a encontrar amigos, gente, perros, cosas; parece raro pero así es. Aquí mi familia siempre llega ¿por qué? Por esto, por estos tontos detalles viene la gente aquí. A las ocho se van todos agarramos, bajamos y aquí se acaba la vida de esta sección y tengo que pasar a la zona a la que voy, la que acaba hasta las once, la tortería, la panadería, los taquillos de Rosales, todos los de comida. (Hombre G, 30 años).

Siempre hay movimiento en alguna parte de la colonia, cuando se acaba la actividad en un área, continúa en otra. Esta movilidad siempre es alentada por los propios habitantes de la 201. También es resultado de la actividad comercial, y al mismo tiempo de la interacción entre la gente, de encontrarse con los conocidos en cualquier parte.

Esa vida en la colonia muestra que este espacio está más allá de los individuos, puesto que ha sobrevivido por generaciones desde sus inicios y ha ido evolucionando:

(transcrip.) ... la colonia evolucionó muy pronto con cosas muy bonitas, p.ej., el centro de trabajo servía mucho porque no había agua ni luz, lavaba en el lavadero, se les enseñaba corte, comida en la cocina económica para las mamás que trabajaban. Luego, yo creo que Arcadio que era el líder hizo el kinder y la colonia tuvo muy pronto este centro social, pero para nosotros fue muy bonito que nos lo pusieran porque teníamos de todo, era como un deportivo de lujo, y que pagábamos 50 centavos a la semana y nos daban todas las clases que queríamos. (Mujer F1, 78 años).

También los cambios se dieron cuando empezaron a llegar los servicios urbanos. “(transcrip.) A lo mejor éramos más ingenuos, pero a mi me gustaba más antes mi colonia, cuando vino el alumbrado público, cuando se prendía cada noche, era una fiesta, hasta se oía como gritaban todos en la noche, felices porque era el alumbrado público”. (Hombre C3, 63 años).

Todas estas transformaciones son consideradas como el apoyo que la colonia ha dado a sus habitantes, y que a su vez representan crecimiento:

(transcrip.) Pero como fui tan tranquilo tenía amigos por todos lados y tenía un grupo de amigos dentro de la Escuadrón y otro fuera de ella, y los de acá (de la Escuadrón) si pudieron salir adelante, pues si no triunfadoras se volvieron personas agradables y que sobreviven en la sociedad, y los de acá atrás, de otro nivel cultural, la mayoría se perdió en las drogas. Hubo ratas, en el desmadre, y la mitad se salvó y los de acá casi todos se salvaron. (Hombre B, 31 años).

Así, la Escuadrón 201 llegó a convertirse en un lugar que tiene vida propia, y que ahora es palpable: “[...] al principio era de paracaidistas y ahora hasta tenemos nuestro monumento”. (Hombre C3, 63 años). Además, la colonia va más allá de los habitantes porque a pesar de que muchos de ellos ya no viven allí, continúa la vida de la 201. Por esta misma causa, los pobladores piensan que si un vecino puede salir adelante, lo mismo sucederá con la colonia. “(transcrip.) A últimos tiempos es agitada, pero todavía hay conciencia, como todas las colonias

va evolucionando, y se va maleando; pero llega un momento en que ella misma se sana ¿cómo?, con los mismos muchachos cuando crecen, y los que llegan a estudiar se retiran de los vicios”. (Hombre B, 31 años).

Muchos de los habitantes de la Escuadrón 201, reconocen la importancia de la colonia en sus vidas, “[...] somos hijos de la colonia y por lo mismo somos gente respetable y respetada...” (Hombre C1, 42 años).

Y aunque la mayoría de los pobladores considere que la colonia va a salir del momento difícil por el que atraviesa ahora, como ha salido de otros desde sus inicios, no dejan de reconocer que es un mal momento para ella.

La expresión más clara de este momento difícil, es el abandono, motivo por el que el siguiente apartado se centra en dicho tema.

6.2.5 El abandono de la Escuadrón 201

Otro de los aspectos que caracterizó todas las entrevistas, es el abandono de la colonia, esta idea fue expresada de maneras muy diversas; desde el olvido por parte de las autoridades, hasta el abandono por parte de los habitantes.

La primera coincidencia que se encontró, fue la época en la que este abandono inició, que corresponde a finales de los setenta y principio de los ochenta. “(transcrip.) Mi colonia fue muy bonita, tradicional, yo puedo decir hasta el año 1985, entre 80-85 se perdió tradición, pero las personas que vivimos esa época y nos vemos, nos vemos con gusto”. (Hombre B, 31 años).

En esta época, una gran cantidad de habitantes de la 201 empezaron a dejar la colonia porque el espacio estaba saturado, porque se casaron o encontraron un mejor trabajo y un mejor espacio para vivir.

Este abandono unido a la entrada de personas nuevas a la colonia a habitarla, así como la apertura de las vías y medios que la rodeaban provocó el olvido de los espacios comunes por parte de los habitantes; de las cuales algunas áreas se han empezado a recuperar, “(transcrip.) [...] la diferencia entre las zonas de esparcimiento, como han cambiado, como se han estado recuperando las zonas verdes, después de años y años de haberlas dejado abandonadas, esta área verde de aquí estuvo abandonada durante mucho tiempo [...]”. (Hombre G, 30 años).

Sin embargo, otras áreas siguen abandonadas, tal es el caso de la zona central de la colonia, donde se encuentra el comercio informal, y para los informantes este abandono se ha dado debido a que las autoridades tienen intereses en este tipo de comercio:

(transcrip.) ... y las autoridades no han hecho nada, han dejado esta zona al final, como en muchos casos, porque no es nada más aquí, y en ciertos detalles nos han dejado al final, y uno de ellos para mí es ese, el reordenamiento de la vía pública, y se me hace algo importante porque el día en que eso se arregle, porque aquí hay más posibilidades de que eso se arregle, porque es una zona menos conflictiva que el centro, porque es lo que yo digo, si en el centro de Iztapalapa arreglaron, cómo es posible que las autoridades no hayan venido a definir un programa. (Hombre G, 30 años).

De esta manera, los habitantes no sólo se sienten abandonados porque alguna parte de sus antiguos habitantes se hayan ido, sino también por las autoridades que no hacen nada frente a lo que la mayoría considera el principal problema, es decir; el comercio informal. “(transcrip.) Para nosotros los que vivimos nuestra niñez y juventud aquí es molesto, y que las autoridades no pongan de su parte en que la imagen de una comunidad debe ser cada vez mejor [...]”. (Mujer F2, 78 años).

La autoridad gubernamental no sólo no les da nada, sino que les ha quitado algunos de los elementos que habían sido un medio para mantener su convivencia

y, por lo tanto, la apropiación de la colonia; como se muestra en la siguiente cita, que fue recuperada de la entrevista realizada a una de las informantes.

(transcrip.) ... nosotros tenemos dos centros sociales que tienen de todo y en uno de ellos está toda la familia de los Arce, todos ellos son dueños de todo y cada vez lo van privatizando más y se está cobrando un dineral porque este era un centro social popular y las cuotas eran simbólicas y ahora si tu tomas una clase te cuesta ochenta pesos y si tienen tres hijos ya no van. Tenemos la cafetería, pu's ya son ellos los dueños, ahora están tres administradores con unos sueldazos como de quince mil pesos y que te hablan hola, como está y les digo que si vienen de Oaxaca ¿cómo supo? Se parecen todos a René. Digo y luego dicen que le hace falta esto y lo otro al centro y es que no hay presupuesto, no alcanza ¿cómo? Con tanto sueldazo. Hay gente de intendencia que no están aquí porque se van a hacerles el que hacer a la Caballero, a la Razo y a otra y se paga con el dinero del centro. Aparte, yo tengo la comisión ... y estoy en la de ..., para ver lo de los dineros y como parte de las actividades de antes se podía alquilar el salón para algún evento, pero ahora ellos lo alquilan y además venden boletos en 200 o 300 y eso no se permitía ¿y ese dinero a donde se va? Para ellos. (Mujer F1, 78 años).

Por último, ha surgido otro elemento de abandono que refiere al despoblamiento de la colonia porque una gran cantidad de los primeros habitantes ya son mayores, y no pueden salir de sus casas, o se han ido con su familia a otro lado; dejando abandonada su casa. “*(transcrip.)* Siento que por la edad, p.ej., mi mamá muy difícilmente sale. Te hablo de mi mamá y los demás ya se fueron, de la calle ya todos se murieron y si me hablas de mi generación ahí están todos, pero ya no viven allí, viven en otros lados [...]”. (Hombre C3, 63 años).

Esta situación nos habla de un envejecimiento de la población de la colonia, aunado a que ahora ya no haya niños en la colonia, “[...] ahora ya no hay muchos niños, ya se han cambiado, o han crecido”. (Mujer A, 48 años).

En el caso de los jóvenes, también se muestra un despoblamiento de la colonia porque ellos se van a otros lados para convivir; además los pocos niños que quedan en la 201, no se les permite salir a la calle: “*(transcrip.)* Era más hacia las áreas verdes, fuera de las calles, sin broncas, nadie te molestaba; yo no

recuerdo que mis tíos o abuelos me dijeran, como ahora les dicen a los niños, no vas a salir, que los restringen mucho a sus casas”. (Hombre G, 30 años).

De esta manera se ha ido dando un abandono creciente de la colonia, provocando que algunos habitantes consideren que el barrio ya llegó a su fin: “(transcrip.) Ora yo creo que no se puede vivir todo el tiempo arriba, y creo que esta colonia ya llegó a su clímax y va a tener que empezar a morir, igual que otras colonias grandes, que ha pasado su época de oro”. (Hombre I, 50 años).

Pero esto sólo el tiempo lo dirá. De momento algunos de los residentes siguen luchando por recuperar el corazón de la colonia, mientras que el comercio informal continúa creciendo y el despoblamiento es una realidad.

Para cerrar este apartado, se presentan los elementos de tipo organizacional hallados en la investigación, tales como solidaridad, respeto a los vecinos, rechazo a los de afuera (foráneos), el fútbol, el barrio, el honor y la colonia como entidad superior.

De igual manera enlistamos los términos *folk* encontrados: “Visor”, “Tiviris”, “Residentes”, “la calle del infierno”.

Finalmente, es importante mencionar que algunas de las zonas no centrales de la colonia han empezado a modificarse como resultado del libramiento de avenida Ermita Iztapalapa; entre ellos el comercio que se encontraba sobre esta arteria vial, así como la cantidad de autos que atravesaban la colonia debido al tránsito que se formaba en el cruce de esta avenida y el Eje 3 sur. Tal vez estos hechos permitan que los habitantes de la 201, vuelvan a recuperar algunos de los espacios que perdieron en décadas recientes; aunque esto no parece depender sólo de ellos; puesto que el asunto se ha hecho muy complejo, como veremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 7

El significado de inseguridad pública en la colonia Escuadrón 201

El siguiente capítulo es resultado del análisis de las entrevistas y el trabajo de campo con base en esto, se construyeron las temáticas que significan inseguridad para los habitantes de esta localidad.

Este apartado incorpora las temáticas referentes a la violencia *societal* de tipo delincuencia en la colonia, la violencia que caracteriza a la región, e ilustra la manera en la que se produce en este *microespacio*. De igual manera, se exponen las repercusiones que han traído el aumento de venta y compra de droga, tanto en la convivencia, como en la circulación de los transeúntes; la tensión que existe entre los habitantes, el comercio informal y las autoridades locales. Para concluir con los efectos que las vías y medios de comunicación han tenido en la colonia Escuadrón 201.

7.1 La violencia *societal* de tipo delincuencia

Como fue expuesto en capítulos anteriores, la violencia es un asunto que se ha convertido en tema central para diversos organismos internacionales y la mayoría de ellos, lo usan como indicador de inseguridad.

Por esta causa, una de las vertientes del análisis de esta investigación, fue la búsqueda de indicadores de violencia como foco tentativo.

En este trabajo entendemos por focos tentativos de investigación, aquellos términos que están relacionados con las categorías teóricas referentes a inseguridad. (véase Spradley, 1979).

En específico, se hace referencia a la categoría teórica violencia *societal* de tipo delincuencial (desarrollada en el capítulo dos), que consiste en el debilitamiento del código o códigos establecidos entre la sociedad y el individuo y en un caso extremo, en su rompimiento. Tal escenario provoca la destrucción del propio tejido de la sociedad; ya que este pacto social es el que permite la convivencia y que se encuentran los medios para solucionar los problemas dentro de las reglas preestablecidas para convivir.

Como ya mencionamos en capítulos anteriores, América Latina es la segunda región más violenta del mundo, ubicada sólo después de África. (Londoño, 2000: 30).

Se retoma esta cita para articularla con el microespacio de estudio, la colonia Escuadrón 201, en donde la violencia *societal* de tipo delincuencial –que caracteriza a la región– fue uno de los focos tentativos de investigación.

Para exponer los hallazgos respecto a este foco consideramos necesario ubicarlo en el desarrollo histórico del microespacio de estudio.

La colonia se convirtió en un espacio cerrado a causa de las circunstancias expuestas en el capítulo 5, ya que fue rechazada tanto por los habitantes de las zonas aledañas, como por las autoridades que los estigmatizaron como un grupo de paracaidistas que habían llegado a invadir un espacio destinado para los integrantes del Escuadrón Aéreo 201.

Durante varias décadas fue un área aislada, donde se construyeron códigos de convivencia propios, por lo que los habitantes no aceptaban ninguna autoridad ingresara a la colonia, y la policía que entraba se exponía a agresiones: “Entraban los patrulleros y los asaltaban. Una vez les robaron una patrulla fíjese, les quitaron las pistolas y fueron regando las balas para que la gente las viera [...]”. (Hombre I, 50 años).

Esta falta de reconocimiento de la autoridad también provocó que los habitantes construyeran formas de solucionar sus conflictos de manera excepcional debido a la solidaridad que se daba entre los pobladores, aunado al control que ejercía la comunidad sobre su espacio, “[...] si había algún incidente sabes qué, háblale a tu papá, voy a hablar con él porque tu hijo golpeó a mi hijo y etc. [...]”. (Hombre C3, 63 años). Ya que todos sabían donde vivía cada persona y eso provocaba que quien ofendiera a otro habitante de la colonia, sabía que ponía su persona y su familia en peligro. “(transcrip.) Difícilmente alguien de aquí se atreve a robar a alguien de aquí porque sabe que le va a ir muy mal si lo identifican, porque imagínate que mi vecino me está robando el coche y lo veo, pero no lo agredo pero en dos o tres días imagínate, entonces es muy difícil”. (Hombre C3, 63 años).

Además, se encontraba la honorabilidad que se comprometía frente a la comunidad, de la que se habló en capítulos anteriores.

De esta manera, en sus inicios, el aislamiento de la colonia la convirtió en un espacio donde se anteponía a los habitantes, y por ello los códigos de convivencia social eran muy importantes. Tan es así que como se ve en la última cita, algunos pobladores se siguen preservando entre los de la primera y hasta la tercera generación; aunque esta característica se ha ido perdiendo.

Los códigos y reglas que se seguían en este espacio se preservaron hasta la década de los setenta, época en la que la segunda generación todavía mantenía la defensa de un espacio que consideraba de su propiedad.

(transcrip.)... nunca buscábamos pleito; siempre llegaban pero nos respetaban y en alguna ocasión estábamos aquí en la esquina un grupo, de repente llegan motocicletas clásicas de nacidos para perder y eran bastantitos y Rogelio se iba a echar a correr y otro le dice no espérate, y nos quedamos y como buscando a alguien porque había pleito. Luego lo pensamos y si hubieran querido ahí nos masacran, llegaron muy así y afortunadamente nunca aflojamos y nunca nos dio miedo y todavía el amigo Lázaro, que creo que era con él el pleito, y todavía la novia del mero mero, echándole ojitos a este cuate y con la bronca encima. Total que se fueron y no pasó nada... (Hombre C2, 56 años).

Para la siguiente década, el control y reproducción de los códigos empezó a disminuir; como lo expresan los propios habitantes al referirse a la época en la cual se inicia el abandono de las áreas de recreación y reunión, debido a que varios de los principales organizadores de los *tiviris* o bailes, así como de las fiestas del 15 de septiembre y de Navidad, empezaron a casarse y algunos de ellos se fueron de la colonia.

Aunado a este abandono, a principios de los ochenta comenzaron a abrirse vías de comunicación que obligaron a la colonia a aceptar el paso de habitantes externos a ella. Nuevos vecinos no compartían los códigos que se habían establecido en los inicios de la colonia.



Esquina de Eje 3 Sur y Agustín Yáñez (antes conocida como Rosales), donde también se localiza la estación del metro Escuadrón 201 de la línea ocho del Sistema Metropolitano de Transporte (SMT).

(*transcrip.*) Vienen de otro lado, vienen con otras costumbres, otras mañas. Antes, como dices, había pulquerías pero todos se conocían, era una comunidad que había un borrachito y yo lo conozco, o sea no era de preocuparse porque no era gente maleante; y ahora ha tocado con que vienen de otras partes, con criterios muy fuera de lo que era la colonia y eso provoca que nuestra comunidad esté temerosa en eso. (Hombre F3, 72 años).

Esto dio paso, entre otros elementos al aumento de la violencia, puesto que la forma de solucionar los conflictos se modificó, y “[...] Ahora con todo eso ya están trastornados, hay personas, conocidos, vecinos, que cuando andan drogados desconocen, ya están afectados y por ello andan así”. (Hombre C1, 42 años).

Otro de los indicadores del aumento de violencia, es la manera en la que se dan los enfrentamientos; antes se solucionaban las diferencias hablando.

(*transcrip.*) Rara vez había un problema, este yo de que me acuerde de niña mi mamá se peleó con la vecina porque este, su niña que ahora somos amiguísimas, este nos peleábamos ella siempre me pegaba y me descuidaba y me pegaba y el día que me quise defender vino su mamá y le

reclamó y se pelearon pero nunca se dejaron de hablar, ni nosotros tampoco. (Mujer J, 54 años).

Ahora, al calor de las diferencias, pueden salir cuchillos y armas de fuego “antes era otra tendencia, porque era a puro puñetazo y nada de cuchillo y nada de pistola, era sano y bonito”. (Hombre B, 31 años). Mientras que

(transcrip.) Ahora los chamacos traen sus pistolas, conozco a niños de 17 años que traen unos pistolones que ni yo mismo me atrevo a agarrar, y ellos lo traen como si fuera cualquier juguete, y se les hace fácil sacar la pistola y soltar unos balazos al aire. Imagínate cuando estén enojados, son capaces de soltarte un balazo a fulanita; así son los muchachos ahora. Antes lo más peligroso era sacar el cuchillo y de él te podías defender, hasta quitárselo y no se moría, pero ahora defiéndete de una bala, ni corriendo. (Hombre B, 31 años).

De este modo, los códigos que permitían una forma de convivencia se han ido modificando, y una de las maneras en la que se expresa esta modificación ha sido el aumento de violencia, porque como lo comentan los entrevistadores; ahora no saben si en el momento en el que surge una diferencia, van a salir a relucir los cuchillos o las pistolas.

(transcrip.) C1 - En una ocasión si hubo balazos
C3 - Si, yo estaba de visor en un cubículo, en un vestidor, y en eso se armó el relajo y yo salí a calmarlo y uno de la tribuna sacó la pistola y ¡no, no! Calmado y yo trataba de calmarlos. (Diálogo entre hombre C1, 42 años y hombre C3, 63 años).

Situación que se une a la característica comercial de la colonia debido a que varios de los comercios ya han sido asaltados o han sufrido robos de día o de noche. Se llegó al grado de provocar que algunos de estos comerciantes, tuvieran que cerrar definitivamente sus locales porque ya habían sufrido varios robos o asaltos.

(transcrip.) Al señor de la tlapalería, una vez iba yo pasando y lo tenían hincado y con una pistola en la cabeza. Ora yo también le voy a decir que presumiblemente, mucha gente piensa que aquí hay mucho dinero. Yo he visto gente que se mete allí al estacionamiento, llegan en la moto y se bajan,

los acuestan, les quitan y se van”. (Hombre I, 50 años). Se sugiere meter la cita en formato de sangría

Por tal motivo, los habitantes de la colonia, al no saber a qué se enfrentan cuando surge un conflicto, se han replegado y han evitado cualquier tipo de enfrentamiento, sobre todo cuando los transeúntes con quienes se encuentran, están drogados o alcoholizados.

De igual manera, se ha incrementado la protección de casas y comercios. La desconfianza hacia los externos, también es otro elemento que se puede encontrar en la cotidianidad de la colonia. “(transcrip.) A mucha gente no le gusta que le pregunten mucho, es muy desconfiada porque luego se suelta una ola de asaltos y varias cosas; y por eso la gente no dice mucho, es muy reservada por lo que sucede con los robos y muertes y todo eso.” (Mujer A, 48 años).

Debido a esta situación, la violencia ha ido debilitando los códigos establecidos entre los habitantes de la colonia Escuadrón 201 y en algunos casos, ha llegado a romperlos como declara uno de los informantes: “(transcrip.) Para él la marihuana era un lujo, se drogaba con solventes y su cerebro se fue degenerando hasta que mató a una persona por quitarle su dinero. Fue a dar a la cárcel y salió después de cinco o seis años”. (Hombre B, 31 años).

Muestra de tal debilitamiento, es el abandono del espacio por parte de sus antiguos habitantes (muchos se han muerto o emigrado a otras colonias), así como su transformación en zona comercial.

Este panorama conlleva a que los habitantes de la 201, expresen cómo se ha dañando el propio tejido social. Situación frente a la que, tanto su forma de convivir, como los medios para solucionar los problemas dentro de las reglas de convivencia, se han debilitado y no dan origen a nuevas formas de relacionarse. Por este motivo, se sienten invadidos, tanto en su espacio, como en la convivencia.

Por lo anterior, la violencia *societal* de tipo delincencial tiene repercusiones en la convivencia, y puede llegar a descomponerla; provocando un aumento en los índices de violencia; puesto que a medida que el contacto entre los habitantes de la colonia y los comerciantes informales disminuye, se va perdiendo la capacidad de solucionar los conflictos a través de medios no violentos, y cada una de las partes se encierra más en sí misma.

Debido a esto, el aumento de la violencia da como resultado un costo muy alto para la propia sociedad, en tanto que en ella se aprende a convivir con nuestros semejantes; esta problemática produce un aislamiento creciente de los sujetos, y un incremento mayor de la violencia.

7.2 Repercusiones del aumento de compra y venta de droga en la colonia

Otra manera de encontrar los dominios o elementos predominantes de una cultura, es a través del análisis organizacional. Por medio de estos dominios, se puede ubicar la forma en la que está organizada la cultura educativa, por ello es una herramienta que permite delimitar nuestro foco de atención. (véase Spradley, 1979).

De esta manera se ubican un conjunto de elementos, y de acuerdo a los intercambios con los informantes, se detectaron las expresiones de la inseguridad en la colonia Escuadrón 201.

La relación que se buscó fue un término cultural que, en palabras de los habitantes, causara la inseguridad. Por lo anterior, la droga es parte del dominio cultural *inseguridad*, es decir; debe ser entendido como parte de la familia que constituye la inseguridad.

Con base en dichos elementos, el primer dominio cultural (véase Spradley, 1979) que a continuación se expone, tiene como elemento primordial la relación entre la droga y la inseguridad.

Por droga rigurosamente se entiende: "Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno". (Diccionario de la Real Academia), pero para los fines de este trabajo, se utilizará como concepto aquello que los entrevistados señalaron. Por droga, ellos se refirieron a toda sustancia que no sea pulque, alcohol y tabaco, cuya clasificación, además, ha ido cambiando con los años, no sólo por el tipo de sustancias que se conocían y consumían anteriormente, sino también por las nuevas sustancias que han llegado a la colonia. "(transcrip.) Pasa una viejita con una bolsa y estaba haciendo una reparación y salgo y me agarran los agentes y me suben, me dicen que si yo era el guardaespaldas de la señora, y me juraban y perjuran que yo era de los buenos. Fue cuando me interesó saber qué drogas diferentes había [...]". (Hombre I, 50 años).

Para los informantes las drogas que actualmente circulan son: la marihuana, la cocaína, el crack y los solventes; anteriormente en la juventud de la primera generación, las drogas que se conocían eran los solventes y la marihuana.

Estos cambios en el tipo de droga que se conocen y consumen, también reflejan la forma en la que se ha ido modificando la colonia; la primera generación que creció en ella comenta que conocían los lugares donde se vendía marihuana, pero ésta era consumida por un número muy reducido de los propios habitantes de la colonia, y la gran mayoría de los consumidores venían de afuera.

(*transcrip.*) Cuando dices que eran bravas era porque eran conflictivas, era ésta, la diecisiete, hasta le decían la Tijuana a la 17; inclusive ahora todavía venden droga hasta la fecha, a dos casitas de donde viven mis papás todavía venden droga. Entonces por azares del destino ahí se juntaba gente

que yo los conocía de años y tomaba con ellos y me juntaba con ellos pero nunca sabía en donde vivían, no eran de allí... (Hombre C3, 63 años).

Los motivos por los cuales había muy pocos consumidores de droga en la colonia eran diversos. La primera causa que exponen refiere a que para consumirla se necesitaba de un espacio en el que esta acción fuera aceptada. En la colonia había muy pocas áreas con estas características, puesto que los espacios públicos estaban vigilados por los vecinos y la casa era una extensión de la calle; ésta era un lugar que también pertenecía a los habitantes y por ello, la conducta de quien circulaba por la calle era evaluada, no sólo porque todos se conocían, sino también porque varios de ellos eran parte de una misma familia y la mala conducta de una persona, afectaba tanto al individuo como a su familia, repercutiendo en el prestigio y confianza del honor familiar.

Por estas mismas razones, los jóvenes de la primera generación podían andar en la calle hasta altas horas de la noche, pues se sentían protegidos; así que la vigilancia en la calle también repercutía en protección. Evidencia de esto, es que cualquier persona que empezaba con una adicción, era inmediatamente identificado por los demás.

(transcrip.) Recuerdo que dentro de los amigos había uno que rescatamos, ya que le empezó a entrar a la droga y lo tratamos de integrar al grupo. En ocasiones, al llegar del trabajo o la escuela, nos juntábamos y nos íbamos a bañar al deportivo y nos llevamos al amigo que te cuento y lo obligábamos a bañarse y luego salía muy enojado, pero ahora ya trabaja, tiene familia y conocemos a sus hijos. (Hombre C2, 56 años).

La segunda causa refiere a que, aunque los padres de familia no estuvieran todo el tiempo detrás de sus hijos, los vecinos estaban atentos a los actos de éstos, y también tenían más confianza para comunicar a los padres lo que sucedía con ellos; razón por la cual, los hijos se sentían responsables de lo que hacían, debido a que sus vecinos eran como una extensión de su propia familia; por tal motivo, la forma en la que ellos se comportaban reflejaba primero a la familia, y segundo a la colonia; tal y como ocurre en un barrio.

Por lo anterior, aunque se registra en la mayoría de las entrevistas el consumo de cerveza y pulque como parte de la convivencia, anteriormente este consumo no era la única razón para reunirse, había una identidad que permitía convivir y confiar en el vecino como en un amigo; ya que se consideraba al vecino como prolongación de la familia, y a esas bebidas como parte de la convivencia social; y así sigue siendo hasta la fecha.

Esta extensión del espacio público en área de convivencia, permitía no sólo interactuar en ella, sino controlar a la propia población, sobre todo en la época de juventud de la segunda generación; ya que, si bien estaban en la calle durante mucho tiempo, no podían romper las reglas porque eran vigilados.

(transcrip.) Yo andaba en todas las fiestas y chavillo, de catorce o trece años y ahora los corres, no andas invitando, Ora, sáquense. Era un ambiente bien bonito. El día de los muertos, ahora es desalojen, hacíamos baile de disfraces de puros conocidos y entrabas con toda confianza, recibías con toda confianza a esa gente porque no había tanta maldad como ahora. (Hombre C3, 63 años).

Estos elementos también permitían contener a los consumidores de droga de esa época, quienes eran principalmente externos a la colonia, ya que la mayoría de la población adulta de los inicios de ésta, padres de familia de la primera generación, consumían pulque o cerveza (Informantes C, E y I). Pero, a diferencia de la droga, esto les permitía socializar, ya que en todos los casos donde lo mencionaron, el escenario siempre incluía dos o más personas.

Debido a la identidad y unidad entre los habitantes, que repercutió en la forma en la que los jóvenes pensaban y actuaban, los pocos casos de drogadicción que se presentaban eran muy señalados, ya que “muy pocos se perdieron en el vicio” (Hombre C3, 63 años). “(transcrip.) Lo que pasa es que en la época que a mí me tocó, eran contadas las personas que fumaban marihuana o inhalaban cemento, borrachos siempre ha habido, pero decían mira, aquel está fumando marihuana, ¡hay! [...]”. (Hombre C3, 63 años).

Una prueba más que se puede encontrar sobre bajo consumo de droga en la segunda generación refiere al hecho de que, a pesar de que los jóvenes conocían perfectamente los espacios donde se vendía droga, no ingresaban a esos espacios a consumirla, por los controles mencionados previamente. “(transcrip.) ...hasta le decían la Tijuana, inclusive ahora todavía venden droga hasta la fecha, a dos casitas de donde viven mis papás, todavía venden droga [...]”. (Hombre C3, 63 años).

Esta situación se pudo mantener mientras la colonia permaneció cerrada al exterior, que comprende desde la década de los cuarenta hasta principios de los ochenta del siglo pasado.

Pero en la década de los ochenta, tanto las vías de comunicación como la construcción de la línea ocho del metro, se convirtieron más en un problema que en una ventaja para la colonia.

A la llegada del metro y las vías de comunicación, entre otros elementos que se mencionará más adelante, (como el comercio informal, así como el aumento de drogadictos, indigentes y teporochos), los entrevistados atribuyen el aumento del consumo de droga en la colonia.

(*transcrip.*) Los niños aquí éramos muy felices porque podíamos salir después de la escuela, pasar a la explanada y ahí jugábamos futbol las horas, que es la extensión de la explanada del centro social Ignacio Zaragoza. ... Así me la aventé hasta la secundaria, el ambiente era muy sano hasta la secundaria que ya empecé con lo del cigarrillo, las amigas, amigos, las novias, todo eso ... (Hombre B, 31 años).

Fue en esa época cuando los integrantes de la tercera generación se enfrentaron al cambio de la niñez a juventud; período en el que se dio la apertura de la colonia, la cual mantenía su espacio todavía cerrado.

(*transcrip.*) ... luego cuando salí de la primaria hicimos una banda que se llamaba los maquicos, que eran unos duendecitos de colores, pero nuestra

tendencia ... era ... defender nuestro territorio, que era la explanada, de que llegaban otros a jugar y aquí sólo nuestros chicharrones truenan y sino un chiflido y salían los niños de todos lados y ya estaban allí; parecían abejas y se hacían las campañas y los señores riéndose... (Hombre B, 31 años).

Pero cuando los niños llegaron a la juventud, no negaron haber consumido droga “No tomaba mi vida en serio, ni yo ni mis cuates ... y fui mujeriego, fiestero, anduve en las drogas [...]”. (Hombre B, 31 años).

Esta situación se presentó debido a la entrada del metro, de las vías de comunicación y la llegada de nuevos habitantes en la colonia; con lo que perdieron el control del espacio y, junto con éste, de la venta de droga, la cual encontró en este lugar un gran mercado. Antes de los ochenta había lugares donde se vendía droga, pero no se ofrecía a los de la colonia (debido a que los conocían y había mayor control por parte de los propios vecinos); además los que llegaban de afuera, no podían consumirla en esta zona, puesto que las calles eran vigiladas; por lo tanto, sólo podían hacerlo a escondidas o en las áreas donde había cierta tolerancia. “(transcrip.) En nuestro tiempo veíamos que la sociedad era un poco más cerrada y nos escondíamos más cuando queríamos ir de briagos nos juntábamos en ciertas esquinas que ya están predispuestas para ello, porque no pasaba la patrulla, nuestros papás no pasaban por allí [...]” (Hombre B, 31 años).

Otro factor que contribuyó a estos cambios fue el comercio informal, el cual empezó a crecer de manera acelerada y anárquica; sin embargo, a este problema se dedicará otro apartado y sólo se menciona aquí, para entender las causas del crecimiento de población flotante en la colonia, durante la llegada de la estación del metro, ya que el comercio informal también atrajo a compradores y vendedores de droga externos a la colonia.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, la gente de la colonia atribuye a las vías de comunicación, pero principalmente al metro, la principal causa de haberla “inundado de droga”.

La percepción de los entrevistados puede ser cierta sólo en parte, debido a que en todas las entrevistas surgió el problema de la droga como algo que se encuentra en sus calles y con mayor insistencia, en las conversaciones que se realizaron a habitantes que viven en el centro de la colonia.

Sin embargo, se trata de una visión parcial porque, si bien se encontró sólo en una ocasión compradores y vendedores de droga en la cancha de fútbol rápido ubicada en el centro de la colonia, no por ello podemos afirmar que toda la colonia está inundada, tal vez exista venta hormiga de droga en su parte central y sólo en horas y días específicos, pero en las calles que rodean el centro o en la propia salida del metro esto no se presentó durante el tiempo de realización del trabajo de campo.



Según los entrevistados, la venta de droga se concentra en el *corazón de la colonia*, principalmente en la cancha de fútbol rápido ubicada en el centro y sus alrededores.

De igual manera, conforme a la información obtenida, la marihuana se detectó en algunas de las áreas verdes donde se reúnen los jóvenes y señores a jugar y a fumarla; mientras que el único lugar donde se encontró venta de cocaína fue en las gradas de la cancha de fútbol rápido, ubicada en el área central de la

colonia. Hecho que coincide con algunas de las versiones de los informantes. “(transcrip.) Traen sus sobrecitos y pasan y ya les compraron la droga y ya les entregan el sobrecito. Tu vete a las canchas sábados y domingos y ve, ya suben unos y luego suben otros y ya les dan sus grapas a los chamacos”. (Mujer F1, 78 años).

Las observaciones realizadas en el trabajo de campo, me permitieron como investigadora, constatar las versiones de algunos entrevistados, pues en una ocasión fui testigo de la venta de droga a jóvenes.

Aunado a esto, otro entrevistado que tiene un negocio en la parte centro, narra como fue involucrado en la detención de una vendedora de droga:

(*transcrip.*) La droga la van moviendo, y los vendedores de droga son gente que por lo regular no tienen miedo de gastar dinero y es una forma de observarlos; si ellos le dicen que cuesta 30 pesos algo, y tienen costumbre de decir me costó 25 o 30 ¿30 pesos? No, 30 mil, no son modestos, les gusta mucho exhibir que tienen posibilidades.

Ora los que pasaron, le aseguro que vienen a recoger o a entregar; ese es el prototipo de los burros y ora el día que me agarraron los señores esos decían que yo estaba cuidando a la señora y la señora se paró allí y luego caminó para allá y yo la vi, pero no tomé atención y cuando me subieron a la patrulla, la señora dijo: yo a ese señor ni lo conozco ni tiene que ver nada.

Y la señora muy derecha fue la que dijo, yo soy la que vendo, y la señora con esos ovarios dijo ¿sabes qué? El señor no tiene nada que ver, y todavía dijo ¿qué? Con cuánto nos arreglamos y yo ¿Cuánto cree que le pidieron? 50 mil.

Y me llevaron hasta por allá, hasta San Juan de Aragón y le dio. Si me dieron unos cuantos trancazos esos cuates, y me llevaron a los separos, y a la señora la ficharon, pero la señora llegó al arreglo con ellos, y yo no había tenido oportunidad de ver eso pero lo vi, pero nos liberaron, y de la manga de la chamarra que traía la señora sacaron 24 papeles; yo no sabía qué era un papel... (Hombre I, 50 años).

Es evidente, con base en la experiencia y declaraciones de entrevistados, que la venta y consumo de droga en la colonia ha ido creciendo y actualmente, ha aumentado tanto el número de vendedores, como el de consumidores, los cuales no sólo llegan de afuera.

Si bien el problema de la droga no es tan grave como lo expresan algunos de los informantes (debido a que está muy centralizado), el impacto principal de ésta, refiere a que no saben quién está drogado y quién no.

Las expresiones de temor de los habitantes se refieren no sólo a las precauciones que se han visto obligados a tomar para evitar a los drogadictos, sino a la violencia con que estos sujetos, ya drogados, pueden actuar; y ser capaces de matar “[...] hay uno que le llaman el *Valantain*, ese señor mató a otra persona en su viaje, ahora con el tiempo se ha ido acabando”. (Hombre B, 31 años).

Y el problema para los habitantes crece conforme se han ido juntando más teporochos, drogadictos y alcohólicos alrededor de la zona del mercado, y la cancha de fútbol rápido, es decir, el centro de la colonia; sobre todo en la noche, porque los puestos de los comerciantes informales les sirven de protección y dormitorio, y al mismo tiempo, utilizan este espacio para consumir droga y realizar diversas actividades, entre ellas tener relaciones sexuales “(transcrip.) En una ocasión estaba la güera y otro de estos teporochos, estaban quesque haciendo el amor en una de las casetas de la cancha, ¡imagínate!”. (Hombre C3, 63 años).

Estos escenarios demuestran cómo se ha modificado la situación no sólo del consumo de la droga, sino también de los espacios donde se consume. Anteriormente, se juntaban los drogadictos y los teporochos detrás del deportivo Ignacio Zaragoza a drogarse (Entrevistas B, C y E), y aunque esta calle sigue teniendo ese estigma, las zonas donde se consumen estos productos han aumentando, y ahora se ingieren de manera mucho más abierta que antes; muestra de ello se observa en el área que ahora es señalada como lugar de venta, compra y consumo de droga (área central de la colonia).

Además, la calle detrás del deportivo señalada por los informantes como lugar de reunión de drogadictos, ha quedado prácticamente vacía, pues al visitarla a diversas horas, se pudo constatar que en ésta había muy poca gente, que sólo iba de paso por ella, y sólo en una ocasión se encontró un hombre joven sentado en las pequeñas jardineras que están en una reducida explanada ubicada en ese lugar.

Toda esta situación ha provocado mayor temor, y en todas las entrevistas se habla de una sospecha hacia los extraños y más si son jóvenes; pues si los de la colonia ya han matado a personas de ahí, ¿qué se podría esperar de los extraños que ocupan las calles?

Además de que algunos de los indigentes y drogadictos han invadido la zona más comercial de la colonia, también han empezado a molestar a los vecinos, sobre todo a las mujeres, quienes han llegado al grado de evitar el paso por este sitio en la noche y de madrugada. (véase Informantes D, F y H).

(*transcrip.*) E3 - A mi me toca ir por la leche a las cinco y de plano voy más tarde, a ver si me la quieren dar, porque me da miedo irme a esa hora

Entrevistadora:

¿Y por qué les da miedo?

E2 - Por lo que nos cuentan

Hay borrachos y están siempre los puestos y hay ratas y basura

E1- Pero si han robado en la esquina, ¿verdad?

E3 - Han violado ahí a las muchachas, en esta esquina. (Diálogo entre entrevistadora, Mujeres E1, 46 años; E2 58 años y E3, 54 años).



Imágenes que ilustran la saturación de puestos en la zona central de la colonia, lugar por donde los habitantes evitan pasar de noche.

Con base en todo lo anterior, se plantea que los drogadictos han aumentado en la colonia, no sólo en número, sino también en lo que se refiere al tipo de drogas que consumen, y en la violencia con la que actúan cuando buscan recursos para continuar con su adicción.

Estos drogadictos se han vuelto un problema mayor debido a que se han ido juntando con teporochos y rateros, sobre todo en la zona central de la colonia, donde se dedican a robar, agredir y hasta matar –han matado a vecinos –, afectando más a la población por la gran cantidad de gente que frecuenta esta zona.

Cuando estas personas están en condiciones inconvenientes, no hay forma de dialogar, debido a que en el momento en el que cometen estos actos no son concientes, y por lo tanto los vecinos prefieren evitarlos; pero cuando esto es imposible, prefieren darles dinero por temor. “(transcrip.) Hay mucho drogadicto en las noches y me los he encontrado y por ello, le recomiendo no andar en esa zona en la noche, porque ya que están drogados se les hace fácil quitarle dinero, pueden matar hasta por diez pesos que traigas, pero no es porque lo quieran hacer, sino que es por su droga, están intoxicados”. (Hombre D, 38 años).

La causa de este aumento de droga en la colonia, como se ha mencionado anteriormente, es atribuida a las vías de comunicación y, principalmente al metro, ya que los vendedores se mueven fácilmente por estos medios. Ante esta situación, la población de la zona no cuenta con recursos para reaccionar ante el número de personas que han llegado a ella.

Por todo esto se puede señalar que la droga en esta colonia se ha convertido en uno de los factores de inseguridad, pues ha dañado al tejido social, provocando la desconfianza hacia el prójimo, el aumento de violencia en la calle, y la modificación de hábitos en los espacios públicos, todo esto debido al aumento de los tipos de drogas que se venden, y los lugares donde éstas se pueden consumir.

La extensión de espacios y tipos de droga ha endurecido los prototipos sociales y, junto con ello, la violencia en las calles, particularmente en el centro de la colonia y, por lo tanto, las formas de convivir con las personas que llegan de fuera de la colonia.

Otro aspecto que relacionaron los informantes con la inseguridad, la violencia y la droga, fue el comercio informal que se encuentra en la zona central; ya que una de las principales causas por las que los drogadictos, teporochos e indigentes se han concentrado en esta área, es la permanencia de puestos informales no sólo de día, sino también de noche. En el siguiente apartado se expone esta problemática.

7.3 El comercio informal

En este punto, hablaremos de otro problema central detectado en la colonia, que refiere a un conjunto de puestos que se ubican en la calle Rodolfo Usigli, los cuales la atraviesan prácticamente de extremo a extremo, desde el oriente al poniente; además de que se ha empezado a ampliar esta zona de comercio hacia algunas de las calles transversales, sobre todo en lo que corresponde a la Fausto Vega Santander.

Esta zona es señalada por los entrevistados como intransitable para los autos y peligrosa para las personas. Por este motivo, los habitantes rechazan todos los problemas que provoca aquello que ellos mismos denominan como comercio ambulante.

Sin embargo, la denominación de comercio ambulante no es la más adecuada, ya que si bien los primeros puestos que se empezaron a instalar pertenecían al comercio ambulante, entendiendo éste como el ejercicio del comercio sin un lugar fijo; en la medida en que fue evolucionando esta actividad, adquirió mayor estabilidad, hasta asentarse de forma permanente y pasar de comercio ambulante a permanente.

Este tipo de comercio que enfrentan en la colonia Escuadrón 201, cuenta con una larga historia en nuestro país, pues ha existido desde la época precolonial. El comercio callejero y el tianguis existían previamente a la llegada de

los españoles; en el año 1492, prácticamente toda la vida mercantil del México prehispánico funcionaba a través del "tianquizco" -tianguis-, nombre con el que se conocía a las plazas y mercados; como se expresa en la siguiente cita:

(transcrip.) Había y hay hoy en día en toda esta tierra de Anáhuac, en muchos de sus pueblos, mercados que ellos llaman "Tianquiztli". Y son los lugares a donde salen a sus contrataciones, tan grandes y espaciosas, que no se sabe ciudad del mundo que más anchurosos los tenga [...]
En estos tianguis se vendían básicamente alimentos, y las transacciones eran a través del trueque y el uso del cacao como moneda. Cinco granos constituían un tapatío equivalente a la octava o décima parte de un real. Los indígenas que participaban en estos mercados callejeros no eran considerados como comerciantes. (Torquemada, 1977: 230).

De acuerdo a lo anterior, este tipo de comercio es mucho más complejo de lo que supondría una interpretación referente a relacionar su origen con las diversas crisis económicas que han afectado a México a lo largo de las últimas décadas; por tal motivo, el comercio informal resulta un campo de importancia nacional porque genera empleos, desplaza mercancías y oferta servicios; es decir, se ha convertido en un canal de distribución, porque es parte de la economía nacional. Por lo tanto, investigar el fenómeno tiene intereses históricos, culturales, sociales, además de mercadológicos y económicos.

A este tipo de comercio le han dado diversas definiciones, dentro de las cuales podemos destacar la de Márquez:

[...] está conformado por todos aquellos comercios que no están establecidos en un local específico y que no están apegados a las regulaciones legales, fiscales ni laborales y que generalmente las personas que laboran en él son consideradas, por las autoridades, como comerciantes que constituyen parte de la PEA, que no están inscritos al IMSS, que no trabajan en el sector público y declaran no ser desempleados. (Márquez, 2001: 12).

Así también, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), describe al comercio como, "[...] el sector no ordenado, constatando la presencia de un gran número de ciudadanos pobres que producían bienes y servicios sin que

sus actividades estuviesen reconocidas, estructuradas o reglamentadas por las autoridades públicas”. (www.oil.org).

Ello provoca que sea visto como una manifestación compleja, la cual puede ser apreciada desde diferentes ángulos y posiciones que debemos ubicar dentro del contexto Mexicano. “[...] concretamente en lo que se refiere a comercio informal, es muy probable que la explicación al fenómeno deba de considerar aspectos históricos, culturales y sociales [...] del sistema jurídico, de la economía y sus fluctuaciones”. (Márquez, 2001: 15).

La anterior explicación resulta pertinente, debido a que en este apartado se expondrá el comercio informal respetando la denominación que le dan los informantes del microespacio de estudio, aunque como vimos previamente, no corresponde con el fenómeno que se presenta en esta colonia en la actualidad; puesto que, aquello a lo que los informantes denominan comercio ambulante no es tal, debido a que éste tiene más de veinte años.

Con base en las estas definiciones, vemos como es el comercio informal, cuyas características son más cercanas al comercio que se presenta actualmente en la colonia.

El comercio ambulante que primero se estableció en la colonia Escuadrón 201 fue evolucionando, y pasó de ser un puesto, a un pequeño grupo de vendedores sin establecimiento en los inicios de la década de los ochenta. En la actualidad se ha convertido en un cinturón que rodea al mercado, atraviesa la colonia y sigue creciendo.

De igual manera, las características de ocupación del espacio son diferentes, ya que de haber estado sólo durante el día, poco a poco empezó a crecer hasta quedarse como zona de puestos fijos de día y de noche. Además, aumentaron los líderes.

Por lo anterior, y aunque los habitantes de la colonia lo señalan como comercio ambulante, es necesario resaltar que es un comercio informal fijo que se encuentra alrededor del mercado, así como de la calle Rodolfo Usigli, y al que se le debe anexar un comercio semifijo los fines de semana, con lo que domina un área de varias calles en la zona central de la colonia.



Imágenes del comercio informal que ha invadido gran parte de la calle Rodolfo Usigli y calles aledañas.

Ante este suceso, si bien durante este apartado respetaremos la denominación que los informantes hacen respecto a este comercio, siempre se incorporará la precisión de *informal*, como se ha visto, gran parte de esta actividad ha dejado de ser ambulante.

Como se ha mencionado previamente, este problema se presentó en todos los intercambios con los informantes, pero es visto de forma distinta, dependiendo de la zona en la que se habita: los habitantes de la parte central lo perciben como un asunto grave, para los colonos de la zona sur, es una cuestión de menor magnitud, y es secundario para los de la área norte.

A pesar de las distintas dimensiones del problema, en lo que todos ellos coincidieron, es en identificarlo como uno de los factores que atraen a la delincuencia y, por ello, lo identifican como una de las principales causas de la inseguridad en la colonia.

En la zona centro, este tema se planteó como un problema que provoca cada vez más conflictos, no sólo en los espacios públicos sino también en lo privado, es decir, en el interior de las casas; al grado de que algunos de los informantes le atribuyen a este asunto, el que varios vecinos hayan decidido vender sus viviendas porque ya era insoportable convivir con este comercio informal. “Hay gente que ha vendido su casa, la ha malbaratado, porque ya no aguanta y ha habido muertes y enfrentamientos, o sea uno lo hace por impotencia [...]”. (Mujer F1, 78 años).

Con el arribo de una mayor cantidad de compradores han llegado más autos, tanto de los vendedores como de los compradores que vienen de afuera de la colonia, y éstos invaden las calles donde estacionaban sus autos los habitantes; situación que se expresa de manera más crítica en las calles ubicadas donde está el mercado, sitio que los propios habitantes denominan como “la calle del infierno.” (Mujer F1, 78 años).

Para los habitantes de la zona sur, los comerciantes informales representan molestia y peligrosidad, ya que no permiten una libre circulación por la calle y atrae delincuentes que, aprovechando este tipo de comercio, buscan el momento en el que alguien se descuide para asaltarlos o robarles sin que se den cuenta, para luego perderse entre los transeúntes o subirse al transporte público que circula por esta zona de manera permanente.

En el área norte el comercio informal no existe, los colonos ubican esta área como la menos comercial y menos transitada de la colonia, sin embargo, señalan a la zona del centro como la más conflictiva, por la cantidad de gente que circula en ella debido al mercado. “Aquí es más tranquilo pero donde hay mucho movimiento es en el mercado, allí sí es peligroso porque hay rateros [...]”. (Hombre B, 31 años).

El origen de este comercio informal tuvo lugar en la década de los ochenta, de acuerdo a los informantes; “inició con un puesto de comercio ambulante en el que se vendían manzanas junto al mercado” (Mujer H, 49 años).

Las versiones coinciden en plantear el origen de éste cuando una señora con hijos llegó a pedirle permiso a uno de los dueños de los locales del mercado para vender fruta afuera del mismo, y a partir de allí empezaron a instalarse más puestos (Informantes B, E y H).

(transcrip.) Porque a mí me tocó de niña ver a unos niños que llegaron con una señora, obviamente sus hijos ... traían una carretilla, venían de Iztapalapa y traían verdura, después esa señora yo la llegué a ver que puso 2 carretillas encontradas y una tablita, y ya se vino ...

[Y] dijo –déjenla- el señor Pérez, dijo –déjenla, para que venda, qué nos hace que venda ... Pos esa señora ... trajo todo esto. Todo ese tianguis ¿verdad que no lo puede creer? (Mujer H, 49 años).

De esta manera, los puestos informales que vendían afuera del mercado se fueron extendiendo debido en parte, a que el mercado era muy frecuentado.

(*transcrip.*) F1 - Era el mejor mercado de todo Iztapalapa

Entrevistadora

¿Por qué?

F1 - Porque vendían todo más barato y no les faltaba nada, ahorita la gente ya no entra, se queda afuera, en los puestos; ya lo invadieron totalmente.

(Diálogo entre entrevistadora y Mujer F1, 78 años).

También influyó la apertura de nuevas vías y medios de comunicación; acontecimiento que, si bien al principio parecía prometer mejoras de equipamiento urbano para la colonia, se convirtió en un problema.

(*transcrip.*) Y aquí cuando se empezó, que se iba a hacer el metro, nosotros dijimos qué bueno, pero nos dijeron no saben lo que se les espera, porque entrando una línea de metro viene gente de todos lados, maleantes, con drogas. Y como fue ¿Cómo estamos de venta de drogas? Viene gente que no es de acá, roba y se va, no son de aquí; vende su droga, aquí, sobre todo en las canchas, vende su droga. (Mujer F1, 78 años).

Estos hechos coincidieron con la época en la que los habitantes abandonaron sus espacios públicos; por un lado, debido a que varios de ellos vendieron su casa o se fueron de ahí y rentaron su propiedad y por el otro; a causa de la crisis económica que orilló a las personas a dedicarle más tiempo a su trabajo y menos tiempo a la colonia. Con esto se dio paso a que gente nueva llegara a habitar la zona, y sus habitantes no defendieran el espacio debido a que no habían sido miembros fundadores de la Escuadrón 201.

Esto originó también, un gran número de posibles compradores que consumían en el comercio informal, lo que permitió su crecimiento.

A todos estos hechos se debe sumar el equipamiento de servicios de la colonia que, comparativamente con otras del rededor, muestra el nivel de movilización de sus primeras generaciones, así como la defensa de su espacio y decisión para obtener lo que requerían.

Esta defensa del espacio continuó hasta principios o mediados de los ochenta, de acuerdo con los informantes; fue a partir de allí que primero, se

abandonó el espacio y, posteriormente, inició la invasión del ambulante. “Ese tianguis tiene como 27 años, 28 años. Ha ido creciendo”. (Mujer H, 49 años). Acontecimiento que refleja el fenómeno de inserción masiva de la población a la actividad económica informal, que empezó a suceder en la Ciudad de México primero y posteriormente, en todo el país.

De esta manera, el comercio comenzó a crecer de manera descontrolada en Escadrón 201 hasta ocupar las calles del centro y el camellón que atraviesa esta área de la colonia de un extremo al otro; hasta ocupar casi la mitad de la colonia los fines de semana.

Los domingos resulta muy complicado circular por toda esta zona; los puestos del comercio informal no sólo conviven con el mercado, sino también con los juegos mecánicos, con la gente que llega a tomar misa, la que va a la cancha de fútbol rápido, los niños que juegan en la zona verde o en la cancha de básquetbol, los niños que juegan fútbol en las calles que son intransitables y además, está la gente que con dificultades deja su auto en el estacionamiento que se ubica junto al mercado.

Por todas estas razones, quien circula por este sitio encuentra saturado el camellón y las calles aledañas a la zona central.

Sin embargo, este comercio no sólo adquirió la presencia que tiene a causa de los líderes que actualmente lo controlan, también tuvo que ver en este asunto el que uno de los habitantes de la colonia, que estaba buscando un puesto de elección popular, autorizó a más vendedores a ocupar el espacio a cambio de su apoyo; situación que permitió que los comerciantes informales adquirieran una justificación legítima frente a los habitantes de la zona y, de haber estado afuera de la legalidad, se convirtieron en un grupo organizado que, en la actualidad, incluye comerciantes de la propia Escadrón 201. Por todo ello, ahora este

comercio se considera un problema, aunque no por eso es relacionado con la delincuencia.

(transcrip.) ¿Y sabes quién permitió que se pusiera el tianguis que está detrás de la cancha? Uno que se estaba lanzando para diputado y ¿qué es lo que hace? Quiere jalar gente y entonces él, sin autorización, porque la calle no es de él, les dijo que se podían poner si le ayudaban a jalar gente para votar.

Yo tuve una discusión con él, le preguntó que quién los había autorizado y le contestó que él. (Hombre C3, 63 años).

Actualmente, la fuerza de los comerciantes y líderes que se han adueñado de este espacio y lo rentan a los interesados, es muy grande, pues cobran una renta variable que aumenta en las épocas de mayor venta (época navideña, feria del mercado, etc.), de manera significativa.

(transcrip.) Y empezó a crecer el padrón, porque era un solo líder, ahora no; como vieron que era negocio se disputan los lugares, el territorio y ahora son como seis o siete líderes, y lo que más les deja dinero es que el líder ya los tiene fijos y vienen los comerciantes y se los alquila y aparte les cobra derecho de piso. Como mira, ya viene la época de romería ... (Mujer F1, 78 años).

Aunado a lo anterior, los líderes cuentan con un alto nivel de movilización y sus ingresos han aumentado hasta tener la capacidad de negociar con las autoridades delegacionales para evitar el desalojo. “*(transcrip.)* [...] la Sra. Gloria Duarte dice: Ustedes con su mugre comité muerto de hambre, van a la delegación y yo llego y les pongo en la mesa tanto y ¿a quién le van a ser caso?”. (Mujer F1, 78 años).

La magnitud y fuerza de este comercio informal ha alcanzado tales dimensiones que parte de la fama actual de la colonia se debe a éste, por todo lo que se venden en él, al grado de ser reconocido por los informantes como “Tepito Chico” (Informantes B y F), por su expansión y variedad de productos.

Tal denominación ha traspasado la colonia y así es conocido por los que la visitan; sin embargo, este sobrenombre le agrada a unos habitantes y les molesta a otros, ya que para algunos es un símbolo de la fama de la colonia, mientras que para otros expresa el deterioro de la misma.

Para los habitantes, una de las repercusiones de este comercio es el detrimento de la convivencia en la colonia, ya que el espacio público que los puestos ocupan en la actualidad formaba parte de la identidad de la Escudrón 201. Desde sus inicios y durante décadas, las calles podían ser transitadas sólo por sus habitantes, y quien no fuera de la colonia era vigilado y presionado para salir de dicho espacio. “Sí, si, por ejemplo hay... este que venían de Río Churubusco para acá los identificamos, este muchacho no es de aquí o no viene de está colonia, si nos conocemos”. (Mujer J, 54 años).

Otro de los efectos del comercio ambulante, es la utilización de los servicios públicos de la zona, por las personas que ejercen el comercio informal, ya que éstos eran identificados como parte del espacio que era “propiedad” de la colonia.

(transcrip.) En cuestiones de luz también, porque anteriormente cada año se iba la luz por los tiangueros y ahora vamos a ver si resulta, porque apenas este año, porque el área del mercado nos perjudicaba, cada año se iba la luz en navidad, estábamos todo el día sin luz y para llegar la noche buena o la navidad ya llegaba, entonces no podías hacer nada. (Mujer E2, 58 años).

Anteriormente, los habitantes de la 201 podían definir para qué se utilizaban estos servicios y para que no; pero con la llegada de dicho comercio la definición de quién podía ocuparlos se convirtió en objeto de disputa entre los habitantes y los comerciantes donde, si bien los primeros empezaron a ceder cuando surgieron los primeros puestos, lucharon porque la zona de comercios informales no se extendiera. “El único cambio han sido los comerciantes ambulantes y el mercado, que es más visitado y tiene más puestos ambulantes y nadie los puede detener, las autoridades no podían hacer nada y los del mercado se opusieron a que se pusieran, en una ocasión hasta cerraron este eje”. (Mujer A, 48 años).

Sin embargo, este comercio pudo ir ganando espacios gracias a diversos factores, entre ellos, el abandono del espacio público por parte de los residentes de la colonia, como ya se ha mencionado. Cuando ellos vieron perdido un espacio significativo, quisieron limitar a los comerciantes informales, al grado de que los vendedores del mercado, en una ocasión, cerraron el Eje 3 para pedir que las autoridades quitaran los puestos. Pero ya era muy tarde, porque dentro de los comerciantes informales habían surgido líderes que se relacionaban con las autoridades.

Esta trato con las autoridades delegacionales, fortaleció más a los comerciantes informales, ya que no sólo había cambiado el contexto de la colonia, sino también el del gobierno de la delegación, y estos líderes estaban más cercanos a los nuevos grupos de poder –sobre todo a los líderes del Partido de la Revolución Democrática (PRD)–, que a los habitantes de la colonia, quienes históricamente habían apoyado al Partido Revolucionario Institucional (PRI), desde el nacimiento de la 201.

(transcrip.) ... todas esas gentes que ponen sus puestos dan una cooperación y las tienen manipuladas... este ... políticamente. Los obligan a ir a hacer manifestaciones, a votar. Y esta gente de aquí por ejemplo cuando iba a entrar Obrador, hubiera visto microbuses llenos, y ahí iban con sus banderitas. Y no sabían ni quien era López Obrador. Ahora ¿de qué color son los techos de los puestos?, ¿ya los vio?, pos del color del PRD. (Hombre I, 49 años).

De esta manera, primero los comerciantes del mercado y luego los habitantes de la zona central, han tenido que aprender a vivir con este comercio informal, el cual fue invadiendo cada vez más el territorio y, junto con ello, aumentando la cantidad de basura que dejaban en los puestos y en las calles; que no sólo es de los comerciantes sino también de sus compradores. Esto ocasionó un problema que actualmente “afecta a los que viven cerca, porque provocan ratas y cucarachas [...]”. (Mujer A, 48 años).

Esta situación refleja otro de los efectos que este comercio ha tendido para los habitantes, pues estos comerciantes se han olvidado del bien común que los caracterizaba y que había sido muestra de su lucha por los servicios y beneficios con que cuentan. “(transcrip.) Pasa lo mismo que con lo del tianguis, allí los líderes reciben el dinero pero no son buenos para decir, yo estoy ocupando parte de la comunidad y voy a desasolvar o poner lámparas, todos lo quieren para ellos [...]”. (Mujer F1, 78 años).

La calle se ha convertido en un espacio en el que se obtienen ganancias sin que importe lo que ocurra con el espacio público que se ocupa. Aunado a esto, la tensión que se ha dado afecta a la gente que habita este espacio, sobre todo porque cuando no pensaba que se iba a transformar en una zona comercial.

Un problema más de este tipo comercio, es el deterioro de la seguridad en la colonia, ya que el hecho de que no se quiten los puestos por la noche, ha provocado que se conviertan en un refugio de drogadictos, teporochos, indigentes y delincuentes, dando como resultado, casos de homicidios y violaciones dentro de esta zona.

(transcrip.) Aquí, detrás de la lechería, mataron a un chamaco que tenía veintitrés años, le decían el topo y se juntaba con los teporoachines, pero en aquel tiempo había una banda pesada de viciosos de póquer y ese día se fueron a juntar allí y estuvieron viciando con ellos y lo agarraron de juego, y el juego concluyó en que lo violaron y para que no hablara le dieron dos cuchilladas... (Hombre I, 50 años).

Los habitantes evitan pasar por esta zona en la noche, cuando los comerciantes no se encuentran en ella, sobre todo las mujeres.

Por todo esto, el principal problema con el que los habitantes identifican a los comerciantes informales es el espacio, porque han dejado de tener control sobre él mismo; fenómeno que ha deteriorado diversos ámbitos de la convivencia en la zona, no sólo porque ahora lo controlan otros grupos, sino porque tampoco las autoridades escuchan las demandas de los habitantes de la colonia.

(*transcrip.*) F2 -Nosotros tenemos ahorita un problema, porque pasando las canchas, en esa jardinera, sigue el jardín que le llamamos de las jacarandas y nosotros hicimos la petición, porque los comerciantes se meten sábados y domingos dentro del jardín, ponen puestos, anafres y van a dañar los árboles y las bancas; hicimos la petición de que lo entubaran, empezaron las obras y la pararon los tianguistas, pararon todo y dejaron todo escarbado.

Entrevistadora

¿Y cómo se enteraron de que pararon todo?

F2 -Porque estábamos viendo la obra y ya no siguieron

F1 -Ellos fueron a la delegación, hicieron su marcha y como los apoyan otros tianguistas, entonces ya se detuvo todo y ya se va a quedar así. (Diálogo entre entrevistadora con Mujer F1, 78 años y Hombre F2, 72 años).

Esta situación ha llegado al grado que no importa lo que suceda en este espacio, no han logrado que las autoridades quiten los puestos, como dicen los entrevistados, “porque no quieren actuar” (mujer F1, 78 años) y porque, de acuerdo a los informantes, son más rentables estos comerciantes informales que un grupo de habitantes.

Por tal motivo, los habitantes piensan que las autoridades no actúan contra estos ambulantes por la cantidad de recursos económicos y humanos que ellos manejan, y porque representan una derrama económica más importante para ellas que la reordenación del espacio que solicitan los pobladores (Informantes C, F, H e I), así como un grupo de apoyo político en las campañas.

Sin embargo, este comercio debe ser visto con más elementos que sólo las aristas antes mencionadas, sobre todo debido a que dentro de estos comerciantes informales se incluyen algunos de los propios habitantes de la 201; tanto de aquellos denominados pobladores, como los llamados residentes. Elemento que complejiza todavía más esta situación.

Una muestra de la participación de algunos habitantes en este comercio se observa en el hecho de que los propios informantes muestran cierto nivel de tolerancia al comercio, ya que, si por un lado afecta de manera significativa su espacio, por el otro, lo justifican porque lo consideran una opción frente a la situación económica del país. Por esta razón, el problema para ellos no es la

existencia de esta zona de comercio, sino la falta de ordenamiento y control del mismo, pues sigue creciendo y afectando cada vez más a la colonia, sin que ésta obtenga algún beneficio.

(transcrip.) Cómo es posible que las autoridades no hayan venido a definir un programa, porque aparte, yo comprendo que cuando hay necesidad de la calle, hasta de la calle tenemos que sacar, pero la cuestión es que se ha prestado mucho para cotos de poder ¿por qué? Porque supuestamente aquí empezaron equis comerciantes y llegaron a ser tantos que ahora se fraccionaron, lo mismo que pasó en el centro y nos pasó a nosotros porque aquí se maneja mucho eso de imponer la fuerza... (Hombre G, 30 años).

Otro factor que se encuentra involucrado, es la falta de legitimidad de las autoridades, debido al desinterés en el control del comercio y, como los vecinos de la colonia han perdido su nivel de movilización y no cuentan con un interlocutor que tenga los recursos suficientes para actuar en contra del problema, se han distanciado cada vez más de la autoridad (Informantes C y F).

La mejor muestra de esta falta de confianza en las autoridades locales, se puede ubicar en el fenómeno que se ha presentado, el cual incluye no sólo a los habitantes de la colonia que constituyen parte de este comercio ambulante (informal), sino también a algunos de los comerciantes del mercado.

En la medida en que fue creciendo el comercio informal alrededor del mercado, fue afectando a los vendedores de sus locales, al grado de que éstos empezaron a entrar en el comercio informal para recuperar parte de los ingresos perdidos.

Así también, aumentó la tensión entre los habitantes y los comerciantes, pues al encontrarse en alguna reunión pública buscan que las autoridades escuchen la versión de cada uno de, pero no se escuchan entre si; como se pudo constatar en una reunión pública realizada en el deportivo I. Zaragoza, para tratar asuntos de la colonia. En esta junta, se mostró que no hay diálogo entre las partes, solamente confrontación; ya que después de que los representantes de la

delegación abandonaron el auditorio, continuaba la discusión entre los comerciantes informales y los representantes del comité vecinal.

Esta tensión ha adquirido tal fuerza que, cuentan los informantes, en dichas reuniones se han presentado enfrentamientos y hasta muertos (Mujer F1, 78 años).

Por toda esta situación, podemos esbozar que el conflicto en la colonia inició por causas económicas y sociales, pero se mudó a un problema político, y ha provocado que se enfrenten los grupos que representa cada uno de los sectores.

Una muestra de que este problema se ha transformado en político es el hecho de que no sólo ha invadido el bien de los habitantes de la colonia sino también sus espacios privados, sin que hasta ahora exista una persona que los habitantes reconozcan de manera legítima como interlocutora entre los colonos y los comerciantes y donde (acorde con las declaraciones de los informantes) las autoridades han tomado partido por uno de los actores del conflicto.

Ante esta situación, se propone que este problema en la colonia sea visto como un asunto complejo, que ha desbordado a los habitantes hasta el grado de haberlos convertido en parte del conflicto, aún a pesar de que ellos mismos no acepten que lo son; la mayoría de los informantes expresaron que los comerciantes informales son de afuera y llegaron a invadir su espacio, pero que se ha complicado porque, actualmente, algunos de los pobladores también tienen puestos en el tianguis.

Gracias a lo anterior, se puede hablar de un fenómeno complejo que involucra a personas ajenas a la colonia, comerciantes del mercado y habitantes de la zona.

Debido a este nivel de complejidad, varios de los entrevistados definen el problema como un círculo vicioso del que son parte, tanto sectores externos como internos de la colonia.

Otro problema que se suma a estas circunstancias se refiere a que, en la medida que la zona tuvo más apertura hacia afuera, los controles que tenía la población sobre su territorio fueron disminuyendo.

(transcrip.) Yo digo que porque empezaron a poner un puesto y otro y otro y yo digo que si hubiera sido hace 30 años lo quitamos, si cerramos dos pulquerías que no quitamos esto, porque hasta fotos les tomamos cuando les daban lana a los policías para llevarlas a la delegación y ni aún así porque las pulquerías y los piqueros estaban de acuerdo con ellos, hasta la fecha. (Hombre C3, 63 años).

Actualmente, la única instancia que debería servir para canalizar esta demanda de control del comercio informal fue rebasada, por tal motivo, se sienten impotentes ante los líderes de este comercio, incluso los pobladores han llegado a pensar en abandonar un espacio que hasta hace poco, había sido entrañable para ellos.

(transcrip.) H -Yo era impensable decir –me voy de esta colonia. Ahora ya no creo que sea tan remoto. Se está acabando lo que era la verdadera esencia de esta colonia.

Entrevistadora

¿Cuál era la esencia?

H -La esencia de esta colonia era su gente. La riqueza de su gente. Ahora, antes existía el respeto a la palabra. Ahora, es la vulgaridad, es el... las cosas... ya no tienen... ya no le tienen amor... no viven, sobreviven. (Diálogo entre entrevistadora y Mujer H, 49 años).

Para los habitantes, el problema es una expresión de que se está acabando la esencia de la colonia, y no sólo no sabe cómo reaccionar ante la invasión de su territorio por parte del comercio informal –como lo hacía en otras épocas–, sino que poco a poco lo han aceptado y se han integrando a él, al grado de haberse convertido en un “segundo Tepito”.

Como se ha visto a lo largo de este apartado, el conflicto, además de tener relación con la inseguridad, está relacionado con la actuación de las autoridades, como lo señalaron los entrevistados cada vez que se abordaba el tema. Por tal razón, se ha incorporado en nuestro análisis, la participación de las autoridades como una de las principales causas relacionadas con la inseguridad y, por ello, nuestra investigación incluye un apartado referente a la percepción que las autoridades, tienen los habitantes de la colonia Escuadrón 201.

7.4 La ausencia de autoridad pública en la colonia

Para iniciar con este punto, se hará una pequeña reflexión acerca de lo que significa autoridad.

El origen de la palabra procede del latín *auctóritas*, derivado a su vez del *auctor*, cuya raíz es *auger*, que significa aumentar, promover, hacer progresar. Por ello, desde el punto de vista etimológico, es semejante a la cualidad creadora de ser y de progreso. (Peabody, 1974: 648).

A lo largo de la historia se ha conceptualizado de manera muy diversa a la autoridad. Una de las concepciones más actuales es la perspectiva que de ésta hace Weber (1981), para quien su definición consiste en la “Probabilidad de que un mandato de determinado contenido encuentre obediencia”. De acuerdo a ello, la autoridad deriva del poder.

Para este autor existe una relación muy cercana entre poder y autoridad, y define tres tipos: la autoridad legal, la autoridad tradicional y la autoridad carismática.

Esto hace que los tres tipos de autoridad impliquen creencia en ellas; que consiste en que sean obedecidas y consultadas para la toma de decisiones, pero cada una de ellas se diferencia por diversos motivos y causas.

La primera que define es la autoridad legal, que se fundamenta “[...] en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y [...] los derechos de mando [...]”. (Weber, 1981: 172).

Es decir, se trata de un principio que está sobre todos y al que todos deben obedecer, no porque alguien lo designe de esa manera, sino porque está escrito en un documento que es ubicado por encima de los hombres, pero que también está hecho sobre la base del bien común.

La autoridad tradicional, fundamenta su “[...] creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de lo señalado por esa tradición para ejercer la autoridad”. (Weber, 1981: 172). En esta definición, las decisiones y obediencia son resultado de lo que indican las tradiciones.

Finalmente, está la autoridad carismática, cuya base es “[...] la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona [...] a las ordenaciones por ella creadas o reveladas”. (Weber, 1981: 172).

Esta última, fundamenta su decisión en las acciones que un ser superior al hombre toma. Esta superioridad se debe a actividades que sean consideradas fuera de la normalidad humana o que sean súper humanas. Por esta misma razón, las órdenes pueden ser modificadas dependiendo del caso que se presente, así como del nivel de confianza que se tenga en la persona a la que se dote de estas características, las ordenes siempre tendrán que cumplirse con la condición de ser obedecidas, cuando sean ordenadas.

Toda autoridad se puede ubicar en uno de estos tres tipos o en alguna de sus modalidades, es decir; en la mezcla de dos de ellas o en la mezcla de las tres.

Esta definición de autoridad sigue siendo una de las más utilizadas en la actualidad, pero con una acotación que marca claramente la diferencia entre autoridad y poder, que es la que refiere a ubicar en la autoridad un poder legítimo; pues de no ser así la acción sería autoritaria y entonces la obediencia no se realizaría por creencia en la persona que tiene el poder, sino porque se obliga al sujeto a obedecer.

Otra definición de autoridad, es la que construye Adams, quien plantea que “[...] la autoridad es un término que debe aplicarse a alguien dotado de poder”. (Adams, 1983: 47). Dicha autoridad no necesariamente tiene que ser legítima, aunque es conveniente que lo sea porque así adquiere legalidad, pero el hecho de que tenga la capacidad para ejercer el poder es suficiente para ubicarlo como autoridad, ya que “[...] la autoridad se aplica a un individuo o a una operación que tiene poder, control o habilidad, o bien, mediante una extensión metafórica, a los medios de ejercicio de este poder o control, o al contexto asociado en el que realizan tal ejercicio”. (Adams, 1983: 52).

Como se puede percibir, la autoridad estará referida siempre a alguien que cuente con algún recurso que le permita ejercer su poder sobre otro y por ello no es indispensable la legitimidad, puesto que aunque no se reconozca la actuación de quien tiene poder y lo ejerce, se le sigue obedeciendo porque cuenta con un recurso que no tiene quien está sometido.

Con base en esta breve exposición referente al concepto de autoridad, considero, para los fines de este trabajo, la manera en la que define la autoridad Adams (1983) más detallada que la de Weber, puesto que Adams describe cada uno de los componentes de una estructura de poder; motivo por el cual, el planteamiento de dicho autor resulta más adecuado para explicar la manera en la que se comporta la autoridad en el microespacio de estudio.

Como se mencionó en la sección anterior, y de acuerdo a la información obtenida en el estudio de campo, la autoridad aparece frecuentemente relacionada con el comercio ambulante; también se vincula con la inseguridad, pues la razón por la que ha aumentado la delincuencia en la zona que ocupa el comercio informal es la ausencia de las autoridades locales, es decir; la absoluta tolerancia al comercio informal se ha convertido en libertad para la delincuencia, provocando inseguridad en la zona.

La relación entre inseguridad, comercio informal y autoridad fue dotada de diversos calificativos, pero el que se mencionó con mayor frecuencia fue la corrupción, pues los entrevistados consideran que el comercio informal no tendría las dimensiones que lo caracterizan en la actualidad, si las autoridades – principalmente la delegacional o local –hubieran actuado a tiempo, sin permitir el apoderamiento con el que cuentan, ahora los comerciantes son un actor con poder en la colonia. A manera de resumen se observa que a más autoridades corruptas, más espacios vendidos y ocupados por los comerciantes informales, y con ello un alto nivel de inseguridad.

Según los informantes, la corrupción de las autoridades se expresa de muy diversas maneras, entre ellas la falta de presencia delegacional cuando surge un conflicto entre habitantes y comerciantes, o cuando aumenta el espacio que ocupan los puestos informales sin control alguno...

(transcrip.) Ahorita ya los veteranos [del Escuadrón Militar 201] que quedan ya casi no vienen y lo más feo, lo más triste, es que vienen de otros países y se encuentran con este muladar. Hace dos años estaba el tianguis y estaban ellos en el evento y los del tianguis no quisieron quitar sus puestos, y la delegación no hizo nada ¿Cómo ves? (Mujer F1, 78 años).

Algunos de los entrevistados han visto cómo pasan diversos representantes de la delegación por su cuota a los puestos o se la entregan a los funcionarios cuando van a las oficinas delegacionales por alguna causa. “(transcrip.) Daban feria y no se quitaban y les fui a decir a los de la delegación que no les íbamos a

seguir engordando el caldo y me dijeron ¿les consta? Sí me consta y ustedes no hacen nada por quitarles”. (Hombre C3, 63 años).

Las personas del lugar, señalan que tanto el delegado, como los inspectores y los policías, reciben su cuota por parte de los líderes; es decir, expresan que esta problemática involucra a todos los escalafones de la autoridad local.

Tal corrupción es asociada a una autoridad incompetente e interesada sólo en su propio bien y en el dinero (Informantes C, E, F, G, I y J). Un ejemplo de esto se observa en el centro de Iztapalapa –en el que había mayor conflicto–, donde “[...] reubicaron a los comerciantes ambulantes, mientras que en esta colonia no han podido”. (Informante Hombre G, 30 años). Todos estos hechos muestran que la causa de que mantenga este comercio informal, es un asunto de falta de voluntad por parte de las autoridades.

Por esta razón, los informantes consideran que las autoridades promueven el comercio informal, ya que el fenómeno inició con un líder, y ahora ya son once, además, han adquirido tal poder, que ante un acontecimiento en su contra por parte de los vecinos, los comerciantes se organizan, hacen manifestaciones y hablan con las autoridades para que éstas actúen en consecuencia y los dejen mantenerse en los espacios de la colonia.

(transcrip.) Nosotros tenemos ahorita un problema, porque pasando las canchas, en esa jardinera, sigue el jardín que le llamamos de las jacarandas y nosotros hicimos la petición, porque los comerciantes se meten sábados y domingos dentro del jardín, ponen puestos, anafres y van a dañar los árboles y las bancas; hicimos la petición de que lo entubaran, empezaron las obras y la pararon los tianguistas, pararon todo y dejaron todo escarbado. (Hombre F2, 72 años).

La falta de voluntad de las autoridades se hace más evidente cuando los habitantes se enfrentan directamente a los líderes.

Una muestra de la manera en la que están establecidas las relaciones entre habitantes de la colonia, comerciantes informales y autoridades, se observó cuando asistí como investigadora a algunas reuniones donde se encontraban representantes de la autoridad delegacional, representantes del comité vecinal y líderes del comercio informal; al terminar la exposición del objetivo de la reunión por parte del personal de la delegación, se acercaron los líderes tanto del comercio como del comité vecinal, y las autoridades sólo escucharon a ambas partes por un momento y, posteriormente, se retiraron.

Luego de esto, los representantes del comité y los líderes se enfrascaron en una discusión que finalizó de la misma manera que inició, atacándose el uno al otro y sin llegar a ningún acuerdo.

Otro motivo por el que los informantes consideran que las autoridades no actúan en contra de este comercio, es porque se ha convertido en un recurso político: los puestos tienen lonas amarillas y se llevan a los comerciantes cuando hay una movilización en apoyo al Partido de la Revolución Democrática. “(transcrip.) Y esta gente de aquí, por ejemplo [...] cuando iba a entrar Obrador, hubiera visto microbuses llenos, y ahí iban con sus banderitas. Y no sabían ni quien era López Obrador. Ahora ¿de qué color son la mayoría de los techos de los puestos, ya los vio?, pu’s del color del PRD”. (Hombre I, 50 años).

Los informantes señalan que esta capacidad de movilización política inició cuando los comerciantes ambulantes empezaron a convertirse en un grupo de poder en la colonia, pero en ese momento se enfrentaron al rechazo constante de los habitantes, hasta que un candidato para diputado que era habitante de esta colonia los apoyó a cambio de su voto a cambio de esto (y en contra de la propia voluntad de algunos de los pobladores) les permitió continuar su actividad. “¿Y sabes quién permitió que se pusiera el tianguis que está detrás de la cancha? Uno que se estaba lanzando para diputado y ¿qué es lo que hace? Quiere jalar

gente y entonces él, sin autorización porque la calle no es de él, les dijo que se podían poner si le ayudaban a jalar gente para votar". (Hombre C3, 63 años).

Esta misma capacidad de movilización provocó que, en la actualidad, los comerciantes ambulantes se hayan convertido en el tercer poder de la colonia¹, desplazando cada vez más a los propios habitantes. Además, y gracias al apoyo de algunos colonos y de las autoridades delegacionales, el comercio informal ha obtenido una creciente influencia en las decisiones del espacio de la colonia, como lo demuestra la siguiente narración que hicieron algunos de los entrevistados que son parte del Comité vecinal de la colonia:

(*transcrip.*) F1 -Nosotros tenemos ahorita un problema, porque pasando las canchas, en esa jardinera, sigue el jardín que le llamamos de las jacarandas y nosotros hicimos la petición, porque los comerciantes se meten sábados y domingos dentro del jardín, ponen puestos, anafres y van a dañar los árboles y las bancas; hicimos la petición de que lo entubaran, empezaron las obras y la pararon los tianguistas, pararon todo y dejaron todo escarbado.

Entrevistadora

¿Y cómo se enteraron de que pararon todo?

F2 -Porque estábamos viendo la obra y ya no siguieron

F1 -Ellos fueron a la delegación, hicieron su marcha... y como los apoyan otros tianguistas, entonces ya se detuvo todo y ya se va a quedar así

F2 -Nos dijeron que hasta el presupuesto del año que entra,

F1 -Porque el presupuesto de aquí lo mandaron a otro lado

F2 -Entonces ¿cómo es posible que nosotros como representantes de una comunidad, como comité vecinal, teniendo el apoyo de los que votaron por nosotros, por unas cuantas gentes del tianguis y el dineral que pagan, paren una obra? ¿Ese es el gobierno que tenemos es Iztapalapa, Dónde está la buena disposición de un gobierno? (Diálogo entre entrevistadora, Hombre F2, 72 años y Mujer F1, 78 años).

Por esta situación, los habitantes recurren menos a las autoridades, por un lado debido a que se sienten abandonados y despojados de su espacio y por el otro, a causa de la desconfianza que les ha provocado la actuación de ésta frente al comercio informal.

¹ Se consideran como actores representantes de poder dentro la colonia, a la autoridad legítima, es decir; al delegado y a los representantes de la colonia.

(*transcrip.*) Yo te voy a decir como comité vecinal, nosotros les íbamos a dar la queja a la delegación y al principio nos la creíamos: oiga ya se puso un puesto allí enfrente de la Esperanza y nos pedían un oficio y se los llevábamos y de pronto otro puesto y otro y otro. Llegamos a la conclusión de que éramos los visores de la delegación y qué a todo dar porque les decíamos que ahí había un puesto y había lana de por medio. Yo te informaba a ti y ellos ya vino éste güey a informarme y ellos venían y decían al del puesto que ya se habían ido a quejar y o nos das lana o te lo quitamos. Daban feria y no se quitaban y les fui a decir a los de la delegación que no les íbamos a seguir engordando el caldo y me dijeron ¿les consta? Sí me consta y ustedes no hacen nada por quitarles. Y son gente que ni son de aquí, ni siquiera son de aquí, vienen y se instalan y ni quién les diga nada. (Hombre C3, 63 años).

Este doble discurso por parte de las autoridades ha ocasionado que cuando se presenta un delito por robo o algo semejante, no haya denuncia debido a que desde el policía, hasta el Ministerio Público, se arreglan con el delincuente, provocando que el denunciante sólo vaya a perder su tiempo. Así lo afirmaron algunos entrevistados.

Asimismo, ante la falta de apoyo de las autoridades a los habitantes frente al comercio informal, se han presentado enfrentamientos y hasta muertes o violaciones que no han sido denunciadas o que, a pesar de haber hecho la denuncia, la autoridad no hace presencia en este espacio.

Los informantes dicen sentirse abandonados por las autoridades, y que la colonia está en retroceso, ya que los espacios públicos que antes estaban bajo su control, ahora están en manos de las autoridades o los comerciantes, y ambos lo han deteriorado sin aportar nada que sea un beneficio para los habitantes de la colonia.

Esta problemática es un “círculo vicioso” (Informante F y J), en el que los habitantes no pueden circular por sus calles porque se encuentran instalados los puestos del comercio informal, van a denunciarlo a las autoridades pero éstas no actúan para controlar a estos comerciantes sino que, al contrario, permiten que

éste vaya creciendo; dando pie a que los pobladores no hagan las denuncias de algún delito, y abandonen cada vez más su espacio público.

De esta manera, los comerciantes consolidaron su poder, y las autoridades han obtenido mayores recursos de los líderes del comercio dejando a un lado, cada vez más, a los habitantes. Todo esto, a costa de una disminución de la calidad de vida de los propios vecinos de la Escuadrón 201, un deterioro de la colonia, un aumento de la desconfianza hacia las autoridades, así como mayores tensiones con el comercio informal y con las personas que llegan de afuera de la colonia; hasta llegar a la consecuencia de solucionar las dificultades por su propia cuenta.

Por esto, la relación entre autoridades y ciudadanos, se ha vuelto más lejana, y los habitantes consideran que ésta actúa de manera cada vez más cínica, ocasionando que los pobladores respondan a sus llamados también de manera cínica y que la relación entre ambas partes, vaya deteriorándose “[...] el gobierno hace como que te cobra y nosotros hacemos como que pagamos” (Mujer H, 49 años), e incluso hasta los propios comerciantes formales, han decidido sumarse al ambulante.

Además, la falta de apoyo delegacional –entre otros factores–, ha producido el abandono no sólo de los espacios públicos sino de las actividades que anteriormente se realizaban en la colonia; como por ejemplo, el festejo anual a los veteranos del Escuadrón Militar 201, o la fiesta de la colonia.

Todo esto muestra una relación conflictiva entre estos actores, pero poniendo especial énfasis en la falta de sensibilidad de la autoridad local, tal y como sucedió en los inicios de la colonia, época en la que se unieron los habitantes para defender su espacio, pero esta característica disminuyó conforme se fue urbanizando la colonia; al igual que el abandono de los espacios públicos

los cuales poco a poco, fue ocupando el comercio informal, sobre todo en la zona central.

No obstante, el actual conflicto con las autoridades no sólo ha provocado una falta de presencia de las autoridades delegacionales, sino también de la policía, que en las pocas entrevistas donde fue referida, se le caracterizó como parte de la delincuencia, con muy baja presencia o actuando como si fuera un favor pagado.

Además, quien cuenta con los recursos para pagar esos favores, son los comerciantes informales, por ello, los residentes de la 201, no sólo se sienten desatendidos, sino también relegados y sin un liderazgo en la colonia que permita a los habitantes involucrarse en la problemática y tener la capacidad de dialogar con las autoridades para hacer valer su voz; ya que ni siquiera los integrantes del comité vecinal son escuchados por la delegación, a pesar de haber sido electos por los propios vecinos.

Estas condiciones han originado que un mayor número de antiguos habitantes que habían decidido permanecer en la zona, ahora abandonen el espacio y vendan o renten su casa, acción de la cual se están aprovechando los comerciantes, pues son los únicos que buscan un lugar ahí.

Por lo anterior, se considera elemento clave de poder en la colonia Escuadrón 201, el espacio, porque es lo que se encuentra en disputa entre los habitantes y el comercio informal.

Con base en ello, se puede establecer que el recurso que dota de poder en la colonia es el espacio, el cual se encuentra en manos de la autoridad legal, es decir, la delegación, pero también en el comercio informal.

La autoridad local sólo administra el conflicto y se beneficia de dichos recursos; quien sufre los mayores efectos de esta lucha es el habitante de la colonia, que no sólo ha perdido su espacio, sino también el control de las personas que lo ocupan.

Estos hechos causaron que actividades ilegales, proliferen, como por ejemplo, la venta y consumo de droga en cualquier lugar, y que la inseguridad se haya convertido en una amenaza constante debido a que cualquiera puede entrar, esconderse en los puestos y salir fácilmente sin que haya posibilidad de actuar.

Por tal motivo, se concluye esta sección, con los elementos que exponen a las partes involucradas en el conflicto:

- Las autoridades locales: el delegado, los inspectores y los policías
- Los vecinos
- Los comerciantes ambulantes.

Estos tres grupos conforman un círculo vicioso que ha ido deteriorando el equipamiento y convivencia de los habitantes de la colonia, así como su tranquilidad; no sólo por la falta de atención de las autoridades, sino porque éstas han dado pie a la promoción del comercio ambulante y al establecimiento de los puestos de manera permanente. De igual manera, este hecho ha dado lugar de forma indirecta, a la llegada de personas indigentes, así como drogadictos que son atraídos a la colonia por la cantidad de gente que transita por ella para vender o comprar droga, asaltar a los propios transeúntes para contar con recursos para adquirirla o hasta usar los puestos de escondite o dormitorio. “(transcrip.) ... todo el tiempo andan vendiendo drogas, llegan a una hora, a otra, o si no es uno son otros. Aquí pasan viejitos en bicicleta que andan según paseando, y venden droga o vienen a entregar pedidos porque ahora con los celulares cualquiera”. (Hombre I, 50 años).

Esta facilidad de movimiento en la colonia también fue relacionada con las vías y medios de comunicación, que permiten una rápida salida y entrada de los delincuentes, y por ello se relacionan con la inseguridad.

7.5 Repercusiones de la apertura de vías y medios de comunicación en la colonia

Como se mencionó en el capítulo cinco, la colonia está rodeada de un conjunto de importantes vías de comunicación, (Av. Ermita Iztapalapa al sur, Av. Río Churubusco al norte y el Eje 3 sur o Avenida 5 al oriente, y una que la atraviesa casi a la mitad, la calle Agustín Yáñez, mejor conocida como Rosales), además de una estación del metro (Escuadrón 201) que es parte de la línea ocho del metro.



Otra imagen del cruce del Eje 3 Sur con la calle Agustín Yáñez, donde también está la estación del metro Escuadrón 201

Si bien en la actualidad la avenida Ermita Iztapalapa es muy transitada, sobre todo en la zona de la Escuadrón 201 por estar muy cerca de La Viga; el

hecho de que la Avenida 5 se terminara en Ermita en los años de los ochenta, permitía que el tránsito en la colonia fuera mucho más local.

(transcrip.) De aquí de donde estamos se alcanzaban a ver pasar los carros de la calzada de La Viga y se paraba en la Av. 5 y se veía el río y Ermita y en Ermita no existía el Eje 3 que la atraviesa hasta Cafetales y Periférico, existía una barda de piedra y había un llano que era de una radiodifusora y todos los chamacos nos brincábamos la barda y nos íbamos a jugar fútbol, luego nos correteaban y nos echaban de la cancha. (Hombre I, 50 años).

Anteriormente, tanto La Viga como Río Churubusco y Ermita eran ríos por donde llegaban señoras desde Xochimilco en sus chalupas a vender productos, pero cada uno de estos ríos se fue entubando y convirtiendo en avenidas rápidas; la última vía que se abrió fue la Avenida 5.

Para la década de los ochenta, la inauguración de la Avenida 5 y su cambio en el Eje 3 sur, fue uno de los acontecimientos que más impactó a la colonia, según los informantes, quienes ubican en dicho eje, la llegada de una gran cantidad de gente externa que ensucia las áreas verdes.

(transcrip.) Antes en la colonia de enfrente no había tanta fábrica y en el camellón había más vegetación y no había tanta gente de fuera, pero ahora viene mucha gente de enfrente a comer y son muy cochinos, dejan todo lleno de basura y hay mucha gente floja que no recoge su basura ni la de sus animales y eso nos afecta porque los que tenemos hijos y los sacamos a jugar encontramos todo lleno de basura. (Mujer A, 48 años).

Así también, cuentan los vecinos que el Eje 3 trajo a los rateros, debido a que “[...] llegó el metro y a partir de allí hubo más gente y más movimiento y más rateros y hasta la fecha hay asaltantes de la (delegación) Venustiano Carranza, a la que se llega por este eje”. (Mujer A, 48 años).

Al poco tiempo, se presentó otro hecho que, de igual forma, tuvo fuertes repercusiones en la convivencia de los habitantes: la construcción de la estación del metro Escuadrón 201.

Otro suceso que coincide con la llegada del metro y en los que repercutió esta obra, se refiere a la transformación de la calle Agustín Yáñez (en la cual se encuentra la estación del metro) en vía de paso para quien va del Eje 3 sur a La Viga y viceversa, además de tener una ruta de microbuses cuyo trayecto es: metro Portales-Santa Marta.

La apertura de la colonia se dio con la construcción de estas vías que fueron permitidas porque sus habitantes esperaban que estos cambios redituaran en beneficio de la urbanización de la colonia “Y aquí cuando se empezó, que se iba a hacer el metro, nosotros dijimos qué bueno [...]”, y siguieran haciendo de ella un ejemplo de progreso, pero las consecuencias no fueron las esperadas “[...] pero nos dijeron: no saben lo que se les espera, porque entrando una línea de metro viene gente de todos lados, maleantes con drogas”. (Mujer F1, 78 años).

El metro no sólo empezó a traer eventos no deseados “¿Cómo estamos de venta de drogas? Viene gente que no es de acá, roba y se va, no son de aquí; vende su droga, aquí, sobre todo en las canchas, vende su droga”. (Mujer F1, 78 años).

Este medio de transporte se conectó con el comercio informal que estaba en la zona central de la colonia, “Desde que está el metro todavía más, que ha de tener nueve años, creo, y te digo tienen como diez años que el comercio ha crecido desproporcionadamente [...]”. (Hombre G, 30 años).

El metro se convirtió en un catalizador del crecimiento del comercio ambulante, al grado de que, en la actualidad, los puestos informales del centro se han convertido en una especie de mancha voraz que nadie puede parar, además de ser un espacio que atrae a los delincuentes. Por esta vía de transporte, es fácil que cualquier individuo ingrese a la colonia, cometa un ilícito, y se vaya rápidamente por el mismo medio o hasta use las vías rápidas como el Eje 3 o Río Churubusco.

(*transcrip.*) C2- Porque antes del metro la colonia era más tranquila, con el metro llegaron los rateros que ahora ya viajan en el metro, no roban en la colonia donde viven pero viajan en el metro y llegan a robar a otras partes
Entrevistadora

¿Y se van en metro?

C3 - O se van en coche. (Diálogo entre entrevistadora y Hombres C2, 42 años y C3, 63 años).

Además, a través del metro ha aumentado (de acuerdo con la información obtenida), de manera significativa, la venta de droga que, efectivamente fue detectada en la cancha de fútbol rápido, es decir; en la zona central de la colonia.

De igual manera, el metro permite que tanto los teporochos como los indigentes lleguen fácilmente a la zona de comercio informal, donde los puestos están fijos y pueden obtener algún tipo de ganancia, ya sea a través de ayudar a los propios comerciantes, asaltando a alguien que está comprando, robando un auto, o usando esta zona para dormir.

(*transcrip.*) Entrevistadora

¿Desde cuándo tienen vigilancia en el mercado?

H -Como unos quince años, desde que cruza el metro 201, que mi mamá dijo se va a acabar la tranquilidad, y los de otros lados se van a venir a robar aquí. (Diálogo entre entrevistadora y Mujer H, 49 años).

Debido a este escenario, el metro es visto por los habitantes de la colonia como otra de las principales causas del rompimiento de la convivencia social.

(*transcrip.*) Cuando pusieron la estación del metro 201, decía mi mami -¿van a poner una estación de metro? -Fíjese mami que van a poner una. Nosotros siempre tuvimos carrito, gracias a Dios (*sic*). Se acabó la tranquilidad. Aquí ustedes verán que de allá, de Tepito se van a venir hasta acá... y muchos de Tepito están en la delegación Iztapalapa, se corrieron para acá como se han corrido para diferentes partes. Y eso es intranquilidad para todos, por eso como que ya no hablamos el mismo idioma; con muy poca gente el mismo idioma, que es el, de repente llega el gandayita. (Mujer H, 49 años).

Entre los habitantes de la Escuadrón 201 existe temor por todo aquel que no conocen, los pobladores han perdido su tranquilidad y la certeza de caminar

por un espacio conocido, debido a que los que llegan de afuera, se lo han apropiado y lo han hecho inseguro.

(*transcrip.*) Entrevistadora

Y me decía llegó el metro

H -Llegó el metro y con él empezaron a haber muchos asaltos y a algunos los agarraban, que asaltan el mercado de noche, se han llevado básculas en la noche; y es por lo mismo, porque ya es diferente ... (Diálogo entre entrevistadora y Mujer H, 49 años).

El espacio propio, se transformó en algo ajeno hasta para los habitantes más conocidos de la colonia, ya que no saben si al que se encuentran los quiere saludar, robar o hasta matarlos.

Todo lo anterior muestra, que la relación de los habitantes con las autoridades es percibida como ajena, y que cuando se solicita o se tiene contacto con los funcionarios públicos se debe hacer algún pago para que se imparta o deje de impartir su servicio, por tal motivo, la autoridad gubernamental termina realizando un servicio privado, a pesar de ser un servidor público. Los ciudadanos prefieren evadir a los delincuentes y solucionar los problemas que enfrentan en el espacio público, sin la presencia del policía, poniendo los recursos que tienen a su alcance.

Los entrevistados expresan la existencia de conflictos constantes con los comerciantes informales, los cuales han llevado a enfrentamientos que terminan en muertes, sin embargo, no se menciona a la policía como intermediadora del problema. Otras evidencias han sido las violaciones, asaltos, conflictos y muertes, debido a los peligros en la zona y la falta de presencia policíaca.

Como conclusiones se pueden integrar diversos elementos, primero es evidente que el tema seguridad es visto por los pobladores de la Escuadrón 201 como un problema complejo. Reflejo de esto se expresa en la cantidad de factores que los entrevistados relacionaron con la inseguridad, de los cuales los de mayor frecuencia ya se han expuesto.

De igual manera, manifestaron que la inseguridad ha aumentado debido a que los vendedores informales atraen mayor cantidad de personas, así como comercio ilícito; a tal grado que la zona comercial es denominada como “Tepito chico”; y dentro de esta actividad se ubica la venta de droga, la cual afecta a la colonia en diversos aspectos.

Otro de los elementos que más preocupa a los habitantes es la falta de control sobre la venta y consumo de droga entre los jóvenes de la colonia. Como ya se mencionó, sólo en una pude constatar la compra y venta de droga en la zona central de la colonia.

Para los entrevistados, la droga siempre fue valorada de manera negativa, ya que no sólo ocasiona daño a quienes la consumen, sino que también afecta al resto de los habitantes de la colonia, debido a que provoca un aumento de la violencia; se dan casos en los cuales, un individuo drogado comete un acto de robo hacia un transeúnte, principalmente en las calles centrales de la colonia. Esto produce un deterioro en varios sentidos, uno de ellos se refiere a lo denominado como capital social, es decir, como el daño a los futuros reproductores sociales, quienes son los encargados de preservar las características de su comunidad.

Además, se causa un mal a la comunidad, con el rompimiento de la convivencia social, debido a que los habitantes han abandonado de manera parcial o total algunos espacios de la colonia; como sucede con las mujeres que evitan la zona central por las noches, o los hombres que han dejado de hacer reuniones callejeras nocturnas.²

Los elementos antes señalados se relacionan con la seguridad pública, debido a que han afectado tanto la forma en la que antes se establecía la

² Cabe mencionar que, si bien los informantes temen a los muchachos que andan drogados, disculpan su violencia, pues expresan que los jóvenes no son violentos por naturaleza sino por la droga, la cual provoca que se vuelvan violentos.

convivencia entre los integrantes de la colonia en los espacios públicos, como la manera en la que estos espacios eran percibidos y usados por los habitantes.

La droga fue relacionada con un conjunto de factores que a su vez, se entrelazan en lo que refiere a la inseguridad. Otro de los factores con el que se vinculó a la inseguridad y a la droga, como ya se mencionó, fue el comercio informal; ya que a causa del mismo, los habitantes han perdido su espacio, al extremo de no poder transitar libremente por esta zona.

Este comercio ha orillado a los habitantes a replegarse a sus espacios privados, acto que ubican como otro factor de inseguridad, que refiere no al despojo de objetos, sino al despojo de sus espacios emblemáticos.

No sólo consideran los espacios como algo que les fue arrebatado, sino que no saben qué sucede en dichos espacios debido, por un lado, a que los comerciantes ponen puestos donde desean, dejan lleno de basura y utilizan los servicios de luz, y agua sin pagar por ello; por el otro, debido a que no se sabe quién ocupa los puesto por la noche. Por tanto, en las noches nadie cruza por esta zona, pues la consideran peligrosa.

Otro elemento igual de complejo, que los informantes relacionaron con la inseguridad, fue la autoridad pública que tiene bajo su responsabilidad la colonia.

La autoridad local, es decir; delegacional, tiene muy mala imagen entre los habitantes; a ella responsabilizan tanto del comercio informal que existe, como de la expansión de dicho comercio.

Frente a este panorama, los pobladores no cuentan con recursos, puesto que, a pesar de que existe un comité vecinal de participación ciudadana, expresan que éste ha sido ignorado y, en ocasiones, hasta ridiculizado frente a los comerciantes ambulantes; como ocurrió cuando el comité solicitó el enrejamiento

de una zona pública, y por causa de los comerciantes, la obra se suspendió de manera indefinida.

Así, la visión negativa hacia la autoridad no sólo es relacionado con la autoridad delegacional, sino también con el personal que representa la seguridad pública, es decir; la perspectiva de corrupción que tiene esta autoridad, se esparce en cascada sobre toda autoridad local, incluyendo a la policía preventiva.

Aunado a lo anterior, la autoridad sigue percibiéndose como ese ente que cuenta con todos los recursos para solucionar los problemas que enfrentan los habitantes, así como para establecer todas las condiciones que los vecinos consideran necesarias para recuperar la vida que tenían. Es por ello, que los vecinos han abandonado la capacidad autogestiva que la caracterizaba anteriormente, cuando se fundó la colonia.

Ejemplo de ello se observa en las fiestas vecinales que antes se realizaban, pero que poco a poco se fueron abandonando y, junto con ellas, los espacios públicos. Aunque hay que señalar que este tipo de actividades no se dejaron de hacer por causa de la inseguridad, sino porque los propios habitantes dejaron de organizarse.

La situación anteriormente expuesta (tanto la que se refiere a las autoridades como a los habitantes de la colonia), muestra cómo el vacío de poder en la colonia, fue ocupado por los comerciantes informales, y por los delincuentes debido, no sólo al abandono que de este espacio hicieron las autoridades en la década de los ochenta con el inicio del neoliberalismo, sino a que los propios habitantes poco a poco fueron dejando de lado los espacios, tal y como lo expresan los entrevistados más jóvenes.

Se puede afirmar que el abandono del espacio por parte de los pobladores, ha dejado un vacío de poder, que ahora ha sido apropiado por otro actor social, en

este caso, los comerciantes. Esta apropiación se hace con o sin legitimidad sobre la manera de actuar del nuevo representante.

El uso eficiente del poder que caracteriza al espacio de esta colonia lo lleva a cabo el comercio informal, puesto que cuenta con un medio de control más sofisticado que el de los habitantes; el cual consiste, no sólo en controlar el espacio, sino también a las personas que trabajan en él, por este motivo, son un recurso que se puede controlar y a través de la cual se obtiene poder. Situación que expresa perfectamente Adams, puesto que “[...] ocurre a menudo que los seres humanos son tales cosas”. (Adams, 1983: 39).

Por último, se considera importante señalar, que el factor que aparece en todos los referentes de inseguridad pública, mencionados por los informantes, representa al territorio de la colonia, y va desde la construcción del Eje 3 sur y el metro, y la manera en la que estas vías y medios de comunicación eliminaron el control que los habitantes tenían sobre quien atravesaba por este espacio. Además con la invasión por parte de los comerciantes informales y todo lo que ésta trajo consigo (teporochos, indigentes y drogadictos). Por ello, se define como un elemento clave del significado de la inseguridad pública en la colonia Escuadrón 201, es decir, el control del espacio.

El control del espacio significaba para los habitantes, no sólo parte de su identidad, sino también de su relación social, pues a partir de dicho control también se controlaba a los habitantes (limitando las actividades a practicar en este territorio), y se había establecido una manera de convivencia social que, como ellos mismos expresan, no puede seguir practicándose de la misma manera porque “el problema con la gente de afuera es que trae otras costumbres, otras ideas”. Y frente a ella, los propios colonos no saben cómo reaccionar. Hasta hace una década, tanto la manera de convivir como de enfrentar al de afuera se realizaba colectivamente, en un espacio que era únicamente de los miembros de la colonia.

Por todo lo expuesto, se entiende que esta colonia se enfrentó a factores externos alteraron y donde las personas que controlaban el poder, actualmente, se encuentran en un punto de tensión con nuevos actores (los comerciantes informales), los cuales también desean controlar los espacios y, aunque han ganado gran parte del control, se enfrentan a la resistencia de un grupo que aún es fuerte, a pesar de no contar con el apoyo de la autoridad, y que expresa que todavía cuenta con una gran fuerza proveniente de un numeroso sector de la colonia.

Pero esta lucha cada vez se debilita más, debido a que antes había una colonia bien delimitada, que fue disminuyendo no sólo a causa del metro, sino también como efecto de las vías rápidas que la rodearon y, por causa de que cada vez se va perdiendo más en su integración a la Ciudad. A tal grado ha sido su apertura, que la Escuadrón 201 se ha transformado en un espacio que no sólo ha dejado de pertenecer a los habitantes de esta colonia, sino que se ha convertido en territorio de paso para los habitantes de la Ciudad de México y su zona metropolitana. Esto ha traído consecuencias, como el abandono provocado por la falta de apropiación del espacio y la vulnerabilidad de los habitantes ante quien hace uso de sus vías públicas. Esto originó que se desdibujara y perdiera la identidad y la apropiación por parte de los pobladores.

Con base en todo lo mencionado hasta este punto, se plantea que la seguridad pública es un campo complejo (como lo muestran los múltiples significados que relacionaron los entrevistados con la inseguridad), y que está en constante transformación, no sólo por los actores que se van incorporando a éste, sino también porque la sociedad es dinámica y los delincuentes se comportan como en un mercado en el que aprovechan cualquier oportunidad para actuar, motivo por el que también este significado (nada más para el caso del Distrito Federal) puede contar con tantas variantes como colonias, barrios y pueblos se tengan, siempre y cuando haya una situación uniforme en cada una de ellas, es decir; un rasgo de unidad predominante, ya que de no existir éste, entonces

tendremos que desfragmentar el microespacio de estudio, en tantas partes, como tipos de población encontremos.

En el caso de esta colonia el escenario fue homogéneo en general, motivo por el cual la percepción de inseguridad que tenía la mayoría de los actores, contó con puntos de concordancia; de haber existido unidades habitacionales o complejos residenciales dentro de ella, probablemente se hubiera encontrado una variedad en el contenido del significado, y seguramente la frecuencia de algunos términos hubiera disminuido o hubieran sido totalmente discordantes en su contenido.

Conclusiones

El concepto de seguridad pública se ha ido transformando desde sus inicios, los cuales coinciden hasta la actualidad con los del Estado–nación.

En su origen, la seguridad pública fue una especie de proceso de delegación de funciones debido a que “[...] el rey no podía vigilar todo el Imperio por sí solo, por lo cual enviaba a sus hombres de confianza y servidores de los territorios con el fin de administrar la justicia en su nombre, de cuidar de la recaudación de tributos, de la prestación de servicios obligatorios y de penar toda resistencia.” (Elías, 1989: 267).

En la medida que se fue fortaleciendo y acotando el ámbito de acción del propio Estado, la función de la fuerza pública se fue transformando, y se convirtió en administradora del esfuerzo centralizado eficiente para preservar el orden y la propiedad, tal y como el liberalismo de la época lo demandaba.

Con el paso de los siglos y la llegada del neoliberalismo y la globalización, la seguridad pública se fue modificando, primero por el propio cambio en las necesidades del Estado, que de requerir una policía que sirviera para intervenir en una situación fuera de control, ahora se centraba en la prevención de ambientes que representaban algún tipo de riesgo y que debían ser corregidos antes de que empeoraran. Lo anterior, está fundamentado en el principio de eficiencia de la

actuación para economizar los costos tanto del Estado, como de los propios ciudadanos.

Sumado a ese panorama, en esta época de globalización, cada empresa privada o pública busca disminuir las pérdidas, y uno de los factores que toma en cuenta para decidir en qué lugar del mundo instalarse, es el grado de violencia y seguridad pública de cada país, debido a que estos factores reflejan las garantías existentes de cada uno de éstos para resguardar la propiedad privada.

La evolución que ha tenido la seguridad pública tanto en Europa como en Estados Unidos, ha llevado la discusión sobre este rubro a la creación de un nuevo concepto denominado *seguridad humana*, cuyo objetivo es preservar la seguridad del ser humano en todos los ámbitos donde él pueda enfrentar riesgos, por ello va más allá de la seguridad pública y la seguridad ciudadana.

Sin embargo, el desarrollo del tema no ha sido homogéneo en todas las regiones del mundo, ya que curiosamente tanto en América Latina como en África, la seguridad pública fue un análisis relegado durante mucho tiempo, debido a que se le dio mayor relevancia a la seguridad nacional, y sólo hace algunas décadas, ha empezado a adquirir importancia en dichos continentes; entre otras razones, por la democratización de sus países, y los preocupantes niveles de inseguridad y violencia dentro de un marco internacional, que afectan el interés de los inversionistas.

Aunado a esto, en la región latinoamericana, hasta ahora, no se ha encontrado la *fórmula* para disminuir de manera significativa, el grado de violencia *societal delincriminal*, que es el tipo que la caracteriza.

Dentro de la región, la evolución que ha caracterizado a la seguridad pública en nuestro país es similar a la que se presenta en otras naciones de América Latina, convirtiéndose en una prioridad de la agenda política nacional.

En México, hasta la década de 1980, la seguridad pública estaba subordinada a la seguridad nacional, a cargo de la Secretaría de Gobernación, pero actualmente se ha autonomizado, al grado que se creó la Secretaría de Seguridad Pública Federal, que planifica y diseña medidas de orden operativo y legal.

Dentro de estos cambios, un conjunto de actores civiles han luchado por abrirse paso e influir en las políticas de seguridad pública en todos los niveles de gobierno, han ido ganando espacios poco a poco, principalmente a través de los consejos de seguridad pública, donde uno o varios representantes ciudadanos tienen voz y voto; así como en foros públicos, como los que han precedido a las dos marchas contra la inseguridad realizadas en 2004 y 2008.

A pesar de ello, no existe una conceptualización precisa respecto a lo que es la seguridad pública en México, por este motivo la presente investigación recuperó el planteamiento de González Ruiz (1994), quien la define como:

[...] ligada a la protección de la paz pública, de tal manera que puede ser conceptualizada, desde el punto de vista objetivo, como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública a través de la prevención y represión de los delitos y de las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de policía administrativa. (González Ruiz *et al.*, 1994: 49).

Esta definición, que de acuerdo con el autor tiene bases constitucionales, cuenta con suficientes elementos para orientar las políticas y acciones de seguridad pública en México. Sin embargo, no se puede dejar de reconocer que esta explicación sigue siendo demasiado abierta como para encontrar en ella el modo de combatir la falta resguardo y protección del orden y la paz pública. Esto ha dado lugar a la falta de consenso referente a la forma en la que hay que combatir la inseguridad pública en nuestro país.

Algunas de las causas del desacuerdo se refieren a que la seguridad pública es un objeto complejo en el que se debe considerar la debilidad institucional del Estado (particularmente en lo que atañe a la actuación de las instituciones que imparten justicia). A esto se suman los obstáculos y vicios que enfrenta un ciudadano cuando levanta una denuncia, el tipo y grado de violencia que sufren las víctimas, el riesgo de victimización, las características del lugar donde sucede el delito, la inequidad en el aparato de justicia, la vulnerabilidad social, por mencionar algunos elementos. Es decir, el conjunto de factores que hacen de la seguridad pública un fenómeno complejo, donde se combinan no sólo las cifras, sino también las percepciones, actuaciones, políticas, y configuración social del espacio donde se produce inseguridad.

Uno de los mejores ejemplos de la complejidad del tema es el que enfrenta la Ciudad de México y su Zona Metropolitana (ZMCM), donde las políticas referentes a la seguridad pública que se aplican en esta zona deben diseñarse pensando en ambas áreas como una unidad, pero hasta la fecha la mayoría de ellas se diseñan de manera aislada.

Este trabajo exploró el significado de inseguridad a través de lo expresado por los habitantes de la colonia Escuadrón 201 en Iztapalapa, que fue elegida por haber sido clasificada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) como una de las más delictivas durante el periodo en el que se realizó el diseño de esta investigación.

Es de hacer notar que esta investigación tuvo como punto de referencia el delito común, incluyendo el de narcomenudeo, cuya autoridad responsable de perseguirlo –federal o local–, se encuentra actualmente en discusión.

El tomar como punto de partida el delito común, me permitió acotar el tipo de delito con el que se enfrentan los ciudadanos en el *microlugar* de estudio de manera

cotidiana y, con base en este punto, pude delimitar los hechos más próximos que estos habitantes relacionan con la inseguridad pública.

Respecto a las estrategias utilizadas en este trabajo para obtener información, el objetivo fue insertarse en el campo semántico de la inseguridad pública, para explorar el significado que ésta tiene para los habitantes del Distrito Federal.

Para ingresar en la colonia, primero realicé la observación general del espacio, para conocer lo que la gente hace ordinariamente, posteriormente exploré el ámbito de lo que las personas saben sobre su entorno, para después relacionar la concordancia entre lo que hacen y lo que dicen.

Cuando logré familiarizarme con el espacio, a través de visitas diarias en diferentes horas del día, inicié la investigación abierta al elegir como puerta de entrada a los comerciantes. Primero, bajo el supuesto de que ellos pasaban gran parte del día en contacto con la gente de la zona y conocían lo que sucedía en ella, y segundo, porque esta delegación (Iztapalapa) tiene como actividad predominante el comercio estratificado (INEGI, 2000). Bajo dicho elemento llegué a la conjetura de que al elegir personas dedicadas a esta actividad, me permitiría acceder a visiones heterogéneas sobre la situación de la inseguridad pública.

Para cumplir con mi objetivo, en un primer momento trabajé con una muestra aleatoria de comerciantes que tuvieran un año o más de antigüedad en la colonia, a los que les apliqué un cuestionario tipo encuesta que por un lado, buscaba ser el medio de entrada a la colonia, y por el otro, intentaba ubicar aquellos factores que pudieran relacionarse con la inseguridad para posteriormente, profundizar en ellos; sin embargo, los resultados arrojados por tal instrumento no fueron los que esperaba, porque la encuesta no mostró información que me permitiera ahondar en el tema; pero tampoco fue un trabajo

inútil, puesto que me sirvió como primer contacto con algunos de los habitantes de la colonia.

A través de este primer acercamiento, logré contactar directamente a algunos de los comerciantes que habían mostrado mayor disposición para contestar el cuestionario.

El primer informante fue un comerciante que, después de varias visitas, parecía cubrir las características de un informante clave¹ y por ello, en esta fase usé la estrategia de levantamiento de información persona a persona y analicé algunos de los espacios de la colonia con algún significado importante para sus habitantes; sin embargo, muchos de ellos ya no existían.

A través de este primer informante me acerqué a la historia de la colonia, estrategia mediante la cual encontré más posibilidades de conocer los cambios que se habían producido a lo largo de los años, así como los problemas que la caracterizan, y la relación de éstos con la seguridad e inseguridad.

Esta experiencia resultó muy enriquecedora para mí, pues como investigadora, sólo tenía experiencia en investigaciones de tipo cuantitativo y, a través de esta exploración, tuve la oportunidad de enfrentarme a una nueva forma de acercarse al sujeto-objeto de estudio, así como al uso de un conjunto de herramientas distintas a las aplicadas en otros momentos.

Aunado a esto, al inicio de esta investigación me enfrenté con los temores propios de una mujer que ha sufrido la delincuencia de manera personal, y se enfrentaba a un espacio señalado como de gran incidencia delictiva, lo que

¹ En este estudio entendemos por informante clave aquel individuo que es miembro de la cultura o la sociedad que se está investigando, el cual decide de manera consciente dar información al investigador respecto a aspectos de la vida cultural, es decir, respecto a *patrones* de conductas, artefactos, y saberes que las personas han aprendido o creado

significaba magnificar las precauciones que habitualmente tiene un habitante de la Ciudad de México.

Al principio de la investigación, es decir, en la fase de exploración del espacio, el principal temor era la posibilidad de sufrir agresiones en un lugar señalado como hostil por su grado de inseguridad, pero poco a poco me fui familiarizando con el espacio y, después de algunas visitas, la zona se convirtió en un territorio amigable.

El momento siguiente fue más sencillo, puesto que consistió en levantar información a través de la aplicación de un cuestionario tipo encuesta, y aunque en algunas ocasiones hubo reticencia y hasta molestia hacia algunas de las preguntas contenidas en el mismo, el levantamiento fue exitoso.

Luego de esta fase, vino una de las más complicadas, que radicó en la búsqueda de informantes, ya que abordar a alguien sin tener un mediador, fue una de las acciones más arriesgadas, puesto que incluía desde la posibilidad de ser rechazada por hacer una investigación de la colonia, hasta no ser bien vista por el hecho de entrometerme en un tema (seguridad pública) tan delicado y de enorme sensibilidad para los ciudadanos.

La estrategia para elegir informantes partió, como ya fue mencionado, del acercamiento a las personas que habían sido entrevistadas con el cuestionario, con base en esta estrategia, establecí lazos con uno de los comerciantes, que se convirtió en mi portero.²

² Si entendemos por campo el lugar donde se encuentran los expertos, la comunidad o contexto a estudio, el acceso constituye el eje central para poder obtener y generar información.

Generalmente, a las personas que permiten este acceso son llamadas informantes claves, porteros o facilitadores.

La definición de informante clave y portero depende de la posición epistemológica y teórica del investigador. Así, en el modelo naturalista, el informante es una persona capaz de aportar información sobre el elemento a estudio y constituye un nexo de unión entre dos universos simbólicos diferentes.

Posterior a este punto de entrada, el contacto con los colonos fue más sencillo, y aunque en ocasiones se concluía el trabajo con los contactos que los porteros me facilitaban, la cercanía con la gente cada vez fue más grata, a excepción de algunas mujeres de edad mayor, que rechazaron mi solicitud para entrevistarlas porque no les ofrecía nada a cambio de la información que ellas me podían proporcionar.

En general me fue más sencillo entrevistar a hombres que a mujeres, pero obtuve la perspectiva de ambos géneros y de edades heterogéneas, lo que me permitió construir una visión amplia del significado de inseguridad pública en la colonia.

Debido a que tuve problemas con uno de los contactos que encontré para habitar dentro de la colonia, y a que las rentas de espacios para vivir dentro de ella son elevadas (derivado de la expansión del comercio), no pude vivir en ella y por esto sustituí este elemento, por la estancia en diversos espacios de la colonia en diferentes días y a diferentes horas, estrategia que me permitió conocer más profundamente la dinámica de la colonia.

De esta forma, después de algunos meses, la colonia se convirtió en un espacio conocido, confortable y familiar, que produjo en mí la necesidad de pasar cada vez más tiempo dentro de ella, específicamente en el centro y dentro de éste, en la cancha de fútbol rápido, cuya dinámica es sumamente enriquecedora.

Como resultado de mi experiencia, puedo afirmar ahora que la colonia pudo haber tenido un alto índice delictivo en alguna época, pero éste ha disminuido.

El portero, además de ser un informante clave, es una persona que nos sitúa en el campo y nos ayuda en el proceso de selección de participantes en el caso de realizar entrevistas o grupos focales.

Ambos conceptos también provienen de la etnografía, siendo el portero la persona que facilitaba la entrada y el informante clave la persona que completaba la generación de información de la observación participante mediante entrevistas informales.

Por lo tanto, los porteros e informantes claves son personas que permiten a los investigadores cualitativos acercarse y comprender a profundidad la “realidad” social a estudio.

Quienes lo sufren son principalmente la gente externa que llega a la Escudrón 201, ya que sus habitantes se conocen, tienen contacto entre sí, y son muy afectuosos con quien se interesa en la vida de la colonia, pero para quien no es de ella o no tiene contacto con sus habitantes; puede llegar a transformarse en un lugar amenazador.

Fue así como este espacio pasó de ser una colonia extraña, a convertirse en un espacio amigable en el que ocasionalmente hallaba personas conocidas y podía transitar casi a cualquier hora sin riesgos; pero en el que también percibía el aumento de la invasión por parte de gente de afuera, así como por nuevas vías de comunicación y transporte; eventos que han ido transformando el barrio en un espacio abierto, donde se han ido eliminando los límites y la identidad, como muestran los resultados de esta investigación.

Con base en este resumen, a continuación se exponen los resultados de las preguntas que dieron inicio a esta investigación.

Articulación entre estructura nacional, estatal y local de seguridad pública en el microespacio de estudio

Acorde con la pregunta planteada en la página veinticuatro, uno de los ejes de esta investigación, fue conocer la manera en que se despliega la estructura nacional y local de la seguridad pública en el microespacio, cuyo resultado se muestra a continuación.

La estructura de seguridad pública a nivel nacional está fundamentada en la Secretaría de Seguridad Pública Federal y el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública es una respuesta al problema de delincuencia³ que incluye diversos rubros, entre los que se encuentran: acceso a información, para lo cual se ha trabajado en hacer que todos los cuerpos tengan la infraestructura adecuada; además se ha buscado que este sistema sea un instrumento más confiable, con información actual y válida. A pesar de ello, aún se muestran limitantes y problemas en su alcance, sobre todo a nivel municipal.

En lo que se refiere a la Policía Federal Preventiva (PFP), se trata de un cuerpo policial diseñado con un mayor nivel de preparación que las policías de seguridad preventiva en el ámbito local, y generalmente apoya, por petición explícita, a las policías de nivel municipal y estatal; su principal objetivo es aumentar la confianza de los ciudadanos en el aparato policial y formar equipos más profesionales.

Con respecto al aparato de seguridad pública a nivel estatal, tiene bajo su resguardo las acciones prioritarias para cada entidad estatal. Se articula con el nivel federal cuando es solicitado el apoyo de fuerzas, o para la capacitación o información sobre algún agente policial. Sin embargo, esto provoca tensión entre los cuerpos policiales de ambos niveles, porque la policía estatal ve esta situación como invasión o sustitución de competencias. Por tal motivo, la coordinación y seguimiento entre estos grupos es mínima y se da a nivel administrativo; centrándose en la entrega de información rigurosamente filtrada, debido a que dicha información sigue siendo vista como un instrumento de poder político.

Esta problemática se complejiza en el Distrito Federal (espacio de este estudio) por ser la capital del país, ya que en ella, el tamaño de la corporación policial hace imposible su control (esta integrada por cerca de 76,000 elementos), aunado a que en cada sexenio, el Jefe de Gobierno crea nuevos cuerpos en los que deposita su confianza y fundamenta su *nuevo* diseño policial.

³ “Dicho sistema impulsó cuatro áreas prioritarias: la primera fue la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública mediante diversos programas; en segunda instancia la modernización tecnológica de las distintas corporaciones; en tercera, la sistematización y el intercambio de información entre las diversas unidades; y en cuarto sitio la coordinación con las instancias auxiliares de la seguridad.” (Barrón, 2005: 236)

Además, los cuerpos policiales no cuentan con seguimiento en su formación, provocando que tampoco cuenten con las herramientas básicas para solucionar los conflictos que enfrentan, y que cada vez son más complicados; por ello, la policía se dedica a vigilar determinados espacios sin estrategias eficaces, y a detener personas que cometen faltas administrativas o en estado de ebriedad; rara vez actúan en situaciones críticas (homicidios o escenarios de alto nivel de riesgo para los ciudadanos). Por tanto, no son aptos para prevenir la preservación del orden y la paz y sólo en ocasiones, actúan adecuadamente cuando se enfrentan a situaciones donde deben tomar medidas de tipo correctivo.

Sumado a lo anterior, y debido a la situación de metrópoli que caracteriza a la Ciudad de México, la problemática que la aqueja se encuentra entrelazada con su zona metropolitana, para esta situación aún no existen programas oficiales permanentes de cooperación entre los gobiernos de todos los estados involucrados.

En lo que se refiere a las autoridades delegacionales, éstas no se coordinan con la actuación policial de las autoridades del Distrito Federal, donde además, el único lazo oficial que se establece entre éstas y los ciudadanos de la localidad se ubica en los comités de participación ciudadana, cuyo trabajo ha sido relegado. El principal argumento para la exclusión de estos comités es su politización, pero a pesar de ello, no se ha llevado a cabo alguna propuesta para sustituirlo, y en la mayoría de los casos, sigue siendo el mismo grupo electo hace varios periodos de gobierno; al que no se toma en cuenta en el momento de diseñar la acciones a seguir, pero al que se le pide su apoyo cuando se trata de aplicar alguna acción en el ámbito de seguridad pública.

Dentro del espacio urbano que se estudió, se realizan actividades de prevención del delito derivadas de programas federales, tales como programas escolares de revisión (escuela segura); pero debido a que el director de seguridad pública de este nivel llega a dicho puesto como resultado de su activismo político (y no como resultado de su desempeño policial), su gestión es vista más como un trampolín político que como un apoyo al trabajo ciudadano, motivo por el que las

acciones que dicha dirección lleva a cabo buscan impactar mediáticamente, sin importar su efectividad preventiva. Esto se expresa particularmente en la delegación Iztapalapa, donde se creó un aparato policial que depende de la delegación pero que, debido a los intereses políticos del delegado y el director de seguridad pública, se ha convertido en un espacio burocrático.

En esta delegación son irrelevantes los datos, las cifras y las demandas ciudadanas, bajo el argumento de que son usados como presión política por parte de los grupos que habitan dicha zona, por lo que no se llevan a cabo acciones para diagnosticar la situación de la vida comunitaria, ni se diseñan instrumentos para realizar diagnósticos; aunado a esto, cada funcionario que ocupa el puesto de la dirección de seguridad pública, elimina los programas anteriores e intenta innovar todo.

Por todo ello, la estructura de seguridad pública es burocrática, centralizada y poco clara en las órdenes que comunica.

Asimismo, no se hacen consultas de evaluación respecto a las acciones que lleva a cabo la autoridad (en todos sus niveles), ya que la información es vista como recurso político. Por ello, dicha información no circula y tampoco se realiza ningún seguimiento, provocando que no haya retroalimentación. Todo esto muestra que la opinión de los ciudadanos en muy pocas ocasiones, es tomada en cuenta.

Esta situación evidencia la inexistencia de programas, en los tres niveles de gobierno, que impacten en el tejido social de la colonia donde se hizo este estudio, ya que dentro de un espacio como éste la autoridad sólo cumple con los trámites administrativos que le solicita su superior, por ello, estos funcionarios únicamente pasan a las calles a pedir firmas y para hacer rondines; gran parte del tiempo la policía se la pasa estacionada en algunas de las calles de la colonia, y sus rutinas nunca varían.

En cuanto al diseño de estrategias para que la población se involucre más en este tema, la principal causa de apatía de los habitantes deriva de la politización del tema, ya que cuando se les invita a reuniones donde se habla de seguridad pública, éstas se convierten en vitrina política que son usadas para involucrar a la población en las propuestas que las autoridades hacen en el ámbito de la inseguridad, pero excluyendo la problemática que les afecta a ellos como ciudadanos de la colonia.

Por lo anterior, en lo que respecta a la problemática local, no se detectaron respuestas, tampoco se encontraron programas ciudadanos que sean complementarios con la actuación policial; como por ejemplo, programas o campañas de prevención contra la droga, que es uno de los elementos señalados como problema relevante en la colonia, sobre todo en lo que atañe a los jóvenes.

Por último, no hay retroalimentación de información hacia la colonia, y cuando la policía se reúne con los vecinos, ellos muestran reservas hacia estas reuniones; muestra de ello es que ya no entregan información a la autoridad sobre el comercio informal, porque perciben que con dicha información, les hacen el *caldo gordo* a las autoridades (puesto que las autoridades, en vez de controlar o eliminar el comercio informal, usan esta información para aumentar el monto de las cuotas que les piden a dichos comerciantes).

Causas de la inseguridad en el microlugar

Otro de los elementos que enmarcó esta investigación, consistió en explorar el significado de inseguridad en la colonia, cuyos resultados se muestran a continuación.

Es necesario señalar que lo que a continuación se presenta deriva del estudio de caso en el que se fundamenta esta investigación, es decir, en datos empíricos, debido a que es un estudio de caso aterrizado, cuya categoría central

de análisis contextual es el *microlugar*. Por todo ello, se enmarca dentro de un conjunto de cuestiones generales planteadas dentro del último apartado de este texto, que es de carácter más general.

I. La colonia Escuadrón 201 se ubica al poniente de la Delegación Iztapalapa en el límite de ésta, y presenta un conjunto de circunstancias particulares que, además, son elementos que contribuyen a que se presente la inseguridad.

Uno de los pocos indicadores confiables que son utilizados para medir la delincuencia en México es el número de robos a autos, debido a que la mayoría de las personas que sufren este tipo de robo lo denuncia. Esta cifra aumentó de manera considerable durante los primeros años de la primera década del 2000 en esta colonia.

II. De acuerdo a un estudio comparativo respecto a las causas de robo de autos, una de las más importantes es la existencia de vías rápidas en la zona (y que fue otra de las causas que se consideraron para elegir este lugar como objeto de estudio), que son el Eje 3 sur, Río Churubusco y la Avenida Ermita Iztapalapa. Estas vías permiten que el robo de auto tenga altas posibilidades de éxito.

Otro de los motivos que favorecen este tipo de robo, lo encontramos en los datos que nos proporcionaron los informantes.

III. Como ya se comentó en apartados anteriores, el mercado de la colonia es uno de los más famosos del área, motivo por el cual gente de diversas colonias se acercan a ella. Aquí se concentra una gran cantidad de autos en la zona del mercado (centro) que, en su mayoría, no son de habitantes de la colonia; siendo una de las causas del robo a transeúnte y de auto, dos de los delitos frecuentes, en ambos casos no existe la red de vecinos que apoye a

las víctimas en el momento que lo enfrentan, además es muy extraño que la policía se encuentre presente cuando estos delitos se producen.

Por todo ello, actualmente el estacionamiento que se ubica junto al mercado cuenta con vigilancia y generalmente está saturado, provocando que usuarios del mercado que no puedan o no quieran ingresar al estacionamiento, dejen sus autos estacionados en las calles cercanas que normalmente, también están saturadas.

Una de las consecuencias de esta saturación del espacio en la zona central de la colonia es que los habitantes no puedan estacionarse afuera de su casa. Esta es la razón por la que a una de estas vías se le ha denominado “la calle del infierno”.

IV. Aunado a esto, varios de los habitantes de la colonia sufren el robo de autopartes por parte de gente ajena a la colonia, circunstancia por la que se considera difícil que puedan defenderse o denunciar a la persona, pues no la conocen.

Sumado a lo anterior, los pobladores expresan temor de enfrentarse a estos delincuentes, porque se encuentran en su casa, hecho que consideran un elemento de vulnerabilidad; ya que el delincuente sabe dónde viven y quién es su familia, mientras que las víctimas desconocen todo sobre el delincuente.

Los informantes que viven en las calles que constituyen las vías rápidas, que rodean y atraviesan la colonia, coincidieron en que la gente que camina por estas calles les provoca sospecha, puesto que es tal el tránsito de personas que no se puede conocer a todos los que circulan por ellas; además de que los delincuentes, luego de realizar el robo, pueden huir rápidamente, tanto por el transporte que existe en el Eje 3 y la Av. E. Iztapalapa, como por el metro, que está a unas cuadras del cruce que hacen ambas avenidas.

V. Los informantes que viven sobre el eje tres expresaron que la delincuencia ha aumentado desde que la Av. 5 fue parte de dicho eje, ya que la mayoría de los delincuentes que llegan a este lugar vienen del centro encuentran la zona atractiva para delinquir porque es un espacio con gran actividad comercial y de tránsito de personas.

VI. Junto a este tipo de delincuencia, ha incrementado el descuido de las áreas verdes; los informantes expresaron molestia porque los obreros de las fábricas que se ubican en la colonia Granjas San Antonio, llegan a comer a estos jardines, convirtiéndolos en áreas sucias, debido a que no las cuidan ni las respetan, y esto hace que los propios vecinos no pueden ocuparlas.

Estos hechos han provocado el abandono de estas áreas verdes, al grado de que algunos de los habitantes de la propia colonia Escuadrón 201, usan estas áreas como tiradero de basura, no las visitan como lugares de esparcimiento, y nadie pasa por ellas de manera frecuente.

Todo esto es percibido como otro factor de inseguridad, puesto que la gente se distingue a sí misma como vulnerable frente a los extraños que invaden su colonia.

VII. El desconocimiento entre los propios vecinos se ha convertido en un factor más de inseguridad, anteriormente se conocían entre ellos pero en la actualidad, el fenómeno de despoblamiento que la caracteriza (de acuerdo con cifras de INEGI, 2000), hace que cuente con cerca de la mitad de la población que tenía en sus inicios (comparativo 1960 y 2000), principalmente porque un número importante de propiedades son utilizadas como comercios o bodegas; el comercio es la actividad que predomina ahora en dicha demarcación.

Este fenómeno ha contribuido a que ninguno de los pobladores se sienta seguro al andar por la calle, puesto que cada vez conoce menos a sus vecinos;

hecho que se pone a la vista a través de expresiones como “nadie puede confiar en nadie, y cada uno se tiene que cuidar de los demás”.

Otro elemento que refuerza esta desconfianza en el prójimo es el aumento de población flotante que ha llegado a la colonia, ocasionada por diversos factores, entre los que destacan:

- La droga,
- El metro,
- El comercio informal que se encuentra en el centro, el cual atrae a una gran cantidad de extraños a la colonia,
- Las avenidas que comunican el Eje 3 con la Avenida de la Viga, tales como Agustín Yáñez, que además es una muestra de la manera en que “[...] a la colonia le han quitado la calma que antes tenía”,
- El transporte público, que atraviesa la colonia por varias de sus calles, ya sean internas, o ubicadas en sus límites.

VIII. Los habitantes señalaron que el problema de la droga se originó por dos eventos; por un lado, debido a la apertura de las vías de comunicación que provocaron un descontrol en su territorio, tanto por la cantidad de gente que circula en ella como por la cantidad de automóviles y transporte público que la atraviesa. Por otro lado, a causa del comercio informal que atrae mucha gente al centro de la colonia.

Estos elementos facilitan, entre otro tipo de eventos, el comercio de droga que además de tener como cliente a una parte de los trabajadores del comercio informal, cuentan con un mercado potencial, debido a que en esta misma zona se ubica una cancha de fútbol rápido que es frecuentada por un gran número de jóvenes y adolescentes. Además, se deben sumar los habitantes de la colonia, quienes ya no pueden ser vigilados por los propios vecinos, ya sea porque son

nuevos, o porque se pierden entre la multitud que transita por el centro de la colonia.

IX. El metro ha provocado un aumento de delincuentes que llegan y se van en este medio de transporte, o “[...] llegan en metro y se van en auto”.

X. Otro problema relacionado con el metro y la venta de droga en la colonia es el comercio informal del centro del barrio, que a su vez, fue señalado como otra de las principales causas de inseguridad. Este comercio informal trajo consigo un aumento en el número de personas que llegan de afuera de la colonia a comprar en él, quienes rompen las reglas establecidas por los habitantes de la Escuadrón 201. Además, este tipo de comercio promueve la drogadicción, el vagabundeo y la estancia de teporochos en la zona, con lo cual aumenta la inseguridad e invasión de los espacios públicos, sobre todo en la noche, situación que fue señalada particularmente por las mujeres.

La inseguridad también fue relacionada con otros factores, entre los que destacan:

- La falta de control del espacio público por parte de los vecinos de la colonia.
- La fauna nociva y la basura que los puestos producen.
- La imposibilidad de transitar entre los puestos en la noche, debido a que éstos oscurecen las calles y los individuos que las atraviesan pueden quedar atrapados ante una situación no prevista, como por ejemplo, un intento de asalto o violación.
- La ocupación de los puestos como dormitorios parte de borrachos, indigentes, teporochos, drogadicctos y delincuentes.
- La negativa a quitar los puestos en las noches, debido a que dicho comercio cuenta con el apoyo de las autoridades.

Las autoridades

- I. Ante todas estas dificultades surgiría la pregunta ¿siendo una zona tan conflictiva, dónde está la autoridad? Esto fue el siguiente tema detectado con mayor incidencia de comentarios. La respuesta se puede desagregar de la siguiente manera.

Una primera respuesta se encuentra en lo que los informantes expresaron:

La autoridad local se presenta sólo cuando sus intereses se ven afectados o cuando hay algún elemento que llame su atención, como por ejemplo, la construcción del distribuidor vial del Eje 3 y el puente de Av. Ermita Iztapalapa.

En lo que se refiere a los representantes del *resguardo de la paz y la búsqueda de la convivencia*, es decir; la policía –aparato administrativo encargado de la seguridad pública–, tienen presencia marginal en la colonia (varias veces se les observó durante grandes lapsos de tiempo debajo del puente de Río Churubusco), pero no se apareció en ninguno de los eventos conflictivos. Solamente se presentó en situaciones donde la gente la solicitó, o cuando el hecho ya había sido consumado, como por ejemplo, un homicidio. Por todo ello, la presencia de la policía es marginal y no es relevante para solucionar la problemática que enfrentan los habitantes de la colonia.

Los informantes narran que cuando solicitan ayuda de la policía, ésta les pide que levanten su denuncia pero, debido a que los informantes no confían en el Ministerio Público, prefieren evitar presentarse, ya que la visión que tienen de esta figura, es de pérdida de tiempo y corrupción, puesto que la autoridad termina pactando con los denunciados por afuera del marco institucional.

Además de esta perspectiva sobre el ministerio público, los informantes cuentan con evidencias de corrupción de la autoridad; la más reiterada fue la

permisidad de ésta respecto a los puestos de comercio informal, ya que plantean que la principal causa de que este comercio permanezca es la anuencia de las autoridades; los habitantes han realizado un conjunto de trámites para solicitar que se controle el espacio que ocupa dicho comercio y las autoridades nunca les han hecho caso. Motivo por el cual, los pobladores de la colonia han terminado por distanciarse de las autoridades delegacionales, y han abandonado los espacios que son ocupados por este comercio.

Dentro de las evidencias del contubernio entre comercio y autoridades delegacionales están los propios puestos, cuyas lonas son amarillas (presuntamente por su filiación política al PRD), así como el hecho de que los puestos se cierran cada vez que el Partido de la Revolución Democrática los convoca para algún evento.

Uno de los últimos hechos que ejemplifican lo anterior, fue la suspensión de las obras que buscaban proteger una de las áreas verdes del centro, lo cual fue solicitado por los habitantes y autorizado por la delegación, pero se suspendió debido a que los comerciantes presionaron para que no se llevara a cabo.

Aunado a las aportaciones del trabajo de campo, es relevante subrayar que este punto ejemplifica el paradigma de la debilidad institucional en México, ya que muestra la falta de confianza en la actuación y el resguardo de las instituciones encargadas de la vigilancia e impartición de justicia por parte del Estado, hacia los ciudadanos.

Toda esta percepción se ve reforzada por las expresiones de los comerciantes informales, quienes presumen a los vecinos de la colonia sus arreglos con las autoridades por medio de dinero, por lo que su voluntad vale más que la del comité vecinal.

Esta situación ha provocado que los habitantes se pregunten ¿para qué ser elegido de manera democrática?, en el caso de los representantes del comité vecinal, sobre todo cuando llegan los líderes de los comerciantes a ufanarse de que sus decisiones no valen nada porque no tienen dinero para llegar a un acuerdo con el delegado.

Otra situación semejante se presenta con los policías; los pocos casos en que los informantes expresaron haber tenido contacto con este cuerpo sucedió con hombres maduros, que atestiguaron un arreglo entre el detenido y el policía para no enfrentar al Ministerio Público, o cuando testificaron un abuso policial en situaciones donde el ciudadano estaba en una condición vulnerable. Por ejemplo, cuando detuvieron a un hombre que estaba borracho y le quitaron una gran cantidad de dinero, o cuando una patrulla detuvo a alguien sin motivo alguno, bajo el argumento de su complicidad con otra persona o por acusaciones de pandillerismo.

Las mujeres que hablaron de la policía lo hicieron para plantear que en los lugares donde se vende droga, como por ejemplo la cancha de fútbol rápido, se debería de solicitar apoyo a la policía, servicio por el cual, todos los entrevistados saben que se tendría que realizar un pago.

El significado de inseguridad pública

Con base en lo anterior, en este apartado se expondrán los resultados a la pregunta planteada en la a página veintiocho.

El significado de inseguridad pública en esta colonia se constituye de las siguientes categorías:

- Violencia
- Droga
- Comercio informal

- Autoridades
- Vías de comunicación.

Algunas de las repercusiones de este fenómeno consisten en que sus habitantes nativos están volviendo a crear círculos cerrados, donde las reglas de convivencia sólo se aplican entre el grupo y dentro de espacios privados.

Asimismo, el significado de inseguridad en este *microespacio* se encuentra relacionado con los cambios en la política del Estado, que pasó de ser asistencial a neoliberal en la década de 1980, provocando el abandono de espacios públicos, que también fueron abandonados por los habitantes.

Los resultados de esta investigación muestran que las políticas para combatir la inseguridad en el Distrito Federal no pueden ser uniformes. En el diseño de éstas es muy importante la articulación de las autoridades con cada una de las colonias, pueblos o barrios que constituyen a la entidad, y por lo tanto, éste debe ser el punto de partida de dichas políticas; y no (como hasta ahora se ha planteado) el punto de llegada, es decir, se tiene que plantear una política de seguridad pública que incluya las necesidades de cada espacio que constituye la capital y, con base en este diseño, hacer que las políticas respondan a las demandas de cada sector geográfico del D.F.

La principal crítica que planteó al modelo actual de seguridad pública, con base en los resultados de esta investigación, consiste en que hasta ahora sus políticas producen un impacto mediático, pero no reestablecen el tejido social en los microlugares ni fortalecen la toma de decisiones de los ciudadanos, ya que las políticas de seguridad pública y la actuación de sus cuerpos policiacos no se modifican a partir de las características y necesidades propias de la comunidad.

Por lo anterior, mi propuesta va orientada al diseño de políticas que incorporen, dentro de sus acciones, el reajuste del tejido social que, como muestra este estudio de caso, se encuentra roto debido a la imposición de acciones por

parte de las autoridades gubernamentales en las que no se ha tomado en cuenta para empezar, la diversidad de espacios y de actores. Además, se aplican programas de seguridad pública inadecuados a las necesidades del espacio.

Además de lo anterior, propongo que el gobierno lleve a cabo acciones respecto al problema del comercio informal, ya que éste favorece el aumento de la inseguridad. Sin embargo, como en esta problemática se encuentran involucrados funcionarios públicos, es importante que para enfrentarlo se incluya la participación de los propios habitantes de la colonia, es decir, se requiere de un organismo de participación tripartita, compuesto por las autoridades, los habitantes de la colonia y un mediador externo al conflicto.

Con base en estos resultados se puede concluir que el significado de inseguridad pública es diferente en cada microespacio, que es un asunto que va más allá de los policías o de la reducción del número de delincuentes, ya que las respuestas a la problemática de la colonia son más importantes que el personal policial, por muy numeroso que éste sea.

Por ello, el significado de inseguridad pública se encuentra relacionado con elementos particulares, entre los que resalta la necesidad de los ciudadanos de saber que sus autoridades responden de manera eficaz a los problemas que ellos enfrentan, por tanto, dicho significado está relacionado primordialmente con el de gobernabilidad, que implica la presencia y actuación eficiente de las instituciones y autoridades locales, porque ellas son los representantes más cercanos del gobierno.

Igualmente, en el ámbito académico, esta investigación aporta elementos para comprender la complejidad del objeto denominado seguridad pública, ya que muestra que el problema no es unidimensional, y su causa no es sólo el desempleo, como refleja su expresión más acabada, es decir, la seguridad humana.

Este trabajo se inscribe dentro de aquellos que aportan elementos para analizar el miedo al delito bajo una estrategia etnográfica, que explora la pluralidad de sentidos otorgados al término "inseguridad" por distintos actores, y da pauta para nuevos estudios que analicen la percepción de aquellos actores socialmente vulnerables por diversas razones: deterioro físico, enfermedad o experiencias de cercanía a la muerte; así como la de aquellos sectores que, frente al delito, se perciben como vulnerables: los sectores medios y altos de la sociedad.

Esta exploración deriva del siguiente planteamiento: cada sujeto tiene una perspectiva distinta respecto del miedo al delito, puede ocurrir que detrás del discurso de la inseguridad se encuentre un "malestar" de características más generales (véase Varela 2005); sospecha que se vería reforzada por el hecho de que la cuestión de la "seguridad pública" en la actualidad, parece constituir una vía privilegiada para obtener pronta atención política, independientemente de la discusión que resulta de la eficacia y satisfacción del servicio.

Por ello, la seguridad debe ser entendida como parte de un todo, como muestran los resultados de esta investigación, se relaciona con factores como la violencia, instituciones débiles que no actúan de manera eficaz ante la demanda ciudadana (que derivan de la debilidad del Estado), instrumentos inadecuados por parte de la población para responder de manera efectiva, tanto a la apertura de su espacio, como a factores externos (por ejemplo la venta de droga), que provocan el resquebrajamiento del tejido social.

Pero la complejidad del problema de inseguridad pública es mucho mayor, y este estudio sólo es un esbozo de su situación en un microespacio. Aunado a los elementos encontrados en esta investigación, se deben tomar en cuenta factores tales como las repercusiones de los delitos de tipo federal o de cuello blanco (incluyendo los delitos de alto impacto en la sociedad, debido a que son cometidos por servidores públicos), cuyo impacto social es enorme; así como la inequidad, que aumenta conforme se polariza la sociedad; la globalización de la violencia,

que se va expandiendo por la región como si fuera una epidemia, y las crisis económicas, que dañan el tejido social, entre otros factores.

De allí que, para reestablecer la seguridad se requiere conocer y modificar el tejido social, el nivel de degradación del espacio social, las características de las instituciones encargadas de la seguridad pública, la situación económica de la población y la cultura de la legalidad en la sociedad.

Bibliografía y Hemerografía

Bibliografía

Adams, Richard, 1983, *Energía y estructura*, México, FCE.

Aguilar, Adrián G. (Coord.), 2004, *Procesos metropolitanos y grandes ciudades*, UNAM, México.

Aguilar Héctor, Meyer Lorenzo, 1991, *A la sombra de la revolución mexicana*, Cal y arena, México.

Alvarado Arturo, Arzt Sigrid, 2001, *El desafío democrático de México*, El Colegio de México, México.

Alvarado, Arturo, 2000, "Seguridad Pública en la Ciudad de México," en *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, el Gobierno del D.F. y El Colegio de México, México.

Arango, Arturo, 2003, *Indicadores de Seguridad Pública en México: La Construcción de un Sistema de Estadísticas Delictivas*, instituto nacional de ciencias penales (INACIPE), México.

Arriagada Irma, Godoy Lorena, 1999 *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina*, Chile, Consejo Económico para América Latina.

Arroyo, Mario, 2003-2004, *Rendición de cuentas en la Procuraduría General de la república*, Asociación Centro Democracia, Derechos Humanos y Seguridad, A.C., documento de trabajo DDHS-NED, México.

— 2003, *Evaluando la "Estrategía Giuliani": la Política de Cero Tolerancia en el Distrito Federal*, USMEX, Centro Internacional de Estudios sobre Seguridad (CIES), México.

Artz, Sigrid, 2004, *La procuraduría general de la República, Un estudio de caso en el contexto democrático de México*, Asociación Centro Democracia, Derechos Humanos y Seguridad, A.C., México.

Ayres, Robert, 1998, *Crime and violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean*, World Bank, Washington.

Azaola, Elena, 2006, *Imagen y autoimagen de la policía de la Ciudad de México*, ed. Coyoacán, México.

Bailey John, Chabat, Jorge (Comp.), 2003, *Crimen trasnacional y seguridad publica: desafíos para México y Estados Unidos*, Plaza y Janés, México.

Banco Interamericano de Desarrollo, 1998, *Análisis de la magnitud y costos de la violencia en la Ciudad de México*, Red de Centros de Investigación, Washington.

- Barfield, Thomas (Ed.), 2000, *Diccionario de antropología*, Siglo XXI, México.
- Barrón Martín, Silva, Carlos *et al.*, 2004, *Guardia Nacional y policía preventiva: dos problemas de seguridad en México*, INACIPE, México.
- Barrón, Martín, 2005, *Policía y seguridad en México*, INACIPE, México.
- Barros, César, 2003, *Violencia, política criminal y seguridad pública: Realidad y desafíos en el siglo XXI*, INACIPE-Procuraduría General de la República (PGR), México.
- Beccaria, Césare, 1979, *De los delitos y de las penas*, Aguilar, Madrid.
- Birkbeck Christopher, Gabaldón Luis *et al.*, “La decisión de llamar a la policía: un análisis actitudinal comparativo entre Venezuela y Estado Unidos” CENIPEC, no. 13, 1990, Caracas.
- Buvinic, Mayra, 1999, *Notas técnicas sobre la violencia*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington.
- “La violencia en Latinoamérica: causas, costos y soluciones” en *Ier foro sobre seguridad, justicia y paz*, México Unido Contra la Delincuencia, México, 2000.
- Carranza, Elías, 1997, *Delito y seguridad de los habitantes*, siglo XXI, México.
- Carrillo, Ignacio, 2004, *Policía y Estado democrático de derecho*, Porrúa, México.
- Castel, Robert, 1995(b), *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Buenos Aires.
- Castells, Manuel, 1996, *La era d ela información: la sociedad red*, S. XXI, México.
- Castillo, Oscar, 1993, *Bambarca: vida cotidiana y seguridad pública*, Instituto de Estudios Penales (IEP), Perú.
- Centro Internacional de Investigación e Información para la Paz (CIIIP), 2000, *El estado de la paz y la evolución de las violencias*, Trilce, Uruguay.
- Chevallier, Jean Jaques, 1974, *Los grandes textos políticos desde Maquiavelo a nuestros días*, Aguilar, Madrid.
- Cisneros Sosa, Armando, 1993, *La ciudad que construimos*, UAM, México.
- Comisión Andina de Juristas, 1999, *Seguridad ciudadana, cambios necesarios*, Instituto de Defensa Legal, Lima.
- CONAPO, 1998, *Índices de marginación*, Consejo nacional de población, México.
- Copans, Jean y Jamin, Jean, 1978, *Aux origines de l'anthropologie franc aise : les mémoires de la Société des observateurs de l'homme en l'an VIII*, Sycomore, París
- Dammert, Lucía, 2000, *Violencia criminal y seguridad pública en América Latina*, CEPAL, Chile.

- Dammert Lucía, Bailey John, 2005, *Seguridad y reforma policial en las Américas: experiencias y desafíos*, siglo XXI, México.
- Dammert Lucía, Karmy, Rodrigo *et al.*, 2004, *Ciudadanía, espacio público y temor en Chile*, Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana (CESC), Santiago de Chile.
- Davis, Diane E, 1999, *El leviatán urbano, la ciudad de México en el siglo XX*, FCE, México.
- Delgado de Cantu, Gloria M., 1994, *México: estructuras política, económica y social*, Alhambra, México.
- 1991, *Historia de México*, Alhambra, México.
- Departamento del Distrito Federal, 1984 *Urban Development of Mexico City*, DDF, México.
- De la fuente, Víctor Hugo, 2005, *El negocio del miedo: seguridad ciudadana y vigilancia total* editorial, Aún creemos en los sueños, Chile.
- De valle, Antonio, 2000 “La participación ciudadana en la seguridad pública” en *¿Una ciudad para todos?*, CIICH-UAM-CONACULTA-INAH, México.
- Devalle, Susana B. C., 2000, *Poder y cultura de la violencia*, El Colegio de México, México.
- Diario Oficial de la Federación*, 2001, Congreso de la Unión, México.
- Dueñas, Agustín *et al.*, 1998, *México bajo el signo de Caín*. “Resultados de un estudio comparativo sobre el homicidio doloso en México y el mundo”, publicación de México Unido contra la delincuencia A.C., México.
- Duhau, Emilio y Giglia, Antonia, 2008, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, FCE, México
- Escalante Pablo, Martínez Bernarndo, *et al.*, 2004, *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México.
- Elías, Norbert, 1989, *El proceso de la civilización*, FCE, México.
- Espinosa, Enrique, 1991, *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980*, DDF, México.
- Estrada Margarita, Nieto Raúl, *et al.* (Comp.), 1993 *Antropología y Ciudad*, Ciesas-UAM, México.
- Evans-Pritchard, E.E., 1992, *Los nuer*, Anagrama, Barcelona.
- Fabián, Marcelo, 2002, *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*, FCE, Buenos Aires.
- Fetterman, D (1989) *Ethnography, step to step*, Sage, Londres.

- Fery, Jean-Marc y Wolton, Dominique *et al*, 1992, *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona.
- Figuroa, Carlos (Comp.), 1996, *América Latina: violencia y miseria en el crepúsculo del siglo*, Asociación mexicana de sociología, México.
- Foucault, Michel, 1996, *La vida de los hombres infames*, Altamira, Argentina.
- Donzelot, Jaques *et al.*, 1991 *Genealogía del poder*, La Piqueta, Madrid.
- Frühling Hugo, Tulchin, Joseph, 2005, *Crimen y violencia en América Latina: Seguridad ciudadana, democracia y estado*, FCE, Colombia.
- Frühling, Hugo, 1997, *Percepciones de inseguridad y realidad delictiva en tres comunas populares de Santiago*, Working Papers Series, no. 226, Wudrow Wilson International Center for Scholars, Washington D.C..
- Fundación Mexicana cambio XXI, 1988, *Retos y propuestas, seguridad pública y justicia, México 1994*. Secretaría de Gobernación. Justicia y seguridad, FCE, México.
- Gabaldón, Luis, “Actitudes y opciones hacia las situaciones problema y la policía en el medio urbano venezolano: un estudio en seis áreas residenciales”, CENIPEC no. 11, 1988.
- Gaceta nacional de legislación y jurisprudencia*, año 1, agosto, México 1999.
- Garza, Gustavo (Coord.), 2000, *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, Gobierno del Distrito Federal-El colegio de México, México.
- García Canclini, 1996, *Culturas en globalización: América Latina, Europa, Estados Unidos: libre comercio e integración*, Nueva sociedad, Caracas.
- García Rivas, Nicolás, 1996, *El poder punitivo en el estado democrático*, Universidad de Castilla-La Mancha, Castilla.
- García Ramírez Sergio, 2001, *Las reformas penales de los últimos años en México*, UNAM, México.
- Geertz, Clifford, 2000, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.
- *Conocimiento local*, Paidós, Barcelona.
- Gobierno del Distrito Federal, 1997, *Programa Delegacional de desarrollo urbano*, México.
- González Hernández, Felipe, 2003, *Relaciones sociales metropolitanas en el Municipio de Huixquilucan* (tesis inédita), UAM, México.
- González Placencia, Luis, 1998, *La inseguridad subjetiva en la ciudad de México: estudios exploratorios acerca de las actitudes de los capitalinos frente a la seguridad pública en el Distrito Federal*, serie documentos de trabajo no. 21, Fundación Rafael Preciado Hernández, México.

-
- 2001, *Percepción ciudadana de la inseguridad en la Ciudad de México* (tesis inédita), INACIPE, México.
 - 2003, *Ciudades seguras V. Percepción ciudadana de la inseguridad*, FCE, México.
 - González Ruiz Samuel, López Portillo Ernesto, et al., 1994, *Seguridad pública en México*, UNAM, México.
 - González Ruiz, Enrique, 1998, *La política oficial de seguridad pública, ¡UnioSI!*, México.
 - Gotees J.P., Lecompte M.D., 1988, *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*, ediciones Morata, Madrid.
 - Hamersley Martín, Atkinson Paul, 2005, *Etnografía*, Paidós, Barcelona.
 - Hannerz, Ulf, 1986, *Exploración de la ciudad*, FCE, México.
 - Hansen, Roger, 1983, *La política del desarrollo mexicano, siglo XXI*, México.
 - Harris, Marvin, 1999, *El desarrollo de la teoría antropológica, siglo XXI*, España.
 - Hernández Granados, Gracia, 1977, *Estudio geográfico histórico de Iztapalapa* (tesis), México.
 - Hobbes, Thomas, (1651, 2006) *Leviatán*, FCE, México.
 - INAP, 1999, *Las reformas constitucionales para el combate contra la delincuencia*, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), México.
 - 1998, *Seguridad pública en México y en Francia*, INAP-Secretaría de Gobernación, México.
 - Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 1984, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 1989, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 1990, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 1995, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 1996, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 1997, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 1998, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 1999, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 2000, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.

-
- 2001, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 2002, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 2003, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 2004, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 2005, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 2006, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.
 - 2007, *Anuario estadístico del Distrito Federal*, México.

 - 2001, Cuaderno de estadísticas de la zona metropolitana de la Ciudad de México, México.

 - 1994, *Estadísticas judiciales en materia penal*. Cuaderno 1, México.
 - 1994, *Estadísticas judiciales en materia penal*. Cuaderno 2, México.
 - 1995, *Estadísticas judiciales en materia penal*. Cuaderno 3, México.
 - 1996, *Estadísticas judiciales en materia penal*. Cuaderno 4, México.
 - 1997, *Estadísticas judiciales en materia penal*. Cuaderno 5, México.
 - 1998, *Estadísticas judiciales en materia penal*. Cuaderno 6, México.
 - 1999, *Estadísticas judiciales en materia penal*. Cuaderno 7, México.
 - 2000, *Estadísticas judiciales en materia penal*. Cuaderno 8, México.
 - 2001, *Estadísticas judiciales en materia penal*. Cuaderno 9, México.
 - 2002, *Estadísticas judiciales en materia penal*. Cuaderno 10, México.
 - 2003, *Estadísticas judiciales en materia penal*. Cuaderno 11, México.

 - 1999, *Sistema para la Consulta de Información Censal por Colonias*, México.

 - 2003, *Sistema para la Consulta de Información Censal por Colonias*, México.

 - Jacobs, Jane, 1992, *The Death and Life in Great American Cities*, Vintage Books, Nueva Cork

 - Jacorzynski, Witold (Coord), 2002, *Estudios sobre la violencia, teoría y práctica*, CIESAS-Miguel Angel Porrúa, México.

 - Lara, Marco y López Portillo, Ernesto 2004, *Violencia y medios*, CIDE-Insyde, México.

- 2006, *Violencia y medios 2*, CIDE-Insyde, México.
- León, Jorge de, 1981, *Estudio geográfico histórico de la delegación Iztapalapa* (tesis inédita), UNAM, México.
- Lenin, V.I., 2002, *El Estado y la revolución*, ed. El Caballito, México.
- Lienhardt, Goodfrey, 1994, *Antropología social*, FCE, México.
- Lima, María de la Luz, 2000, *Comité nacional de consulta y participación de la comunidad en seguridad pública*, México.
- Loaeza, Soledad, Segovia Rafael, 1987, *La vida política mexicana en la crisis*, El Colegio de México, México.
- Londoño, Luis, 2000, *Asalto al desarrollo, violencia en América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D. C.
- Lozano, Fernando, 2002, *La fuerza de las instituciones: poder, justicia y seguridad pública en México*, planeta, México.
- Maquiavelo, Nicolas (1532,1991), *El Príncipe, Rei*, México.
- Maravall, José, 1986, *Estado moderno y mentalidad social*, Alianza, Madrid.
- Martínez, Beatriz, 1999, *La policía en México ¿orden social o criminalidad?* Planeta, México.
- Martínez, Jesús, 1999, *Policía nacional investigadora del delito*, Porrúa, México.
- 1999, *Seguridad pública nacional*, Porrúa, México.
- 1999, *Sistema nacional de seguridad pública*, Porrúa, México.
- Martínez, Lourdes, 2000, *La participación ciudadana*, Policía Federal Preventiva, México.
- Mauss, Marcel, 2006, *Manual de etnografía*, FCE, México.
- México unido contra la delincuencia. *Memoria del Primer Foro seguridad, justicia y paz*, mayo 3 de 2000, México.
- Moloeznik, Marcos Pablo, 1997, *Políticas públicas para la seguridad pública*, Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro, A.C., México.
- Montesquieu, Charles (1748, 1973), *Del espíritu de las leyes*, Porrúa, México.
- Moore, S., 1993, *Interpreting audiences: the ethnography of media consumption*, Sage Publications, California.
- Moser Carolina, McIlwaine Cathy, 2000, *La violencia y la exclusión en Colombia*, BM-Asdi, Colombia.

- Mucchelli, Alex, 1996, *Diccionario de métodos cualitativos en ciencias humanas y sociales*, síntesis, España.
- Navarro Juan Carlos, Perez Rogelio (Comp.), 1991, *Seguridad personal, un asalto al tema*, IESA, Venezuela.
- Niño Soledad, Rozo Cesar, 1998, *Territorios del miedo en Santa Fé de Bogotá*, TM, Colombia.
- Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, 2003, Porrúa, México.
- Ojeda, Jorge, 1993, *Derecho punitivo: Teoría sobre las consecuencias jurídicas del delito*, Trillas, México.
- Orlando, Leoluca, 2004, *Cultura de ilegalidad*, UAM, México.
- Ortiz, Serafín, 1998, *Función policial y Seguridad pública*, McGraw Hill, México.
- Oestreich, Gerhard, 1990, *Pasado y presente de los derechos humanos*, Tecnos, Madrid.
- Pavarini, Massimo, 2006, *Seguridad pública: tres puntos de vista convergentes*, Coyoacán-CONACYT, México.
- Peabody, Robert, 1974, "Autoridad" *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, España.
- Peñaloza José, Garza Mario (Coord.), 2002, *Los desafíos de la seguridad pública en México*, Universidad Iberoamericana, UNAM-PGR, México.
- Peñaloza, Pedro, 2003, *Notas graves y agudas de la seguridad publica*, INACIPE, México.
- Piqueras, Manuel, 1998, *Buen gobierno, seguridad y crimen violento*, Instituto de defensa legal, Lima.
- Portal, María Ana, 2001, *Vivir la diversidad*, CONACYT, México.
- Procuraduría General de la República, 1983, *Consulta nacional sobre administración de justicia y seguridad pública, conclusiones y recomendaciones*, PGR, México.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 2000, *Estadísticas por colonia*, PGJDF, México.
- Ramírez, Juan, 2003, *Seguridad publica y constitución*, Porrúa, México.
- Rico José Ma., Salas Luis, 1988, *Inseguridad ciudadana y policía*, Tecnos, Madrid.
- Rico, José María, 1999, *La seguridad ciudadana en Centro América: aspectos teóricos y metodológicos*, Mars editores, San José de Costa Rica.
- 2002, *Seguridad ciudadana en América Latina: Hacia una política integral*, siglo XXI, México.

- Rodríguez Araujo, Octavio (Coord.), 1988, *México: estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982*, CIDE-El caballito, México.
- Rojas Isaías, Rivera Carlos, 1998, *Violencia y delincuencia en Pachacamac: un caso de inseguridad en la ciudad*, Instituto de defensa legal, Lima.
- Rojo, Manuel, 2001, *La investigación policial en México* (tesis inédita), Universidad Iberoamericana, México.
- Rosas, Enrique, 1998, *La seguridad pública en México: elementos para el diseño de una política pública en el D.F.* (tesis inédita), Universidad Iberoamericana, México.
- Rosen, George, 1985, *De la policía médica a la medicina social, siglo XXI*, México.
- Ruiz Harrell, Rafael, 1998, *Criminalidad y mal gobierno*, ed. Sansores y Aljure, México.
- Safir, Howard, 2004, *Tolerancia cero: estrategias de combate al crimen en las grandes ciudades*, Plaza y Janés, México.
- Salgado, Enrique, 1997, "Estado actual de la seguridad pública en el DF" en *problemas emergentes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, UNAM, México.
- Sánchez, Augusto, 2000, *Derechos humanos, seguridad pública y seguridad nacional*, INACIPE, México.
- Sandoval, José, 2000, *Introducción al estudio de la seguridad pública, s/ed.*, México.
- Soledad Niño Murcio et al. 1998, *Territorios del miedo en Santa Fe de Bogotá*, TM editores-observatorio de cultura urbana, Colombia.
- Schwanitz, Dietrich, 2002, *La cultura*, Santillana, Madrid.
- Secretaría de Gobernación, 1990, *I Reunión nacional de funcionarios responsables de la seguridad pública*, Secretaría de Gobernación, México.
- Secretaría de Seguridad Pública, 2005, *Estado y Seguridad Pública*, FCE, México.
- Signorelli, Amalia, 1999, *Antropología urbana*, Anthropos-UAM, México.
- Simón, Thomas, 2004, *Gute Polickey*, Klosterman, Frankfurt Am Maine.
- Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2004, *Justicia y seguridad*, FCE, México.
- Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2000, *Los desafíos de la prevención del delito en América Latina en el Siglo XXI*, S.N.S.P.-SHCP-S.G, México.
- Spradley, James, 1980, *Participant Observation*, Holt-Rinehart and Winston, New York.
- 1979, *The Ethnography Interview*, Wadsworth-Thompson and learning, Belmont CA.
- Suárez, María Eugenia, 2006, *Los policías: una averiguación antropológica*, Iteso, México.

- Swartz, Marc J. (ed.), 1969, *Local-level Politics*, London University Press, Londres.
- Taylor S. y Bogdan R., 2000, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Paidós, Barcelona.
- Torquemada, Fray Juan de, 1977, *Monarquía Indiana*, UNAM, México.
- Ugalde Antonio Ríos Carlos, Sarre Miguel, 1999, *Bases ideológicas de la función policial en México*, Fundación Rafael Preciado, serie documentos de trabajo, no. 37, México.
- Ulin, Robert C., 1990, *Antropología y teoría social*, siglo XXI, México.
- Valle, Antonio del, 2004, *La transición democrática en los cuerpos de seguridad pública*, Gernika, México.
- Valles, Miguel, 1997, *Técnicas cualitativas de investigación social*, Síntesis sociológica, Madrid.
- Violencia criminal y seguridad pública en América Latina: la situación en Argentina*, serie políticas sociales no. 43, CEPAL 2000, Santiago de Chile.
- Waldmann, Peter, 2006, *Estado anómico: Derecho seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*, Vervuert-iberoamericana, Barcelona.
- Ward, Peter M., 2004, *México megaciudad: desarrollo y política, 1970-2002*, El Colegio Mexiquense-Miguel Angel Porrúa, México.
- Weber, Max, 1981, *Economía y sociedad*, FCE, México.
- Yáñez, José Arturo, 1999, *Policía mexicana*, UAM-Plaza y Valdez, México.
- Zedillo Ernesto, 1999, *En 1999, hechos en seguridad pública y lucha contra la impunidad*, Los Pinos, México.
- Zedillo, Ernesto, 1983, *La seguridad pública es un derecho de carácter colectivo y de naturaleza fundamental*, 21 enero 1998, Pachuca, México.
- Ziccardi, Alicia, 1998, *Gobernabilidad y participación ciudadana en la Ciudad capital*, Porrúa-UNAM, México.

Hemerografía y fuentes electrónicas

Hemerografía de divulgación y fuentes electrónicas

- Andrade, Eduardo y Rivera José E. (Coordinadores) "Seguridad pública y procuración de justicia" en *Revista Ameinape*, no. 4, julio-diciembre, 1997, México.

- Batthyány, Karina. *Obstáculos a la seguridad humana*. Análisis de los informes nacionales de Social Watch 2004 . www.socialwatch.org
- Castillo García, Gustavo. "Gobernación se desvincula de las actividades de seguridad pública", *La Jornada*, 5 marzo 2001.
- Crónica. "Gertz Manero invitó al dirigente de México Unido Contra la Delincuencia a colaborar en la SSP", México, 6 Marzo del 2001.
- Excélsior. "16 heridos en terrible safarrancho" Excélsior, 2ª sección, 4 diciembre 1947.
- "24 heridos en reñido tiroteo entre colonos y policías" Excélsior, 2ª Parte de la 1ª sección, 9 junio 1949.
- López Portillo, Ernesto. "La asistencia internacional para la reforma policial en México: una alternativa, *Este país* no. 40, noviembre 2002, México.
- López Velázquez, Mauricio. "Seis años sin bienestar para la familia", *Milenio diario*, México, 26 de noviembre del 2000, p. 16.
- Órgano de información vecinal. "Historia de la colonia Escuadrón 201" *Órgano de información vecinal*, no. Cero s/año.
- Padilla y Herrera. "Ante la delincuencia, la PFP patrulla las calles del DF", *Vértigo*, 9 de diciembre, México, 2001.
- Ramírez, Bertha, *et al.* "Habrá operaciones por sorpresa en 13 colonias conflictivas de la zona", *La Jornada*, México 13 junio 1997.
- Resendiz, Gerardo y Arturo Parra. "Sufren los capitalinos 556 delitos al día", *El Nacional*, México 11 agosto 1997.
- Sandoval, Nora. "La tropa impone pero desconoce", *Estrategia Ejecutiva*, México, 10 de marzo de 1997.
- Urrutia, Alonso. "Estado de México y DF, las entidades que recibirán más recursos para seguridad pública", *La Jornada*, 30 Enero del 2001.
- Vilas, Carlos M. "Violencia y dinámica barrial", *Revista Mexicana de Sociología*, no. 1, enero-marzo del 2001.
- www.ilo.org. La economía informal: Panel académico, OIT, 2002.
- <http://www.infolatina.com>
- [www. Latinobarómetro.org](http://www.Latinobarómetro.org)
- Zuñiga, David. "La inseguridad cuesta al país 12% del PIB", *La Jornada*, México, 18 Enero del 2001.

Hemerografía especializada

- Beran, Nancy y Allen, Harry. "Criminal Victimization in Small Town, U.S.A." en *International Journal of Criminology and Penology*, no. 2, 1974.
- Bayley, David "The Police and Political Change in Comparative Perspective", *Law & Society Review*, Vol. 6, no. 1, 1971.
- Benyon, John "Policing the European Union: The Changing Basis of Cooperation on Law" *Enforcement International Affairs* Vol. 70, no. 3., 1994.
- Candina, Azun. "Seguridad ciudadana y sociedad en Chile contemporáneo. Los delincuentes, las políticas y los sentidos de una sociedad". *Revista de Estudios Históricos*, volumen 2, no. 1, agosto 2005.
- Castel, Robert "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso". En: *Archipiélago* no. 21, Buenos Aires 1995 (a).
- Cornejo Cabrera. "La colonia proletaria Escuadrón 201" *Estudios sociológicos* T. II, México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1956..
- Deflem, Mathieu "Bureaucratization and Social Control: Historical Foundations of International Police Cooperation", *Law & Society Review*, Vol. 34, no. 3, 2000.
- Evans, Jennifer "Bahnhof Boys: Policing Male Prostitution in Post-Nazi Berlin", *Journal of the History of Sexuality*, Vol. 12, no. 4, 2003.
- Galvis, Fernando, "La policía de hoy y de mañana. Lo que hace y lo que debería hacer" *Diakión: revista de actualidad jurídica*, no. 6, México 1997.
- Guerrero, Omar, "Los forjadores mexicanos de la ciencia de la policía" *Revista de Administración y política*, no. 4, México, 1985.
- Hale, Chris. "Special Issue on Fear of Crime. A Review of the Literature". *International Review of Victimology*, Vol. 4. no 2, Inglaterra, 1996.
- Hernández, Juan Carlos. "Seguridad pública y ámbito metropolitano" Puebla, *ciudades* no. 53, enero-marzo 2002.
- Jenkins, Philip "Policing the Cold War: The Emergence of New Police Structures in Europe 1946-1953", *The Historical Journal*, Vol. 31, no. 1, 1988.
- Kelling George y Willson, James Q. *Broken Windows: The Police and Neighborhood Safety*, The Atlantic Monthly, March 1982, volume 249, no. 3.
- Marquez, Victor. "Comercio informal" *Mkt Mercadotecnia Global*, año V, época I, no. 24, julio 2001.
- Medina, Juanjo "Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España" *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* 2003.
<http://les1.man.ac.uk/dass/staff/medinaariza>.

Ortner, Sherry B. "Theory in Anthropology since the Sixties, Comparative Studies" *Society and History*, vol. 26, no. 1, January, 1984.

Padilla, Antonio. "La delincuencia en la historia" *Trabajo social*, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM No. 19, México, 1997.

Revista mexicana de seguridad publica números 1 al 5, 2000 y 2001, México 2000-2004.

Swartz, Marc J. *et al.* "Antropología política: una introducción," *Alteridades*, año 4, no. 8, 1994, pp. 102-126.

Varela, Cecilia. "¿Qué significa estar seguro? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores" *Cuadernos de Antropología social*, no.22, jul./dic. Buenos Aires, 2005.

Uvalle, Ricardo. "Origen, cobertura y objetivos de la ciencia de la policía" *Revista de administración pública* no. 76, 1990, México.

Vilas, Carlos M. "Violencia y dinámica barrial", *Revista Mexicana de Sociología*, no. 1, enero-marzo del 2001.

Zárate, Arturo. "Estado policiaco y alternativas de orden público" *Ciudades*, no. 40, México, octubre-diciembre 1998.